



Diálogo Cívico

La democracia deliberativa
en los conflictos socioambientales

Marina Irigoyen Alvizuri
Julio Chávez Achong

Marina Irigoyen Alvizuri es magistra en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con estudios de especialización en gestión socioambiental en países como Suecia, Indonesia y Holanda. Con una larga trayectoria profesional, ha liderado procesos de investigación y proyectos para la promoción de un desarrollo sostenible, la igualdad de género e incidencia pública para entidades como CARE y la Cooperación alemana para el desarrollo implementada por la GIZ. En los últimos años, ha realizado investigaciones en torno a la promoción del diálogo y la situación del sector minero. Actualmente se desempeña como presidenta del Centro IDEAS, coordinadora nacional del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, y forma parte del colectivo RIMAY para la construcción de la Visión de la Minería al 2030, recogiendo las buenas prácticas del sector.

Julio Chávez Achong es magíster en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y máster en Investigación Social aplicada al Medio Ambiente por la Universidad Pablo de Olavide. Sus investigaciones se han enfocado en temas como la gobernanza y la sustentabilidad, tanto en ámbitos urbanos como rurales. Entre sus libros más recientes, destaca LA TRAMA NATURALEZA-SOCIEDAD-CULTURA, ARGUMENTOS DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOAMBIENTAL y la publicación ENTRE LA ESPERANZA Y EL ENSUEÑO. APUNTES SOBRE GOBERNABILIDAD EN EL PERÚ AL INICIO DEL SIGLO XXI. Actualmente, es asociado del Centro IDEAS e investigador agrario asociado al Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA). Además, desde hace más de 25 años, se desempeña como docente en la Universidad Nacional Agraria-La Molina, donde es profesor principal del Departamento de Sociología Rural.

Diálogo Cívico

La democracia deliberativa
en los conflictos socioambientales

Marina Irigoyen Alvizuri
Julio Chávez Achong

Diálogo Cívico. La democracia deliberativa en los conflictos socioambientales

© Marina Irigoyen Alvizuri

© Julio Chávez Achong

Primera edición, 2019

© Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Jesuitas

Av. Paso de los Andes 970; Pueblo Libre, Lima 21

Telf.: (511) 719-5990 anexo 137

www.uarm.edu.pe

© Centro de Investigación, Documentación, Educación, Asesoría y Servicios. Centro IDEAS

Jirón Tambogrande Q 8, Urb. Santa Ana - Segunda etapa, Piura 20201

Telf (5173) 331967

www.ideas.org.pe

© Cooperación Alemana, implementada por la Deutsche Gesellschaft für

Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Prolongación Arenales 801, Miraflores, Lima 18

Telf. (511) 422-29067

www.giz.de

© ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos

Calle Chiclayo 608, Miraflores, Lima 18

Telf. (511) 444-0448

www.prodialogo.org.pe

© Instituto del Diálogo

Jirón Lloque Yupanqui 977, Int. C, Jesús María, Lima 11

Telf. (51) 989977189

www.institutodeldialogo.com

Corrección de estilo: José Ramírez García

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-09675

Primera edición Lima, julio de 2019

Tiraje: 400 ejemplares

Impresión:

Luanos Servicios Generales E.I.R.L.

Jirón Orbegoso 271, of. 572, Breña, Lima 05

Distribución gratuita / Prohibida su venta

Derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se haga referencia a la fuente bibliográfica.

Impreso en el Perú / *Printed in Perú*

CONTENIDO

Prólogo	9
Introducción	13
1. El Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS)	21
2. Un acercamiento al diálogo: métodos y teorías	37
3. La minería como contexto	55
4. Constitución y autoorganización del GDMDS	87
5. El GDMDS en el ciclo del conflicto. Tía María (2011 – 2015)	155
6. Ideas finales	195
Referencias	201
Relación de anexos	217

*A la memoria de José Luis López Follegatti y de Ricardo Morel Bossio,
que con sus sueños de entendimiento humano profundo fueron
artífices de diálogos que transforman el hoy.*

AGRADECIMIENTOS

Las ideas que impulsaron la escritura de este libro se fueron formando en distintos momentos de nuestra vida. Pertenecemos a una generación que participó de forma activa en los amaneceres democráticos ocurridos durante el cambio de siglo e inicios del actual, pero que también padeció el autoritarismo y la violencia fundamentalista. Durante esta época, fuimos interpelados por las distintas alternativas de cambio en medio de una trama social peruana que heredó el mal de la injusticia. ¿Qué camino sería el nuestro?

Al entregar la presente investigación, queremos expresar, en primer lugar, nuestro agradecimiento a las personas con las que compartimos la búsqueda de una sociedad y un Estado con mejores niveles de participación, equidad y descentralización. A quienes nos brindaron su saber en condición de profesores, compañeros de estudio, promotores y cooperantes del desarrollo, colegas universitarios, integrantes de redes ciudadanas, funcionarios, empresarios y líderes, así como a entrañables amigos que construyen lo humano en armonía con la naturaleza. Fue en conexión con todas ellas, sea en el habla como en el silencio, que nos preguntamos sobre el valor público del diálogo.

Agradecemos a la Universidad Antonio Ruiz de Montoya; a la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH; al Centro de Investigación, Documentación, Educación, Asesoría y Servicios, Centro IDEAS, y a ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, por el apoyo solidario a la publicación de este libro. De modo especial expresamos nuestro reconocimiento al director del Fondo Editorial de la UARM, Joel Anicama, por su acogida institucional y su esmerada contribución a la edición. Del mismo modo, agradecemos de sobremanera a Javier Caravedo y Liz Puma por su valioso enlace. Igualmente, saludamos a las diversas iniciativas de apoyo, como aquellas realizadas por el Instituto de Diálogo.

Sin duda de por medio, hemos sido beneficiados por la amplia colaboración brindada por las personas del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible que respondieron a nuestras entrevistas y encuestas, y compartieron sus reflexiones a lo largo de varias sesiones. Así, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento, anclado en el recuerdo de quien fuera el fundador y coordinador del grupo, José Luis López Follegatti.

Marina Irigoyen Alvizuri y Julio Chávez Achong

PRÓLOGO

Este libro cuenta una historia real. El Perú de los años finales de la década de 1990 era un país profundamente dividido, con instituciones, en su mayoría, incluyendo la prensa, sometidas al poder gubernamental. No era extraño que la gente tuviera temor de hablar con libertad. Era un país de miedo y de mentira.

Pese a la particular decadencia de esos años, no hay que olvidar que en la historia de la República hemos sido con frecuencia acechados por vicios públicos de los que no terminamos de sacudirnos. No es el momento de hacer un inventario de defectos, pero allí están, patentes, por ejemplo, las mentalidades caudillistas que minaron los intentos de institucionalización del funcionamiento del Estado democrático y de su proyección hacia la sociedad. Un tipo de mentalidad que llega a nuestros días en forma de personalismos extremos, predominio de las conveniencias inmediatas, frivolidad en el ejercicio del poder. Los viejos caudillos nos legaron una cultura en la que la historia empieza y termina en ellos mismos. Los demás (pobres, indígenas, mujeres, niños y niñas, entre otros) eran solo parte de una coreografía percibida como necesaria para alcanzar ciertos fines.

¿Qué futuro tiene una mentalidad así, en un país culturalmente tan diverso? El de la tensión permanente, la amargura del menosprecio, la reacción violenta. No es posible una sociedad integrada pensando que los demás no valen tanto como este o aquel, que aparecen en tu horizonte solo cuando necesitas de ellos y que la mayor parte del tiempo son inexistentes, no significan nada. La diversidad cultural es una realidad insuperable que nos plantea el desafío de la comprensión mutua. Arguedas decía, “No, no hay país más diverso, más múltiple en variedad terrena y humana; todos los grados de color y calor, de amor y odio, de urdimbres y sutilezas, de símbolos utilizados e inspiradores”. ¿Se puede entender el Perú desde el aislamiento cultural, desde la pura ambición de poder, o desde la rueda imparable del dinero?

En la década de 1980, cuando nos hacíamos estas preguntas e intentábamos forjarnos un camino democrático, aparecieron Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, dos proyectos armados que sembraron el terror en su intento de tomar el poder. Fueron derrotados a un costo altísimo. No solo representaron la negación absoluta del diálogo, sino que en los lugares de mayor presencia asesinaron dirigentes y autoridades estatales desestructurando las relaciones sociales y políticas. Las consecuencias de la violencia extrema se perciben todavía hoy en la cultura de la gente. Su onda expansiva alcanzó a nuestra capacidad de dialogar y nos hizo un poco más desconfiados, retraídos, y desinteresados en la suerte de los demás.

Y, desde siempre, como uno de esos virus resistentes a todo antibiótico, la corrupción fue colonizando los rincones del Estado para asaltar la caja grande y la chica. Consumada la apropiación, los corruptos suelen usar los fondos mal habidos para prolongar su poder indefinidamente. Son redes que invierten en su permanencia, renuevan sus métodos, afilian a nuevos miembros, buscan subterfugios bancarios y financieros donde ocultar sus raterías. ¿Tiene esto algo que ver con el diálogo? Desde luego, la corrupción deteriora la consciencia moral de las personas, diluye principios y valores, hace imprevisibles las conductas, y la palabra empeñada pierde valor aceleradamente.

Trasladado esto a la figura del funcionario, en cuyas manos está la representación ciudadana, pero también el presupuesto y el poder de decidir sobre las políticas, las relaciones entre la sociedad y el Estado se tornan turbias. Primará la sospecha, el secretismo o la apatía para construir espacios de interacción transparentes e igualitarios.

El diálogo, para que prospere, requiere de interlocutores con crédito y abiertos a escucharse entre sí con atención. La confianza es el valor fundamental a la hora de dialogar y si la palabra del Estado, de los empresarios o de los dirigentes sociales pierde peso moral por los antecedentes de estos, entonces el diálogo será una farsa. Cuando la corrupción se infiltra en el diálogo lo vicia absolutamente y lo hace inviable.

En 1999, cuando el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS) surgió, hablar de diálogo en un país cuya institucionalidad democrática había sido corroída por un poder insano, significaba tres cosas: el grupo había constatado la existencia de un orden arbitrario y por consiguiente dialogar devenía en una necesidad apremiante. O, sabían que optar por la construcción del diálogo era tomar el camino más largo, y en ese sentido la idea de aproximarnos con algo de confianza para empezar a decir lo que pensábamos y sentíamos sin más presión que la de nuestras propias urgencias emocionales, materiales, morales o cognoscitivas, era ciertamente una ilusión, en el sentido épico del término. Pero también podía significar, visto desde fuera del círculo de entusiastas, una ingenuidad superlativa a la que solo podía esperarle el fracaso.

Marina Irigoyen y Julio Chávez en este libro han vuelto al punto cero de la historia del GDMDS para preguntarse por la naturaleza del espacio que ayudaron a construir, hacia dónde apuntaba, qué de útil encontró la gente en él para acudir a sus llamados. Se preguntan también si la práctica del diálogo le dio al espacio un carácter deliberativo; y si, efectivamente, contribuyó a procesar los variados elementos de los conflictos sociales vinculados a la actividad minera. El libro

recorre con detalle el itinerario conceptual, político y logístico del grupo. No es fácil relatar una experiencia cuando se ha sido, como Marina, parte de ella. Hábilmente se combina la recuperación de su propia historia con elementos de memoria que le dan actualidad y vida al grupo; digresiones de orden conceptual que no tienen el apuro de instalarse en una corriente de pensamiento específica, sino hurgar en autores clásicos en busca de pistas para reconocerse a sí mismos, algo intelectualmente responsable. Creo que dotar de un fundamento teórico más amplio y más rico a una práctica determinada, la potencia y le da una identidad más precisa.

Sin teoría no se llega lejos, pero sin práctica no hay manera de empezar siquiera. Esto que puede sonar obvio y que sintetiza la vieja demanda de hablar desde la realidad, premunido de un orden conceptual sujeto a permanente crítica, no lo es en el terreno de los conflictos sociales, digo, en la forma cómo nos hemos aproximado a ellos para comprenderlos y eventualmente —desde ellos— transformarlos positivamente. Debo decir con total franqueza que, si no han estado ahí, si no han interactuado, si no han constatado las enormes dificultades de echar a andar el diálogo en el Perú, lo siento, pero veo difícil que aspiren a ser agentes del cambio, o diseñadores de una estrategia novedosa, o generadores de hipótesis plausibles. Los manuales son útiles, pero a cierta hora del día se amarillan frente al mundo de la vida.

En este sentido, el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible es una de las experiencias más largas y valiosas en un país en el que las palabras alcanzaron especial brillo en la poesía y la narrativa pero que en la vida diaria y en la política, con cierta frecuencia, se usaron para discriminar, para demoler, para desaparecer. En la historia nacional de los pleitos y confrontaciones, el diálogo aparece como una quinta opción cuando no como el recurso de los débiles, incapaces de ajustar cuentas como se debe, es decir, a capazos.

Proponer, entonces, un medio que suspendiera por un momento las hostilidades reales o imaginarias, para mirarnos con menos prejuicios, confirmaba la necesidad de no olvidar —o de aprender por primera vez— una modalidad de entendimiento que dejara a salvo la integridad de sus protagonistas, creara salidas imaginativas a los problemas y asentara una tradición de respeto y de paz hacia el futuro. En este sentido todos los temas y todos los espacios merecían un esfuerzo de este tipo. Y cómo no, el campo siempre pedregoso de la minería, a la que se le suele atribuir relumbrones económicos y oscuridades ambientales y sociales.

Sin embargo, el GDMS tuvo una oportuna cuota de realismo. El diálogo que proponían no aspiraba a resolver algún conflicto en particular, ni buscaba acuerdos entre partes enfrentadas. La idea era instalar a los actores en un espacio en

el que serían escuchados, circularía información de interés, las relaciones a menudo prejuiciosas y displicentes irían cediendo el paso a una valoración cada vez mayor de las personas, y que esa experiencia se convirtiera en sí misma en un aprendizaje sobre las posibilidades del diálogo entre personas diferentes. Sería un error, sin embargo, pensar que esas conversaciones no tenían consecuencias. Cada quien se llevaba al final de las reuniones un dato relevante sobre la realidad, un concepto que ensanchaba la comprensión de un problema, una manera de tratar a los demás; es decir, insumos con los que urdir sus propias tramas, o acentos para potenciar sus liderazgos.

Después de todo, llegar a acuerdos es más que firmar actas, esta es una de las formas más visibles, pero el proceso de aproximación de mentalidades, de creencias, de lógicas sobre los problemas es más impalpable. Es un proceso interno de evolución de la consciencia que no requiere, incluso, de un reconocimiento explícito pero que, llegado el momento, se manifiesta en la acción. Los acuerdos no se ven, los acuerdos se viven.

Para llegar a ese punto, el componente clave fue la confianza. Tan elusiva, tan quebradiza. La confianza ha merecido voluminosos estudios en los últimos años. Pero de lo que personalmente puedo dar fe y es ese intangible que denominamos “inspirar confianza”. No hay magia, pero sí deseo de apostar; no hay ninguna seguridad, pero algo nos dice que puede ser bueno. Inspirar confianza es uno de los valores personales más apreciados y su medición sigue estando en el terreno de la intuición. No hay *currículum vitae*, portadas de periódicos o certificados de buena conducta que nos persuadan de tenerle confianza a alguien. Generalmente lo que vemos es a una persona de talante desprendido, transparente y en actitud de servicio público. Entonces, la puerta se abre y pasan todos los que quieran interactuar bajo la conducción y la compañía del “sujeto confiable”.

Ese “sujeto confiable” lo fue en todo momento José Luis López Follegatti. Como en otras ocasiones, grandes o pequeñas, es la persona la que lee la realidad de una cierta manera y entrevé en ella sus posibilidades, y si esa persona trasciende hacia lo colectivo entonces el proyecto empezará a cobrar forma y vida. Así nació el Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible, de la mano de alguien perfectamente apostado en una épica de la voluntad y que fue puente y río a la vez: acercó a miles de personas, pero a la vez generó su propia corriente, con una fe inquebrantable en el diálogo y un legado que este libro recoge con justicia.

Rolando Luque Mogrovejo

INTRODUCCIÓN

Como en el cuento *La carta robada*, de E.A Poe, en que el acucioso prefecto de París no logra dar con ella y recuperarla debido a que su perspectiva y sus técnicas eran apropiadas para percibir ciertos objetos de búsqueda y no otros, un buen número de estudios de la realidad social peruana dejan de analizar determinados procesos evidentes y palpables. Con la presente publicación queremos mostrar uno de ellos, que entre el silencio que simplemente acata y el ruido estridente de la protesta, teje una urdimbre de entendimiento basado en las competencias de la escucha mutua y del respeto por el “otro”. Se trata del diálogo cívico.

En el sector de la más alta conflictividad e inestabilidad social peruana en lo que va del presente siglo, el de la gran minería moderna, también se abre paso una inadvertida fuerza de diálogo cívico deliberativo con capacidad de constituir asociatividad. En efecto, en el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS), con una existencia de dieciocho años, cientos de personas ubicadas en distintas posiciones de la estructura social (empresarios y ejecutivos mineros, líderes sociales y comuneros, funcionarios, profesionales de ONG y consultores), procedentes de diversos lugares de Perú, intercambian en un clima cordial sus ideas –en ocasiones contrapuestas– sobre minería y desarrollo sostenible, realizan puntualmente acciones comunes de incidencia pública, generan formas de organización local de líderes, intervienen con un mensaje singular en algunas fases de los conflictos más agudos e incluso inspiran otras experiencias de diálogo minero en América Latina. El presente estudio trata de responder a la siguiente pregunta ¿cómo comprender sociológicamente el surgimiento y la permanencia del GDMDS en un contexto de alta conflictividad socioambiental?

La dificultad para apreciar los cambios democráticos que con frecuencia están fuera de la agenda política de corto plazo, es un fenómeno recurrente. En su investigación sobre la sociedad y la esfera pública en el Perú del siglo XIX, Forment encuentra que el desarrollo de la *democracia cívica* a partir de mediados de aquel siglo pudo ocurrir gracias al desempeño de las asociaciones civiles, económicas y políticas de entonces. El autor relata cómo estas ayudaron a formar hábitos democráticos en hombres y mujeres y crearon esfera pública con instituciones democráticas. Sin embargo, como constata el autor, la literatura de entonces y la actual, no ha apreciado aquella densidad democrática (2012, pp. 155-240).

Un fenómeno análogo está ocurriendo en el Perú desde las últimas décadas del siglo XX. Se está haciendo presente un abanico de experiencias de diálogo, de concertación y plataformas deliberativas en múltiples niveles que han ampliado el espacio público y tienen un efecto en la calidad de la conducta democrática ciudadana. Estas experiencias han motivado estudios parciales que presentan sus dinámicas, pero queda pendiente una reflexión mayor sobre el rol del diálogo cívico en la formación de nuevos rasgos constitutivos de la sociedad peruana. Entre las experiencias se encuentran las mesas de concertación para el desarrollo local, de iniciativa municipal, desarrolladas en Ilo durante la década de 1980 (López, Melgar, Balvín, 1995; López, 2000) y continuada posteriormente en Cajamarca en la década de 1990 (Irigoyen, 1996). En el ámbito nacional cabe mencionar, ya en el presente siglo, la aparición del Foro Salud (Arroyo, 2000) y de una experiencia de mayor amplitud y complejidad constituida por el Estado: la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (Henríquez, 2005).

El diálogo de mayor alcance en el Perú del presente siglo se dio inicio con el Foro del Acuerdo Nacional, que integró a partidos políticos con presencia en el Congreso, al Estado, a un número representativo de organizaciones y gremios de la sociedad civil, al sector empresarial y las iglesias católica y evangélicas. En este espacio se establecieron los cuatro objetivos y las 34 políticas de Estado con las que se rigen todas las políticas públicas en el Perú. Una de las políticas del Acuerdo Nacional, la cuarta, consiste precisamente en fomentar una cultura de diálogo y concertación.

Otras expresiones son los consejos nacionales de educación, salud y trabajo “como espacios de concertación para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas” (Bregaglio, Chávez y Constantino, 2015, p. 9). La descentralización, reiniciada en Perú desde el año 2002 ha institucionalizado el diálogo Estado-sociedad con la planificación participativa y los presupuestos participativos dando impulso a múltiples y variadas experiencias de democracia local y regional. (Arroyo e Irigoyen, 2005; Díaz, Chávez-Achong, Lauro, Guerrero y Nicoll, 2009).

En esta orientación puede mencionarse la “Iniciativa Responsabilidad Social: Todos”, acción cívica desplegada en la primera década del presente siglo a favor de la difusión del concepto de Responsabilidad Social, formando líderes con esa visión entre los empresarios, jóvenes y en las instituciones académicas y gubernamentales. Fue una iniciativa impulsada por la Fundación Avina, durante el liderazgo de Baltazar Caravedo. Paralelamente se aprecia la creciente presencia

de instituciones privadas que trabajan profesionalmente el tema del diálogo, algunas son universitarias (por ejemplo, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP) otras son asociaciones civiles (ProDiálogo), consultoras (Instituto del Diálogo), entre otras. Del mismo modo, existen experiencias y propuestas metodológicas para la formación de facilitadores del diálogo en reuniones, procesos y conflictos (Arce, 2004 y 2012).

Iniciativas análogas pueden observarse dentro del sector público. Oficialmente el Estado peruano, ante la presión de los conflictos sociales, creó en el año 2012 la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) con la perspectiva de institucionalizar mecanismos de diálogo multiactor, aunque luego se limitarían sus atribuciones y cambiaría de nombre. Del mismo modo se ha establecido la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios (Ley 29785 del año 2011, reglamentada el 2012), un ámbito de diálogo que, como aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se encuentra en el marco institucional del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura (VIM).

Sin embargo, aun cuando van creciendo la densidad y la diversidad de estas experiencias, y se amplían los espacios y los temas, si se revisa las publicaciones y las tesis de sociología que han abordado los aspectos socioambientales durante las últimas dos décadas, resulta evidente el predominio absoluto de trabajos referidos a conflictos sociales y socioambientales específicos. En ellas el diálogo entre los partícipes no es un campo de estudio o, si se lo aborda, se le caracteriza tan solo como una herramienta de negociación en medio de una lucha incesante entre grupos a los cuales se les atribuye intereses y proyectos de vida antagónicos.

Los autores de este libro consideran necesario examinar el diálogo no solo como parte de una *situación de tregua*, tal como se desprende del modelo conflictual de sistemas sociales de Rex (1968, pp. 159-160). El diálogo que construye asociatividad requiere ser estudiado con sus propias características, tanto de lugar como de tiempo. Cabe por ello enfocarlo en su posibilidad de instalarse como un patrón de relaciones sociales y culturales de cooperación basadas en la empatía, incluso con probabilidad de institucionalizarse.

La presente publicación se basa en la tesis conjunta de maestría en sociología de los autores¹. Sus objetivos fueron: 1) conocer las prácticas relacionales y los

¹ Se puede consultar en el siguiente enlace: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/10005>

elementos organizativos que permiten sostener un espacio de diálogo multiactor por un prolongado número de años, 2) analizar la cultura y la práctica deliberativa del GDMDS considerando la percepción de los actores, 3) analizar el rol del GDMDS en la conflictividad social de la minería peruana. Para los autores, el diálogo cívico es aquél que se realiza entre personas que se asumen sujetos co-responsables de una comunidad a la que pertenecen. Es el diálogo entre ciudadanos que asumen una ética cívica por la cual no se obligan a compartir una misma perspectiva de la felicidad o de vida buena, pero sí la búsqueda por alcanzar mayores niveles de entendimiento sobre lo justo (Adela Cortina, 2010). Tampoco es un diálogo político centrado en relaciones de poder ni un diálogo social o de masas.

En el GDMDS se ha observado que la interacción social sin ambición de resultados inmediatos, el liderazgo abierto e innovador cuyos procedimientos dejaban sin sentido una eventual pugna por hegemonías, favorecieron una cultura interna de escucha mutua, respeto a las opiniones, empatía, y la práctica de igualdad de trato. Al repetirse estas prácticas y condiciones se dio vida a un espacio de diálogo cívico con influencia social.

La estructura de la publicación, luego del Prólogo y la Introducción, tiene el siguiente orden: 1. El Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, 2. Acercamiento a métodos y teorías – metodológico, 3. La minería como contexto, 4. Constitución y autoorganización del GDMDS, 5. El GDMDS en el ciclo del conflicto. Descripción y análisis de un estudio de caso. Tía María: 2011 – 2015, 6. Conclusiones, 7. Referencias, 8. Anexos.

Generación de pautas democráticas más allá del mercado y del Estado

Diversos estudios sobre la sociedad peruana y el Estado han puesto de relieve la escasa legitimidad de las normas y las instituciones públicas, así como el predominio de una economía y una cultura de informalidad. Han señalado que estos factores predisponen la transgresión y han generado situaciones de anomia. Atendiendo a estos resultados, se puede inferir que el Estado y el mercado no cumplen un rol relevante para estructurar la vida social y normalizar los comportamientos.

Existe, entonces, un amplio campo posible para la formación de distintos y contradictorios ordenamientos de la sociedad peruana. De hecho, una parte

importante de la vida social discurre al margen de las pautas esperadas del sistema. Pero ello también facilita, y en cierto sentido motiva, que puedan surgir fuerzas de intención ordenadoras desde la sociedad, algunas de signo autoritario y otras de signo democrático. El presente estudio sobre el GDMDS puede aportar algunos indicios sobre la constitución de espacios cívicos que, guardando cierta autonomía del Estado y del mercado, generan pautas socioculturales de signo democrático y de formación ciudadana.

Cómo comprender los procesos de diálogo democrático

La estrategia de investigación consistió en analizar el comportamiento del GDMDS a través de tres momentos relevantes: 1) el período formativo, 2) el desarrollo de sus reuniones más recientes (foros) al momento de la realización del estudio, y 3) su actuación en condiciones de conflicto socioambiental.

El enfoque de la misma conllevó a combinar la observación de estos momentos y del funcionamiento del GDMDS en forma directa, con el estudio de la propia percepción de los actores. A ello se sumó la revisión de documentos del GDMDS y de fuentes secundarias.

Un recurso de primer orden ha sido el conocimiento y experiencia personal de uno de los autores en tanto y en cuanto es integrante del GDMDS y de sus instancias más restringidas: el Grupo de Diálogo Directo (GDD) y el Comité de Coordinación Nacional. Tuvo como exigencia personal contrastar con más fineza los elementos subjetivos y objetivos de aquello que se estudia. Sin embargo, esta participación directa en dichas instancias fue también una limitante debido a que la autora comparte con sus pares el criterio de reserva informativa de acuerdos y debates que no se hacen públicos, o de tareas personales encomendadas. Por lo tanto, algunas informaciones no pudieron ser incorporadas ni citadas en la presente publicación.

El primer paso fue realizar un acercamiento al contexto en el que se creó el GDMDS, lo cual permitió contar con una apreciación sobre la minería en el proceso peruano del presente siglo. Conocer el contexto brindó información relevante sobre la situación de la estructura de la sociedad peruana a partir de la minería.

En segundo lugar, se ha buscado reconstruir el proceso de conformación y desarrollo del GDMDS. Para ello se ha formulado una interpretación con base a

las respuestas a entrevistas a los miembros que le dieron inicio, a documentos de los primeros cinco primeros años y a las memorias anuales.

En tercer lugar, se ha tratado de corroborar atributos deliberativos del GDMDS a través del análisis de su funcionamiento. Para este efecto se ha hecho observación directa de reuniones del foro nacional y se ha analizado igualmente los debates electrónicos propios. Una observación sistemática de un foro del GDMDS realizada por Emilie Lemieux en 2010 facilitó la realización de un contraste de dicha información con la realizada para el presente estudio y brindó la oportunidad de una reflexión comparada.

Una herramienta importante ha sido la aplicación de una encuesta selectiva según instancia de referencia y localización en el territorio (empresa, ONG, Estado, liderazgo social, consultorías, etc.) a treinta participantes del GDMDS, que permitió conocer sus propias percepciones. La selección de encuestados fue determinada por los investigadores con el criterio de cubrir con ella a casi todo el espacio más íntimo, comprometido y de confianza (el GDD), pero tomando en cuenta también a todas las categorías de participantes en el foro del GDMDS. Se ha tomado en cuenta a personas con un mínimo de cinco años en el GDMDS, de manera que lo conocieran suficientemente. Esas personas fueron escogidas por los investigadores quienes contaban con información previa sobre los participantes. Con ese mismo criterio se ha buscado reflejar proporcionalmente tanto las categorías de proveniencia de los integrantes del GDMDS como la diversidad de opiniones en el interior del mismo.

De esta manera, la encuesta fue respondida por siete personas ligadas a empresas mineras (23%), nueve a ONG (30 %), seis al grupo de consultores independientes (20 %), dos personas eran funcionarios públicos (7 %), tres eran líderes sociales (10 %) y otras tres vinculadas a otras categorías (10 %). Del total, dieciocho encuestados fueron varones (60 %) y doce mujeres (40 %). Luego de aplicarse la prueba, se constató que la mayoría (86,7 %) tenía educación superior.

Debe tomarse en cuenta que las reuniones nacionales o foros no tiene un *quorum* determinado y que las personas que asisten no son siempre las mismas, por lo que su universo es estadísticamente indeterminado². Por ello se ha visto adecuado no diseñar una muestra estadísticamente representativa, aunque sí de valor analítico. Se trata de una muestra intencional.

2 “El grupo es un espacio abierto donde no existen asociados que se registran ni quórum, sino personas que pertenecen a instituciones con intereses distintos” (López, 2015, p. 51).

De igual manera, se ha realizado quince entrevistas semiestructuradas a personas pertenecientes a las diversas categorías de participantes en el GDMDS. Se ha procedido de tal manera que se incluye apreciaciones del núcleo central del Grupo de Diálogo Directo (GDD). También en este caso la selección de las personas que respondieron fue determinada por los investigadores con el criterio de obtener datos de integrantes con mayor responsabilidad y que se incorporaron en distintos años; siete de ellos fueron incluidos en la encuesta. Las entrevistas se han realizado teniendo una guía de preguntas; fueron grabadas y luego transcritas.

En quinto lugar, se ha analizado el proceder del GDMDS ante una situación de alta complejidad, en una situación de conflicto socioambiental, por la tensión que supone la escucha empática en esas condiciones. Este es el estudio referido al conflicto alrededor del Proyecto Tía María, en el Valle del Tambo, que como problemática socioambiental vincula a los departamentos de Arequipa y Moquegua. La investigación abarcó dos momentos del conflicto: 2011 y 2015. Para este efecto se ha analizado las comunicaciones internas y se ha recuperado el conocimiento interno del grupo, en parte registrado en las sucesivas memorias³ que reflejan aspectos de la vida pública del GDMDS.

Los ejes de análisis

Para el análisis se tomó como referencia una formulación de Adela Cortina acerca de la *actitud dialógica* y las *acciones comunicativas* (1999, pp. 86-90). La primera pauta de la autora consiste en la pretensión de inteligibilidad, veracidad, verdad y corrección de los actos del habla; la segunda, en las reglas del discurso práctico; la tercera, en la diferenciación entre *pacto estratégico* y *dialógico*.

Se adaptó la segunda y la tercera pauta de Cortina, que son más cercanas al estudio sociológico que lingüístico. Con este marco, y en correspondencia con los objetivos, se consideran tres ejes:

- **El eje de la autonomía.** En el que interesó reconstruir la sumatoria de acontecimientos que llevaron a formar el grupo, poniendo atención a cuatro elementos: 1) origen de la iniciativa, 2) capacidad adaptativa del grupo, 3) originalidad del diseño operativo del GDMDS, 4) posición

3 Ver en Memorias GDMDS
<http://www.grupodedialogo.org.pe/memorias/> y <http://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2017/07/MEMORIA-GDMDS-1.pdf>

de los actores constituyentes del grupo en la estructura social peruana (posiciones de poder). A través de este eje se ha querido identificar las prácticas relacionales y organizativas que hicieron surgir y sostener el grupo.

- **El eje de la deliberación.** Enfocado en analizar: 1) transparencia en los actos del habla, 2) actitud cordial, 3) reacción ante los argumentos, 4) desarrollo de la empatía, 5) igualdad de trato, 6) postura dialógica (para construir fines universalizables) o participación estratégica (medio para satisfacer intereses propios), 7) ampliación de perspectivas. A través de este eje se ha querido analizar la cultura deliberativa del grupo, considerando la percepción de los actores.
- **El eje de los conflictos.** Centrado en analizar: 1) información a actores, b) facilitación del diálogo, c) influencia en la actitud al diálogo de otros actores, d) los efectos internos (dentro del GDMDS) y muy aproximativamente a los externos que conlleva la intervención del GDMDS en el ciclo del conflicto minero. A través del mismo se ha buscado reflexionar sobre los alcances y límites del GDMDS en la conflictividad del sector.

CAPÍTULO I

EL GRUPO DE DIÁLOGO MINERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1.1 LA NECESIDAD DE HACERSE PREGUNTAS

Desde el año 1999 viene funcionando sistemáticamente en Perú un grupo de diálogo sobre temas minería y desarrollo sostenible. Sumadas las distintas actividades que lleva a cabo, ha vinculado alrededor de 500 personas de unas 120 instituciones tanto estatales como privadas. Lo característico del grupo es la disposición expresa de sus integrantes a la escucha y al diálogo sin proponerse llegar necesariamente a acuerdos. El Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS) se articula a espacios análogos en diversas regiones del país, incluyendo redes de líderes sociales, e influye en plataformas de diálogo que fueron instalándose en siete países de América Latina. El grupo se declara autónomo del Estado, de las empresas, de los partidos políticos, de las organizaciones no gubernamentales (ONG), de los gremios y de las universidades. Jurídicamente es una asociación de hecho que no tiene registro legal, con participación personal voluntaria y sin una membresía formal.

Llama especialmente la atención la concurrencia de tres elementos: 1) su tiempo de funcionamiento (dieciocho años, siete gobiernos), mostrando que su conformación y las expectativas de quienes participan no son reacciones pasajeras ante acontecimientos de coyuntura; 2) el grupo esté conformado por personas que ocupan diversas posiciones en la estructura social que en otros escenarios sociales tienden a estar confrontados: empresarios y ejecutivos del sector minero moderno, líderes sociales regionales, comuneros, mineros artesanales, funcionarios de diferentes niveles de gobierno, profesionales de ONG, entre otros. La conjunción de personas tan diferentes indica que, probablemente, haya intereses o que se esperan resultados que pueden considerarse de naturaleza común; 3) en sus autodefiniciones el GDMDS afirma que tan o más importante que la agenda de las reuniones es el relacionamiento entre quienes asisten, explicitando regir su diálogo por principios como la escucha, la igualdad de trato, la empatía, la buena fe, entre otros; dicho de otro modo, se resaltan un conjunto de pautas éticas más que instrumentales y prácticas. Estas tres características son singulares en el espectro de las organizaciones y redes de Perú.

El desenvolvimiento del GDMDS ocurre dentro del contexto de la minería del siglo XXI. En este período el sector sigue manteniendo una importancia central en la economía y al mismo tiempo es en él donde se registra la mayor cantidad e intensidad de conflictos sociales, algunos de los cuales se expresan en forma violenta. Alrededor del significado de la minería para el desarrollo peruano

se presentan las más encendidas hasta irreconciliables controversias de opiniones: ¿es el Perú un país con vocación minera? ¿pueden industrias extractivas como la minería ser consideradas necesarias o son más bien un lastre para un desarrollo sostenible?, ¿debe postergarse la explotación minera en el Perú —o su ampliación— hasta garantizar estándares superiores de tecnología ambiental? La polarización de opiniones, pero sobre todo la sucesión de confrontaciones sociales, han configurado un escenario de conflictividad.

Difícilmente podría argumentarse que la aparición y desarrollo del GDMDS con su propuesta dialógica provenga de una tradición cívica deliberativa peruana. Como han señalado diversos investigadores y ensayistas, lo recurrente durante toda la historia de la República es una proclividad a la división entre facciones y a la confrontación polarizada de opiniones, recorrida por ideologías y actitudes de discriminación, una subcultura de transgresión de las normas, y sentimientos profundos de odio que a veces amenazaron con la desintegración social⁴. En el siglo XXI es cada vez más frecuente que la protesta apele a la ocupación de carreteras, calles e instalaciones públicas, y en ocasiones al secuestro y la agresión física de las personas, así como a la afectación de instalaciones e infraestructura, como lo dice la Defensoría del Pueblo señalando además que “en los conflictos sociales, la violencia desincentiva el afianzamiento de una cultura de diálogo y paz” (Defensoría del Pueblo 2012, p. 15)⁵.

Sin embargo, como se ha anotado, una comprensión integral del proceso social y político peruano requiere también considerar el estudio de las experiencias de diálogo. En algunos casos estas ocurren por influencia e iniciativa de la sociedad civil (Remy, 2005; Díaz, Chávez-Achong, Lauro, Guerrero, Nicoll, 2009, editores) y en otros por iniciativa del Estado (Bregaglio, Chávez y Constantino, 2015).

¿Se puede comprender el surgimiento y evolución del GDMDS como un fenómeno derivado de la declinación del rol arbitral del Estado que obliga a las instituciones sociales a negociar y resolver directamente los conflictos, como afirma

4 La lista de autores que han tratado sobre estos temas es amplísima. Se puede resaltar solo en las últimas décadas algunos estudios emblemáticos que marcaron hitos, de autores como: Rodríguez, Riofrío y Welsh (1971), Cotler (1978), Matos Mar (1984), De Soto (1986), Degregori (1990), López S. (1997), Manrique N. (1999), Arellano R. y Burgos (2004), Portocarrero (2004), Rosas (2009). A los cuales debe sumarse el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), las investigaciones promovidas desde el Banco Central de Reserva (BCR) y el Consorcio de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES) sobre la informalidad, sin contar las diversas revistas especializadas.

5 Ver también Torres, V., 2014, p. 179-196.

Lemieux (2010)? Por un lado, debe decirse que el GDMDS no funciona y nunca se propuso ser un espacio para la negociación entre partes en conflicto, aunque favoreciera indirectamente condiciones de diálogo empático con ciertos límites, como se verá más adelante. Por otro lado, es cierto lo indicado por Lemieux (2010) respecto de que la adopción del modelo neoliberal en Perú a partir de la década de 1990, trasladó del Estado a los grupos de interés (especialmente inversionistas mineros y comunidades campesinas afectadas por la minería) la tarea de negociar y, eventualmente, establecer arreglos entre las partes (2010, p. 6-11). Pero esta era solo una posibilidad y como tal una afirmación insuficiente para explicar cómo el diálogo se salió del ámbito reducido de la negociación empresa-comunidad y pudo surgir un espacio cívico ampliado de amplia composición de actores, a cargo de personas, grupos, organizaciones e instituciones que crearon un espacio relacional con principios y reglas propias.

Una pregunta complementaria a la anterior tiene que ver con el enfoque de responsabilidad social: ¿podría explicarse el origen del GDMDS como una consecuencia de la aplicación del mismo? Este enfoque ya lo difundían a fines de siglo pasado algunas empresas de minería moderna, como Antamina, que tenían inversionistas de países en los que la calidad estándar de las reglas sociales de la minería es exigente⁶. De hecho, hubo el intento de algunas embajadas de los países de los inversionistas, como Canadá, de reunir durante los años de la década de 1990 con fines de diálogo, a representantes de empresas, comunidades campesinas, alcaldes y líderes de opinión. Pero estos primeros intentos fracasaron por la alta desconfianza que se tenían los participantes. Y es que si bien el discurso de RSE se difundió en Perú en esa década, también es cierto que hasta iniciado el siglo XXI –y se mantiene hasta hoy esta característica– la RSE impulsada por las compañías mineras, con muy contadas excepciones, se parecía más a la filantropía social o la inversión social que a una gestión empresarial que considerase el trabajo coordinado con otros agentes o *stakeholders* (Caravedo B., 2007; Sanborn, 2008). Ahora bien, sobre RSE hay diversas corrientes de opinión y los resultados de algunas investigaciones apuntan a considerarla una estrategia para legitimar a las empresas extractivistas. De allí que no deba aceptarse acríticamente el discurso y las acciones que se derivan de ello, como enfatiza Li (2016) en sus referencias al comportamiento empresarial.

Tampoco parece muy promisorio tratar de comprender la constitución y evolución del GDMDS como una consecuencia de la influencia de las ONG,

6 Entrevista a J.P. 2 de marzo de 2016.

entidades en las cuales, salvo excepciones, a fines del siglo pasado predominaban actitudes de suspicacia sino de rechazo a la gran inversión minera a partir de una crítica frontal al modelo extractivista neoliberal. Es cierto que entre los fundadores del GDMDS hubo algunas ONG como la Asociación Civil Labor, en Ilo, que ya tenía una visión de desarrollo local multiactor y había promovido en las décadas de 1980 y 1990 experiencias de lucha, negociación y concertación con una empresa minera grande –la Southern Copper Corporation– y también había ayudado a la gobernanza municipal en Ilo. Pero ¿cómo explicar que la intervención de una sola ONG terminaría propiciando un espacio de la envergadura del GDMDS únicamente por su iniciativa y con limitados recursos?

Finalmente ¿cabe considerar una hipótesis conspirativa?, ¿el surgimiento del GDMDS sería el intento de algún grupo por aplacar, contrarrestar o canalizar de otra manera las luchas sociales contra los grandes proyectos de inversión minera? Justamente el año 1999, en el que se forma el GDMDS, se constituye también la Confederación Nacional de Comunidades del Perú afectadas por la Minería (CONACAMI) con una visión distinta y con una actitud de resuelta oposición a la actividad extractiva (Lemieux, 2010, p. 11). Sin embargo, la formación del GDMDS correspondió a un período de crecimiento de la inversión minera y de inicios de protestas comunales y locales, pero la escalada de los grandes conflictos fue un acontecimiento ocurrido algunos años después de la constitución del GDMDS. En este sentido, en principio, no cabría interpretar la motivación del grupo como una experiencia reactiva a la conflictividad en la minería, aunque la incluye como tema de interés. Debe señalarse, por otra parte, que el GDMDS no declara oponerse a los conflictos, sino que se interesa en transformarlos a través del diálogo. De todas maneras, era y es visible que la CONACAMI y el GDMDS poseían dos visiones diferentes sobre minería y sostenibilidad y dos formas distintas de procesar la interacción social en situaciones de conflicto.

Sin negar la presencia en diversos grados de algunos de los elementos de explicación mencionados, y aceptando la legitimidad de emprender estudios académicos desde otras perspectivas, es válido tomar en cuenta, como recuerda Verhoeven, que en nuestra época estén surgiendo nuevas formas de acción pública que guardan autonomía frente al Estado y el mercado. En sus palabras: “Entre el Estado vertical moderno y la versión neoliberal (ausencia del Estado), se desarrollan nuevos modos de acción pública, nuevos dispositivos institucionales y también cognitivos de organización de la acción pública” (2002, p. 14).

Siguiendo esta última aproximación es posible pensar que en condiciones en las cuales el Estado y el mercado no cumplen un rol relevante para estructurar la vida social y normalizar comportamientos y modos de pensar, pueden estar conformándose, como en otras etapas de la historia peruana, formas de asociatividad civil que inciden en la creación de hábitos democráticos, tal sería el caso de la aparición de grupos o comunidades dialógicas cuyo comportamiento debiera ser explicado desde las Ciencias Sociales.

Con estas afirmaciones no se quiere decir que la constitución y el desarrollo del GDMDS estén exentos de influencias o no tengan anclaje en la economía, la estructura social, la política y los procesos en que se articula; pero sí que la comprensión de esta experiencia debe partir de una perspectiva distinta de aquella que trata de explicar los fenómenos sociales como derivación de tendencias objetivas de las estructuras o una acomodación a las funciones del sistema. Es importante, sin dejar de ver el contexto específico, poner de relieve a los sujetos considerando sus motivaciones, emociones y autopercepciones para construir espacios de autonomía.

El estudio del GDMDS tuvo como guía tres preguntas

1. ¿Cómo ha sido el proceso de constitución y autoorganización del GDMDS?, ¿cuáles son las expectativas de quienes participan en el GDMDS si el objetivo del mismo no es llegar a acuerdos ni es un espacio de negociación o resolución de conflictos específicos?, ¿qué importancia tiene la relación cara a cara?
2. ¿Podría decirse que el espacio de diálogo cívico que impulsa el GDMDS expresa una cultura y práctica deliberativa interna?
3. ¿Qué se puede decir de los aportes del GDMDS con relación a la conflictividad socioambiental en la minería peruana?, ¿hasta qué punto el GDMDS mantiene sus principios y definiciones cuando actúa en los momentos de alta conflictividad?

Antes de presentar los hallazgos a los que se llegó buscando responder estas preguntas, examinaremos algunas aproximaciones de estudios que trataron de abordar temas análogos.

1.2 INTERSUBJETIVIDAD, DIÁLOGO Y MINERÍA

En América Latina el pensamiento dominante en las ciencias sociales ha girado durante muchos años en torno a la Teoría de la Dependencia (externa), de ahí que la idea del actor no haya calado mucho (Touraine, 2002, p. 78). Asimismo, la reflexión de los científicos sociales sobre la cohesión social estuvo fijada por mucho tiempo a la desigualdad económica y a la inclusión / exclusión *objetiva* a partir de investigaciones que hicieron importantes aproximaciones cuantitativas referidas a los ingresos, el acceso a la educación, los servicios de salud, etc., dejándose de lado el estudio de las percepciones y la subjetividad (CEPAL, 2010).

Sin embargo, se ha presentado una situación paradójica: desde fines del siglo pasado hasta la fecha, en muchos países se ha experimentado un ciclo de crecimiento económico con mejora de los ingresos y mayor acceso a servicios básicos por parte de la población, pero al mismo tiempo se constata una alta disconformidad de los ciudadanos con sus gobiernos democráticos, desconfianza hacia el valor de la democracia y, más aún, se registra situaciones de anomia que desembocan en conflictos sociales violentos. Para quienes se han centrado en la política, esta situación ha exigido el estudio más detenido de las percepciones, la subjetividad y la intersubjetividad a fin de comprender las significaciones que se construyen. Así, se instalaron desde hace algunos años los estudios sobre *la confianza* en las instituciones, el sentido de pertenencia que tienen los actores y se retomaron investigaciones enfocadas en los temas de identidad, valores, mentalidades, etcétera (Sorj y Tironi, 2008, pp. 123-124).

En Perú, Portocarrero tempranamente incentivó investigaciones para la comprensión de las mentalidades⁷. Al estudiar la cultura de transgresión, este autor vinculó los estudios de psicoanálisis con la sociología, identificando las conexiones entre la ideología, las representaciones simbólicas, los sentimientos, los afectos, y las pulsiones de la psiquis. Quizá por ese anclaje parcial en el psicoanálisis Portocarrero acoge la idea de Žizek (1989) para quien la ideología como campo de lo simbólico tiene un meollo 'insensato' y 'preideológico' que estaría vinculado a un goce (2004, pp. 300-303).

Baltazar Caravedo, por su parte, ha desarrollado una perspectiva teórica para interpretar las acciones sociales desde los significados que ellas tienen para los actores. "Cualquiera que sea la explicación o el entendimiento del curso de

7 Ver, por ejemplo, *Los nuevos limeños. Sueños, fervores y caminos en el mundo popular*. Portocarrero (Ed.), 1993.

la acción de un sujeto, esta será gobernada por una significación, un sentido” (Caravedo B., 2004, p. 20). Los significados, señala, no son exclusivamente productos de razonamiento intelectual, sino que “condensan sentimiento, emoción, creencias, razonamientos, conceptos” (Caravedo B., 2004, p. 22). Además agrega que la significación de los hechos es una construcción entre varios, es decir: “La significación es necesariamente el resultado de una relación intersubjetiva” (Caravedo B., 2004, p. 32).

Uno de los trabajos que enfatizó la construcción intersubjetiva de identidad y de valores como soporte de los procesos sociales de cambio, fue publicado por el grupo Agenda Perú. La transformación de las mentalidades sería, en opinión de los autores, el gran desafío para lograr el reconocimiento del Perú como un país plural y heterogéneo, que acepta su diversidad cultural y que respeta las diferencias de perspectiva. La identidad no es algo acabado sino en permanente despliegue. Tanto la reconstitución de la identidad como la articulación de los valores requiere del diálogo respetuoso, del reconocimiento y valoración de lo diverso, y de un esfuerzo para construir una visión de largo plazo orientada al bien común, con la amplia participación de organizaciones estatales, de la sociedad civil y del sector privado (Agenda Perú, 2000). Dicho de otro modo, se sostenía que la transformación de las mentalidades requeriría de un espacio democrático y de diálogo multiactor.

En cuanto al diálogo, Sagasti y Prada analizaron los principales procesos de diálogo social en Perú desde la década de 1980 hasta la transición democrática de inicios del siglo XXI según tres categorías: 1) los procesos de diálogo y concertación en el más alto nivel (la Mesa de Diálogo de la OEA, el Acuerdo Nacional, por ejemplo); 2) los procesos de concertación y diálogo institucionalizado en el ámbito local (mesas de lucha contra la pobreza y mesas de concertación municipales como las de Ilo y Cajamarca, entre otras); y 3) diálogos y consensos auspiciados por organizaciones de la sociedad civil (Intercampus, Foro Educativo, Agenda Perú). Según los autores existe una predisposición al diálogo de los sectores estudiados y que “es posible movilizar a una amplia gama de participantes en todos los niveles de la sociedad peruana” (Sagasti y Prada, 2005, p. 112).

La Red Perú de Iniciativas de Concertación para el Desarrollo Local (Red Perú), una agrupación de la sociedad civil que tuvo un intenso desempeño en la primera década del presente siglo en los temas del diálogo, el consenso y la concertación, formuló un ideario compatible con las teorías de democracia

deliberativa a la que denominó democracia participativa, un modelo diferente pero complementario a los de la democracia directa y la democracia representativa. Sostenía que la democracia participativa podía mejorar el sistema político al garantizar, entre otros aspectos: “1. la pluralidad de actores y de grupos de interés en la deliberación y decisiones públicas, 2. la extensión mayor de los espacios públicos deliberativos, espacios oficiales y autónomos” (Chávez-Achong, 2009, p. 28).

En el tema del diálogo en la minería, Anguelovsky (2011), complementando el estudio de los procesos de diálogo y protesta local en Tintaya, Cusco, antes estudiados por De Echave, Diez, Huber, Revesz, Lanata y Tanaka (2009), muestra que los procesos de diálogo multiactor son posibles pero muy limitados en sus formatos deliberativos si no se acepta la inclusión de mecanismos de participación amplios y si no se entiende la relación iterativa entre diálogo y protesta social. Anguelovsky se detiene en explicar las visiones contrapuestas de los técnicos, por un lado, y los activistas y los líderes comunales por otro, haciendo visible que la subjetividad de los actores –sus deseos, visiones y expectativas– ocupen un lugar decisivo en la calidad de la interacción social. La autora critica una visión formalista y limitada de la deliberación que no visualiza la relación entre el diálogo deliberativo en pequeños grupos –por más que sea con delegados autorizados– y la deliberación abierta que amplios grupos sociales movilizados reclaman. Agrega que a ello se suma el componente de bajas o nulas relaciones interculturales entre los actores.

Teniendo en cuenta especialmente las aportaciones de Caravedo B., el estudio se ha interesado en conocer si el espacio de deliberación generado por el GDMDS ha permitido la aparición y modificación de las significaciones sobre temas relacionados a la minería y el desarrollo sostenible.

El diálogo multiactor en la transformación de conflictos

Perú, como algunos otros países de América Latina, experimenta de forma frecuente situaciones de alta conflictividad social y política. En el caso peruano, la forma más extrema se desencadenó en la década de 1980 y en la primera mitad de la década de 1990 durante el conflicto armado interno⁸. En el presente

8 Para una interpretación integral del conflicto armado interno, ver el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

siglo la conflictividad tiene como un rasgo distintivo su perfil socioambiental asociado a la extracción minera y petrolera principalmente.

No es casual por ello que la mayor parte de investigaciones de ciencias sociales sobre minería se hayan realizado estudiando ese conflicto. Las perspectivas teóricas de estos estudios son muy variadas:

En un primer grupo están los trabajos que parten de la ecología política (Bebbington, 2007), el posdesarrollo (Gudynas, 2009, 2013, 2014) y la decolonialidad (Alimonda, 2014 y Godfrid, 2016). Estas aproximaciones, con sus diferencias, tienden a resaltar la creciente incompatibilidad estructural de la gran minería con los proyectos socioculturales de los pueblos originarios o las poblaciones locales. La ecología política otorga especial atención a las relaciones de poder que originan la apropiación de los recursos y la distribución de sus beneficios.

En un segundo grupo se puede citar los estudios realizados con la perspectiva del análisis institucional (De Echave, et al., 2009) que ponen el acento en la crítica de las políticas públicas. Asimismo, analizan los diferentes tipos de movilizaciones locales que llevan a arreglos con el Estado y la empresa. Algunos trabajos de investigación se han interesado especialmente en agregar a este marco de análisis los temas de identidad, percepciones, valores culturales y la acción colectiva (De Echave et al., 2009, pp. 177-192 y Damonte 2007).

En tercer lugar, se puede mencionar la perspectiva del neoinstitucionalismo histórico⁹ (Thorp, Battistelli, Guichaoua, Orihuela y Paredes, 2014). En ella, los conflictos sociales en el Perú generados a partir de la actividad minera pueden explicarse como una consecuencia de la continuidad histórica de centralismo desde la Colonia, de cultura burocrática ineficiente y de instituciones con muy baja capacidad de impulsar la diversificación productiva, de tal manera que el Perú encarna la metáfora de la “maldición de los recursos naturales”, aun cuando, como mencionan los autores, una maldición real no ocurre en el país.

En estas tres perspectivas, con algunas excepciones, el interés por el sujeto, la subjetividad y la intersubjetividad no son abordadas; la voluntad y la orientación de la acción aparecen como netamente colectivas, no existe actoría personal.

9 Para una caracterización de los nuevos institucionalismos, ver Peters (2003).

Una corriente distinta a las anteriores en el estudio de los conflictos sociales, a partir de la actividad minera, privilegia el abordaje de los mismos en función de sus posibilidades de arreglo, gestión o transformación positiva. Destacan en ello los trabajos de Huamaní, Macassi, Alegría y Rojas (2012), Huamaní (2015) y de la ONG ProDiálogo. Estos autores resaltan los múltiples y complejos factores que contribuyen a los conflictos socioambientales, ante los que asumen la siguiente hipótesis: “los procesos de gestión de conflictos se enfocan exclusivamente en la obtención de acuerdos y no en el relacionamiento entre los actores ni en el proceso que se genera” (2012, p. 27), una estrategia que los autores critican. Interesa por ello observar si el GDMDS enfatiza el proceso de diálogo y no solo de la búsqueda de acuerdos. Huamaní (2015, p. 16) aporta una sistematización de las etapas del conflicto y de su espiral ascendente, incluso diseñan un diagrama muy claro. Además, identifica al GDMDS como una de las entidades que como actor se ubica en una de esas etapas: la latencia del conflicto.

Javier Caravedo tiene amplia coincidencia con el enfoque que asumen los participantes del GDMDS. Él plantea el diálogo como interacción y disposición a la escucha sin que los dialogantes renuncien a su identidad:

(...) optamos por adoptar una definición que contiene aspectos fundamentales del diálogo y que, por lo tanto, contribuye a pensarlo desde premisas adecuadas: El diálogo es un proceso de genuina interacción mediante el cual las personas cambian gracias al aprendizaje adquirido por su profunda disposición a escuchar. Cada una de ellas se esfuerza por incluir las inquietudes de los otros en su propia perspectiva, aun cuando el desacuerdo persista. Ninguno de los participantes renuncia a su identidad, pero cada uno reconoce suficientemente la validez de las reivindicaciones humanas de los demás, y en consecuencia actúa en forma diferente hacia los otros. (2014, p. 92-93)¹⁰

Al respecto, Caravedo J. afirma que el diálogo verdadero implica vínculos humanos que se construyen de manera auténtica desde las subjetividades de las personas involucradas para aprender y cambiar; destaca un elemento implícito que sostiene el conjunto de los demás aspectos de la definición: la comunicación. Y alude a tres dimensiones comunicacionales: medio (herramienta), cualidad (actitud) e interacción (proceso).

10 Tomado por el autor de Saunders, Hal. «Diálogo democrático». Dialogo y deliberación. Disponible en: <<http://infodialogo.democraticdialoguenetwork.org/page.pl?id=7;page=conocimiento;lang=es>>.).

Por lo mencionado, se toma en cuenta el marco interpretativo de Caravedo, J. que sí considera la dimensión intersubjetiva y plantea descriptores importantes para el estudio del GDMDS: las implicancias de la comunicación cara a cara, la predisposición a la escucha y al entendimiento del otro, así como el establecimiento de una red comunicacional. Los aportes de Huamaní et al. y de Caravedo, J. sobre la mediación y la negociación concreta de los conflictos destacan el valor de observar los espacios de comunicación en su doble dimensión: como campos de información y de afectividad.

1.3 LOS ESTUDIOS PREVIOS SOBRE EL GRUPO DE DIÁLOGO MINERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Lemieux (2010, p. 12) realizó un estudio sobre los desafíos sociales y ambientales de la inversión canadiense en minería y como parte del mismo sistematizó información acerca del GDMDS. Se interesó en conocer “la capacidad del grupo hacia las esferas de decisiones en el tema minero” o, lo que es lo mismo, en la utilidad política del diálogo, su capacidad de incidencia. Como parte de su labor, Lemieux observó la reunión GDMDS del 27 de abril del 2010. Al constatar la concurrencia de más de cien personas, señala que el grupo tiene popularidad. Confirma la asistencia de personas vinculadas a distintos sectores –empresarios mineros, funcionarios y autoridades públicas, ONG y sociedad civil, consultores y agencias de cooperación– que asisten por cuenta propia, no en representación oficial de sus instituciones. Constata la satisfacción de las personas que entrevista, quienes señalan que les gusta poder escuchar y ser escuchados, aun cuando no busquen acuerdos ni siquiera consensos sobre los tópicos que tratan. Registra tres partes de la reunión: la primera sección de informes de los asistentes, con mucha participación; la segunda sección a modo de panel de invitados que comentan un tema minero relevante en el momento (“Estudios de impacto ambiental, audiencias y participación ciudadana”); y una tercera estación construida a partir de preguntas y comentarios. Lemieux, sin embargo, no menciona nada sobre los espacios no estructurados de la reunión. Como observaciones críticas indica que la participación es desigual durante los debates: es mucho mayor la de quienes provienen de ONG y sociedad civil; también le parece que el GDMDS no es un espacio tan representativo pues no están todos los empresarios mineros ni las comunidades integrantes de CONACAMI. Lemieux concluye señalando la inutilidad e ineficacia del GDMDS, pues este no toma decisiones que pudieran llevar a incidir en política.

Irigoyen analizó la dinámica interna del GDMDS y el tipo de intervención que este grupo tuvo en una situación de conflicto: el de Tía María a inicios del año 2011. Destaca cómo el GDMDS procesó el tema de modo amplio en foros y comisiones, y, de modo restringido en el GDD, mediante sucesivas reuniones. En ellas participaron integrantes del Estado, las dirigencias sociales y la empresa minera que en ese momento estaban en conflicto. Irigoyen explica que, si bien el GDMDS no generó un espacio de negociación ni de concertación dado que no es esa su misión, sí pudo influir en los tomadores de decisión y en los líderes sociales locales para fomentar en ellos un apego al diálogo. “En general el GDMDS no interviene en los picos del conflicto, en las crisis, aunque sus integrantes sí lo hacen, sea que estén involucrados como actores directos o como facilitadores”. Los actores locales que son socios del GDMDS facilitaron que surgiera una “voz pública tercera” que ayudó al entendimiento entre partes con el cual se frenó, hasta cierto punto, la potencial escalada de violencia. Además, durante el conflicto, señala la autora, el GDMDS contribuyó a poner en debate temas de trascendencia para el desarrollo sostenible y la minería como el de la institucionalidad del Estado para la atención de los conflictos (en ese momento se presentaba un conflicto de intereses pues el Ministerio de Energía y Minas debía propiciar la inversión privada y al mismo tiempo arbitrar los conflictos del sector), la participación ciudadana y la consulta a los pueblos indígenas, entre otros (2012, p. 36).

Por su parte, Caravedo J. , con base en las nociones de Lederach (2000), señala que las posibilidades transformativas del diálogo requieren plataformas que comprendan y sostengan espacios de diálogo como “campo de conexiones múltiples y plurales”. Menciona al GDMDS como un caso referencial del modo en que va construyéndose una opción que denomina “diálogos genuinos, productivos y sostenibles” (2014, p. 101 y 106-107). Este autor resalta los Principios del GDMDS¹¹, que leídos al empezar y recordados en el transcurso de cada reunión, según las circunstancias del momento, cumplen un rol pedagógico para internalizar valores y promover actitudes dialogantes. Es posible suponer, como dice Caravedo, J. que la lectura continuada de los principios tenga un efecto sobre los oyentes. Correspondería analizar qué otros elementos permiten que se den esos efectos positivos.

11 Sobre los Principios hay referencia más adelante al presentar al GDMDS (Ver pág. 122).

José Luis López, fundador, coordinador general y líder del GDMDS¹², junto con describir sintéticamente algunos rasgos de la flexible pertenencia del grupo y de su funcionamiento, resalta la asociatividad que ha surgido en distintos lugares y niveles por influencia del GDMDS. Debido al rol de agencia¹³ de algunos de los integrantes del grupo en sus respectivas jurisdicciones y ámbitos de intervención, según López Follegatti, han surgido alianzas de ONG para auspiciar el diálogo (por ejemplo el proyecto Dialoga) , comités de monitoreo ambiental participativos, mesas de desarrollo, asociaciones departamentales de empresas mineras, redes de líderes, oficinas y dependencias del Estado para la evaluación y fiscalización ambiental, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) y proyectos mineros diseñados con criterios que favorecieron su mayor viabilidad social; son los ejemplos que cita. Comprobar el efecto del GDMDS en la asociatividad nacional resulta un tema sociológicamente muy relevante desde una perspectiva de capital social, pero supondría un estudio que este libro no aborda.

12 José Luis López Follegatti lamentable y prematuramente falleció en el mes de julio de 2018, cuando los autores de este libro y él conversaban sobre la posibilidad de llevar a cabo la presente publicación.

13 Se entiende por agente al individuo o grupo con capacidad de realizar o inducir cambios en su contexto y en las relaciones sociales de la que forma parte activa, debido a haber adquirido mayor autonomía respecto de los patrones del sistema social.

CAPÍTULO 2

UN ACERCAMIENTO AL DIÁLOGO: MÉTODOS Y TEORÍAS

2.1 DETERMINACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DEL DIÁLOGO CÍVICO

La determinación de la perspectiva teórica para una determinada investigación debe considerar centralmente la naturaleza del problema que se estudia. En este caso es la interacción dialógica como sustento de un grupo multiactor y de un espacio deliberativo en el contexto de la actividad minera. Se trata de “elegir el esquema de referencia adecuado al problema que nos interesa”, examinando sus límites y posibilidades, haciendo que sus términos sean compatibles y coherentes entre sí para atenernos a él. (Schutz, 1974, p. 21).

Como anota Wieviorka, lo más notable del momento posterior a la desarticulación de los paradigmas marxista, funcionalista y de la postmodernidad es el regreso al sujeto en la sociología, entendiendo por ello lo siguiente:

El sujeto es, en cada persona, la capacidad de luchar contra la dominación de la razón instrumental, contra el universalismo del derecho y de la razón en tanto que alimenta la negación de la persona en lugar de aportarle la emancipación, haciéndola un consumidor sin alma, un agente más o menos manipulado por las instituciones culturales o por la publicidad, un trabajador sometido al taylorismo, privado de autonomía en el trabajo y desposeído de los frutos de su actividad. Simultáneamente el sujeto también es la capacidad de levantarse contra la subordinación de la comunidad; liberarse frente a la ley del grupo; hacer frente a las conminaciones de una memoria, a las normas y los roles fijados por una cultura, una religión, una secta. El sujeto es la afirmación de una libertad personal. Aunque esta definición parcial debe completarse inmediatamente por aquello que constituye la otra cara del sujeto: su capacidad no sólo defensiva y contestataria, sino además por su compromiso constructivo, por su creatividad. En efecto, el sujeto es también la posibilidad de escoger, de participar, de consumir, de ser individuo racional, al mismo tiempo que puede optar por su identidad, su comunidad, su memoria, su capacidad de elegir. (2008, p. 245)

En concordancia con ello, para abordar teóricamente el tema del diálogo cívico es adecuado considerar los aportes que parten de considerar el estudio sociológico como el acercamiento comprensivo a una trama de relaciones entre sujetos cuyas conductas están referidas mutua e intersubjetivamente. Asimismo, resulta necesario tomar en cuenta contribuciones que pongan en relieve la comunicación lingüística como constituyente de la trama social. Al mismo tiempo, este estudio del sujeto debía considerar no solo el tiempo y el espacio de la vida cotidiana sino también el de la actuación en temas públicos.

Se considera que principalmente son las aportaciones teóricas de Alfred Schutz y la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas las que permiten enfocar la problematización sociológica de fenómenos sustentados en la búsqueda del diálogo y la comunicación. A la presentación de los conceptos básicos de estos dos teóricos y de las contribuciones complementarias de Adela Cortina, se dirige la atención preferente en esta sección. Finalmente, se presenta los aportes de Paris y de Lederach en la teorización sobre el diálogo y el conflicto.

2.2 LA COMUNICACIÓN RECÍPROCA. LA RELACIÓN NOSOTROS CARA-CARA SEGÚN ALFRED SCHUTZ

Como es conocido, en su obra de publicación póstuma *Economía y Sociedad*, Max Weber consideró a la sociología como la ciencia de la acción social, definida esta última como una interacción humana con sentido¹⁴, intersubjetiva y provista de significados. La acción social es aquella en la que “el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose por esta en su desarrollo” (1987, p. 5).

Alfred Schutz, partió del legado teórico de Weber, pero se propuso ser más preciso en el análisis de los significados¹⁵. Dedicó sus esfuerzos al estudio de la intersubjetividad y a fundamentar el proceso sociológico del conocimiento de la misma. Schutz se propuso elaborar una teoría social que pudiera ir más allá de la descripción de sucesos e instituciones sociales, para “volver al ‘hombre olvidado’ de las ciencias sociales, al actor del mundo social cuyas acciones y sentimientos están a la base de todo el sistema” (Schutz, 1974, p. 20). A este actor le es indispensable, en y para sus relaciones con otros, comprender el significado de las acciones en las que se ve incorporado, entender el sentido de ellas, los motivos *para y porqué* de los demás.

14 “Debe entenderse por Sociología (...): una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por ‘acción’ debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción *enlacen* a ella un *sentido* ‘subjetivo’” (Weber, 1987, p. 5).

15 Son cinco niveles de significado de la acción social, según Schutz: el primer nivel corresponde al actor solitario que atribuye a su acción un significado subjetivo; el segundo nivel implica a otro actor, la acción para ser social debe basarse en la conducta de otro actor; el tercer nivel es el de la interpretación de la conducta del otro, la acción se basa en la interpretación de la conducta del otro; el cuarto nivel se refiere a la orientación de la acción, ésta se orienta hacia la conducta del otro; finalmente, el quinto nivel es el del observador científico quien debe comprender las conductas de los actores en tanto fenómeno intersubjetivo pero de un modo objetivo.

Para Schutz el significado se construye en la interacción y considerando al otro; a su vez esta comprensión recurre al acervo de conocimientos y percepciones previos de los actores. La elaboración de significados que utiliza el acervo cultural socialmente distribuido y activado en las biografías, confirma, en la perspectiva de Schutz, el carácter intersubjetivo del mundo social.

Uno de los temas centrales desarrollado por Schutz fue explicar un tipo de relación cara a cara a la que denomina *relación nosotros*, en la cual las personas pueden conocer no solo lo objetivo de las otras —su existencia humana— sino comprender los significados que estas asignan a aquello que les ocurre y los motivos por los cuales actúan. Este conocimiento solo podría surgir dentro de una realidad social directamente vivida en un ambiente compartido.

Thomas Luckmann (1927-2016), discípulo de Schutz, y Peter Berger (1929-2017) consideraron que en la interacción cara a cara los participantes pueden apreciar mutuamente las expresividades del rostro, “esto significa que en la situación ‘cara a cara’ la subjetividad del otro me es accesible mediante un máximo de síntomas” (Berger y Luckmann, 2012, p. 45). Es en esta dinámica en la que se hace posible que el lenguaje, en su manifestación como sistema objetivado de signos, transparente más que en ningún otro modo la interioridad de quienes se relacionan.

En la relación *Nosotros*, se conforma una comunidad de tiempo y de espacio, un entrelazamiento donde los *sí mismo* de unos pueden representar y entender los *sí mismo* de otros percibidos como semejantes y concretos. Esta relación contrasta con la *relación Ellos* que es propia de los actores que no se presentan en forma directa o que lo hacen con finalidades funcionales, quienes se interpretan mediante tipificaciones generalizadoras y homogeneizadoras. Esta última es la relación que se establece entre o con “los meros contemporáneos”, al decir de Schutz (1972, p. 209).

Hay diversas graduaciones en la relación *Nosotros*, pero todas ellas se experimentan en un contexto vívido. También las hay en la relación *Ellos*, donde se puede constatar escalas ascendentes de anonimía o anonimidad (Schutz, 1972, pp. 222-230). Debe tomarse en cuenta que la relación *Nosotros* puede convertirse en relación *Ellos* y viceversa.

En la relación *Nosotros*, los participantes concurren con su propio acervo de conocimientos, ideas y sistemas de interpretación, pero pueden cotejarlos,

afirmarlos o modificarlos durante la interacción, incrementando así el acervo de sus conocimientos, ajustándolos a la realidad social. En ese ambiente también se puede corregir la comprensión *del otro* al ponerse a prueba las tipificaciones previas al encuentro cara a cara. Dado que en esta relación se acomodan las expectativas recíprocas y unos pueden participar en la generación de los motivos (y las imágenes) de los otros, se puede decir de los actores “envejecen” juntos.

En la situación cara a cara tengo experiencia inmediata de mi semejante. Pero al hallarme frente a mi semejante, llevo a cada situación concreta un acervo de conocimiento pre constituido que incluye una red de tipificaciones de individuos humanos en general, de motivaciones, objetivos y pautas de acción humana típicos. También incluye un conocimiento de esquemas expresivos e interpretaciones, de sistemas objetivos de signos y, en particular, del lenguaje corriente. Además de tal conocimiento general, tengo una información más específica acerca de clases y tipos particulares de hombres, de sus motivaciones y sus acciones. (...) En las experiencias en curso de la relación *Nosotros*, cotejo y reviso mi conocimiento previo acerca de mi copartícipe y acumulo nuevo conocimiento acerca de él. De este modo mi acervo de conocimiento también sufre una modificación continua. Así, mi experiencia de un semejante en la relación *Nosotros* se encuadra en un contexto múltiple de sentido: es experiencia de un ser humano, es experiencia de un actor típico en la escena social, es experiencia de este semejante en particular y es experiencia de este semejante en particular en esta situación determinada, Aquí y Ahora. (Schutz, 1974, p. 40)

El acervo de conocimientos está formado por la sedimentación de las experiencias pasadas que habilita un complejo contexto de sentido e interpretación, el cual incluye valoraciones, afectos y prácticas. Dicho acervo incluye una red de tipificaciones de hombres en general y de ciertos tipos en específico (mujeres, jóvenes, agricultores, funcionarios, etc.), sus motivaciones, pautas de acción, jerarquías de planes, etc. Gracias a esta acumulación de saber se pueden conocer e interpretar esquemas de expresión y “sistemas Objetivos de signos, en particular el lenguaje” (Schutz y Luckmann, 2009, p. 80).

Debe tenerse en cuenta que en la relación *Nosotros* los actores no solo aprenden a reconocer la “correspondencia de sentido” entre ellos sino también la “divergencia del sentido”, pues se pueden confirmar o por el contrario frustrar las mutuas expectativas (Schutz, 1974, p. 42).

El *mundo de la vida* es el lugar en el que se construye la intersubjetividad. Es el mundo de la cercanía y de las experiencias vívidas¹⁶ que se dan cara a cara, en donde la simultaneidad de las relaciones se entrelaza con la conciencia mutua del sentido.

En la relación *Ellos*, entre los *contemporáneos*, unos actores atribuyen a los otros, vagamente identificados, pautas de comportamiento mediante tipificaciones generales.

Dado que el GDMDS no es una suma de individuos que solo intervienen en sus vidas cotidianas sino que tratan temas públicos y, en determinadas circunstancias, realizan acciones de incidencia, las preguntas que aparecen siguiendo las ideas de Schutz son: ¿hay cabida para pensar en una construcción intersubjetiva más allá de la vida cotidiana?, ¿es posible relacionar la teoría de Schutz con el tema de la esfera pública? El propio Schutz deja abierta esta reflexión acerca de los alcances y límites del *mundo de la vida*:

Hay experiencias que trascienden el ámbito finito de sentido del mundo de la vida cotidiana y se refieren a otros ámbitos finitos de sentido, a otras realidades o, para usar el término acuñado por William James, a otros subuniversos, tales como el mundo de la teoría científica, de las artes, de la religión, de la política, pero también de las fantasías y los sueños. Y hay además un grupo de referencias apresentationales, llamadas símbolos, con cuya ayuda el hombre trata de aprehender esos fenómenos trascendentes de una manera análoga a nuestro mundo perceptible. (1974, p. 293)

Considerando la perspectiva teórica de Schutz cabe la pregunta de si el GDMDS puede ser un espacio de interacción que contribuye a la generación de una relación Nosotros, uno en el que “el otro” deje de ser interpretado y juzgado solo con tipificaciones generales prereflexivas, un espacio en el que durante interacciones comunicativas cara a cara, los actores pueden modificar algunas percepciones mutuas y conceptos preestablecidos, y así estar abiertos a nuevas significaciones. Este acercamiento no tiene por qué quedar exclusivamente en el ámbito doméstico, podría abarcar el subuniverso de la política.

16 “Vívidas” es un vocablo utilizado por Schutz.

2.3 EL DIÁLOGO COMUNICATIVO. ENTRE EL MUNDO DE LA VIDA Y EL SISTEMA. LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA SEGÚN JÜRGEN HABERMAS

Casi dos décadas después de la publicación de los trabajos reunidos de Schutz, una nueva definición del *mundo de la vida* como parte de una nueva teorización de la sociedad, habrá de vincular la intersubjetividad con la deliberación sobre los temas públicos. Esta asociación será realizada por Jürgen Habermas (1929) cuando tiende un puente entre la teoría social y la comunicación en su obra magna *Teoría de la Acción Comunicativa*.

En esta obra, Habermas fundamenta la aplicabilidad de su teoría de la racionalidad comunicativa, –basada en una perspectiva pragmática del lenguaje– al estudio de la coordinación de la acción social, de la evolución de la sociedad humana y, en particular, la comprensión y crítica de la modernidad. El propósito final, dice Giusti (1999, pp. 79-111), es fundar una crítica de la modernidad sobre la base del paradigma de la acción comunicativa.

Enfocado en el estudio de la acción social, trasponiendo el nivel individual y cotidiano privilegiado por Schutz, Habermas cuestiona a éste lo que denomina su visión reduccionista culturalista del concepto de *mundo de la vida* (1989, T. II, p. 193).

Habermas explica de la siguiente manera su modelo de racionalidad comunicativa: a diferencia de la racionalidad del modelo *teleológico* de acción, en el cual el lenguaje es un medio para que unos actores pretendan imponer a otros sus fines y para su propio éxito; de la racionalidad del modelo *normativo* de acción, en el que el lenguaje debe transmitir valores para ajustar las acciones sociales a las normas; y de la racionalidad del modelo *dramatúrgico*, en el que el lenguaje solo tiene como función resaltar la expresividad escénica de los actores, entonces a diferencia de ello, la racionalidad del modelo *comunicativo*

(...) presupone el lenguaje como un medio de entendimiento sin más abreviaturas, en que hablantes y oyentes se refieren, desde el horizonte preinterpretado que su mundo de la vida representa, simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo¹⁷, para negociar definiciones de la situación que puedan ser compartidas por todos (1989, T. I, 137-138).

17 Los tres mundos habermasianos son precisamente el mundo objetivo, el mundo social y el mundo subjetivo. El mundo objetivo está constituido por el “conjunto de las entidades sobre las que son posibles enunciados verdaderos”, el mundo social está conformado por “todas las relaciones interpersonales legítimamente reguladas” y al mundo subjetivo le corresponden “la totalidad de las vivencias del hablante, a las que éste tiene un acceso privilegiado” (Habermas (1989), T. I, p. 144).

El lenguaje no es entonces solo un medio para transmitir significados (dimensión sintáctica-semántica) sino para construir sentidos y enlaces sociales. De esta manera, Habermas recupera para la teoría sociológica el enfoque de la intersubjetividad con base en la racionalidad discursiva¹⁸.

Los actos de entendimiento son constitutivos de la acción comunicativa. Así, los actores que se orientan al entendimiento y buscan un consenso, se someten mutuamente a ajustes con pretensiones de verdad (correspondencia con el mundo objetivo), rectitud (legitimidad respecto de las normas) y veracidad (en los actos del lenguaje hablan lo que piensan). En ellos los participantes¹⁹ aceptan que sus manifestaciones pueden ser colocadas en tela de juicio por otros actores.

El concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio dentro del cual tiene lugar un tipo de procesos de entendimiento en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con un mundo, se presentan unos frente a otros con pretensiones de validez que pueden ser reconocidas o puestas en cuestión. (Habermas, 1989, T. I, p. 143)

Como sostienen Flecha, Gómez y Puigvert: “En la acción comunicativa, la interacción se da entre sujetos capaces de lenguaje y acción. El concepto clave es la interpretación, entendida como negociación de definiciones susceptibles de consenso” (2014, p. 134).

Habermas recurre a la noción de *acervo de saber del mundo de la vida* en tanto sustrato de la comprensión mutua y discursiva entre los actores. Los procesos de entendimiento tienen lugar “sobre el trasfondo de una precomprensión imbuída culturalmente” (Habermas, 1989, T. I, 145) en el mundo de la vida, la misma que no es cotidianamente problemática para los actores, pero que en situaciones de acción determinadas proveen recursos para el entendimiento. En otros términos, para entenderse entre sí los participantes accionan un acervo de saber de sus mundos de vida que les permite interpretarse. Sin embargo, como anota el autor, las interpretaciones rara vez son unívocas y estables, más bien son sometidas a revisión constantemente.

18 Dice De Zan: “El telos del lenguaje (para Habermas) es el entendimiento con los otros que hace posible la constitución de un nosotros, es decir, el mundo de la intersubjetividad lingüística mediada como un mundo de sentido y validez compartidos” (2002, p. 11).

19 “Agentes”, “actores” son los otros términos que utiliza Habermas.

Conceptualmente, advierte Habermas, no es lo mismo acción y comunicación. “El lenguaje es un medio de comunicación que sirve al entendimiento, mientras que los actores, al entenderse entre sí para coordinar sus acciones, persiguen cada uno determinadas metas” (1989, T. I, 145).

Con este marco teórico, Habermas pasa a definir la sociedad en dos niveles: como *mundo de la vida* y como *sistema*:

Como *mundo de la vida*, la sociedad es una red de cooperaciones mediadas comunicativamente. En ella las acciones humanas son coordinadas mediante el entendimiento sostenido con el lenguaje; este es el nivel en el que la argumentación hace posible el consenso y la coordinación social. En tanto que, como *sistema*, la acción social está determinada por mecanismos instrumentales asociados al poder político, la burocracia, el mercado, el dinero, es decir, se rige por mandatos o imperativos de poder, no por contextos lingüísticos.

Habermas cuestiona a Marx, Weber y Parsons por haber considerado la sociedad solo en el nivel de sistema-estructura y haber sobreestimado la racionalidad instrumental como si fuese la única operante en la modernidad. Más bien, reivindica que a pesar de la fuerza impositiva del sistema, persista una realidad conformada por actores cuya racionalidad es comunicativa y tendiente al entendimiento.

La modernidad, sustenta Habermas, ha disociado de tal manera los dos niveles antes unidos en las sociedades tradicionales, que el sistema ha convertido al *mundo de la vida* en un subsistema suyo colonizándolo, tratando de imponerle crecientemente pautas instrumentales como medio de coordinación social. Se puede entender entonces que la propuesta política liberadora habermasiana consista en extender los espacios de acción comunicativa a los temas públicos con el fin de dar vida a la esfera o espacio público²⁰, resistiendo la colonización y transformando la sociedad. Esta racionalidad que implica el debate con argumentos puede ser entendida, en la postura de Habermas, como una aceptación de la posibilidad de la conflictividad. La democracia deliberativa erigida sobre la base de la política discursiva, sería el modelo social y político que permite la expresión de una racionalidad comunicativa para la transformación radical de la sociedad en una modernidad *reflexiva*.

Habermas propone tres modelos de democracia: el liberal, el republicano y el deliberativo. Frente a la concepción liberal que considera la política como

20 Debe entenderse el espacio público como una “red para la comunicación de contenidos y tomas de postura, es decir, de opiniones, [donde] los flujos comunicativos quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas en torno a temas específicos” (Habermas 1989, p. 440).

una mediación entre el Estado –aparato de la administración pública– y “la sociedad entendida como sistema de tráfico de personas privadas y de su trabajo social, estructurado en términos de economía de mercado”, Habermas resalta la concepción republicana que ve la política “como forma de reflexión de una trama de vida ética (en el sentido de Hegel)”, “el medio en el que los miembros de comunidades solidarias de carácter cuasi-natural se tornan conscientes de su recíproca dependencia”. Esta concepción republicana, dice el autor, concibe que junto con el poder administrativo del Estado y el interés privado (el mercado), “aparece la solidaridad como una tercera fuerza de integración social”. “Esta formación de la voluntad política de modo horizontal, orientada hacia el entendimiento o hacia un consenso alcanzado argumentativamente, habría de gozar incluso de primacía” (2005, p. 2).

Habermas coincide con la concepción republicana en lo que respecta a la importancia del espacio público deliberativo y de la sociedad civil como fuerzas integradoras y de construcción de autonomía frente al Estado y al mercado. Sin embargo, considera que la perspectiva republicana estrecha éticamente el proceso democrático al hacerlo depender de virtudes ciudadanas orientadas al bien común. El filósofo de la Escuela de Frankfurt observa que, en las situaciones de pluralismo cultural y social de las sociedades modernas, la democracia deliberativa debe incluir intereses y orientaciones valorativas que pueden ser contrapuestas. El modelo deliberativo no debe ser solo ético sino también incluir la negociación estratégica, para lo cual se requiere que el procedimiento democrático garantice ponderación, equilibrio, transacción y compromiso.

Se explica debido a ello que Habermas proponga como algo esencial a su modelo deliberativo la institucionalización de los procedimientos de diálogo de modo que todas las formas de comunicación puedan ocurrir. El tercer modelo de democracia, la democracia deliberativa, tiene su eje en las condiciones de comunicación; Habermas valora especialmente su carácter procedimental, aunque tal modelo no se reduce a procedimientos.

Tomando en cuenta la teoría social de Habermas y su propuesta de democracia deliberativa, surge la pregunta de si el GDMDS calza dentro del modelo de la racionalidad comunicativa; si se comporta como un espacio privado-público en el que los actores, superando la simple murmuración sobre temas públicos, desean y tienden a construir un lenguaje para el entendimiento mutuo referido al mundo objetivo, al mundo social y el mundo subjetivo. ¿En el GDMDS se presentaría un abanico de actos de lenguaje en los que unos actores estarían más cercanos a la racionalidad estratégica y otros a la racionalidad comunicativa?

2.4 LA COMUNICACIÓN CORDIAL: LOS APORTES DE ADELA CORTINA

Adela Cortina (1947), desde la preocupación por una ética cívica, resalta las contribuciones –‘virtualidades’ es el término que utiliza– de la política discursiva en los procesos democráticos y al mismo tiempo señala lo que considera sus límites.

En su libro *Justicia Cordial* afirma que las más importantes contribuciones de la democracia *deliberativa-discursiva* son: que tiene una pretensión cognitivista, dado que “los juicios prácticos pueden pretender objetividad en la medida en que sean racionalmente intersubjetivos, es decir, en la medida en que puedan ser aceptables para los afectados por ellos” (los ciudadanos); para Cortina la razón humana tiene “una constitución dialógica”; en segundo lugar, su fidelidad al contenido etimológico de la expresión ‘democracia’ como gobierno del pueblo, en tanto el modelo deliberativo permite que “los autores de las leyes coinciden con sus destinatarios”; en tercer término, su adecuación a una democracia de doble vía, tal como propone Habermas,

(...) que cuenta tanto con una forma de resoluciones, como con el entorno de los procesos informales de formación de opinión no institucionalizada: asociaciones libres que canalicen las discusiones sobre temas, valores y problemas, e influyan de modo indirecto en las decisiones institucionalizadas;

Finalmente, el modelo procedimental permite atender la pluralidad de formas de comunicación que son propias de sociedades descentradas en sus subsistemas (político, económico y mundo vital) y multiculturales. Así, señala Cortina: “El procedimiento deliberativo permite establecer una conexión entre consideraciones pragmáticas, compromisos, discursos de autoentendimiento y discursos relativos a la justicia”. (2010, pp. 83-86)

La autora asume una noción de democracia que no pone el acento en el resultado agregativo de preferencias sino en el proceso que lleva a la construcción de puntos de vista y a la formación de la voluntad tomando en cuenta la posibilidad de diversas propuestas sobre qué es lo bueno, y, sobre todo, los desacuerdos de preferencias, la diversidad de intereses y la conflictividad que caracterizan a las sociedades de pluralismo moral. En esta democracia, pequeños grupos de personas deliberan, argumentan, dan buenas razones, pueden quizá llegar a acuerdos sin que estos tengan fuerza jurídica pero sí moral, constituyen “la fenomenización de una ética cívica” (Cortina, A., 2010, p. 90).

Cortina considera como limitaciones del modelo habermasiano su apego al discurso racional supuestamente neutral, desprovisto de connotaciones éticas, que se cierre en la capacidad lógico-argumentativa. En su opinión debe distinguirse entre deliberación y discurso; en la deliberación se incluyen formas de comunicación que pueden ser distintas de los argumentos, como narraciones, biografías, historias de vida, testimonios, mitos, etc. Cuestiona Cortina que Habermas permanezca en un *Nosotros argumentamos* y no se atienda a un *Nosotros sujetos de comunicación, dignos de respeto y compasión*. Los procesos de deliberación, añade, no solo deben asegurar procedimientos sino proteger los derechos de esos sujetos, empoderarlos en sus capacidades básicas, atendiéndolos en las situaciones de vulnerabilidad. Puede interpretarse que Cortina está proponiendo una democracia deliberativa más inclusiva en el espectro de sus participantes.

Cortina igualmente cuestiona que Habermas reduzca la noción de institucionalización de los espacios de diálogo al reconocimiento jurídico de los mismos. “Habermas parece olvidar que existe una esfera institucionalizada de la sociedad civil, aunque esta institucionalización no se realice por la vía jurídica” (2010, p. 89). Se refiere a que en las sociedades complejas de pluralismo moral existen asociaciones, comités y organizaciones de la sociedad civil –organismos éticos intermedios– que proponen o emiten normas moralmente justas a tener en cuenta (en campos como derechos humanos, temas ambientales, etc.).

En tercer lugar, Cortina considera erróneo excluir conceptualmente a la empresa económica del ámbito de la sociedad civil, legitimándola como perteneciente al ámbito del poder del dinero. Las empresas, dice Cortina, también requieren para su existencia y para sus operaciones la confianza social, por lo que deben tener un contrato social con los afectados por su intervención.

En suma, Cortina considera como aciertos del modelo de democracia habermasiano el que esta no se entienda solo como un contrato social de intereses privados; que insista en animar la formación de asociaciones libres, preocupadas por valores, temas y razones sobre asuntos universalizables que presionen sobre el poder y de allí su efecto transformador. Pero considera que los actores de la deliberación deben sobreponer la pauta procedimental, tratar temas de justicia y no solo de normas.

La política deliberativa no parece reparar en que es preciso construir sujetos cordiales, sujetos con voluntad de justicia, dispuestos a dialogar en serio, a detectar qué intereses son universalizables y a decidir por ellos. Esos sujetos

que deben estar pertrechados de capacidad de argumentar, pero también de esa capacidad de querer lo justo que es el motor de cualquier sociedad democrática. Educar para una ciudadanía democrática, capaz de reconocer a los otros en su dignidad y en su vulnerabilidad, capaz de interesarse por descubrir lo justo a través de una deliberación comunicativa, es entonces una pieza central del edificio. (Cortina, A., 2010, p. 94)

Tomando en consideración las tesis de Cortina, aparece la pregunta de si el GDMS es un espacio que delibera sobre nociones de justicia –entendida como preocupación por el bien común– o existe estrictamente para generar, si fuera el caso, consensos procedimentales. Igualmente orienta la observación de cómo se forman los puntos de vista, es decir, si hay construcción de significados o si se trata de un diálogo de ideas cerradas y poco permeables. Abre la interrogante acerca de si en la experiencia del grupo existen elementos para reconocer que se habilita a los miembros para presentar argumentos o también para el reconocimiento cordial y la generación de empatía.

2.5 EL DIÁLOGO COMUNICATIVO Y LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS, LOS APORTES DE LEDERACH Y PARIS

Para la comprensión del diálogo en la conflictividad social han cobrado relevancia marcos teóricos orientados al estudio de los conflictos como estrategia de construir la paz. John Paul Lederach (1955) es uno de los autores que ha tratado sociológicamente el tema de la paz y los conflictos. Mediante la noción de *paz positiva*, considera que la paz es un proceso social en el que no solo se ha logrado reducir la violencia directa y estructural, y se ha elevado la justicia, sino que su característica central es “la presencia de condiciones y circunstancias” en las que se realizan “la cooperación, la mutua asistencia, el mutuo entendimiento y la confianza”. (2000, p. 37). Considera que la reflexión teórica acerca de la violencia y los conflictos es necesaria para hacer viable la *paz positiva*. Y es que para el autor “hace falta una concepción amplia, inclusiva y rica (es decir, multidimensional) de la violencia, para poder también concretar una visión amplia y rica de la paz” (2000, p. 35).

Junto con Maiese, Lederach explica de la siguiente manera el carácter científico del término *transformación de conflictos*:

Es científicamente sólido porque la literatura y la investigación sobre conflictos convergen en dos ideas comunes: el conflicto es normal en las relaciones humanas y el conflicto es un motor para el cambio. Y la transformación es clara en visión porque permite enfocar el horizonte al cual viajamos, puntualmente la construcción de relaciones y comunidades sanas, tanto local como globalmente. Este proceso requiere cambios significativos en nuestros modos actuales de relación. (Maiese y Lederach, 2004, p. 2)

En la visión de estos autores existen cuatro modos principales en los que los conflictos impactan en las situaciones y cambian las cosas: 1) personal, 2) relacional, 3) estructural, y 4) cultural (Maiese y Lederach, 2004, p. 6).

Lederach señala que en los espacios cotidianos se experimenta el conflicto social como un momento en el que un suceso disruptivo ocurre en el curso “natural” de nuestras relaciones, conllevando a dejar de tomar las cosas por su valor mismo y, en cambio, se usa mucho tiempo y energía para interpretar lo que esas cosas significan. Ello hace que la comunicación se vuelva más difícil y que sea cada vez más complicado expresar percepciones y sentimientos, quizás desarrollando sentimientos de inquietud y ansiedad. En ese sentido plantea lentes especiales para mirar los conflictos, mirar lo inmediato, el pasado y a la vez generar una plataforma para buscar soluciones, resaltando lo importante que es no quedarse en el hoy.

Este enfoque apunta a visualizar y responder al flujo y reflujo del conflicto social como oportunidades de vida para crear procesos de cambio constructivos que reduzcan la violencia, incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales y respondan a los problemas reales en las relaciones humanas (Maiese y Lederach, 2004, p. 4). Pero no se trata solo de visualizar sino de responder, en esta lógica de abordaje transformativo, con dos fundamentos proactivos: 1) una orientación positiva respecto del conflicto, y 2) un deseo de comprometerse en el conflicto con un esfuerzo que produce un cambio constructivo o crecimiento. Lo que sería un comprometerse directamente y conllevaría a tener una mayor comprensión que proviene de las experiencias de la vida.

Paris coincide con Lederach en considerar la perspectiva teórica de la transformación de conflictos de un modo positivo; ve el conflicto como posibilidad de cambio que no debe ser suprimido sino superado a fin de evitar o de revertir sus manifestaciones violentas y destructivas. “Siguiendo el modelo de la transformación

cooperativa, los conflictos se pueden convertir en situaciones de aprendizaje donde se produce, principalmente, un aumento en las relaciones del reconocimiento y del empoderamiento”. (Paris, 2005, p. 174). Según Paris, el diálogo dirigido por actitudes pacíficas, la comunicación y la empatía componen el método de la transformación de conflictos. En este las personas hacen patentes sus sentimientos, pensamientos, emociones. La finalidad última es alcanzar consenso.

La perspectiva teórica de la transformación de conflictos, según Paris, asume una ética discursiva, una forma específica de comunicación que utiliza la argumentación como medio para fundamentar normas y delega la fundamentación a los afectados por las normas. “En este sentido, la ética discursiva es fructífera ya que establece un fundamento normativo a través de la teoría de la racionalidad y una teoría consensual de lo verdadero y lo correcto” (Paris, 2005, pp. 183-185).

La ética discursiva, dice Paris, se atiene a un principio de universalización como regla de argumentación; se trata de dar razones universales que permitan el reconocimiento recíproco, forzando “a las partes a trascender el contexto social e histórico de la forma específica de cada una de ellas y de su particular comunidad, y a adoptar la perspectiva de todos y todas las posibilidades afectadas” (Habermas, 2000, en Paris, 2005, pp 185-186).

La ética discursiva se basa igualmente en una acción comunicativa en la que los actores tratan de sintonizar cooperativamente en un mundo que comparten, tratan de entenderse sobre algo en el mundo, lo que implica entender los significados de los otros en su contexto. En la ética discursiva las partes deben asumir responsabilidad de la acción argumentativa y se someten al imperativo categórico dialógico.

Este modelo ideal de comunicación sería el que deberíamos intentar seguir al máximo y en la medida de lo posible en la práctica de la transformación ya que permitiría la reconciliación de las partes y las convivencias pacíficas con el abandono de la violencia y de la destrucción. (Paris, 2005, p. 192)

La transformación de conflictos²¹ se vale de la mediación como técnica para poner en práctica la ética discursiva.

Al tomar en cuenta los aportes de Lederach y de Paris surge la pregunta sobre si el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, en su práctica relacional, asume como enfoque el de la transformación de conflictos; interesa conocer si en situaciones de conflicto social específicos generados por la actividad minera, y que estén en su alcance intervenir, el GDMDS proyecta una acción orientada a su transformación cooperativa basándose en una ética discursiva. ¿Esta ética discursiva apela solo a la razón o contiene también un acercamiento que induce la afectividad?

21 Ver especialmente los trabajos de la institución ProDiálogo: Ormachea, Caravedo, Moreno y Bedoya (2014), Bedoya y Puma (2015). Esta última publicación recoge los estudios desarrollados en el Diplomado en Transformación de Conflictos Socioambientales para el Desarrollo Sostenible, llevado a cabo con la Universidad Antonio Ruíz de Montoya, CARE Perú y ProDiálogo.

CAPÍTULO 3

LA MINERÍA COMO CONTEXTO

3.1 LA MINERÍA ES MÁS QUE UN SECTOR

Una definición acotada de la minería que puede encontrarse en la mayor parte de manuales y diccionarios, la describe como una actividad humana por la cual se obtiene minerales a partir de la corteza terrestre, aprovechando los depósitos de materiales ocurridos hace miles de millones de años durante el enfriamiento general del planeta Tierra.

Por su parte, el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) expresaron la siguiente definición de la actividad minera:

Son las acciones conducentes a evidenciar indicios de mineralización que buscan demostrar dimensiones, características, reservas y valores del área de interés geológico. Las etapas que implica son: exploración (cateo y prospección), construcción, producción, beneficio, comercialización y operación paralizada y cierre (IIMP/MINEM, 2010, p. 15)

La definición del IIMP/MINEM es limitada pues desarraiga la minería del sistema biofísico del que es parte y la cosifica al no considerar los patrones socioculturales de las diversas civilizaciones que se construyeron con ella. Esta es la base para referirse corrientemente a la minería como un sector.

La actividad minera es muy antigua, data de los orígenes de la especie humana. Los minerales metálicos y no metálicos han sido utilizados, por ejemplo, como herramientas, utensilios, armas, ornamenta, moneda, fuente de energía, recurso para la construcción de infraestructura y maquinaria, para la construcción de vehículos, como medio para la comunicación. Desde una perspectiva más integral, socioecológica, la minería puede ser interpretada como un campo de interacción entre la sociedad y la naturaleza en donde ambas se afectan mutuamente. Las sociedades generan sus condiciones materiales de vida mediante la transformación de diversos recursos —como los minerales— instalando un sistema de apropiación, circulación, transformación, consumo y excreción de porciones de la naturaleza. Todo ello condicionado por las relaciones sociales, las organizaciones, los arreglos entre los grupos, las instituciones, los estilos de vida y las relaciones de poder (Toledo y González de Molina, 2007). En ese sentido la minería es más que un sector, es parte de un sistema complejo que expresa la coevolución entre la sociedad y la naturaleza.

Históricamente, las reglas mediante las cuales la sociedad interviene en la naturaleza y utiliza los minerales se han generado en el marco de sistemas de dominación económica, social, política y la imposición directa de unos grupos sobre otros, las modalidades han ido cambiando progresivamente. Es muy reciente en la historia humana el esfuerzo consciente de generar sistemas de justicia, instituciones representativas y participativas, tecnologías apropiadas, espacios de diálogo y otros instrumentos de cultura para transitar desde sistemas coercitivos hacia el ejercicio del poder de la persuasión que permita satisfacer razonablemente distintos intereses (Damasio, 2010, pp. 97-105).

3.2 LA MINERÍA EN EL PERÚ: UNA BREVÍSIMA MIRADA HISTÓRICA

La actividad minera en el territorio de Perú tiene como fuente principal los depósitos minerales en la cordillera de los Andes. Se trata de una conformación geológica que emergió del suelo marino hace aproximadamente 10 millones de años, y que fuera originada por la subducción de la placa de Nazca bajo la placa continental.

En el antiguo Perú, la minería y la metalurgia ocuparon un lugar relevante en los reinos preincas y alcanzaron un gran desarrollo durante el Tahuantinsuyo. Se trabajó el oro, la plata, el cobre y se hicieron aleaciones como el bronce. En la época Inca ocasionalmente se trabajó con el plomo, el zinc y el platino (Samamé, 1986, pp. 12-13).

Durante el Virreinato se puede distinguir una etapa de simple apropiación de los objetos de oro y plata con fines de enriquecimiento de los conquistadores y de organización de la minería como empresa económica con reglas establecidas por la corona española. Es en este período que se instala la mita colonial. También en este período la minería fue orientada a ser una actividad netamente extractiva destinada a la economía de exportación.

La República consolidó la minería como componente de un sistema extractivo mercantil dependiente de la economía internacional, cambiando el viejo sistema de mita colonial por el de enganche de campesinos (campesinos-mineros) y, luego, desde la década de 1960, por la generalización del régimen salarial y la consiguiente proletarianización.

Recién se hizo relevante la presencia del Estado en la legislación minera nacional al inicio del siglo XX con la dación del primer código de minería en el año 1900, que ordenaba la dispersa legislación de la época, aseguraba la propiedad y estimulaba la inversión. Otro hito se establece en el año 1950 (gobierno militar del general Odría) cuando, como parte de un modelo económico basado en la exportación de materias primas, favorecido por los buenos precios internacionales, se promueve la inversión privada extranjera para desarrollar la explotación de grandes yacimientos mineros; de esa forma se pusieron en marcha los proyectos a tajo abierto de Toquepala y Cobriza en cobre, y de Marcona en hierro.

Entre los años 1968 y 1975 (gobierno militar de Velasco Alvarado) se instituyó una legislación de corte nacionalista y estatista que indujo el procesamiento industrial de la materia prima antes de ser exportada (Samamé, 1986); con la Ley General de Minería de 1971²² se promovió la participación del Estado en la explotación, refinación y comercialización de minerales, que fue de la mano con expropiaciones y nacionalizaciones. En las décadas de 1970 y 1980 las inversiones del Estado más significativas fueron en Cerro Verde y en la refinería de Ilo.

En 1981 se promulgó una nueva Ley General de Minería y junto con otras medidas se rompe el monopolio de comercialización externa del Estado que estaba a cargo de Minero Perú Comercial (MINPECO), además se dan otras medidas que minimizan de su presencia facilitando la inversión privada como exoneraciones tributarias para la reinversión de utilidades. A partir de 1991 (gobierno de Fujimori), el Estado se convirtió en promotor de la privatización de las empresas públicas y facilitador del régimen de concesiones privadas de tierras, dando significativas facilidades tributarias a las grandes corporaciones con el fin de atraer la inversión extranjera directa, una orientación que se mantiene hasta hoy como patrón básico de política pública en materia de minería.

Así, el Estado tuvo un repliegue como ente rector de la sociedad a favor del desenvolvimiento del sector privado, contando con el apoyo del Banco Mundial (Proyecto de Asistencia Técnica Minera y Energética) en programas de reforma de normas de inversión y códigos mineros, de facilitación de la repatriación de beneficios y de fijación de impuestos y regalías. De alguna forma hubo un acercamiento entre intereses del sector público y los del sector extractivo privado corporativo. Aunque a la par progresivamente fue sintiéndose la influencia de una agenda ambiental: en 1990 se promulga el Código de Medio Ambiente

22 Decreto Legislativo 18880.

(D.L. 613) con una sección sobre los recursos mineros, aunque después ha sufrido modificaciones, y en 1992 se promulga el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería (TUO).

Damonte señala que el éxito económico de las políticas recientes ha fortalecido la idea de que el sector público no debe asumir un rol rector-productor en el sector extractivo peruano y que se justifica dejar espacios para el desenvolvimiento de políticas corporativas no reguladas en sitios extractivos (...) bajo la premisa ideológica de que la empresa privada puede regularse mejor sin intervención del Estado (2016, p. 258).

El segundo gobierno de Alan García (2006 a 2011) instauró el “Aporte Voluntario Minero”²³, como mecanismo de compensación por el compromiso de exoneración tributaria, orientando lo recaudado por este concepto a los gobiernos regionales y locales, en un contexto de subida de precios de los minerales.

La minería de esos años despertó expectativas de trabajo y de mejoras económicas de los pueblos donde se asentaba. Sin embargo, la falta de reglas claras y el dejar que muchas empresas implementen sus políticas corporativas sin mayor regulación, ha influido en la generación de conflictos sociales entre empresas y comunidades. Los conflictos han tenido un crecimiento que ha ido de la mano con la expansión de la industria minera, sin llegar a estructurarse sino planteándose como demandas que en algunos casos buscan mejorar las relaciones y compensaciones económicas hacia la comunidad; en otros, marcados por preocupaciones ambientales y, finalmente, algunas protestas han sido de rechazo total a la intervención minera, aunque estas no han sido de forma permanente o no han logrado plantear críticas al actual desarrollo del sector extractivo, como lo señala Damonte (2016). Desde fines de la década de 1990 (gobierno de Fujimori) se potenció la inversión minera en el Perú de la mano con la creciente demanda de las economías emergentes de Asia y su correspondiente alza de precios.

23 El Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, más conocido como Aporte Voluntario Minero, fue creado a fines del año 2006 y tuvo vigencia hasta el año 2011. Ejecutó alrededor de 2300 millones de soles en proyectos productivos y sociales. Sus críticos le pusieron como nombre Óbolo Minero buscando expresar que para las empresas esto no era un gasto significativo. Como parte de los cambios en el marco tributario de la minería en el 2011, el gobierno del presidente Humala prescindió del mismo.

En este contexto, como se verá más adelante, el Estado ha tenido que desarrollar mecanismos de participación, como el establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana (Decreto Supremo N° 028-2008-EM), afinar instrumentos de control ambiental con los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y particularmente desarrollar la Ley de Consulta Previa de los Pueblos Indígenas y Originarios, y su reglamentación.

En los inicios del siglo XXI hubo poca variación de la política minera en el Perú frente a las reglas de juego establecidas en la década de 1990: permanece una lógica de libre mercado con políticas económicas y marcos regulatorios que propiciaban el desarrollo de su actividad productiva y especial énfasis en la promoción de la inversión privada. A partir del año 2002, la inusitada alza del precio internacional de los metales (plata, oro y cobre particularmente) inició un periodo de bonanza con efectos multiplicadores en la economía peruana, lo cual, sumado a una política económica estable, propició una estabilidad macroeconómica con cuyos recursos el Estado pudo manejar los impactos de la crisis financiera internacional de fines del 2008. De esa forma, grupos mineros peruanos llegaron a obtener ganancias extraordinarias durante la primera década del presente siglo. De otro lado, un exacerbado desarrollo de conflictos socioambientales, que tuvieron como principal *leitmotiv* reivindicaciones ambientales y la distribución de las ganancias mineras, empezó a expandirse, motivando la intervención directa del Estado mediante la regulación de la distribución de las ganancias extraordinarias vía política fiscal y/o a través de alternativas negociadas con los grupos mineros (Torres, 2014, p. 180).

La conflictividad en el sector ha seguido en ascenso desde el 2004. La Defensoría del Pueblo registró el incremento de los conflictos socioambientales hacia el año 2007, como luego se verá. Ya muy tarde y sin tanto poder, el Estado ha intervenido generando diversas entidades para enfrentar los conflictos y propiciar el diálogo. La más reciente es la Oficina Nacional de Desarrollo Sostenible (ONDS) creada en el 2012, ajustada y reducida en sus competencias en el gobierno de Kuczynski, en el marco del nuevo Viceministerio de Gobernanza Territorial, en el año 2017.

3.3 ESBOZO DE UNA FOTOGRAFÍA DE LA MINERÍA EN PERÚ EN EL AÑO 2017

La minería se desarrolla en veintiuno de veinticinco departamentos del país. El mayor empleo directo se genera en Arequipa, Junín y La Libertad, seguidos de Apurímac. Hacia el 2014 los departamentos que han recibido más inversiones mineras son Arequipa, Apurímac, Cusco, Junín, La Libertad y Ancash; estas bordean entre los 1819 a 432 800 millones de dólares (MINEM, 2015).

La minería según datos principales

En el año 2014, 1012 unidades se han reportado en situación de exploración o producción minera cubriendo el 1,22% del territorio nacional (1'566.597 hectáreas) y existe alrededor del 13% del área concesionada sin explorar o explotar; son 43 603 derechos mineros vigentes (MINEM, 2015, p. 13). De otro lado, un significativo 63,63 % del territorio nacional se encuentra restringido a la actividad minera por tratarse de zonas protegidas como son las áreas naturales, zonas arqueológicas, zonas urbanas, aeropuertos, puertos, entre otras.

La minería peruana está agrupada en tres principales categorías o estratos: gran y mediana minería; pequeña minería; y minería artesanal. Hacia diciembre de 2017, el MINEM ha registrado un total de 7 661 titulares mineros (personas naturales o jurídicas con derechos sobre la concesión o explotación minera), de los cuales 928 corresponden a la gran y mediana minería, y 5259 de minería artesanal. (MINEM, 2018, p. 16).

La gran minería por lo general trabaja a cielo abierto y es altamente mecanizada. En la mediana minería hay alrededor de 100 empresas con operaciones subterráneas principalmente. La mediana minería tiene un considerable grado de mecanización y adecuada infraestructura –señala el MINEM– pero no está en capacidad para llevar a cabo la fundición y refinación. Además hay pequeñas empresas mineras dedicadas a la actividad aurífera subterránea, aluvial y a la extracción y procesamiento de minerales no metálicos. Cobre, oro, plata, zinc, plomo y estaño son los minerales metálicos que concentran la inversión y exportación nacional. Son 10 los principales yacimientos en Perú, ubicados en Cajamarca, Ancash, La Libertad, Ica, Cusco, Moquegua y Tacna (mayores precisiones en el Anexo N° 3).

Los grupos económicos mineros

Si en los años de la década de 1960 la inversión minera reposaba en las grandes compañías internacionales, en el 2010 ya se presenta cierta diversificación. Torres (2014) identifica veinticinco grupos económicos en la minería metálica hacia 2010, doce bajo control de familias peruanas y trece bajo control del capital extranjero. La participación de este último era preponderante pues controlaba 64,1% de los ingresos y 63,9 % de las utilidades del sector. Los grupos nacionales explicaron 35,9 % y 36,1 % de los ingresos y utilidades, respectivamente, registrados ese año.

Hacia el año 2010, eran 25 los grupos económicos que operaban en la minería metálica del Perú. Destacaban: División Minera-Grupo México, Compañía de Minas Buenaventura SAA, Xstrata Copper División Operaciones Perú, Minera Barrick Perú SA, Freeport McMoran, Grupo Breca, Newmont Mining Corporation, Shougang Hierro Perú SAA, Volcan Compañía Minera SAA y Hochschild Mining, pero los que más se beneficiaron de la bonanza de la minería fueron las empresas extranjeras.

Doce (grupos económicos) estaban bajo el control de familias nacionales y trece bajo el del capital extranjero. Sin embargo, este último controlaba cerca de las dos terceras partes de los ingresos y utilidades del sector. Así, la bonanza minera que vivió el Perú durante la primera década del siglo XXI benefició principalmente al capital extranjero, el cual retomó su antigua participación hegemónica en la minería nacional. (Torres, 2014, pp. 185-186)

Destacan cinco grupos económicos nacionales en términos de ingresos y utilidades en la minería peruana: Buenaventura, Brescia, Volcan, Hochschild y Milpo. Estos, menciona Torres, obtuvieron ganancias extraordinarias por el boom minero que los llevaron a fortalecer estrategias financieras, reformular sus estrategias empresariales en respuesta a los conflictos socioambientales e iniciar la internacionalización de sus inversiones. También indica Torres que los grupos mineros nacionales llevan a cabo una actividad primario-extractiva sin incorporar mayor valor agregado a los concentrados que producen (salvo el Grupo Brescia en la producción de estaño) y la fundición de metales.

Personal de alta gerencia y de nivel intermedio, así como algunos de los propietarios de estos grupos económicos participan del GDMDS.

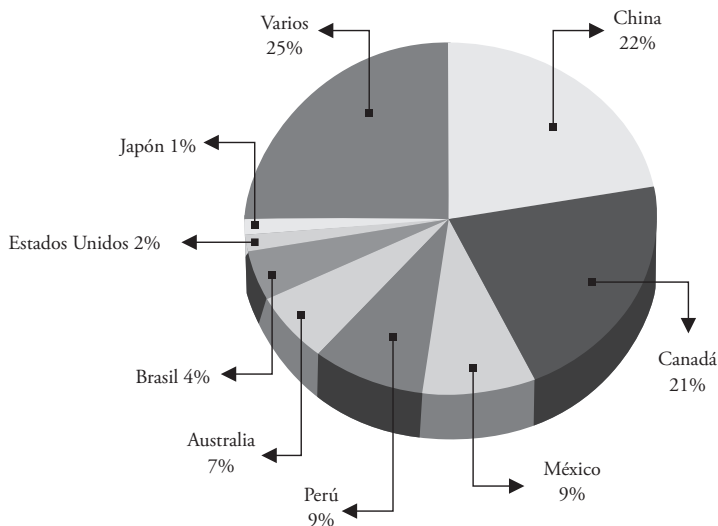
Los grandes proyectos mineros

En los años recientes, a pesar de la crisis del sector extractivo, se han iniciado operaciones como Las Bambas (Apurímac), Ampliación Cerro Verde (Arequipa), Toromocho (Junín), Antapaccay y Constanca (Cusco).

Destaca la captación de mano de obra por grandes proyectos como la ampliación Cerro Verde en Arequipa y en Junín las operaciones del Proyecto Toromocho. Tanto el Proyecto Toromocho como la explotación de cobre en la mina Constanca en Cusco aportaron sustantivamente en dicho rubro en el año 2015. Los nuevos proyectos mineros tienen como principales inversionistas al Estado Chino (22 %), seguidos de inversionistas de Canadá (21 %), luego México y Perú (cada uno con 9 %), Australia (7 %) y otros más.

Gráfico N°1

**Procedencia de los inversionistas en la cartera de proyectos mineros
(Total US\$ 46 411 millones)**



Fuente: MIMEM

Fuente: Tomado de Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo, Memoria Anual 2016

3.4 LA MINERÍA EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Desde el Estado, el MINEM (2015) señala que la minería sigue siendo el motor de la economía nacional, tanto por la recaudación como por las inversiones, con una contribución al Producto Bruto Interno (PBI) de alrededor del 13 % además de generar el 62 % del valor de las exportaciones totales del Perú y el 25 % de los ingresos por renta de tercera categoría. El resultado positivo se debe fundamentalmente al aporte de la producción de cobre. Los proyectos Las Bambas y Ampliación Cerro Verde son los que más han contribuido en ese sentido.

A contrapeso surge la reflexión sobre el aporte de la minería a la economía del país, en particular porque está sujeta o varía en función a la demanda. Por ejemplo, tuvo un pico elevado en el 2010, pero luego decayó.

En términos generales, el rol de la minería en la economía peruana en las últimas décadas ha sido sintetizado por Glave y Kuramoto (2007, p. 139) que destacan su peso gravitante en el PBI, las exportaciones, etc. Señalan también que las industrias extractivas –y específicamente la minería– son el principal generador de divisas del país.

También es significativo el aporte de la minería en términos de impuesto a la renta, regalías, gravámenes, etc. Pero ello varía por la reducción de los precios internacionales.

Así, la renta que obtiene el Estado por la extracción de recursos minerales e hidrocarburíferos, se compone del Impuesto a la Renta (IR), las regalías mineras y petroleras (incluye gasíferas), el Gravamen Especial a la Minería (GEM) y el Impuesto Especial a la Minería (IEM), donde los tres últimos tienen como base la utilidad operativa, definida como las ventas menos el costo de ventas más otras agregaciones y deducciones. La captura de la renta por parte del Estado ha presentado fases. Hasta el 2010, la renta capturada, que en buena cuenta, es por el IR que pagan las empresas mineras fue de manera ascendente, impulsada por el incremento de los precios y porque la Minera Antamina empieza a pagar IR desde el 2005. En el 2008, la recaudación cae, producto de la crisis internacional, pero luego se empieza a recuperar desde el 2009 hasta el 2011. A partir de ese momento, la captura de renta por impuesto a la renta desciende en parte por la reducción de los precios (Ávila, 2015, p. 5).

Si bien los recursos recaudados entre los años 2011 y 2014 son mayores a los registrados en los años iniciales del período del boom de precios, su aporte al

conjunto de recursos que recauda el Estado peruano, descontando las aportaciones sociales, ha perdido peso desde el año 2011. Los resultados desde el año 2014 no son los esperados y básicamente esto se debe al desplome del precio de los metales en el mercado internacional, lo que afectó directamente los resultados de las empresas.

De julio 2011 a diciembre 2015, la Dirección General de Minería del MINEM aprobó los planes de minado²⁴ de 48 nuevos proyectos de explotación, autorizando su ejecución. Entre los proyectos relevantes destacan minas de tajo abierto como Mina Conga, de Cia Minera Yanacocha SRL; Mina Antapaccay, de Xstrata Tintaya SA; Mina Apumayo, de Anabi SAC; Mina La Arena, de la Arena SA; Mina Pucamarca, de MINSUR SA; Mina Constancia, de Hudbay Perú SAC; Mina Cerro, Negro Fase II, de Cia Minera Yanacocha SRL; Mina Toromocho, de Minera Chinalco Perú SA; Mina Las Bambas, de Minera Las Bambas SA; Mina Anama, de Anabi SAC; y Mina Shahuindo, de Minera Sulliden Shahuindo SAC. En el año 2017, de acuerdo con el Listado General de Plan de Minado, se aprobaron diez autorizaciones de actividades de explotación, de las cuales nueve son de gran y mediana minería y solamente una corresponde a minería artesanal. Asimismo, nueve son del tipo metálico y solamente una del tipo no metálico (MINEM, 20187, p. 20).

Exportaciones mineras

Más del 95 % de la producción minera metálica del país se exporta; el cobre es el principal producto. El Perú exporta principalmente a China, así como a Suiza, Canadá, Japón, Estados Unidos de Norteamérica y Corea del Sur, que se constituyen como destino en un 71 %. En el año 2015 las exportaciones mineras (envíos de metales, no metales, productos metalmecánicos, siderúrgicos y de joyería) representaron el 62 % de las exportaciones del país, manteniendo una tendencia que se ha dado desde el año 2006, principalmente por el alza de los precios en el mercado internacional, aunque en los últimos años este incremento se vio frenado por la caída de la demanda.

El MINEM destaca ampliamente la producción de minerales en términos comparativos. En los rankings internacionales de producción minera, Perú encabeza en varios casos. En producción de zinc, plomo y oro, el Perú está entre

24 La norma define como plan de minado el documento que contiene todas las actividades o acciones a realizar durante el período de un año, enmarcado en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

los primeros productores en Latinoamérica y entre los mejores del mundo; en plata y cobre entre los segundos productores de la región y se disputa esa posición en el ámbito mundial. También el MINEM sostiene que la actividad minera ha sufrido cambios en aspectos tecnológicos y sociales, en las dos últimas décadas:

El sector minero se ha especializado, modernizado, profesionalizado, y ha sabido insertarse y relacionarse en una cambiante realidad, siendo cada vez más conciente de la conducta ética y la responsabilidad que debe asumir en todo o referente a la protección y trascendencia de los valores naturales, sociales, laborales y culturales existentes en nuestro entorno (MINEM, 2015, p. 12)

3.5 LOS IMPACTOS DE LA MINERÍA: CANON Y DESCENTRALIZACIÓN DE RECURSOS, AMBIENTE, POBREZA

Las transferencias y el canon

Desde el año 1996 existe la normatividad referida al canon minero que consiste en que, una parte de los impuestos se derive a los espacios locales y departamentales, el mismo que fluctúa dependiendo del monto del impuesto a la renta de tercera categoría que las empresas mineras están obligadas a pagar al Estado. El reglamento vigente establece que el canon equivale al 50% de dicho impuesto, recaudado por el Estado de los titulares de la actividad minera, sea metálica o no metálica. La minería ha realizado significativas transferencias a los departamentos básicamente a partir del canon minero.

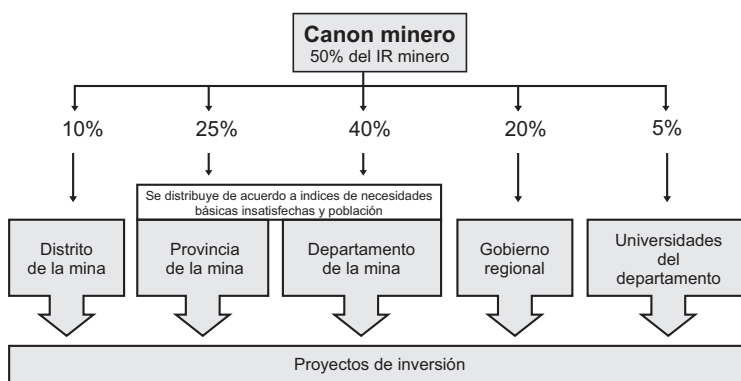
Desde el punto de vista de los beneficiarios (gobiernos locales y regionales), el canon es un derecho constitucional que les permite participar de un porcentaje de los ingresos y rentas captadas por el Estado por la explotación de recursos en su jurisdicción.

Desde el punto de vista del Estado, el canon es una forma de distribuir los ingresos que el fisco capta de quienes explotan los recursos naturales. Como se ve, no se trata de un impuesto o pago adicional. Técnicamente es un “ingreso derivado”; es decir, un porcentaje que el Poder Ejecutivo “separa” y transfiere a las regiones (Boza, 2006, p. 17).

Gráfico N° 2

Sistema de distribución del canon

Ley de Canon



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

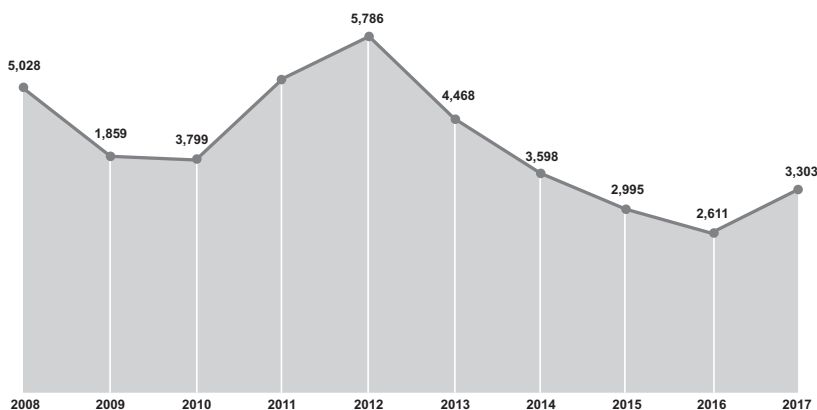
Fuente: Boza (2006). Canon minero ¿Caja chica o palanca para el desarrollo?

Pero las transferencias a los departamentos, particularmente del canon, con la caída de precios internacionales, han decaído desde el año 2013. El siguiente gráfico presenta la situación de caída de las transferencias por diversos conceptos, la que hacia el 2017 recién se recuperaba (en el 2018 siguió ese proceso de recuperación).

Gráfico N°3

Transferencias a las regiones

2008-2017: TRANSFERENCIA A LAS REGIONES (MILLONES DE SOLES)



Canon + Regalías + Derecho de Vigencia y Penalidad

Datos Preliminares

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, Anuario Minero 2018

Como se observa, en el año 2017 las transferencias por canon, regalías, derechos de vigencia y penalidades (ascendentes a 1 863 millones de soles) significaron un incremento de 24,4 % respecto al año 2016, en el que se registró el valor más bajo de los últimos 10 años. Lo que se explica por el aumento de la recaudación fiscal en el 2016 proveniente de una mayor actividad minera como consecuencia del alza de los precios de algunos metales en el mercado internacional, así como por la mayor producción de algunas minas tales como Las Bambas (Apurímac), Ampliación Cerro Verde (Arequipa), Antamina (Áncash), entre otras.

Ancash y Arequipa son los departamentos que recibieron mayores recursos por concepto de canon, 22,7 % y 16 %, respectivamente. Lamentablemente, al menos en el primer caso, además hay significativos actos de corrupción relativos a la gestión del gobierno regional y de los gobiernos municipales que afectan el destino de estos recursos hacia las poblaciones más necesitadas, los que están siendo investigados en la actualidad.

El empleo en el sector minero

En términos de empleo, en el año 2017 se generaron 189 962 puestos de trabajo. Del total de empleos creados, el 35 % fueron generados por las compañías mineras titulares de la actividad minera, mientras que el 65 % de ellos fueron originados por las empresas contratistas que brindan servicios a las compañías titulares, estimándose asimismo que esto implica 1.19 millones de empleos indirectos (MINEM, 2018, p. 100). También destaca el MINEM que mediante el D.S. 042-2003-EM, promulgado el 13 de diciembre del año 2003, se fomenta preferentemente la contratación de personal que sea de los poblados cercanos a las operaciones mineras.

La gran y mediana minería son las que mayor número de puestos de trabajo ofrecen por su mayor capacidad de producción instalada; también son las que brindan mayores remuneraciones. La minería prácticamente no ocupa a mujeres, solo alrededor del 5,7 % del empleo directo (10 827 empleos) es asumido por mujeres. Aún persisten mitos sobre los perjuicios que pueden tenerse de trabajar con mujeres (en socavón especialmente) y es mínima la especialización de la mano de obra femenina para labores relativas al trabajo en el sector minero.

La medición del empleo generado en la minería es un tema controversial. La etapa de exploración es intensiva en la generación de puestos de trabajo,

estos son eventuales y rotatorios, requieren menos calificación y por lo general se articulan a las comunidades del entorno. Mas, al entrar en la etapa de explotación la situación cambia limitándose la contratación de personal local, se requiere menos personal, pero si altamente especializado.

En este campo, similar situación se presenta en México y Colombia, en donde se constata que la participación del sector minero con respecto al total continúa siendo baja debido a que se trata de una industria intensiva en capital (Saade, 2013, p. 15)

Pobreza

Hay notables repercusiones de la expansión de la minería en el crecimiento del Perú a partir del año 2000. Hacia el 2011, las cifras indicaban que el Perú había tenido más de trece años de crecimiento ininterrumpido; con una tasa promedio de inflación de 2,3 % en la década pasada, el país era considerado como el de menor inflación en América Latina. Más discutible es el impacto del crecimiento de la actividad minera y sus ganancias en la reducción de la pobreza.

¿Qué ha significado la actividad minera para la superación de la pobreza? Según algunos la minería no solo no tendría efectos significativos sobre el desarrollo y la reducción de la pobreza, sino que incluso tendría efectos negativos. Una ilustración de este razonamiento puede encontrarse en De Echave y Torres (2005), quienes comparan la situación de los departamentos mineros y no mineros, y sugieren que la actividad minera ha tenido un efecto negativo sobre la superación de la pobreza en los últimos años; es decir los departamentos mineros estarían peor que los no mineros debido a las consecuencias negativas de esta actividad que no llegaría a ser compensada por sus beneficios. Sin embargo, cuando se hacen análisis más refinados se sacan otras conclusiones como lo hace Barrantes. (Tanaka, 2005, p. 10-11)

Normatividad ambiental y responsabilidad social empresarial

Varios elementos contribuyeron para que entre finales del siglo XX e inicios del siglo XXI el Estado apruebe normas preventivas en materia ambiental y creara una institucionalidad *ad hoc* para regular, supervisar y, eventualmente, sancionar incumplimientos en la minería: la presión externa para el cumplimiento de los acuerdos internacionales ambientales, las protestas sociales contra la contaminación, la percepción de abusos de las empresas mineras en diferentes lugares, la incidencia política de redes y colectivos de corte ambientalista, fueron,

entre otros, esos elementos. Se parte del reconocimiento en diversos países de que las actividades extractivas como la minería están íntimamente vinculadas a los riesgos socioambientales (Saade, 2013, p. 8).

Estos cambios en la normatividad ambiental van de la mano con variaciones en plano de la responsabilidad social empresarial (RSE) en el Perú. Irigoyen (2012, p. 28) anota que, si bien la preocupación por la RSE se ha incrementado, especialmente en las empresas grandes, el proceso ha sido lento por la propia debilidad del Estado y una cierta inercia empresarial, manteniéndose muchas veces la realización de acciones de filantropía asociadas a una imagen pública. Sostiene que también

(...) surgen iniciativas como la de Perú Siglo 21, se extiende la adopción de normas ISO y se asumen cánones internacionales, además de que la propia sociedad civil ejerce un rol más activo en la defensa de la sostenibilidad de los entornos en los que les toca vivir. Todo ello fue armando un nuevo escenario.

Los cambios y regulaciones se han afirmado. En términos ambientales se aprobó el Código del Medio Ambiente en la década de 1990, la ejecución de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y luego la realización de los EIA incorporando los aspectos sociales y de derechos de los pueblos indígenas. Entre ello se dio un amplio debate que después devendría en la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Originarios (Ley 29785) y su respectivo reglamento y guías operativas, en concordancia con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, recién en el año 2016 se iniciaron los procesos de consulta previa en minería.

La variación en las políticas de relación de las empresas con su entorno es un fenómeno que se presenta en varios países, pero que no llega a satisfacer a las comunidades que se han generado expectativas sobre un rol y política de relacionamiento más proactivo frente a las comunidades.

3.6 EL SINDICALISMO Y LOS CONFLICTOS EN LA MINERÍA

En las décadas de 1960 y 1970 las huelgas mineras y de algunos sectores industriales como el textil y metalúrgico marcaron la vida política social, fueron momentos en los que la actividad minera se consolidaba en su forma más

industrial. La Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNMMSP), una de las bases fuertes de la mayor central nacional de trabajadores, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), era un baluarte en la lucha por el incremento salarial, la estabilidad laboral, mejores condiciones salariales y distribución de utilidades, básicamente. Pueblos y pequeñas ciudades mineras, como La Oroya y Cerro de Pasco, vivían al ritmo de los trabajadores mineros y sus economías. Los conflictos sociales en este sector se desarrollaron fundamentalmente en el ámbito físico de la empresa y tenían como actores principales, de un lado, a los sindicatos de trabajadores y, de otro, al directorio y al *staff* de gerentes principales de las empresas mineras. El Ministerio de Trabajo intercedía en la negociación del pliego sindical.

Esta figura fue cambiando en los primeros años de la década de 1980, fruto del debilitamiento del sindicalismo por la agresión del Partido Comunista del Perú, comúnmente llamado Sendero Luminoso, en el contexto de acciones terroristas y de la acción antisubversiva de las Fuerzas Armadas en sus intentos de controlar la expansión de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA)²⁵.

El debilitamiento del sindicalismo minero

Huancavelica, Pasco y Junín eran los departamentos en los cuales se ubicaban los principales centros mineros del país en los primeros años de la década de 1980. En Huancavelica estaban varios de ellos en las provincias de Castrovirreyna, Angaraes y Churcampa. La empresa Buenaventura era la más grande. Cobriza, ubicada en la provincia de Churcampa era unidad de Centromín Perú; otras unidades mineras eran Caudalosa Grande, Caudalosa Chica y La Mejorada. En todos estos se desarrollaban los sindicatos mineros con mucha fuerza y altos niveles de politización; una gran parte de sus trabajadores militaba en diversos grupos políticos como el FOCEP, UDP, APRA y UNIR entre otros.

La acción de Sendero Luminoso empezó tomando contacto con habitantes de algunos asentamientos mineros de Huancavelica, sobre todo en aquellos vecinos al departamento de Ayacucho como Cobriza, Julcani y La Mejorada, los cuales vivían constantes conflictos, paros y huelgas demandando solución de sus

25 El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) da cuenta de estos procesos en detalle en el acápite 3.2.1 “Los sindicatos y los gremios empresariales”, y es la fuente de información del apartado.

pliegos de reclamos. Ante ello el Estado trasladó contingentes militares a la zona para brindar seguridad a los campamentos mineros.

En esos años, para Sendero Luminoso las minas de Huancavelica eran una fuente de abastecimiento de material explosivo con el que realizaban sus atentados en otros ámbitos de Ayacucho y Huancavelica. Poco a poco Sendero Luminoso fue captando simpatizantes que contribuían con ellos en la sustracción de explosivos, mientras que a la par sus activistas realizaban actividades públicas. La situación fue cambiando cuando a partir de 1984 los centros mineros de Huancavelica empezaron a vivir situaciones de terror y violencia en las comunidades campesinas aledañas, llegando a producir una gran convulsión en toda la zona por los constantes enfrentamientos entre militares y senderistas. Señala el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación que la violencia subversiva se extiende a los centros mineros en la década de 1980, se inserta en algunos sindicatos y logra su control, a partir de lo cual Sendero Luminoso intentará de manera sangrienta cooptar a los demás sindicatos del sector²⁶.

A fines de la década de 1980 los sindicatos realizaban demandas, paros y huelgas que exigían solución de un pliego único nacional. Sufrían el amedrentamiento, asesinato de sus dirigentes, así como la ejecución de atentados con explosivos y con operativos militares por toda la zona, que lograban algunas capturas o muertes de senderistas, pero también de inocentes. Por estas capturas, Sendero Luminoso perdió notoriamente poder en el ámbito minero, aunque a la par disminuyó la participación de los obreros en los sindicatos; casi nadie aceptaba ser dirigente sindical por el temor a las represalias de Sendero Luminoso.

Los gremios empresariales como la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) presionaron al gobierno para una más fuerte intervención militar. Es así como los sindicatos llegan debilitados a la década de 1990, momento de privatizaciones y de cambio de leyes laborales en el sector minero, implementados por el gobierno de Alberto Fujimori. Los nuevos propietarios de las empresas despidieron a los sindicalistas y exsindicalistas provocando la desaparición casi absoluta de los sindicatos, señala el Informe Final de la CVR. A

26 Pese a la mayor intervención militar, Sendero Luminoso proseguía buscando cooptar dirigentes y si no lo lograba procedía a amedrantar a los que no asimilaban su discurso, se podía llegar hasta la muerte misma. Lo mismo era si algunos trataban de desligarse de esa organización. A la par se intensificaba la acción antisubversiva.

la vez señala que solo cuatro de cincuentaicuatro empresas obtuvieron utilidades en la década de 1990; agrega que es así como “se inicia el proceso de privatización de las empresas estatales que impulsó aún más los despidos de trabajadores del sector: entre 1989 y 1993, 23 000 trabajadores estables y 10 000 trabajadores eventuales perdieron sus puestos de trabajo en la minería” (CVR, 2003, p. 350).

3.7 NUEVOS ACTORES SOCIALES EN EL 2000

Para el inicio del año 2000, los actores clásicos: empresas, Ministerio de Trabajo y sindicatos han cambiado. Ya no son los sindicatos los que buscan el contrapeso a las empresas sino que van cobrando fuerza las comunidades campesinas y poblaciones aledañas a las zonas de explotación minera; en tanto, las empresas mineras ya no tienen como contraparte al Ministerio de Trabajo sino otras entidades del Estado empezaban a intervenir. El detalle de los actores sociales en los años 2000 se grafica en el siguiente cuadro.

AÑOS 2000: NUEVOS ACTORES SOCIALES EN LA MINERÍA

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Organismo central y rector del sector Energía y Minas. Tiene a su cargo la gran y mediana minería, mientras que las direcciones regionales de minería, adscritas a los gobiernos regionales, asumen la responsabilidad de la pequeña minería y minería artesanal. Cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana. Para tratar los conflictos mediante el diálogo entre las partes se generan diversas instancias estatales; la más reciente es la Oficina Nacional de Desarrollo Sostenible (ONDS).

El Ministerio del Ambiente (MINAM) y desde el 2013 el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE) que revisa y aprueba los EIA²⁷. A ello se suman dos nuevos organismos que asumen creciente peso en el sector: el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), ambos creados en 2016.

El Viceministerio de Interculturalidad (VMI). Órgano técnico del Poder Ejecutivo especializado en materia indígena, que tiene entre sus funciones brindar asistencia técnica a las entidades promotoras y a los pueblos indígenas en cada proceso de consulta previa que se realice.

Las empresas que tienen a cargo exploraciones y operaciones mineras. La Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo es el principal gremio que congrega, defiende y promueve los intereses de los empresarios mineros, petroleros y dedicados a la energía.

Pueblos y poblaciones, que por lo general son comunidades campesinas andinas o centros poblados rurales del entorno de las exploraciones y operaciones mineras.

27 El SENACE es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente. Su tarea consiste en revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de mayor envergadura de los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto.

Las ONG y otras entidades de sociedad civil (Academia, por ejemplo). En algunas zonas tienden a la polarización y son críticas radicales del denominado extractivismo, es el caso de Grufides. También se les sindicó como anti mineras o se les identifica como más politizadas, que es el caso de CooperAcción. Otras ONG han estado articuladas al programa de Aporte Voluntario como es el caso de CARE Perú, PRISMA y CARITAS en años pasados; luego han pasado a implementar acciones en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Instituciones de carácter técnico que asocian a profesionales mineros como el Instituto de Ingenieros Mineros del Perú (IIMP), la Sociedad Nacional de Geología, y el Instituto de Seguridad Minera. El IIMP es particularmente activo en la promoción del sector.

Los consultores, que aportan en temas como relaciones comunitarias, estudios de impacto ambiental o como facilitadores²⁸.

Los trabajadores, que han pasado de sindicalistas agremiados por empresa o como federación a trabajadores con diversos regímenes laborales y con mínima existencia de sindicatos.

Como ha sido señalado, en los años recientes, en el seno del Estado se han configurado una nueva institucionalidad con órganos y normas que intermedian las relaciones entre los actores. Destacan dos instituciones: el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), dedicados a temas ambientales, mientras que la ONDS y la Defensoría del Pueblo –en el caso del sector– atienden más conflictos socioambientales. (Más detalle en el Anexo N° 5). Son experiencias que alimentan la comunicación entre los sectores público y privado en minería. Estos espacios se presentan como respuestas a nuevas dinámicas sociales y ante la necesidad de ir procesando informaciones y apreciaciones de diversos actores.

Este nuevo panorama se completa con la puesta en marcha de procesos de consulta previa a partir de la dación de la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Originarios (Ley N° 29785). Si bien el Perú es signatario del Convenio 169 OIT (Convenio Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes) y lo ratificó en el año 1993, este no tuvo vigencia real hasta la dación de la mencionada ley y su reglamento, aprobados luego de una importante protesta indígena conocida como los sucesos de Bagua.

El GDMDS analiza y debate periódicamente la acción y alcances de estas instituciones del Estado. Son materia de agenda los ajustes y cambios

28 Según Rodrigo Arce, un facilitador “Es una persona, hombre o mujer, interno o externo a la comunidad, que propicia el diálogo y la reflexión en forma fraterna, respetuosa, cálida, afectiva y agradable con el fin de analizar e identificar problemas, capacidades y potencialidades, buscando alternativas en forma conjunta” (2007, p.27).

en la normatividad, los retos que conllevan, los roles de las nuevas instancias estatales, su propio accionar. Funcionarios (desde ministros y viceministros hasta directores) han formado parte de conferencias y paneles del GDMDS, sesiones más reservadas y reuniones más específicas de participantes del GDMDS.

La población del entorno de las exploraciones y operaciones mineras es un actor significativo, con mucha fuerza, sobre todo desde inicios de 2000. Empezó a tomar importancia de los riesgos que la actividad minera representa para los principales elementos del ambiente, en particular por la cantidad y calidad del agua que utilizan las comunidades y que también necesitan las empresas mineras. Pero en paralelo se tomó conciencia de que había cambios significativos en las ganancias y por tanto ameritaba –en opinión de la población– la compensación económica, un enfoque que prioriza las demandas de comunidades y poblaciones mineras, buscando una mayor participación en las ganancias extraordinarias del sector conforme se incrementa el precio de los metales y las utilidades de las empresas mineras. Ante ello, también las empresas –y el propio Estado– empezaron a cambiar sus formas de relacionamiento con las comunidades.

La búsqueda de una mejora en las relaciones con poblaciones y comunidades mineras para contrarrestar los conflictos socioambientales y continuar con su actividad productiva formó parte de una estrategia de los grupos mineros que se concretó en varias acciones, unas voluntarias y otras negociadas con el Estado.

En el plano voluntario, desde mediados de la primera década del presente siglo, los grupos mineros bajo análisis comenzaron a mostrar un particular interés en resaltar y comunicar sus actividades y contribuciones económicas en beneficio de las comunidades vecinas y de los servicios ambientales.

(...)

Asimismo, se incrementaron los gastos para apoyar en forma voluntaria a las comunidades o para cumplir con las regulaciones del Estado y se contrató personal especializado para facilitar la interrelación con las poblaciones y comunidades vecinas. (Arellano J., 2008, p. 194)

Un grupo de líderes comunitarios del entorno de mineras conformó en 1999 la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), que busca expresar el sentir de comunidades y organizaciones sociales de la costa, andes y Amazonía peruanas afectadas por las actividades extractivas. Esta agrupación plantea la construcción de un Estado plurinacional donde impere la justicia social, económica y ambiental para todos, en el que se respete los derechos colectivos de los pueblos frente a los abusos de las empresas

transnacionales, actividades económicas extractivas y políticas nacionales globales. Durante la primera década del presente siglo ha tenido un comportamiento bajo la modalidad de movimiento sindical, pero su actual funcionamiento tiende a ser como ONG.

El tratamiento del tema socioambiental entre el Estado y los grupos mineros, según Arellano J. (2008), se divide en dos periodos. El primero, desde el 1997 hasta el año 2004, durante el cual el principal objetivo de ambos actores se centró en el cumplimiento de los PAMA pero que fue insuficiente para el control ambiental. El segundo periodo comenzó en el año 2005, en el cual el Estado ha insistido en la elaboración y cumplimiento de los EIA, así como en una distribución de las ganancias mineras que se aproxime a las expectativas de las comunidades y poblaciones involucradas. Si bien el Estado amplió el marco regulatorio socioambiental del sector, en las acciones no se consideró a profundidad la participación ciudadana en la llamada área de influencia directa y se desarrollaron procesos participativos que muchas veces han sido vistos por la población (e incluso un sector importante de estudiosos del tema) como formales, poco democráticos y hasta manipulados. Mucho menos se tuvo en cuenta la consulta previa a los pueblos indígenas, la que recién a fines del año 2015 empezó a procesarse en algunos nuevos proyectos mineros²⁹.

Así, en el ejercicio de su rol regulador y presionado por el incremento de los conflictos socioambientales, el Estado realizó cambios en la distribución de las ganancias extraordinarias del sector como, por ejemplo: ajustes en la distribución del canon minero que en junio del año 2002 pasó de 20 % (vigente desde enero de 1997) a 50 % del impuesto a la renta; y el incremento del impuesto a la renta pagado por las empresas, que como consecuencia generó un mayor canon destinado a los gobiernos regionales y locales de las zonas mineras. Es decir, el Gobierno central redistribuyó los impuestos que obligatoriamente pagaban las empresas en otros niveles del Estado: gobiernos regionales, locales, y universidades, básicamente. Como se verá más adelante, el GDMDS formó parte de los sectores que impulsaron este ajuste.

Cabe anotar que los gobiernos regionales y locales solo pueden hacer uso de esos recursos con proyectos específicos; aquéllos de mayor envergadura deben ser regulados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Para ello los equipos de gestión municipal y regional no estaban suficientemente

29 La Consulta Previa a los Pueblos Indígenas es uno de los temas que el GDMDS ha tocado con fuerza en los años 2013 y 2014, como se verá más adelante.

preparados³⁰. Contar con tantos recursos sin mayores niveles de control ni liderazgos fortalecidos conllevó a que se instalaran redes de corrupción en los gobiernos regionales con mayores recursos (casos de Ancash y Cajamarca) o que hicieran obras como monumentales edificios municipales, coliseos, plazas y similares obras de concreto que no han beneficiado mayormente a la población (Del Pozo, 2014).

Como una acción complementaria, en junio de 2004, el Gobierno peruano aprobó el pago de regalías mineras, definidas como la contraprestación económica que las empresas del sector debían pagar al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos. Pero, en la medida que ya regían los contratos de estabilidad tributaria, las principales empresas mineras grandes e incluso algunas medianas no se vieron afectadas. El gobierno del presidente Alan García Pérez no tocó el tema de las regalías mineras, pero sí optó por el modelo del “aporte voluntario” basado en acuerdos específicos de las empresas con el Estado. Posteriormente, durante el gobierno del presidente Humala, se introdujeron modificaciones en la aplicación de las regalías mineras que originó el cambio de la modalidad, que culminó en octubre de 2011, y se anunció que el Estado se encargaría de cubrir dicho apoyo económico con los recursos que se generarían bajo el nuevo sistema impositivo para el sector minero (Arellano J., 2008, p. 196).

3.8 LA GÉNESIS DE LOS CONFLICTOS

En general, señalan los entendidos, el notable crecimiento económico del sector minero ha conllevado a una problemática que implica riesgos de consideración. En primer lugar, el crecimiento económico de Perú tiene una alta dependencia, y por lo tanto vulnerabilidad, de las pronunciadas oscilaciones de precios de los metales; en segundo lugar, el desarrollo de la minería no ha articulado suficientemente sus beneficios con el desarrollo local (en parte por la defección de las autoridades de los gobiernos descentralizados) en un momento en el que han crecido las expectativas de progreso en los departamentos; en tercer lugar, los daños y pasivos ambientales son ampliamente rechazados por las comunidades que los sufren directamente, pero, además, ellas desconfían de que el Estado se ponga de su lado en la reivindicación de sus derechos, por lo que tienden a reaccionar fuera de marcos institucionales y oficiales del diálogo y la gestión de conflictos (Castillo G., 2011).

30 A inicios del año 2017 se estaban procesando ajustes al SNIP por cuenta del Poder Ejecutivo pasando a configurarse el sistema Invierte.pe, con miras a simplificar procedimientos y agilizar inversiones.

Debe anotarse, además, que una parte de las actividades mineras se realiza bajo el sistema informal sin sujeción a ninguna regla estatal y en muchos casos sin respeto a los derechos de los trabajadores y sin cuidado ambiental. El auge de los precios internacionales alentó el crecimiento de la extracción de oro particularmente, sin las debidas precauciones ambientales y sociales. Ica, Ayacucho, La Libertad, Arequipa, Piura, Puno y Madre de Dios son los principales departamentos donde se desarrolla la minería artesanal e informal; en los dos últimos mencionados, sobre todo la minería ilegal. En las zonas de minería informal rigen las prácticas del llamado “capitalismo salvaje”³¹, con graves efectos en el ambiente, la salud de las personas y los territorios que ocupa. Esto genera episódicas intervenciones de las autoridades estatales para erradicar la minería ilegal y alentar la formalización de la minería informal.

Los conflictos socioambientales frente a las industrias extractivas cobraron nueva fuerza hacia el año 2007, según da cuenta la Defensoría del Pueblo que empezó a registrar e intervenir en los conflictos en el año 2004; antes, en los primeros reportes oficiales de conflictos, se presentaban los conflictos en el nivel local. Así, entre mayo de 2004 y setiembre de 2005, la Defensoría del Pueblo (2005) registró 143 conflictos en general. La información muestra que el año 2004 fue especialmente crítico, la mayoría de conflictos se desarrolló en el nivel local (57 % del total), relacionados con cuestionamientos contra (o entre) municipalidades distritales, o a demandas gremiales o territoriales, levantados por organizaciones sindicales y frentes de defensa (18 %). Sin embargo, también se observaba enfrentamientos entre poblaciones y empresas extractivas, especialmente mineras (8 %).

En 2005 ya se observa que la Defensoría empezaba a opinar sobre el marco legal que podría estar vinculado al tema minero, anota que “la sectorialización de la autoridad ambiental ha contribuido a la falta de credibilidad del Estado, lo cual ha limitado su capacidad para actuar con eficacia en la solución de los conflictos” (Defensoría del Pueblo, 2005, p. 86).

31 La acumulación originaria que dio origen al sistema capitalista europeo requirió la utilización de un entorno no capitalista que fuera despojado de su patrimonio y convertido en territorio de expansión. Ello ocurrió mediante procedimientos violentos, con sobreexplotación de la mano de obra en beneficio directo de las nacientes industrias. Este proceso se vio favorecido por la ideología y las políticas liberales de *laissez faire, laissez passer*. El uso del término *capitalismo salvaje* en nuestros días, hace referencia a las tendencias económicas de corte neoliberal dominantes en el mundo global, cuando, prescindiendo del rol del Estado, grandes empresas internacionales extienden negocios extractivos que pueden atentar contra el ambiente y desconocer derechos fundamentales, algo que ocurre mayormente en regiones menos industrializadas a las que se considera periferia (Ver Serje de la Ossa, 2017).

En el Reporte de diciembre del 2007 la Defensoría del Pueblo señala que hubo setentainueve conflictos registrados, treintaisiete de ellos (47 %) eran conflictos socioambientales (entendidos como enfrentamiento de las poblaciones con empresas que explotan recursos naturales); agrega además que los conflictos referidos al desempeño de autoridades distritales y provinciales pasaron a ser el 27 % del total.

En el 2009 hubo 212 conflictos, 109 (51 %) de ellos de carácter socioambiental (Defensoría del Pueblo, 2009). La tendencia al incremento de estos conflictos se expresó en el Reporte de la Defensoría del Pueblo para el año 2016 en donde señala que, de 212 conflictos, 146 (68,9 %) de ellos fueron de este carácter.

Desde hace más de una década los conflictos socioambientales no son solo un fenómeno peruano, también se presentan en otros países como México y Colombia; están vinculados a impactos ambientales, disputas territoriales, violaciones de los derechos humanos, así como a una falta de cumplimiento de las políticas de responsabilidad social corporativa (Saade, 2013, p. 9). En el caso de Perú, algunas empresas han empezado a ajustar y redefinir las formas de relacionarse con las comunidades y poblaciones mineras, paralelamente otras han postergado la ejecución de sus proyectos de inversión. El grupo Buenaventura y su asociada Minera Yanacocha son un buen ejemplo de ajustes de estrategias y postergación de inversiones, anota Torres (2014).

En este proceso hay que considerar que otros aspectos sociales como la consulta previa a los pueblos indígenas y originarios en el marco del Convenio 169 de la OIT y los procesos de participación ciudadana alrededor de los estudios de impacto ambiental, han sido materia de amplios debates entre los actores del sector. De este modo, resulta compleja su aplicación tanto por la trama normativa, la superposición de funciones, el necesario desarrollo de capacidades de los equipos a cargo de las actividades que se requiere, entre otras circunstancias.

En el año 2014 la Defensoría del Pueblo sostuvo que las actividades mineras y energéticas seguían relacionadas con un alto nivel de conflictividad y deficiencias en la gestión ambiental y social, reconoce su aporte a la economía y hace llamados al MINEM para que cumpla con la obligación de adecuar o actualizar la normativa ambiental del sector y al MINAM para que elabore y actualice los estándares nacionales de calidad ambiental correspondientes al sector energía y minas. A la par reconoció que “el discurso y la acción en favor del diálogo para resolver conflictos sociales avanza (Defensoría del Pueblo, 2014, p. 18).

La minería es, entonces, un sector económico completamente articulado al mundo social y político del conflicto que incide en la economía nacional. Los costos económicos, financieros, ambientales y sociales para los tres actores involucrados (empresa, Estado y comunidad) se han visto incrementados en los años recientes, lo que ha generado, en algunos casos, el paro temporal o incluso la cancelación de algunos proyectos mineros; a ello se suma el aumento de los conflictos que hace que varios proyectos mineros se encuentren en constante evaluación de llevarse a cabo, mantenerse o ampliarse. A contrapartida, el empresariado minero ha expresado su preocupación por un cierto retroceso del sector: menos inversiones, menos canon minero, menos exportaciones, menos inversiones en exploraciones.

Régimen de propiedad

El especial régimen de propiedad de los recursos mineros en Perú influye en la generación de conflictos. Los recursos naturales son de propiedad de todos los peruanos pues la Constitución establece que son patrimonio de la nación³² y que el Estado debe establecer las formas en que los particulares puedan aprovecharlos. Los derechos de explotación son las concesiones que se dan a particulares, por lo cual estos deben pagar los derechos de aprovechamiento. Los particulares que tienen a su cargo el manejo o gestión de esos recursos deben retribuir al Estado de alguna forma.

Teóricamente, estos derechos deberían corresponder a la renta de escasez, o el costo del usuario que se genera sobre la base de la producción efectivamente extraída. El costo del usuario da cuenta del costo de oportunidad intemporal ya que la explotación de los recursos naturales es el presente significa que estos no estarán disponibles en el futuro, de tal modo que la generación actual impone costos de oportunidad a las generaciones venideras. (Barrantes, 2005, p. 20)

El suelo no es el único ni el principal bien afectado por la intervención minera ya que se producen diversas externalidades (que van desde oportunidades de empleo temporal al incremento de los precios para los lugareños) con motivo de la presencia de las empresas en dichos entornos, esto conlleva a analizar formas varias de sopesar la intervención de las empresas extractivas.

32 Artículo 66 de la Constitución del Perú establece que “Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento”.

3.9 LA “MALDICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES”

Una serie de críticas al llamado “modelo de desarrollo” que privilegia la expansión de las industrias extractivas como fuente de recursos se ha generado en todo el planeta. Se retoma así la tesis denominada “la maldición de los recursos naturales”³³, la cual busca expresar una serie de efectos negativos que países dependientes de la explotación de recursos naturales suelen experimentar, como son el menor crecimiento económico, el aumento de los niveles de pobreza, la inequidad, la erosión de la democracia, reforzamiento de tendencias autoritarias y el aumento de los conflictos sociales.

Esta tesis se mantiene bastante consistente hasta el presente, señala Bebbington:

La llamada maldición de los recursos naturales cobró importancia a inicios de la década de 1990 como un intento de explicar dos décadas de pobre desempeño económico en los países ricos en minerales (...) [*quienes*] sugieren que la abundancia de recursos naturales genera una serie de distorsiones económicas y políticas que, en última instancia, socavan las contribuciones de la industria extractiva al desarrollo. (...) Los que defienden la existencia de la maldición de los recursos naturales consideran que ésta opera a través de varios mecanismos: la sobrevaluación de la moneda nacional que reduce la competitividad de otros sectores de la economía; una creciente especialización de la economía nacional y, por lo tanto, una mayor vulnerabilidad ante la oscilación de precios; las características de enclave que genera pocos efectos multiplicadores en otros sectores de la economía; la generación de enormes rentas que distorsionan el sistema político incentivando comportamientos políticos orientados hacia la captura de estas rentas más que al buen gobierno; el crecimiento del conflicto violento impulsado por el deseo de capturar las rentas; y el surgimiento de estados que responden principalmente a los intereses de las empresas extractivas antes que a sus ciudadanos. Una literatura paralela y relacionado ha prestado atención a las maldiciones ambientales y locales que acompañan la expansión minera. (2013, p. 30)

Glave y Kuramoto sostienen que los peruanos tienen una relación de amor-odio con la minería. Por un lado, consideran los recursos que este sector genera

33 El término maldición de los recursos lo utilizó por primera vez Richard Auty en 1993. Los autores de este libro no comparten esta definición por considerar que los problemas no son de origen natural ni inevitable sino fundamentalmente de carácter histórico e institucional.

al conjunto de la sociedad peruana, pero las comunidades del entorno de las explotaciones mineras mayormente no sienten estos beneficios.

Los ciudadanos de las urbes –principalmente de Lima y de otras de la costa–; después de todo, son los principales beneficiarios de los ingresos mineros vía la provisión de servicios. En este contexto, el creciente descontento de las poblaciones ubicadas cerca de los centros de operaciones mineras resulta poco entendible: si la minería significa tantos beneficios, ¿cómo pueden estar contra una actividad económica que trae crecimiento económico? (...) Quizá la respuesta radique simplemente en que –aun con minería– siguen siendo tan pobres; en que el Estado los sigue excluyendo de su condición de ciudadanos; en que sus capacidades no han aumentado; y en que, como comunidades, se ven obligadas a competir con las empresas mineras para usar recursos como el agua y la tierra o para conservarlos. (2007, p. 135)

Bebbington, A., M. Scurrah y A. Chaparro también exponen lo que serían tres argumentos esgrimidos por diversos actores para sostener la importancia de las industrias extractivas en el desarrollo, referidos a sus efectos directos en la economía local: 1) los que se derivan de los programas de responsabilidad social, 2) por el pago de impuestos, y 3) por regalías. Señalan que cada uno de estos mecanismos es altamente polémico y la evidencia para ello es altamente heterogénea. A la vez recuperan los argumentos que hay en contra de estas posiciones y que neutralizan la afirmación de un efectivo impacto de la actividad minera en el desarrollo, indicando que estos no operan automática o fácilmente y que cada uno requiere de la existencia de una serie de ordenamientos institucionales previos. Por ejemplo, señalan que se requiere la existencia de mercados laborales y de servicios, de empresas competentes y competitivas, un cierto ordenamiento para que los programas de RSE no sean utilizados por las propias empresas para provecho propio, legislación adecuada y fiscalización para ver los aportes, impuestos, etc. (2013, pp. 45-48).

Pero no todos coinciden con estas opiniones, o no exactamente, Thorp et al. señalan que la idea de la “maldición de los recursos naturales” parte de un enfoque determinista; sostienen que no es inevitable la maldición, sino que depende del contexto, del legado histórico y del momento, pero sobre todo de la agencia humana. Lo que suceda con los recursos extractivos y el desarrollo de cada país depende de la historia, de los acontecimientos, el estado de las instituciones sin dejar de lado la abundancia de los recursos, aunque este último factor no es determinante. Por tanto, “solo un reconocimiento claro de las profundas raíces de las deformidades institucionales y políticas sólidas que deliberadamente

compensen la historia pueden hacer posible transformar los extractivos de aparente maldición a bendición” (2014, p. 201).

Paredes (2015) señala que los desafíos de las industrias extractivas son ambientales, pero también sociales y políticos, lo que implica analizar la institucionalidad; por ello, por ejemplo, se debe revisar cuánta minería se puede fomentar en una situación de debilidad institucional del Estado y de desconfianza de la sociedad.

3.10 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El creciente peso de las industrias extractivas en el campo internacional, así como los procesos sociales, ambientales y políticos alrededor de estas han conllevado a que se desarrollen nuevos estándares internacionales que buscan regular la actividad de las industrias extractivas y en general la labor empresarial. Se destaca a continuación algunas publicaciones e instituciones que emiten regulaciones y materiales sobre responsabilidad social empresarial a las que están adscritas empresas mineras.

“La divulgación y la consulta pública: un instrumento eficaz para la actividad empresarial Manual de prácticas” emitido por la Corporación Financiera Internacional-IFC (1998).

“Relaciones con la comunidad y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes” emitido por IFC (2007).

“Normas de desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social” elaborado por el IFC (2012).

ICMM International Council on Mining and Metals, Consejo Internacional de Minería y Metales. Son miembros del ICMM importantes empresas que intervienen en Perú como Anglo American, Barrick, BHP Billiton, Glencore, Goldfields, Rio Tinto, Newmont y la propia SNMPE con un status particular.

Iniciativa del Reporte Global, en inglés Global Reporting Initiative (GRI).

Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), alianza entre gobiernos, empresas y grupos de la sociedad civil, inversionistas y organizaciones internacionales que promueve la publicación y verificación de los pagos por las empresas al sector público.

ISO 26000. Formula directrices sobre responsabilidad social atendiendo a que las organizaciones tomen responsabilidad por el impacto de sus actividades en la sociedad y el medioambiente.

Estas iniciativas son un referente importante y de carácter voluntario; las empresas que las suscriben implementan en mayor o menor medida sus orientaciones y recomendaciones.

También hay que considerar los puntos de vista críticos a la RSE que no la ven como algo positivo o neutro sino como parte de una estrategia de búsqueda de legitimidad. Godfrid (2015) da cuenta de que en Argentina las empresas más grandes se vieron frente a la necesidad de desplegar nuevas estrategias que les permitieran construir hegemonía y consenso social en torno a la actividad. Analiza el caso de La Alumbrera (ubicada en la provincia de Catamarca), propiedad de Glencore-Xstrata), de cómo ha apelado al paradigma de la RSE como una estrategia para definir de modo activo sus propios roles, las expectativas y la legitimidad en torno al debate sobre los derechos y las responsabilidades, con la pretensión de consolidar el poder de las grandes corporaciones y orientada a desactivar conflictos y críticas vinculados a la actividad que realizan. Esas estrategias de RSE son de orden comunicacional, de intervención social directa y de monitoreo comunitario y gestión participativa.

Caravedo B. (2007) sostiene que frente a un enfoque tradicional de RSE basado en la filantropía, una nueva mirada se está llevando a la práctica poco a poco y que tiene una motivación distribuida entre la mejora de la sociedad, la mejora de la comunidad sobre la que se asienta la empresa y la obtención de beneficios para ella misma. Señala que para la expansión de la RSE se requiere que la empresa desarrolle una visión diferente de futuro de país, procese ajustes organizacionales internos y promueva compromisos de sus propios recursos humanos y profesionales. Para Caravedo B. la empresa adquiere una nueva significación y debe redefinir su rol con la sociedad; y añade que la RSE es un componente que puede contribuir a un empuje de transformación social. Por otro lado, afirma que este nuevo modo de entender la RSE no está asumido plenamente en el Perú.

La minería se presenta, entonces, como uno de los sectores económicos claves para la economía por el volumen de exportaciones, regalías, impuestos que paga, porque genera empleo directo e indirecto, etc. y de gran incidencia en la estructura de los ingresos fiscales; su rol en la sociedad peruana es altamente significativo. Importantes grupos económicos nacionales tienen creciente peso en las inversiones mineras y las grandes empresas y corporaciones mineras internacionales hacen seguimiento fino a su intervención. Nuevos enfoques de RSE van permeando a varias de las grandes y medianas empresas. La localización de los proyectos mineros en áreas de pobreza y la creciente expansión de conflictos socioambientales expresa la necesidad de que las empresas tengan una relación positiva con los pobladores, que la sociedad revise el diseño de mecanismos apropiados para un uso eficiente y concordado de los recursos que se generan y al mismo tiempo evitar los daños ambientales.

Como ha sido señalado, la minería suscita controversias en lo social, en lo económico y en lo ambiental. En la oposición extrema se encuentra una línea de pensamiento y acción que llegó a expresarse polarizadamente como “agua o minería”. En medio de ello llama la atención que se haya podido sostener un diálogo multiactor.

Los años recientes (2018 y 2019, inmediatamente posteriores a la realización del presente estudio) denotan que además de la polarización frente al agua existe una polarización frente al derecho al suelo y otras demandas sociales que no fueron atendidas oportunamente. Es el caso del conflicto social de Las Bambas en el primer trimestre del 2019. La necesidad del diálogo multiactor ha sido expresada por las autoridades políticas y las entidades facilitadores (Defensoría del Pueblo e Iglesia Católica) aunque orientando a petitorios específicos de la comunidad. El reinicio del conflicto de Tía María en el mes de julio del 2019, ante la aprobación de la Licencia de Construcción, por parte del MINEM, expresarían también que parte importante de la población y de las autoridades locales demandan un diálogo oportuno y una mayor participación en los procesos sociales vinculados al desarrollo de la minería.

CAPÍTULO 4

CONSTITUCIÓN Y AUTOORGANIZACIÓN DEL GDMDS

4.1 EL INICIO

De pronto, personas de diversas posiciones, todas enlazadas a un mundo de rocas y excavaciones, de claroscuros y sombras, se encuentran con un colorido pedacito de naturaleza. Reina el desconcierto, la intriga sobre qué es, qué pasará... y pasa. La sorpresa puede ser bien acogida o puede conllevar a disgustos, en este caso funcionó la magia. Como en el momento del descubrimiento del hielo por José Arcadio Buendía, una voz los conduce.

[En el gran evento por el canon minero] todos recibieron un clavel a la entrada, y tenías a 150 personas con un clavel, daba risa ver cómo cada quien conservaba su clavel, los hombres no sabían dónde ponerlo, las mujeres sí lo usaban casi como un adorno natural. Yo los miraba y les dije: “este clavel es la semilla del diálogo, de esta necesidad de conversar, dialogar; pero es muy frágil, si ustedes no lo cuidan, se va caer porque no estamos acostumbrados a tener claveles en una reunión; estamos acostumbrados a hacer nuestras propuestas, nuestra agenda, les pido que lo cuiden”. Me acuerdo que fue así, como una inspiración, fue el 99. (José Luis López Follegatti, entrevista del 15 de enero 2016)

De esa forma relata José Luis López como inició la reunión de más de una centena de personas el año 1999, lo que puede ser ubicado como el punto de origen del GDMDS. Fue un acto doblemente inusual: que varones y mujeres reciban una flor en una reunión política-social y que actores públicos y privados de la minería se encuentren para dialogar. Por otro lado, un elemento novedoso que se presentó fue priorizar la calidad de las relaciones (al pedirles que cuiden su flor como cuiden sus relaciones, el diálogo) frente a focalizar la atención racionalista en una agenda.

En la década de 1990 el perfil económico y social del país había cambiado, se afianzaba el peso de las actividades de servicios³⁴ en detrimento de las actividades del denominado sector primario (pesca, agricultura, minería). Las reformas promovidas por el gobierno del presidente Fujimori se caracterizaron por un radical proceso de privatización del control de los recursos naturales lo que llevó a la liquidación de las empresas públicas (Minero Perú, Hierro Perú, etc.) y a una profunda liberalización del mercado laboral con la introducción de mecanismos de fomento y apoyo al empleo temporal y no sindicalizado proveído por los *services*. A la par se dieron nuevas exploraciones mineras, con particular importancia las inversiones canadienses.

34 Mientras que en el año 1979 el peso de las actividades primarias era de un 29 %, en 1996 éstas representaban el 8,9 %, la minería aportaba el 1,8 % (Valdez, s/f)

En las empresas mineras modernas se fue difundiendo la noción de la responsabilidad social corporativa. Si bien para gran parte de ellas se trataba más de una prédica, algunas dieron pasos en tal sentido. Es el caso de la empresa Antamina, la cual, con el interés de generar una situación de estabilidad social en el área de su futura inversión, desarrolló en la década de 1990 una experiencia de convocatoria a los alcaldes del departamento de Ancash, en la que se pasó de una reunión del tipo solución del pliego de reclamos a una de discusión de temas del desarrollo (Entrevista a Augusto Baertl, 5 de mayo de 2017).

En ese contexto surge el GDMDS.

El GDMDS tiene como antecedente de su fundación una iniciativa de la ONG Asociación Civil Labor³⁵ (conocida simplemente como Labor) que convoca a una reunión multiactor: el evento “Minería, Desarrollo y Medio Ambiente”, con el soporte de un proyecto de alianzas auspiciado por el Banco Mundial. Labor aprovechó la oportunidad de un concurso del Banco Mundial para afinar su perspectiva de alianza multiactor.

Labor es la que comienza a convocar a los otros, a raíz de un concurso del Banco Mundial, este era un Concurso de proyectos que tenía algo que ver con alianzas estratégicas. Entonces dijimos: las alianzas estratégicas en minería debieran darse entre comunidades, gobierno y empresas, las que fueron convocados a este primer evento que se realizó (...) Este impulso inicial llevó a concretar posteriormente acuerdos consensuados alrededor del tema que estaba en discusión, que era el tema del canon, porque también Ilo había dado un impulso muy grande para que se diera el canon, se aplicara el canon, porque éste no se entregaba a las municipalidades por más que tenían el derecho. Se había conseguido el canon aduanero, y entonces, alrededor del canon, en su aplicación, se tomó éste como el eje de las alianzas estratégicas. (Entrevista a Doris Balbín, 8 de marzo 2016)

Hubo otra experiencia que se constituyó en un antecedente del diálogo multiactor en el sector minero. La cooperación de Canadá, en el contexto de expansión de las inversiones de ese país en Perú, promovió un espacio de interacción de diversos actores.

35 La Asociación Civil Labor fue creada en el año 1981 por decisión de un grupo progresista de intelectuales y profesionales. Inicialmente centrada en apoyar el movimiento sindical amplió su accionar a la temática ambiental urbana de Ilo por su localización en un ámbito impactado por las actividades extractivas. Fue pionera en el llamado a la concertación por el desarrollo, presupuestos participativos y planes de desarrollo.

Hasta inicios de la década de 1990, la presencia de inversiones canadienses era poco relevante en Perú, pero hacia el año 1995 estas dieron un salto importante creciendo en un 200 %. (De Echave, 2011). De esa forma, a fines de la década de 1990 ya había alrededor de 60 empresas canadienses con un compromiso de inversiones de 4 mil millones de dólares que se orientaron mayormente al sector de minería e hidrocarburos, aunque luego el sector finanzas cobró más peso. Algunas eran empresas grandes como Barrick, Noranda, COMINCO TECK, pero también hubo empresas denominadas *junior*³⁶ a cargo de las exploraciones iniciales.

Paralelamente a estas inversiones, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y otras ONG tuvieron algunas iniciativas como alentar redes de trabajo cooperativo o realización de encuentros y campañas de incidencia, con el objetivo de “evitar que las empresas canadienses cometan acciones que generen impactos negativos en el medio ambiente y los derechos de las comunidades en el Perú”. (De Echave, 2011, p. 37). Desde la oficina de ACDI también se comenzó a mostrar interés en recibir denuncias sobre conflictos potenciales que involucraban a empresas canadienses. Así, desde inicios de 1999, los responsables de la oficina de cooperación de la embajada de Canadá en Lima tomaron algunas iniciativas como la convocatoria a la llamada Mesa Minera Canadiense. De Echave, testimonio:

Este fue el primer espacio de diálogo e intercambio en el que se reunieron en el Perú los principales grupos de interés vinculados al tema minero: las principales empresas mineras (canadienses y la Sociedad Nacional de Minería), organismos de cooperación canadiense, organismos no gubernamentales peruanos, representantes del Estado y algunos representantes de comunidades y organizaciones sociales.

Durante casi un año, la Mesa Minera Canadiense se reunió en sesiones mensuales en las que los diferentes actores pudieron intercambiar experiencias, propuestas de trabajo, sobre la agenda social y de derechos en las zonas de influencia de las actividades mineras. (2011, p. 38)

De Echave menciona que el final de esta mesa fue abrupto, motivado porque la decisión de la ACDI de apoyar la realización del primer congreso nacional de CONACAMI (realizado en octubre de 1999) desató las críticas de las empresas

36 Se denomina empresa junior en minería a las que realizan trabajos de exploración o explotación con una vida útil menor a tres años. Están en constante búsqueda de fondos para poder llevar a cabo todas sus actividades relacionadas a la exploración y/o explotación.

y abrió una crisis en el espacio de la mesa, la que finalmente no continuó. Es en este contexto que se presenta la idea de la convocatoria a lo que sería el GDMDS.

En ese sentido, el carácter de grupo multiactor convocando a los diversos actores, enfatizando el diálogo, era relativamente novedoso para un sector como la minería, lleno de confrontaciones entre sí. La mayoría de ONG buscaba la incidencia ante el Estado y sus diversos sectores, pero la iniciativa se proponía un abordaje diferente que se fue perfilando.

Nuestra preocupación principal era que tenía que estar la empresa, el Estado y todas las comunidades, preocupación que todavía -estamos hablando del 99- no era una agenda para muchos ¿no? Con tal que estuviera la gran masa y después se acuerde una agenda para ponérsela al gobierno, eso era la incidencia. Nosotros no queríamos la incidencia, queríamos la reunión de actores distintos. En esta reunión (...) en 1999, en noviembre, por primera vez vimos que esto es importante, que estén los tres. Y ahí estuvo La Oroya, estuvo Antamina; Southern parece que no llegó, dos empresas nomás, lo que iba a ser una frustración para mí, al ser solo una reunión típica de organizaciones sociales, estaba Arana, estaba todo lo que ahora es conocido. (Entrevista a José Luis López, 26 de marzo 2014)

4.2 LA CONFLUENCIA DE DIVERSAS MIRADAS Y ACTORES

Pero, ¿qué animó a Labor y a José Luis López –líder de la iniciativa y de Labor– a convocar esta reunión multiactor en momentos que en el sector minero del Perú básicamente había un abierto desencuentro?

Como se ha mencionado, la tradicional confrontación de los sindicatos mineros con las empresas no estaba vigente porque en la década de 1980 muchos sindicatos –especialmente de la zonas central y sur– habían sufrido enfrentamientos con Sendero Luminoso que intentaba controlarlos y, aunque estos fueron derrotados, se produjo una virtual militarización de las empresas mineras por esos años. En paralelo, el proceso de privatización generó cambios en el panorama sindical debilitando a la dirigencia.

Esa tendencia al alejamiento entre empresas y sus trabajadores, así como con las comunidades del entorno era extendida hacia fines de los años de la década de 1990. En la memoria todavía persistían las inequitativas relaciones que permitieron que muchas empresas del centro del país se apoderen de terrenos de

las comunidades en el siglo XX³⁷. Tampoco había acercamientos entre las empresas y ONG, salvo contadas excepciones como los que había entre CARE Perú, que tenía proyectos con la empresa Barrick, en Ancash y con la empresa Yanacocha, en Cajamarca. Según un empresario, las empresas, Estado y comunidades

(...) se satanizaban mutuamente (...) se daban movilizaciones antes que conversaciones (tenemos Tambogrande, Choropampa, paralización de Antamina por tres días en Puerto Huarmey), el secuestro por dos horas del viceministro de Minas y vicepresidente de Asuntos Corporativos de Antamina (mayo o junio del 2001), y CONACAMI tenía una presencia muy fuerte en el norte, con actores poco propensos al diálogo, e incluso antidiálogo cuando el diálogo daba frutos. (Testimonio de J.P., gerente de empresa minera. 2 de marzo de 2016)

Era un clima aparentemente poco propicio para generar el diálogo de diversos actores del sector minería.

En ese contexto de debilitamiento de formas de asociación tradicional en sociedades heterogéneas como la peruana, ha surgido un nuevo modelo de participación. Un modelo más flexible que posibilita que la actuación individual no tenga que ir precedida de una organización y formalidad elevada, que da más peso a una actitud autónoma y crítica con relación al entorno, –como señala Ganuza y Robles (2006) – y que además se ha desarrollado en otras regiones como en el caso de Andalucía. Este nuevo modelo de participación de actores múltiples se asienta en la construcción de procesos deliberativos que presuponen un espacio público colectivo, la autonomía de los individuos y el involucramiento de todos los afectados e implicados en las decisiones que se puedan adoptar con relación a ese espacio público.

La iniciativa del GDMDS se asentó en fuerzas dialogantes expresadas en la iniciativa e impulso de la ONG Labor y de José Luis López, lo que fue altamente significativo para su conformación.

De muy joven, siendo estudiante universitario, José Luis López se trasladó con su pareja de las aulas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) a Ilo, constituyó allí una familia y un compromiso político. Se encontró con la

37 Tema que fue la base de diversas novelas como “Redoble por Rancas”, de Manuel Scorza que relata el despojo de tierras de parte de la empresa Cerro de Pasco Corp. a la comunidad de Rancas.

empresa Southern Perú Copper Corp. (Southern), la gran contaminación de la ciudad, las playas, el desarraigo poblacional, etc. Con un pequeño equipo de la ONG Labor, el liderazgo compartido con el doctor Julio Díaz Palacios y luego con Ernesto Herrera –sucesivos alcaldes de la provincia de Ilo– tuvieron muchos años de confrontación con la empresa Southern.

Dicha empresa tenía instalada en la zona dos plantas, una de transformación y otra de refinación de cobre, por lo que los relaves y los humos afectaron durante años al valle de Ilo y a su población. Muchos años de protesta y un esfuerzo de diálogo por parte de las autoridades municipales de la época, así como por la ONG Labor, incluyendo un juicio de carácter ético de alcance internacional en el Tribunal Internacional del Agua³⁸, tuvieron como efecto el que la empresa ajustara la tecnología que usaba, y procesara cambios estratégicos en su relación con las autoridades y poblaciones, con el ambiente, sobre las compensaciones económicas, la remediación ambiental, etc.

La experiencia desde la gestión municipal, de transformar la confrontación promoviendo la comunicación fue decisiva en la formación de una visión de diálogo multiactor. Se constituye como un primer vector en la formación del GDMDS.

En el caso de Labor, venía de la experiencia municipal que te exige el diálogo, porque la municipalidad no puede gobernar para un sector, la municipalidad gobierna para el conjunto, para todos, independientemente de qué orientaciones políticas tengan. Entonces, esto había dado a Labor la experiencia de que había que dialogar; se había armado un espacio de diálogo y negociación en todo el tema urbano y se logró, a pesar de las grandes dificultades que había, resolver temas cruciales para la ciudad. (...). Problemas de ese tipo de colisión entre áreas urbanas y empresa se resolvieron mediante el diálogo. Entonces veníamos de una experiencia de diálogo a pesar de la fuerte confrontación que había habido durante todo el proceso de necesidad de cambiar la situación ambiental. Fue la experiencia que Labor traía, por eso es que creía que era posible, sobre todo cuando se tienen espacios en los cuales las comunidades llegan con cierto poder para establecer relaciones. Así se gestó. (Entrevista a Doris Balbín, 8 de marzo de 2016)

38 En febrero de 1992, la Asociación Civil Labor, la Municipalidad Provincial de Ilo, sindicalistas y otros acusaron a Southern ante el Tribunal Internacional del Agua por extraer aguas de alta calidad de las cuencas altoandinas y generar impactos negativos en las cuencas de Locumba y Moquegua, afectando la disponibilidad de agua para uso doméstico y agrícola. Se emitió una sanción moral que contribuyó a develar el problema y motivó que prontamente el Estado y la propia sociedad civil presionaran para reformas ambientales. Sobre el punto consultar, por ejemplo, el siguiente enlace: <http://revistaideele.com/ideele/content/contranatura>

Esta larga acción colectiva de unos veinte años, promovida por Labor y el liderazgo municipal fue teniendo frutos, llegándose a concertar significativos cambios en la vida social, las condiciones ambientales, el desarrollo urbano de la provincia, el manejo presupuestal.

Encontramos un punto intermedio que era la transformación de esa vida de la política confrontacional frente a la empresa, (que también pudo haber sido la pareja que se enfrenta) y que sus unidades son en función del sueño y la confrontación, válida, heroica: Ilo sin humos, Ilo con agua. Hasta que un día nos cansamos de confrontar y entendimos que esto era demasiado y había que concertar. Ya se había producido concertaciones con Southern Perú en Ilo, entonces sabíamos que podíamos hacer eso. Pero también en lo personal hay que encontrar otras dimensiones, la dimensión de la relación y no de la agenda y la acción. Esa es una cosa que nos marca. (Entrevista a José Luis López, 26 de marzo de 2014)

El convivir con la minería, conocer otras experiencias y a la vez estudiar la problemática minera en los aspectos técnicos más allá de lo social cambió la mirada de Labor hacia la minería y dio origen a la formación del GDMDS.

Un segundo vector en la formación del GDMDS provino de la experiencia profesional en el sector empresarial no minero. Es el caso del fundador del grupo Luis Barrenechea. Así, a esta iniciativa se aunaron otras fuerzas, como aquéllos que alentaron establecer coordinaciones con una empresa minera, esperanzados en que contribuya al desarrollo de zonas postergadas con altos índices de pobreza teniendo cuidado de no afectar a la población y al ambiente.

Pero en esos momentos, [habiendo retornado después de muchos años, de estudiar y trabajar en grandes empresas], cuando yo tenía unos meses allá en Huallanca, hacia el 97, llegó un viejo conocido de la universidad (...) con un proyecto muy grande: Antamina. Antamina fue explorado por la Cerro de Pasco en la década del 50 (aunque no se estableció en esa época, sino que regresó años más tarde). Antamina había decidido ir adelante, después de un proceso de exploración intenso, y tenía problemas sociales en la zona de San Marcos [provincia en el departamento de Ancash], donde está políticamente asentada Antamina; había una posición no muy racional, digamos. (...) Le planteamos la posibilidad a Antamina que opere por Huallanca y empezamos a coordinar con el pueblo. [Para ello] le explicamos al pueblo lo que significaba un proyecto de 2 500 millones de dólares como posibilidad de desarrollo, la experiencia que da como gerente de proyectos en empresas privadas sirve de algo, y advertimos también algunos peligros que pueda tener eso, 'impactos negativos', pero que eran superables; no hubo objeción y Antamina empezó a operar a través de

Huallanca. No había mayores condiciones, la población en síntesis decía: ‘no cobramos nada para que pase por Huallanca, si podemos pagar algo para que pase por Huallanca enhorabuena’. Porque vimos que había una oportunidad de desarrollo básicamente, trabajo y todo lo demás. (Entrevista a Luis Barrenechea, ex alcalde de Huallanca, 28 de junio de 2016)

Este líder social, Luis Barrenechea, alcalde de la provincia de Huallanca entre 1999 y 2002, relata que como muchos tenía una mala experiencia y relación con la minería, por temas de contaminación y abuso frente a la propiedad de los agricultores locales, incluso de su familia. A la vez reconocía que su pueblo no era un pueblo desarrollado. “Pero con una inversión de esa dimensión de Antamina, ya profesionalmente quizás un poco más formado y con otra visión del mundo yo podría tratar de que eso no se repita”, señala Barrenechea en la misma entrevista.

Sobre el encuentro con la iniciativa de Labor y José Luis López para generar un espacio de diálogo, a pesar del clima de confrontación existente, Barrenechea sostiene que se vio tensionado en un contexto de desconfianza entre quienes le señalaban que se acercara y no se acercara al GDMDS, pero que él tenía la expectativa de que se produjeran acercamientos para conocerse, para perder el miedo de unos con otros:

Hablamos con los empresarios y nos decían ‘cuídate de las ONG’, empezamos a buscar gente de las ONG y nos decían ‘cuídate de los mineros’. No sabíamos quién era el malo, quién era el bueno. Empezamos a buscar mucha gente que nos enseñara de minería, en eso empezamos a frecuentar a reuniones de mineros, estaba toda la efervescencia del tema de Manhattan; conocimos a gente de Labor, uno de ellos fue José Luis López, y empezamos a aprender este tema, reforzamos nuestra amistad con los empresarios mineros, algunos conocidos de la universidad como Augusto Baertl y en un momento conversamos con José Luis López y Raúl Urbina, gerente de Antamina en esta área social, y dijimos “por qué los actores mineros se conocen a raíz de un problema, en una mesa de negociación” y no se reúnen antes. El problema los reúne y los reúne confrontados. Una desconfianza absoluta, composiciones opuestas y muchas veces con posiciones radicales. Entonces, presentamos si era posible que los sectores mineros nos conociéramos, por qué no nos reuníamos para hablar de minería como nos reuníamos para hablar de fútbol o hablar de religión o de chicas o de política. Y esa idea fue bien tomada por Raúl Urbina y José Luis, y después nos reuníamos con Julio Díaz Palacios, Ernesto Herrera, Javier Aroca, poco a poco fuimos perdiéndonos el miedo entre nosotros. (Entrevista a Luis Barrenechea, 28 de junio de 2016)

El tercer vector es el del empresariado minero. Una interrogante que apareció fue la siguiente: ¿qué animó a las empresas a plegarse a esta iniciativa? El Proyecto Antamina, asentado en Ancash, con su gran aporte financiero, el Comité de Monitoreo Ambiental así como, luego, la Comisión Técnica Multisectorial, contribuyeron grandemente a cambiar la mirada empresarial hacia la minería.

Antamina era el proyecto emblemático del momento y centro de las miradas del sector minero: en lo social (pago de penalidad de US\$ 102 millones a favor de la Región Ancash y aporte de 0.8 % al crecimiento del PBI) y ambiental (primer Comité de Monitoreo Ambiental participativo constituido públicamente) dándose además la experiencia de la formación de la Comisión Técnica Multisectorial (agosto a noviembre 2001) encargada de proponer mecanismos de participación ciudadana respecto a las responsabilidades ambientales de Antamina en la zona de Huarmey, lo que marca un hito sin precedentes en la historia de la minería en el país (...). Su carácter multisectorial y el fuerte trasfondo ambiental (el EIA tuvo que levantar ‘públicamente’ 64 observaciones) hizo que el Vicepresidente de Medio Ambiente de Antamina, Steve Botts, valorara de manera muy especial el espacio de diálogo creado por el GDMDS, con participación del Estado y comunidad, como única manera de evitar confrontaciones. (Entrevista a J.P., gerente de empresa minera, 2 de marzo 2016)

Varios testimonios señalan que diversas empresas valoraban que en el GDMDS participen sus altos directivos y sus respectivos consultores. Estas empresas tenían interés en participar en procesos de diálogo antes que confrontar con terceros. Más aún, algunas empresas consideraban que ni la SNMPE, el gremio nacional minero, ni el Estado, solos, podían llenar un vacío para el establecimiento de relaciones con la comunidad. Por otro lado, para algunos empresarios se corría el riesgo de que dicho vacío fuera llenado por agrupaciones que ellos consideraban de tendencia violentista en ese momento (era reciente la experiencia del conflicto armado interno y el terrorismo). En las representaciones mentales de algunos empresarios mineros se asociaba –sin fundamento– a CONACAMI y los llamados frentes de defensa con grupos violentistas, lo cual aparentemente inspiraba mucho temor en directivos de Antamina.

Estas visiones sobre el porqué se plegaron a la iniciativa quedan reflejados en el testimonio de un exfuncionario de Antamina, que levanta interés, pero también el cierto “status” que daba participar del GDMDS:

Sospecho que además ‘daba un estatus’ a los participantes. Era estar ‘dentro de’ algo. Entonces los tres factores que motivan la participación (*de Antamina*), a

mi modo de ver, serían: 1. Miedo de quedar solos nuevamente; 2. Necesidad de aprender a conversar con “el otro” (antes que ‘investigar’ al otro); y 3. Búsqueda de seguridad. *A lo que agrega* había una búsqueda de estatus, el estar ‘dentro de’. (Entrevista a J.P., gerente de empresa minera, 2 de marzo 2016)

La convocante, la ONG Labor, era prácticamente la única en el país que tenía un sólido conocimiento y antecedentes de trabajo concertado en el sector minero. Había invertido gran tiempo y energía en el tema, lo que le daba cierta legitimidad ante los diversos actores.

Nosotros habíamos estudiado lo suficiente para ver que la minería no era contaminante *per se* como hasta ahora lo creen muchas ONG.

(...)

La ONG Labor produjo un aprendizaje sobre lo que es la minería; ninguna ONG tenía una verdadera información, aprendizaje, sobre la minería, y ahí esta ONG, por la razón del sufrimiento de la contaminación, para aplacarla, tenía que saber, como todo proceso de cambio en el mundo; sufres, aprendes. Aprendiste qué es la minería, aprendiste cómo son los ciclos de la minería, aprendiste cómo enfrentar el poder de una corporación; pero también aprendiste lo desgastante que es vivir en un estado de confrontación permanente; y el estado de confrontación permanente lo producía una población que quería poner fin a la contaminación y por la ausencia de agua, sobre todo, que era en origen por razones mineras, pero también por razones geográficas de esa zona climática tan desértica. [La población] quería poner fin a eso, pero costó porque era una lucha local; una vez en Alemania dijeron’. ¿Te has puesto a calcular la cantidad de energía que ustedes tienen que invertir para conseguir hasta una reunión?’. Eso produce algo después, en el ser colectivo y en el ser individual. Desde los años 80 estar 18, 20 años, desde una zona local, produciendo una voz que cambie la situación existente en Ilo, fue una experiencia maravillosa, pero a la vez muy desgastante. Inclusive produjo decisiones que luego serían muy difíciles como es la continuidad gubernamental del municipio por 9 períodos, lo cual –visto ahora– es una real exageración. (Entrevista a José Luis López, 26 de marzo de 2014)

La perseverancia de José Luis López, influyó en la creación de espacios de diálogo. Él mismo denota aspectos de su carácter, sus percepciones.

Yo era muy, muy, muy persuasivo, hasta el extremo que –para que la gente venga– llamaba por teléfono, inventaba, decía otra cosa; yo podía llamarle a una persona para hablarle de otra cosa, pero mi objetivo era recordarle. Pero si iba de frente a recordarle me iba a decir: “no seas pesado, ya te dije ayer que voy a

ir”, todos esos métodos que uno tiene cuando se obsesiona y que es el método que a mí me nace de las viejas prácticas de la militancia de izquierda, cuyo éxito de algo estaba en razón directa a la cantidad de gente que iba a tu convocatoria, esa es una típica de la militancia. (Entrevista a José Luis López, 26 de marzo de 2014)

Expresado en forma resumida, la conjunción de diversas estrategias basadas en una vivencia y convicción de cambio de paradigma: de la confrontación al diálogo.

4.3 UN HITO EN LOS ORÍGENES

Si hubo un tema de agenda convocante en los primeros cinco años del GDMDS, fue el del canon minero, de total interés de los participantes en los momentos de su gestación. El canon minero ya existía desde 1997, pero solo consideraba que el 40 % de este iría para las municipalidades provinciales y distritales de los departamentos en donde se ubican las concesiones mineras o unidades administrativas en explotación.

Dice Luis Barrenechea –quien estuvo desde los inicios promoviendo el canon minero– que poco a poco se plegaron diversos líderes, autoridades locales, empresarios para plantear el ajuste al canon:

Entonces, empezamos a hacer unas reuniones (...) y se empezó a redondear esa idea y poco a poco fuimos sumando más, más y más, más actores mineros, y de ahí decidimos hacer reuniones de distintos actores mineros, de distinta experiencia, de distinto *background* para tratar temas centrales. Hicimos el Primer Encuentro de Gobiernos Locales por el Canon y el Desarrollo, un encuentro que contó con cientos de políticos de diferentes tiendas. (...) Eso ha sido hacia el 99. Vino gente como Manuel Dammert, Augusto Baertl, constituyentes, políticos, empresarios, todas las sangres (...) las empresas nos apoyaron trayendo a los alcaldes de sus jurisdicciones, las ONG local y empezamos a darnos cuenta que realmente los actores mineros, seamos autoridades, funcionarios, políticos, inversionistas, ONG o consultores teníamos un común denominador, todos queríamos el desarrollo del país, ver desde ello la minería, y podíamos comulgar o podíamos encontrar una idea común. (Entrevista a Luis Barrenechea, 28 de junio de 2016)

De esa forma, en el año 2001 se presentó una propuesta, bajo la forma de un proyecto de ley, al Congreso de la República para la redistribución del canon

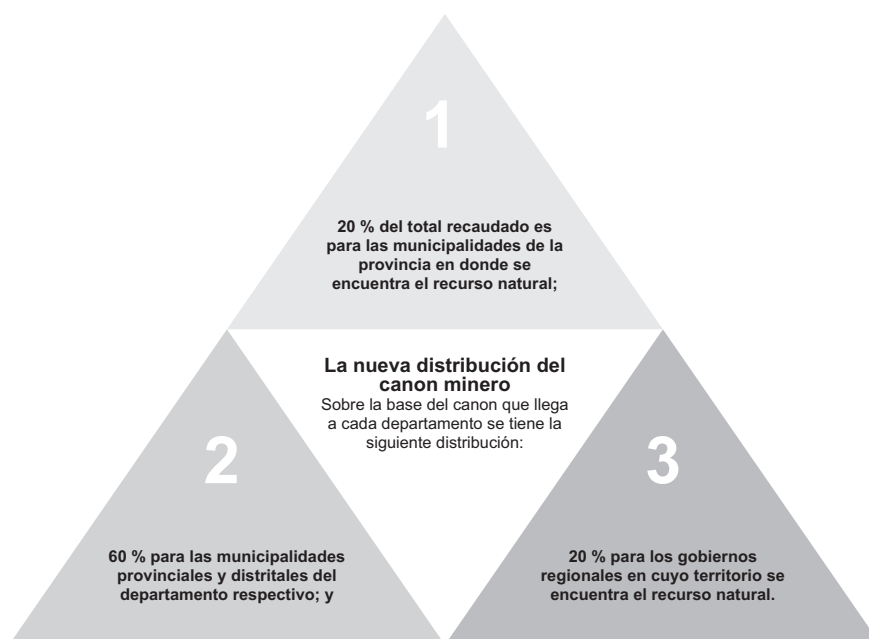
minero, de tal modo que llegara de forma efectiva a las municipalidades; era una esperanza de recursos para las regiones y pueblos en torno a la minería. Esta propuesta, que finalmente fue aprobada, cumplió un rol muy significativo en la agrupación de diversos actores. Alcaldes de zonas mineras como Oyón, Huari, Ilo, Espinar, Moquegua, el presidente de la SNMPE, el de la Asociación de Municipalidades Impactadas por la Minería, entre otros, fueron quienes expresaron ante el Presidente del Gobierno de Transición Valentín Paniagua, la propuesta trabajada con el Congreso de la República, que finalmente fue promulgada en el año 2001.

Entre las consideraciones contenidas en una carta dirigida al presidente de los miembros del GDMDS (que estaba en su etapa de formación), se señalaba que era un punto de vista común de diversos actores y una oportunidad de redistribución a los pueblos:

La aprobación de la mencionada ley ha sido uno de los puntos de mayor concordancia entre los empresarios mineros y los pueblos representados por sus municipalidades. La redistribución de una parte importante del total de los ingresos y rentas obtenidas por el Estado por el aprovechamiento económico de los recursos naturales, es una demanda común de los empresarios que realizan una fuerte inversión en zonas alejadas de la capital, y de los pueblos que por mucho tiempo han visto explotar sus riquezas naturales sin recibir un beneficio justo. (GDMDS, 2001)

La influencia de estos diversos actores contribuyó a la nueva configuración del canon. En julio de 2001 se promulgó una nueva ley sobre esta materia que aumentó su base a 50 % de los ingresos y rentas de los titulares mineros por el aprovechamiento de los recursos minerales. Asimismo, se modificó su distribución.

La nueva distribución del canon minero



Con una mirada más actualizada, sus propios impulsores señalan que la propuesta del canon tiene sus límites, pero a la vez valoran la propuesta multiactor que buscaba la descentralización de los recursos provenientes del canon.

Se podrá decir ahora que la forma de distribución no es la correcta, pero, en ese momento fueron decisiones muy importantes en el sentido de la descentralización de los recursos. Y respondieron, desde CONACAMI (la organización de comunidades) hasta la SNMPE que en ese momento estaba liderada por el señor Briceño. Pero allí Southern Perú, con Hans Flury, tuvo un rol importante y fueron quienes aceptaron esta invitación (este nivel de consenso fue parte de un proceso que se concretó en el espacio del Grupo de Diálogo) (...) estuvo presente Antamina, representada por Felipe Cantuarias, que era Vicepresidente de Asuntos Corporativos quien también participó. (Entrevista a Doris Balvín, 8 de marzo de 2016)

Hasta hoy los impulsores iniciales del GDMDS consideran dicha acción y el logro del ajuste del canon como un hito fundacional. Fue una iniciativa convocante que relevó que juntos, aunque conservando sus particularidades, podían dialogar y –a la vez– generar iniciativas relevantes, en una lógica de “ganar-ganar”, donde todos podrían sentirse favorecidos.

4.4 NUEVAS FORMAS DE RELACIONAMIENTO

Como ya se mencionó, desde un primer momento se empezaron a generar formas diferentes de relacionamiento entre los participantes del GDMDS con aspectos simbólicos como por ejemplo, un clavel al empezar la reunión por el canon minero, lo que después será su característica.

Y efectivamente ese es el clavel del diálogo que nace ahí, y ahí a los dos, tres meses, donde ya plantamos esta idea de conversar y Antamina aparece como el símbolo de lo nuevo, porque es la empresa nueva, de la nueva etapa. Nosotros estábamos confrontados con la empresa antigua de la etapa Southern y vemos a una nueva empresa. (Entrevista a José Luis López, 26 de marzo de 2014)

Pero después del gran evento, de las coincidencias y el logro del canon, se hizo más compleja la propuesta de continuidad del colectivo. Recuerda Doris Balvín que se promovieron reuniones con los líderes, “para que se sienten, conversen, dialoguen y vean qué otras cosas se podrían hacer. Al inicio fueron catarsis”. Pero empezaron a saltar diferencias

(...) entre los que se reunieron ya después, como el pos evento, era muy gracioso, ‘yo por qué me tendría que reunir contigo’ nos decían a la gente de Labor, ‘si ustedes son los que petardean a la minería, hacen esto, hacen lo otro’, era complicado. (Entrevista a José Luis López, 26 de marzo de 2014)

El estilo que se alentó desde los inicios era el de un acercamiento cara a cara, directo, rompiendo las barreras de un líder social frente a un gerente de gran empresa. Promoviendo una interacción que favorezca la comunicación. Tal estilo nos refiere a la anotación de Berger y Luckmann (2012), siguiendo a Schutz de que en la interacción cara a cara se pueden apreciar mutuamente las expresividades del rostro ya que esta interacción hace posible que el lenguaje, como sistema objetivado de signos, transparente más que en ningún otro modo la subjetividad de quienes se relacionan.

Retomando a Shutz en lo señalado líneas arriba, en la relación *Nosotros*, los actores concurren con su propio acervo de conocimientos, ideas y sistemas de interpretación. Pero pueden cotejarlos, afirmarlos o modificarlos en la interacción, incrementando así el acervo de sus conocimientos, ajustándolos a la realidad social, además posibilitan corregir la comprensión “del otro” al ponerse a prueba las tipificaciones previas al encuentro cara a cara. Ese encuentro “cara a

cara” es el que se propicia en espacios formales e informales como el *coffee break* del GDMDS en el que todos establecen relaciones.

Importantísimo [*para el clima de respeto*] es el factor del *coffee break*, por ejemplo, el momento del *coffee break* es el momento más distendido de la reunión. A veces, cuando se inició el Grupo de Diálogo, uno llegaba y estaba servido el coffee break, entonces el que quería y había llegado puntualmente tomaba un café conversando con quien estaba allí, entonces ya iba desarrollando una comunicación sin esperar el foro. Creo que eso fue cambiando con el tiempo (...). *En las últimas sesiones del GDMDS el coffee break es al intermedio.* (Entrevista a Ana María Vidal, 22 de junio de 2016)

Estas prácticas no fueron concebidas como la relación *Nosotros* al inicio del GDMDS, pero la propia experiencia las fue colocando como pauta de interacción en su dinámica. Puede decirse que hacia el año 2010 se inicia una reflexión sobre la relevancia de este modelo práctico por parte del grupo de impulsores del GDMDS proveniente del mundo de la cooperación, las ONG, el colectivo Dialoga (integrado por Asociación Civil Labor, CARE Perú, ProDiálogo, Red Social, SASE), destacando en particular los aportes de Jean Paul Lederach³⁹.

4.5 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA VIDA SOSTENIDA. NUEVAS INCORPORACIONES

Del pequeño grupo inicial se fue generando con los años una mayor convocatoria, además de líderes empresariales, municipales y miembros de ONG se buscó integrar a líderes de comunidades y a personas del entorno estatal de los diferentes niveles de gobierno. Se puede decir que desde el año 2006 al año 2009 se duplicó la participación en los foros; se pasó de 51 a 96 asistentes. A partir de periódicas evaluaciones de las reuniones del foro amplio sobre todo desde del 2005, de parte del núcleo impulsor, luego de las reuniones del Grupo de Diálogo Directo y del Comité Coordinador, se trató de equilibrar las participaciones para mantener su naturaleza multiactor. Para una parte de los fundadores esta transición de

39 Justamente Lederach —ya citado— fue parte de un extenso equipo asesor del diseño de la propuesta “People to People Approach”, promovida por USAID en 2011 que busca el acercamiento de representantes de grupos polarizados para interactuar en un contexto seguro (*safe context*). El autor apunta al mutuo entendimiento, rompiendo barreras y apostando por la reconstitución de relaciones, particularmente en contextos post-conflicto y de reconciliación. Este enfoque no ha sido parte de la agenda del GDMDS.

pequeño grupo de diálogo a la expresión en un foro, se siente como una pérdida de su identidad, que si bien lleva el discurso del diálogo multiactor a otros escenarios, le hace perder la intimidad propia del grupo pequeño.

Sostener un grupo tan amplio de participantes implicaba algunos costos, que se asumían a partir de pequeños apoyos económicos de ONG o empresas, principalmente orientados a solventar las sesiones de trabajo que por lo general eran abiertas a los interesados, y los traslados de líderes sociales desde otros lugares. El financiamiento seguía la lógica de ser plural⁴⁰.

Después ya se formalizó un poco más el grupo y empezamos a definir algunos parámetros de ese grupo. Por ejemplo, que era un espacio de participación libre, que la asistencia era voluntaria y lo hacíamos como personas al margen de las funciones o roles que tengamos. (Entrevista a Luis Barrenechea, 28 de junio de 2016)

Algunos se incorporan a partir de una delegación de la empresa, un encargo de asistir o presentar un avance de su centro laboral. J.P., gerente de una empresa minera (entrevistado el 2 de marzo 2016) señala:

Mi relación con el grupo de diálogo empieza en el 2004. Fui a una presentación de un proyecto, primera vez que iba al grupo de diálogo y me dieron un espacio para hacer una presentación sobre un proyecto que teníamos en la empresa con la comunidad.

La participación se fue perfilando como multipropósito, incluyendo intereses laborales. [Es innegable la expectativa de] obtener consultorías a través de estar en el Grupo de Diálogo. Otro interés era mantenerme en circulación como consultor al estar en contacto con los participantes” (Entrevista a actual gerente de empresa minera, 2 de marzo 2016).

40 Un detalle del financiamiento del GDMS se encuentra en las memorias anuales desde el año 2013, que señala qué empresas y ONG apoyaron. Por ejemplo, en el año 2015 los recursos fueron de casi 100 mil dólares frente a 185 mil dólares en el año 2014. En el año 2014 se tuvo recursos de la cooperación internacional (PNUD, USAID con el proyecto Dialoga y Unión Europea con el proyecto Diálogo Sur) y de las empresas mineras Antamina, Buenaventura, Hudbay y Rio Tinto. En el año 2013 se menciona el soporte de PNUD, USAID (proyecto Dialoga) y la Unión Europea (Proyecto Diálogo Sur); así como de las empresas mineras Rio Tinto, Buenaventura, Hudbay y Antamina, aunque no se precisa cuánto aportaron. En el año 2016 estos recursos disminuyeron a US\$ 76 853 al reducirse el aporte de la cooperación internacional.

Otros se vinculan a partir de relaciones personales:

A raíz de esa experiencia mía en la Defensoría del Pueblo, es que la cooperación canadiense me invita a una reunión del GDMDS, que era un pequeño grupo, presentaba sus temas o sus inquietudes sobre el tema de conflictos sociales (...) yo me vínculo con el Grupo de Diálogo recién el 2005, yo lo hago porque conozco a aquellas personas que son quienes han emprendido este desafío, entre otros a José Luis López que era coordinador y sigue siéndolo, pero también a los líderes empresariales como Augusto Baertl, Raúl Benavides y otros que no sólo dan la confianza sino como que me inspiran que existe en el sector minero de Perú un liderazgo empresarial de avanzada que tiene una experiencia que aportar (...) al encontrarlos ahí (...) dices 'ah, yo creo que en este grupo tengo algo que aportar', para mí eso fue bien importante, el reconocimiento de algunos líderes que yo conocía de antes. (Entrevista a Ana María Vidal, 22 de junio de 2016)

Algunos por intereses más específicos. Es el caso del interés de un profesional, funcionario de la Autoridad Regional Ambiental de Arequipa:

Yo me enteré por la Fundación Avina que promovía liderazgos, yo participaba en algunas reuniones de Avina y José Luis, que es uno de los promotores, también (...) Aprender fue lo otro que me motivó porque definitivamente las discusiones que se dan eran temas coyunturales muy importantes para nosotros, para mejorar la gestión pública regional; en ese tiempo yo empezaba a trabajar en el Estado. Y lo segundo es que todas las iniciativas son positivas, el nivel de participantes también me parece que es muy bueno en el tema de confianza; hay temas muy confiables; propuestas muy confiables, democráticas, discutidas, consensuadas; y eso es básicamente lo que me animó.

Yo llego por primera vez al grupo de diálogo el año 2006, 2007, interesado porque justamente una de las primeras reuniones que asistí del Grupo de Diálogo fue una discusión sobre qué autoridad ambiental necesita el Perú, y en base a esos insumos... fue que se hace la propuesta del gobierno regional de Arequipa, de la creación de la Autoridad Regional Ambiental, y se crea, finalmente se crea. (Entrevista a Dante Pinto, 9 de diciembre de 2015)

Y aunque se presentaron casos de cambios en la situación laboral, como el de trabajar en una empresa y luego pasar a ser consultor en el sector, muchos han seguido participando, invitando incluso a funcionarios de empresas con las cuales se relacionaba profesionalmente.

Encontré un espacio vivo sobre el sector, de participación; para mí fue realmente un gran aporte el saber que existía este espacio tan plural de empresas, comunidades, líderes; la visión que se está transmitiendo en el grupo de diálogo, el diálogo mismo. Yo sabía que Antamina había estado entre los fundadores del

grupo de diálogo y que había sido, a partir de esa situación, muy polarizada con ONG, en el 2000. Entonces esta situación a mí me hizo ver que el grupo de diálogo nació de una necesidad de acercamiento. Es decir, el 99, incluso el 2000 quizá hubiera sido impensable que se reunieran ciertas empresas con ciertos grupos. (Entrevista a J.P., gerente de empresa minera, 2 de marzo 2016)

En la encuesta a integrantes del GDMDS⁴¹ se encuentra que el 43,3 % de los encuestados se incorporó al GDMDS por decisión de su institución o empresa, es decir, que a pesar de que la participación es a título individual hay un respaldo organizacional de la entidad de origen.

4.6 ¿POR QUÉ SIGUEN PARTICIPANDO?

Un buen grupo de los que llegan al GDMDS sigue formando parte de éste por años, de esa forma se da la continuidad de un grupo básico. ¿Por qué se da esta continuidad?, ¿qué hay detrás de esa participación, de esa pertenencia sin aparente beneficio directo?

El GDMDS es percibido como una escuela práctica para el diálogo

Lo que pasa es que para aprender a dialogar hay que ejercer el diálogo; entonces a mí me interesa seguir dialogando para siempre, por el trabajo que desempeño, poder comunicarme mejor, y además los temas de interés del grupo también. Yo creo que es como jugar fútbol, hay que entrenar, y esto me parece que dado el trabajo que uno desarrolla en el sector privado, ahora que estoy yo, siempre es bueno dialogar. Entonces, uno tiene que ir practicando y esto me parece un espacio muy interesante de práctica del diálogo, aparte de aprendizaje también. (Entrevista a Dante Pinto, 9 de diciembre de 2015)

Se reconoce que se desarrollan capacidades, sobre todo las blandas, que propician la empatía

Honestamente una de las cosas que yo valoro mucho es haberme preparado para poder dialogar, para poder conversar (...) En segundo lugar, me parece muy interesante ver cómo uno además se puede relacionar con la gente, diferentes opiniones y cómo uno puede llegar a generar consensos (...) Lo tercero ya va ligado a una experiencia personal pero que tuvo que ver con el trabajo, que fue la creación de la autoridad regional ambiental. (Entrevista a Dante Pinto, 9 de diciembre de 2015)

41 Se desarrollará más los resultados de la encuesta a participantes del GDMDS en el acápite La Cultura deliberativa del GDMDS.

Pero también la mirada al GDMDS es de un acercamiento personal profesional por los temas que se tratan

La creación de la Autoridad Regional Ambiental el año 2007 en Arequipa, como modelo de gestión ambiental que hoy por hoy se viene replicando en varios gobiernos regionales, incluso a nivel nacional con la creación del SENACE el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (...) siempre se toma como referencia el trabajo del gobierno regional de Arequipa, y parte de ese trabajo que se logró de Arequipa fue justamente con la discusión y los insumos de una reunión de grupo de diálogo (...) y por ejemplo el día de hoy [una reunión del pleno del GDMDS] en que se trató el tema de minería es una meta hasta personal porque yo asesoro a pequeños productores mineros y sé la impotencia que tienen de poderse dar, entonces me parece interesante las agendas que se plantean en este grupo. (Entrevista a Dante Pinto, 9 de diciembre de 2015)

Se siente también que se aporta, por tanto, es un espacio de realización personal

Uno desde el punto de vista personal o profesional, va sintiendo como logros, ya no solo personales sino como que estás siendo parte de un espacio en el cual estás aportando. Y uno necesita de esos espacios, personalmente para mí eso era gratificante; entonces yo no faltaba a ninguna reunión del grupo de diálogo porque me interesaba muchísimo la presencia de los líderes sociales que venían de distintas regiones, que era un espacio único para obtener una información de primera mano de todo el país de la minería, era como asistir a un congreso social económico, podríamos decirle así, donde uno se empapaba no solamente de conocimiento sino de participación en el mismo espacio con líderes sociales, líderes empresariales, autoridades del Estado, y sentía que las ideas que yo podía dar o mi experiencia previa o mi capacidad profesional y personal ayudaba a que ese lugar de encuentro vaya creciendo y siendo reconocido. (Entrevista a Ana María Vidal, 22 de junio de 2016)

Tengo la convicción de que los conflictos que llevan a la violencia terminan alejando a las partes para lograr acuerdos. Entonces, espacios como éstos son como catalizadores, en donde los distintos enfoques pueden llegar y tener capacidad de escucharse; y que luego de ahí pueda abrirse a una negociación específica sobre temas que interesen, y esto lo hemos visto; en varios casos hemos visto que se ha producido. O en todo caso, ha habido la oportunidad de los involucrados, de escuchar los distintos puntos de vista y si no han tomado la decisión correcta, bueno solo se han terminado dando cuenta que perdieron la oportunidad. (Entrevista a Doris Balvín, 8 de marzo de 2016)

También se valora que, participando en el grupo se puede reconocer distintos puntos de vista de los actores, tal como lo señala Doris Balvín, para quien ello es necesario en su trabajo de asesoría y consultoría para una embajada (Entrevista a Doris Balvín, consultora de embajada, 8 de marzo de 2016).

Así se generan relaciones comunicativas que van por delante de una acción. Como dijo Habermas (1989), conceptualmente el lenguaje es un medio de comunicación que sirve al entendimiento, y por tanto va más allá de acciones conjuntas donde cada uno podría perseguir determinadas metas. Estos procesos comunicativos podrían orientar acciones individuales pero llenas de un sentido común, en este caso el diálogo.

Progresivamente el GDMDS se ha ido posicionando como un espacio necesario de conocer e interactuar para un núcleo cada vez mayor de empresas responsables socialmente.

A lo largo de sus dieciséis (16) años de existencia, el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS) se ha mantenido como un espacio que convoca, y en el cual confluyen diversos actores. No es usual que un espacio amplio, heterogéneo y carente de personería jurídica dure tanto tiempo. De hecho, la idea del diálogo activo y permanente, despertó interés y expectativa, el mensaje ha ido calando paulatinamente. Las inversiones en minería han generado cuantiosos ingresos para el país, nuevas condiciones de relacionamiento social y conflictos. Nosotros, miembros del GDMDS, hemos vivido día a día todos y cada uno de estos momentos. Todos los proyectos importantes para el país, fueron presentados en las reuniones del Grupo de Diálogo generando un vivo intercambio de opiniones diversas, pero con un denominador común: la responsabilidad social y ambiental. (Memoria Anual 2015, Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, p. 7)

4.7 LOS ACTORES CONSTITUYENTES Y SU POSICIÓN DE PODER

Al revisar los niveles de asistencia e involucramiento en las diversas actividades en 2016, se observa que la mayoría de los integrantes del GDMDS son personas que provienen de ONG, consultoras privadas o son líderes sociales, a los que se añadan otros de empresas privadas, estudiosos académicos y el Estado. Al hacer uso del término *integrantes* no se hace referencia a una membresía formalmente

constituida, con un padrón de afiliación, cuotas, derechos y obligaciones, etc. El término *integrantes* hace referencia a los participantes que en forma más o menos constante se relacionan con las diversas actividades del GDMDS, desde la asistencia los foros públicos, la participación en las comisiones, en las comunicaciones o en grupos más *cerrados* como es el espacio denominado Grupo de Diálogo Directo.

El análisis de los integrantes a partir de la entidad de origen o vinculación determina que son personas provenientes de empresas mineras, comunidades, organizaciones sociales, gremios, ONG y consultoras privadas. También da como resultado una creciente participación de mujeres: 47 % en el año 2015 frente al 40 % en el año 2014, según señala la Memoria del GDMDS. Además se ha incentivado la formulación de una “Agenda de la Mujer en contextos de Minería”.

En términos del sector de procedencia y la participación por género, señala la Memoria 2015:

Se trata de personas en posiciones de liderazgo, y provenientes de 29 empresas mineras, 20 comunidades y localidades, 16 organizaciones sociales y gremios, 6 entidades de gobierno nacional, 5 entidades de cooperación internacional y embajadas, 19 ONG, 15 consultoras privadas, 15 gobiernos regionales y locales, 27 medios de comunicación, 4 asociaciones de minería artesanal, 13 universidades y 8 espacios de concertación. Su participación es generalmente a título personal.

Es interesante observar la tendencia creciente en la participación de mujeres en los foros de diálogo. En comparación al 2014 la presencia de mujeres se ha incrementado en 7 % lo que podría obedecer al tratamiento específico a la problemática de género y el diseño de una Agenda Mujer en contextos de minería. El reto es sostener esta tendencia a una mayor participación de mujeres en los diversos espacios del GDMDS. (Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, 2015, p. 15-16.)

De esa forma, se tiene que concurren a las diferentes sesiones y niveles del GDMDS una variedad de actores.

ACTORES PARTICIPANTES DEL GDMDS

- **Gerentes de alto nivel de empresas y de proyectos internacionales y nacionales**
Compañía de Minas Buenaventura SAA, Anglo American, Antamina, Minera Milpo, Glencore Perú SAC, Minera Barrick Perú SA, Minera Aruntani SAC, Sociedad Minera Cerro Verde, Rio Tinto, Lumina Cooper Corp., Pan American Silver Corp, Cia.Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Minera Aurífera Briceida SAC, Minera Inmet Perú S.A., Minera Quechua, Las Bambas, MWH Global, Newmont, Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver, Huaron S.A., Peruvian Latin Resources. Es posible decir que los participantes de las cinco primeras empresas mencionadas son los más constantes. Muchas de estas empresas son miembros del International Council on Mining and Metals (ICMM), que promueve principios de responsabilidad social y los reportes GRI, es el caso en el Perú de Anglo American, Barrick, BHP Billiton, Glencore, Goldfields y Rio Tinto, Newmont.
- **Personalidades públicas** del mundo minero como Raúl Benavides y Augusto Baertl, prácticamente fundadores del GDMDS, además de Lucio Ríos, Clara Chávarri, Marita Chappuis y Felipe Quea.
- **Representantes o personas de entidades estatales** vinculadas al sector minero provenientes de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – ONDS. El ex ministro del Ambiente Manuel Pulgar Vidal y el ex viceministro Mariano Castro han sido frecuentes participantes del GDMDS antes y después de sus mandatos. Igualmente Vladimiro Huaroc, ex Comisionado de la ONDS; Fernando Castillo, Director de Asunto Sociales; Guillermo Shinno, viceministro de Minas; y, Ricardo Labó, viceministro de Minas de la gestión ministerial 2017.
- **Autoridades de gobiernos regionales y locales**, así como líderes sociales de comunidades o caseríos aledaños a las minas, especialmente de Arequipa, Moquegua, Apurímac, Ancash y Cajamarca. Destacan Humberto Olaechea, de Arequipa; Félix Laura, de Tacna; Lorenzo Ccapa, de Cusco; y Urbano Corpus, de Ancash. Muchos de ellos forman parte de la Red de Líderes Sociales y recientemente se ha constituido una red de lideresas mujeres que promueven la Agenda de la Mujer en contextos de la Minería.
- Las **ONG** son otro espacio de particular significancia. El GDMDS no hubiera logrado su desarrollo sin el inicial soporte de la Asociación Civil Labor y años más tarde de CARE Perú; a ellos se plegaron luego ProDiálogo, SASE, el

Instituto Red Social y el Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). No solo son animadores del colectivo GDMDS sino que en sus acciones directas los participantes generan y transmiten gran parte del espíritu del GDMDS⁴².

- **Académicos** como Iván Lanegra, profesor de la PUCP y exviceministro de Interculturalidad; Mario Cedrón, Director del Centro Tecnológico Minero (CETEMIN) y profesor PUCP; Guillermo Dávila, especialista en negociación, entre otros, participan de diversas actividades del GDMDS.
- Alrededor del año 2010 se consolidó la presencia de **representantes de mineras pequeñas o artesanales** como la Federación de Mineros Artesanales, la Federación de Mineros Artesanales Región Arequipa (FEMURA), Mineros Artesanales de Caravelí, Sociedad Nacional de Minería a Pequeña Escala (SONAMIPE).

En esta diversidad de actores destaca el rol de José Luis López, fundador y coordinador del GDMDS desde sus orígenes, quien –como tal– en ocasiones tomaba iniciativas que luego eran aceptadas por el colectivo. Dichas iniciativas podían ser con relación a la agenda, a intervenciones en los medios de comunicación y en algunas decisiones. En los últimos años esto se vio mediado por el Comité Coordinador constituido hacia el 2012.

4.8 EL DESARROLLO DE UNA CAPACIDAD ADAPTATIVA

En los primeros tiempos el GDMDS era bastante cerrado, tanto en número de personas participantes como en su presencia en la vida social y política. Ello facilitaba una interacción más directa, más cercana, a pesar de que no había una periodicidad para reuniones. No había registros, se expresaban diferentes puntos de vistas, había el interés de construir confianza.

Teníamos la libertad de equivocarnos, porque estamos ante un espacio donde no había opción a hacer demagogia, no servía la confrontación, no había un ganador o un perdedor, las opiniones eran responsables, los que escuchaban era gente que tenía un conocimiento, no nos podíamos engañar o no se

42 No todas las ONG con actividades en el sector minero participan activamente del GDMDS, es el caso de CooperAcción o Asociación Servicios Educativos Rurales (SER), aunque en muchas oportunidades son parte de paneles y espacios de discusión.

podía engañar a nadie; nadie es dueño de la verdad, todos necesitamos saber o intercambiar conocimiento con otra persona; sentíamos que se enriquecía nuestro conocimiento, nuestra visión de lo que podía significar la minería para el desarrollo del país.

Se definió que no hubiera libro de actas, nada quedaba registrado, no había directiva, no había estatutos, y no se difundía, no había acuerdos, no se llegaba a ningún acuerdo concreto. La idea era no difundir, no marketear este grupo, no era una institución realmente. Era un grupo de actores responsables preocupados por el futuro del país y de lograr una buena minería donde se podían sugerir muchas cosas, por ejemplo, el canon, el tema de la necesidad de tener un ministerio del ambiente que no había, la conveniencia de que las exposiciones de los estudios departamentales sean públicas, presentados al pueblo como lo habíamos hecho en Huallanca (...) Creo que fueron años muy ricos, fueron muchísimos temas, pero sobre todo el gran objetivo era construir confianza, conocernos, amigos de confianza. Sabíamos que teníamos diferentes puntos de vista, sabíamos que defendíamos algunas posiciones, era natural, pero sabíamos quiénes éramos (...) Era un grupo poco ortodoxo, cierto. ¿Cómo un grupo no tenga directiva, no haya actas? Eso no es usual, pero vimos que era necesario porque era un espacio de libres pensadores, por usar un término. (Entrevista a Luis Barrenechea, 28 de junio de 2016)

Esta vida sostenida por el GDMDS fue variando en los últimos años. Se han acercado más interesados y en forma paralela se ha buscado (invitado) a otros; se ha intensificado el número de reuniones y actividades de tal forma que hay momentos muy dinámicos en los diferentes niveles de actuación, aunque también hay momentos en que la actividad pública decae sin llegar a desaparecer. Probablemente el hecho que sean personas y no instituciones los participantes incide en esta característica, ya que está en función de sus tiempos o de su participación voluntaria en algunos casos. Se mantiene la convocatoria a personas del espacio de ONG, a representantes de empresas, comunidades y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno, bajo el principio de representación personal voluntaria.

Afirmación de la institucionalidad

A partir de la expansión del GDMDS se puede señalar que desde 2007 (paralelo al soporte del Proyecto Dialoga⁴³), varían algunas de sus características, lo que conllevó a cierta institucionalización haciendo explícitas las reglas de juego, con la elaboración de un ideario, la producción de material informativo, el refuerzo de la web y el establecimiento –hacia el año 2010– de una coordinación colegiada bajo el liderazgo de José Luis López.

Muchos hacen un seguimiento de las comunicaciones desde 2007 (paralelo al soporte de CARE Perú al que se sumaron otras ONG en los siguientes años), inclusive desde el exterior⁴⁴, alimentando intercambios. Delegaciones de Ecuador, Chile y Centro América han participado en las sesiones amplias del GDMDS interesados en conocer la dinámica del mismo. Varios tesisistas de universidades de Estados Unidos y Canadá han entrevistado a participantes del GDMDS sobre temas referidos a conflictos, según dan cuenta las Memorias del GDMDS.

Este proceso no estuvo exento de tensiones y comentarios críticos porque algunos de sus diversos integrantes ya no percibían los mismos niveles de confianza ni de acercamiento.

[Se ha dado] un sesgo. Primero se empezó a mostrar, se empezó a marketear el grupo; empezaron a haber dirigentes del grupo, lo cual no sé de dónde salieron. Y para mí, va a sonar muy fuerte, fue tomado por las ONG, que me disculpen. (*¿En qué se expresa esa toma?*) Se da una escuela de líderes del grupo de diálogo (...). Escuela de líderes debiera hacerlo la ONG, se da capacitaciones; hicieron brochures, filmaban. Vamos a pasar una filmación de todo lo que se ha dicho. Si yo voy ahí y soy gerente de *una empresa X*, tengo que cuidarme lo que voy a decir ahí, no puedo hablar con libertad. Entonces, muchas empresas empezaron a ir allá o enviaban gente a ver qué dicen ahí, pero ya no participaban, muchos se retiraron. Entonces, se convirtió ya no en un grupo de libres pensadores, sino en el grupo de diálogo va a hablar tal persona, tal persona, tal persona; unas charlas, simposios como le llaman. Uno escuchaba, a ver informe dos minutos, entonces ya no dialogamos, íbamos a escuchar conferencias. Dialogar es hablar, es decir ‘hay un problema ¿qué piensas tú?, ¿qué piensas tú?, ¿qué podemos hacer?’ . Como hacíamos al comienzo. (Entrevista a Luis Barrenechea, 28 de junio de 2016)

43 Proyecto conjunto de CARE Perú con otras ONG: ProDiálogo, SASE, Red Social y la Asociación Civil Labor.

44 Es el caso del profesor Rafael Fernández Rubio, que fue parte del equipo que realizó en 2012 el Peritaje Internacional del Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Minero Conga, nominado por MINAM.

Frente a este cambio se empezaron a perfilar diversas formas de relacionamiento, buscando que el diálogo se exprese a través de variados espacios de encuentro para la interacción de sus miembros. Un elemento en común aparece en dichos espacios: que se genere una relación positiva entre los participantes. En ese sentido, las palabras de un participante son idóneas para entender lo mencionado:

El “entre” no tiene una agenda premeditada, sino que se sigue construyendo. Hasta diría que ese “entre” no empieza a las 9 o a las 8.45 (*que empiezan las reuniones amplias o Foros*), sino que uno va llegando con su propio vínculo, con su propio “entre” desde que sale de su casa, su oficina, y lo conserva. Creo que ese mismo “entre” está presente ahora en esta entrevista, en esta conversación, está presente. No es que se levanta un “ok, hacemos un espacio”. No. Y esto creo que se da en todas las conversaciones que tienen que ver con el diálogo, con el grupo de diálogo, con la construcción de confianza, con lo que cada uno aporte y recoja de este espacio. (Entrevista a J.P., gerente de empresa minera, 2 de marzo 2016)

Nuevas formas organizativas

Irigoyen identifica hasta cuatro espacios de encuentro que posibilitan diversas formas de interacción.

Uno, el encuentro amplio y directo “cara a cara” como son las reuniones generales o foros; dos, el espacio más restringido conformado por el Grupo de Diálogo Directo (GDD), *petit comité* de una veintena de personas del foro, que con más profundidad debaten algunos temas y sugieren la agenda. Tres, las Comisiones de trabajo que se establecen ante temas de interés general, como los estudios de impacto ambiental (EIA), los procesos de participación ciudadana y la Consulta Previa. También eventos como pasantías, encuentros de comités de monitoreo y vigilancia ambiental participativo, reuniones con autoridades). Y una Red de Líderes Sociales que convoca líderes asociados a proyectos mineros especialmente de Arequipa, Moquegua, Tacna, Apurímac y Cajamarca. Además, un procedimiento de intercambio virtual mediante la red electrónica, con algunos aspectos informativos y otros de debate, sobre todo en coyunturas de conflicto. (2014a)

Los foros del GDMDS son el espacio abierto al público que ha contado con la presencia masiva de más de cien personas y ha incluido una serie de dinámicas particulares. Cuando tuvo el soporte de proyectos de cooperación a través de ONG, con recursos específicos para su fortalecimiento entre 2008 y 2013, los

foros se reunían cuatro o cinco veces al año; luego esto ha disminuido a dos reuniones por año⁴⁵.

El Grupo de Diálogo Directo (GDD), desde el 2012 aproximadamente, es el “Core” del espacio dialógico que actúa como corazón o núcleo decisorio del grupo. Aporta en preparar la agenda y las reuniones amplias, pero sobre todo dialoga fluidamente sobre los temas sensibles que puedan aparecer. Sus reuniones son reservadas (solo se asiste con invitación consensuada) y aunque no tienen una periodicidad instituida se reúne alrededor de cinco veces al año o cuando hay coyunturas críticas. Allí han estado diversas autoridades dialogando en momentos muy críticos alrededor del EIA del Proyecto Tía María y el propio conflicto Tía María, sobre el OEFA, el Sistema de Participación y Prevención de Conflictos y la Consulta Previa, entre otros.

El Comité Coordinador está formado por tres personas: el Coordinador General, un integrante independiente y otro vinculado al empresariado minero, y es presentado por el propio Coordinador General para recibir el aval en el GDD. Es un espacio de soporte.

Quien lideraba el GDMDS era su fundador y coordinador José Luis López; se constituyó como facilitador nacional y propició la generación de relaciones y vínculos entre los participantes, así como la generación de un clima favorable para el diálogo. En vida fue un elemento dinamizador de espacios amplios, de relaciones bilaterales y encuentros con creciente voz pública nacional y llegada internacional. Su estilo conjugaba el diálogo abierto, la reflexión, la dinámica motivacional con música y ejercicios dinamizadores⁴⁶.

Desde otra línea de acción existe la Red electrónica del GDMDS, Comunicaciones, es otro espacio integrador, a cargo de una persona que da soporte comunicacional. Convoca a más de 500 personas⁴⁷.

45 Un comentario sobre uno de los recientes foros se presenta más adelante.

46 Tras el fallecimiento del líder fundador del GDMDS en julio del 2018, los otros dos coordinadores han asumido la responsabilidad en forma conjunta.

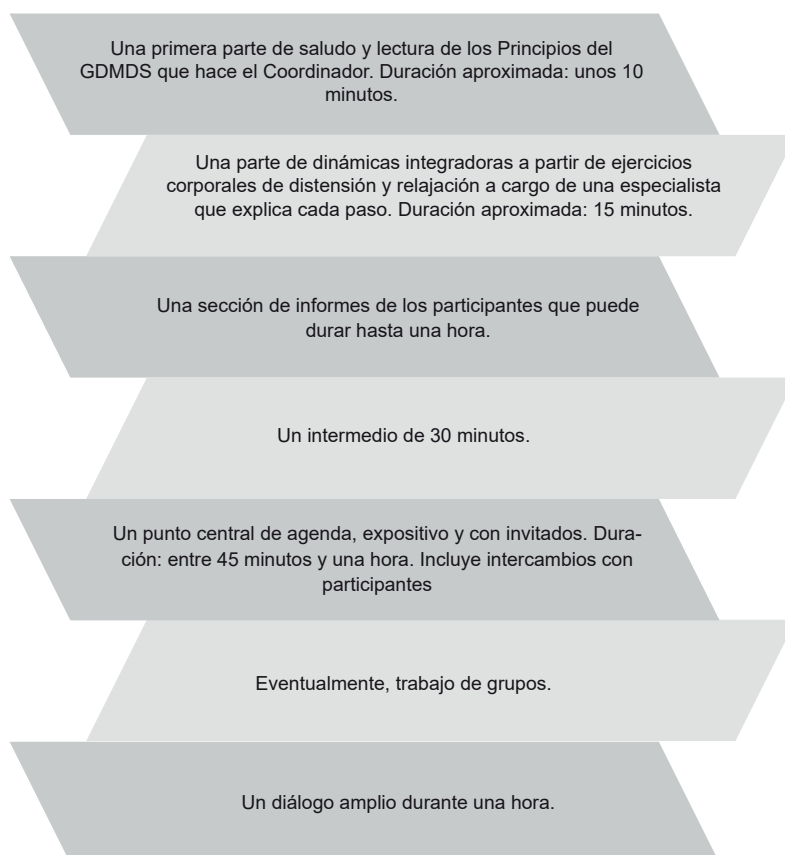
47 Tener esta inmensa red de enlazados no ha sido fácil de administrar, tanto por asuntos de logística como en el moderar las intervenciones. No han faltado momentos críticos que produjeron algunos alejamientos de personas o instituciones, que por razones de confidencialidad no se precisan en este estudio.

Los foros nacionales como espacio ampliado del GDMDS

Los plenos o los foros nacionales del GDMDS son reuniones más amplias que convocan a todos los participantes.

La convocatoria se hace a partir de una lista general que llega a cerca de 500 personas. Algunos de ellos participan eventualmente por un tema específico del que toman conocimiento, pero solicitan estar invitados a las reuniones. Esta lista desde hace un par de años es llamada Comunicaciones Grupo de Diálogo y está a cargo de la comunicadora asistente del GDMDS.

Las reuniones que están planificadas para realizarse entre 8:30 am y 1:00 pm se llevan a cabo en una amplia sala, ubicada en el sótano de un hotel de Lima, lo que le da cierta privacidad; excepcionalmente se reúnen en otro local como las instalaciones del PNUD, por ejemplo. Se desarrolla una agenda trabajada con anterioridad por el Comité Coordinador con el siguiente esquema:



A lo largo de su existencia, los foros del GDMDS han tenido algunos cambios en su dinámica. Por cerca de diez años (hasta el 2015 más o menos) se servía un refrigerio muy temprano antes de empezar la reunión. De esa forma quienes llegaban temprano tenían la oportunidad de tener un ligero desayuno y a la vez compartir y conversar hasta que se iniciaba la reunión. Sin mayor discusión (quizás por restricciones económicas) pasó a servirse a media jornada, y si bien se constituyó en un espacio de intercambio, este no es tan fluido según algunos participantes. Aun así se percibe como el momento en el que se establecen conexiones, se propician encuentros, los consultores se acercan a los personajes más conocidos, los líderes de diferentes zonas se reconocen; es más que un refrigerio formal de cualquier reunión.

Hasta julio de 2018 prevaleció esta dinámica y quien dirigía usualmente las reuniones era el entonces coordinador José Luis López. En algunas oportunidades se ensayó que otros líderes dirijan este pleno, pero se regresó a la conducción de José Luis López. Su estilo era muy particular, el nivel de información, el manejo de grupo, el propiciar acercamientos de puntos diferentes aparentemente irreconciliables y la capacidad de síntesis, que tenía eran excepcionales.

Se puede decir que en buena medida la transformación de las ideas parciales, y a veces contrapuestas en una nueva y superior idea envolvente, la realizaba el Coordinador Nacional a lo largo de la reunión, resaltando y acercando las contribuciones de los participantes.

La reunión empezaba con un saludo y anuncio de la agenda. José Luis López saludaba especialmente a dirigentes regionales menos conocidos que venían de alguna zona de conflicto, a algún líder empresarial o autoridad gubernamental. Hubo algunas situaciones emotivas: en una reunión López comentó sobre la enfermedad de uno de los líderes del sector empresarial del GDD y de cómo estaba luchando por su salud; estando este presente se pidió que se formara un círculo y se le transmitiera un mensaje positivo por su recuperación. Finalmente lo abrazó y espontáneamente todos fueron acercándose y lo abrazaron.

López anunciaba el momento de dinámicas y su importancia. Eventualmente alguna persona era invitada a acompañar esta sección que estaba a cargo de una especialista. Ejercicios de yoga y de *pilates* eran realizados en la sesión acompañados de música de fondo relajante. En los mensajes se hacía mención, por ejemplo, que se buscaba trabajar con los dos hemisferios del cerebro, así como integrar y llamar a la reflexión antes de actuar. En algunas oportunidades

para abrir la sesión se invitó a Tito La Rosa, compositor e intérprete de música andina que conjugaba rituales diversos. La mayoría de participantes se integraba a la dinámica pero algunos intencionalmente llegaban tarde para “no perder el tiempo” e ir “de frente al grano”. Incluso se ha recogido un comentario de un participante que al inicio de esta parte más lúdica e integradora señaló al coordinador, “Esto es demasiado José Luis”, y se retiró de la sesión.

Luego se pasaba a sección informes, también conducida por López. Estos mayormente eran proporcionados por los líderes sociales, algunos de los cuales iban intencionalmente para hacer sentir su voz. Desde el año 2015, la mayoría son líderes agrupados en las redes de líderes sociales que el GDMDS auspicia. Por lo general son informes breves. En todo momento López llamaba a precisar y a no enfrentar. Los informes expresaban preocupaciones, denuncias y en menor medida avances; por ejemplo, de los comités de monitoreo ambiental o de los grupos de lideresas. En alguna oportunidad una ONG expresó actividades de soporte que estaba organizando o eventos que se llevarán a cabo⁴⁸.

La agenda de los foros busca tener un panel o un expositor principal y comentaristas. Se pretende que personajes de la vida pública, sean líderes empresariales, funcionarios de gobierno, alguna vez consultores o de la academia expresen sus puntos de vista sobre temas vigentes.

48 Es política del GDMDS que no se promoció eventos pagados en los foros ni en la red virtual.

FOROS DEL GDMDS

Año 2015

- Primer foro: “Mesa de desarrollo de diálogo en las industrias extractivas: ventajas, limitaciones y perspectivas”. Con la presencia de la ministra de Energía y Minas Rosa María Ortiz.
- Segundo foro: “Los dos rostros del diálogo: Visión de la mujer en contextos de minería”. Con la participación de la representante PNUD en Lima.
- Tercer foro: “Construyendo la agenda sobre minería artesanal y de pequeña escala en el Perú”.

Año 2016

- Primer foro: “Propuestas de política pública, diálogo y gestión de conflictos de las dos fuerzas políticas”. Se invitó a los dos partidos que entraban a la segunda vuelta en las elecciones nacionales, pero solo concurrió Partido Peruanos por el Cambio (PPK).
- Segundo foro: “¿Qué hacer frente a los conflictos sociales?” Participaron: Liz Puma, consultora de ProDiálogo; José De Echave, Jefe del Programa Derechos Colectivos e Industrias Extractivas de CooperAcción; Roque Benavides, Presidente Ejecutivo de la Compañía de Minas Buenaventura; y Jaime de Althaus, periodista de Canal N. Es decir, las voces de ONG con diferentes opiniones, empresa y medios de comunicación.

Año 2017

- En febrero del año 2017 se llevó a cabo el foro “El rol y la articulación del Estado frente a los conflictos sociales”⁵⁰.

Cada una de estas reuniones convocó a más de 100 personas con las mismas características de heterogeneidad en los participantes.

La dinámica de la reunión, luego de las exposiciones o panel, parte del hecho de que el Coordinador propicie intervenciones de los y las participantes. Alguna vez un miembro del GDD asume la coordinación de ese momento del evento. Intervienen diversos asistentes: líderes sociales, miembros de ONG, consultores y, de vez en cuando, algún líder empresarial. Las voces son diversas,

49 Este foro será analizado en el acápite “La cultura deliberativa interna del GDMDS”

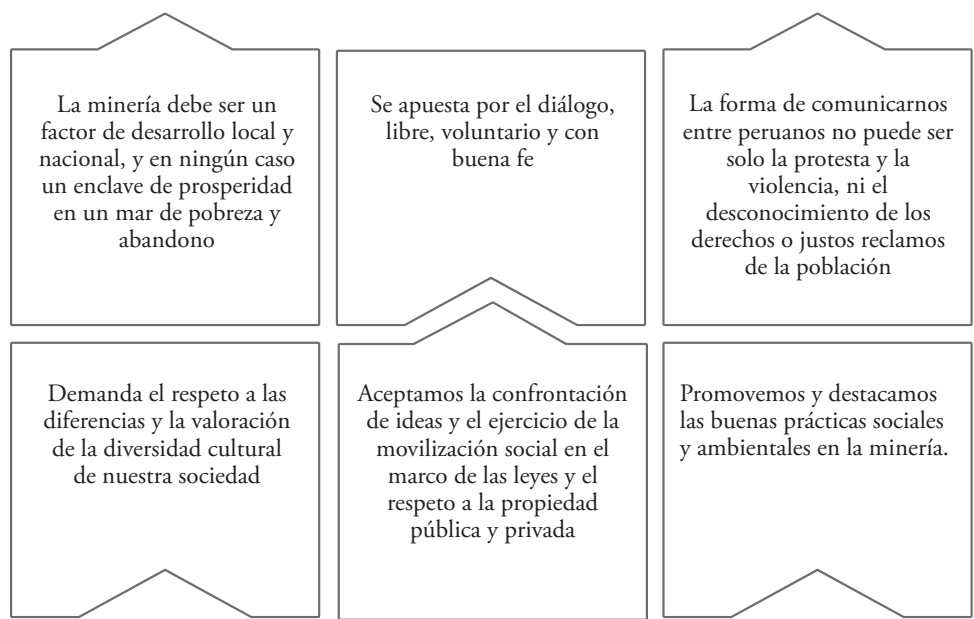
unas más críticas, otras de respaldo; sin embargo, no son críticas frontales ni serias divergencias y episódicamente hay que hacer aclaraciones porque se han presentado hechos que no responden a la realidad.

Luego de aproximadamente una hora de intercambios, con comentarios o respuestas de los ponentes, culmina la sesión con una síntesis y llamado a continuar en el diálogo sobre el tema.

4.9 APUESTA POR UNA MIRADA COMÚN

Con los años, ante el masivo ingreso de nuevas personalidades y la maduración del pensamiento, se plantea tener en el GDMDS una suerte de ideario. En el año 2006 se suscribió el *Acuerdo por una Minería con Responsabilidad Social y Ambiental* que buscaba expresar los puntos de vista comunes de un conjunto de líderes participantes del GDMDS.

En el documento (GDMDS, 2016) se analiza la problemática y se emiten algunos acuerdos y compromisos. Este documento tiene como piedra de toque el reconocimiento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión como los principales enemigos de la sociedad peruana, señalando:



El documento incluye la formulación, por primera vez de la visión del GDMDS:

La minería ha contribuido con el desarrollo sostenible del país como un importante sustento y socio estratégico de la sociedad civil y del Estado, aportando a la diversificación de la economía y a la igualdad de oportunidades de las poblaciones locales. Su crecimiento ha sido ordenado y basado en la estabilidad jurídica y social del país.

Fueron alrededor de 120 firmantes, de un amplio grupo multiactor, por ejemplo:

- Dirigentes sociales como Gerónimo López, Secretario General Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa; Julio Mamani Presidente de CORECAMI Tacna; Julio Díaz Palacio, presidente de Foro Ecológico.
- Líderes de diferentes lugares como Félix Laura, consejero regional de Tacna.
- Empresarios como Raúl Benavides, Gerente de Desarrollo de Negocios de Compañía de Minas Buenaventura; Cesar Cabrera, Gerente de Relaciones Corporativas de Yanacocha; Felipe Cantuarias, Vicepresidente Comercial y Asuntos Corporativos de Compañía Minera Antamina; Carlos Santa Cruz, de Newmont Sud América.
- Directivos de ONG como Milovan Stanojevich, de CARE Perú, Carlos Abanto y José Luis López de Labor.
- Alcaldes como Valentín López, de Pasco; Luis Barrenechea, ex alcalde de Huallanca.
- Consultores como Javier Aroca, Augusto Baertl y Alfredo Bambarén.
- Funcionarios como Felipe Quea, asesor del MINEM y Mariano Castro, Secretario Ejecutivo de Consejo Nacional del Ambiente (CONAM).

En el año 2012 los participantes elaboraron colectivamente los Principios del GDMDS, los cuales contribuyeron a fijar reglas de juego para un mejor desarrollo del intercambio de pareceres en las sesiones presenciales y las comunicaciones. Estos se recuerdan al inicio de cada sesión plenaria y, en alguna oportunidad, han contribuido a ordenar el diálogo en los espacios virtuales, limitando opiniones confrontacionales.

PRINCIPIOS DEL GDMDS



Fuente: www.grupodedialogo.org.pe

Este y otros pronunciamientos cumplen el rol de integrar voluntades y, si bien se generan a partir de un núcleo básico, se proyectan a la mayoría de participantes. La modalidad de construcción de los mismos es la de un acercamiento progresivo, pudiendo entenderse que se parte de una idea base que se va perfilando, recogiendo aportes, conversando sobre las dudas y diferencias, y buscando generar consensos.

El documento “Por una minería con responsabilidad social y ambiental” fue actualizado en el año 2015, con el de la “Visión de la Minería al 2021”, y contó con otro tanto de firmas. El propulsor fue el GDD, que previamente deliberó sobre él en diversos momentos por varios meses.

Visión del rol de la Minería en el desarrollo del Perú al 2021

Al 2021, el Perú se consolida como una sociedad de ciudadanas y ciudadanos dignos y libres, orgullosos de la minería por contribuir al desarrollo sostenible nacional, regional y local, mediante el trabajo articulado junto a un Estado eficiente en todos sus niveles, con relaciones de confianza, colaborativas y positivas entre actores públicos y privados, fruto de la práctica del diálogo y una visión compartida.

Fuente: Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible 2017.

Además de dichos documentos, se han formulado otros más específicos, como la “*Propuesta de creación de una Autoridad Ambiental Independiente para Minería AAIM*”, “*Propuestas sobre los Estudios de Impacto Ambiental y la participación ciudadana en el sector minero*”, y la “*Agenda por una gestión sostenible del agua, la cuenca y la minería*”, los que de alguna forma dan continuidad al documento matriz “*Ley del Canon debe ser promulgada*”⁵⁰.

La dinámica para la formulación de las propuestas de documentos es más o menos la misma. Un grupo interesado se reúne bajo la forma de comisión o equipo de trabajo, una especie de grupo impulsor y va socializando sus avances; no hay fecha determinada para terminar, puede ser en tres o seis meses o un año. La idea es tener un documento que genere consensos pese a que no es fácil obtenerlos por la diversidad de participantes.

50 Todos esos documentos aparecen en la WEB del GDMDs: www.grupodediálogo.org.pe.

Las comisiones

Las comisiones en el GDMDS son espacios de duración indefinida en los que hay participación voluntaria de diez a veinte personas de diferentes sectores sobre temáticas de interés. En el año 2015 funcionaron la Comisión de Minería Artesanal, la Comisión de Minería y Desarrollo, la Comisión de Agua y Cuenca, y la Comisión de Consulta Previa. Esta última sistematizó los puntos de vista de diversos actores participantes del GDMDS sobre la consulta previa y editó un documento de trabajo al respecto, y se ha mantenido como un espacio de información y análisis del tema mencionado. En el año 2016 funcionó el Grupo de Trabajo de Recomendaciones sobre los EIA que emitió un Informe al respecto en el 2017. Asimismo, la Comisión de trabajo por una Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Ambiente estuvo procesando su propuesta en los momentos de culminación de esta investigación.

Algunos han considerado que estos diferentes procesos de formalización incidirían en que algunos sectores ya no participen de las actividades, en que se dé el alejamiento de ciertos líderes que están por un espacio más abierto. El tema de si hay un grupo permanente o hay fluctuaciones y porqué se da ello, se abordará más adelante.

Además, el GDMDS cuenta con Misión y Visión que aparecen en su página web (Grupo de Diálogo, 2017) y en documentos promocionales.

VISIÓN Y MISIÓN DEL GDMDS

Nuestra MISIÓN

Generar confianza entre actores de cada realidad local, apoyando la prevención y resolución de conflictos, el desarrollo de capacidades y el mejoramiento de políticas que permitan consolidar procesos de gestión concertada en el ámbito local, regional y nacional.

Nuestra VISIÓN

Una minería responsable y sostenible, que garantice los derechos de la población, en un clima de seguridad jurídica, paz y democracia.

MISIÓN

VISIÓN

¿Quiénes participan?

Hasta el momento en que se redacta el presente estudio, la red del GDMDS convoca –como se ha mencionado– a unas 500 personas. Existiendo en su seno un “núcleo duro”, que gira alrededor de 50 participantes y se integra a la mayoría de actividades; varios de ellos forman parte del GDD. Hay otras 100 personas muy activas. Otras 100 personas participan episódicamente cuando hay algún tema de su interés. Aproximadamente la mitad de los convocados participa activamente de las comunicaciones y, eventualmente, va a las reuniones (dependiendo de la agenda o si están en Lima, acompañando a otro participante o por su acercamiento mayor o menor al sector).

Hubo años en los que hubo menos involucramiento de representantes empresariales, de ONG o de líderes sociales, lo que conllevó a que el GDD y específicamente el Comité Coordinador conversen sobre la situación. Alguna de las ideas que participantes del GDMDS expresan, tratando de explicar el alejamiento momentáneo de miembros de las empresas, es que obedece a que sienten poco apoyo a sus iniciativas en momentos de conflicto. Una ONG ha manifestado explícitamente que el tenor de un intercambio virtual afectó su participación y que no hubo suficiente intervención aclaratoria desde el Coordinador. Algunos participantes de ONG consideran que a veces se da un excesivo acercamiento al sector empresarial. Otros consideran que la “excesiva formalización” afecta el involucramiento de varios. Finalmente, algunos han señalado explícitamente que las dinámicas de integración (movimientos, danza, música) restan seriedad a la sesión y que eso alejaría a algunos.

En su primera década, la agenda de los foros se centraba en los grandes temas del país en relación con la minería y el desarrollo sostenible. El incremento de los conflictos, su seguimiento por parte de organismos –como la Defensoría de Pueblo– y una lógica de mayor reflexión sobre los modelos de desarrollo y su impacto en los recursos naturales han hecho que estos asuntos tengan un mayor peso en la agenda. Probablemente es por el interés denotado por líderes regionales de comunidades, que están organizados en la Red de Líderes Sociales.

De esa forma, hasta el momento, en todas las reuniones se presentan, al inicio de la sesión, los informes de regiones que tratan casos locales especialmente de ámbitos con mayor presencia de personas del GDMDS como Arequipa, Moquegua, Cusco, Apurímac, Cajamarca y Ancash. Se promueve, en ese sentido,

la búsqueda de diferentes puntos de vista donde el coordinador-facilitador tiene un rol sustantivo para evitar la polarización y canalizar incluso diálogos específicos de las partes.

Otro espacio de tratamiento de los conflictos es el diálogo virtual. Este tipo de agenda puede inundar de mensajes la red abierta del GDMDs, la misma que cobra fuerte dinamismo en ciertos momentos críticos. Hay líderes de opinión que permanentemente exponen sus puntos de vista, a veces controversiales.

Complementariamente está el Facebook⁵¹ que sintetiza eventos y actividades varias con fotografías y artículos de estos. Se cuenta con alrededor de 2,800 seguidores. Otro espacio más cerrado –como grupo de confianza– es la lista de correos electrónicos que convoca a los integrantes del GDD y otros de lo que podría denominarse “núcleo duro”. El coordinador-facilitador del GDMDs ejerce la labor de moderación, pero recibe el *feedback* (no necesariamente en forma abierta) de algunos participantes ante situaciones de tensión.

La red de comunicación virtual no es constante, tanto por el ciclo de la participación (las subidas y bajadas de todo proceso participativo), aspectos tecnológicos como organizativos. Esto lleva a cierto malestar y añoranza frente a tener un espacio más fluido.

Para mí una de las riquezas era –antes– un intenso intercambio a través de los correos y opiniones diferentes, y a veces abismalmente diferentes. ¿Y por qué te digo eso? Porque los foros son espacios colectivos que se convocan y se organizan cada dos, tres meses, y ahora con más espacios todavía cada cuatro meses, y la vida diaria de las personas y los integrantes del grupo pasan por mil de unas situaciones, conflictos, en fin y eso se expresaba a través de ese rico intercambio y la discusión a través de las listas, y eso no existe ya, ya no existe. (...) Puede haber habido un tema tecnológico, que la plataforma ya no dio más, es como que era tan intenso que ya en algún momento no era posible interactuar 400 personas al mismo tiempo, incluso recibíamos opiniones de miembros que estaban en el extranjero. Mira, y eso se terminó (...) el Grupo de Diálogo ha perdido en eso un espacio importante que era el espacio virtual, el diálogo permanente a través del correo y de internet. Existe ahora una página web, puedes ahí poner tu comentario, pero ya no es lo mismo que el correo electrónico. (Entrevista a Ana María Vidal, 22 de junio de 2016)

51 Se puede consultar en https://www.facebook.com/pg/GrupodeDialogo/photos/?tab=album&album_id=977481945687378

De hecho, no es tan sencillo que la cultura de diálogo alimentada en el GDMDS se extienda al entorno social en el futuro inmediato. En la encuesta realizada para este estudio se observa que casi el 37 % de los participantes del GDMDS considera que existen avances con dirección a la transformación de conflictos (opinan mayormente en ese sentido las mujeres) pero un 60 % opina que todavía ello no se da.

La proyección del GDMDS

En su devenir se observa al GDMDS como un espacio de interlocución de diversos actores que en forma sostenida han establecido mecanismos de diálogo y de generación de confianza. Su desarrollo ha impactado en otros espacios, es un referente y articulador de otras dinámicas dialogantes.

Alrededor del GDMDS se han generado diversas iniciativas en el campo nacional e internacional, como:

1) El “Grupo de Diálogo Latinoamericano Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible” (GDL), definido como plataforma latinoamericana de intercambio y trabajo colaborativo, gestado e integrado por grupos e iniciativas de diálogo multiactor sobre minería de distintos países de América Latina:

- Argentina: Grupo de Diálogo Minería, Democracia y Sustentabilidad.
- Brasil: Grupo de Diálogo Brasileiro Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible.
- Colombia: Mesa de Diálogo Permanente.
- Chile: Plataforma de Diálogo Minería y Desarrollo Sustentable.
- Ecuador: Iniciativa de Diálogo Minero.
- México: Grupo de Diálogo Minero Mexicano.
- Perú: Grupo de Diálogo: Minería y Desarrollo Sostenible.
- Panamá: Grupo de Diálogo de Panamá: Por el desarrollo responsable de los recursos minerales.

Para el GDL la transformación está en la incidencia del diálogo sobre las políticas públicas y corporativas, así como en la participación ciudadana acerca de la actividad minera (Grupo de Diálogo Latinoamericano, 2017).

2) La Red Nacional de Líderes Sociales definida del siguiente modo:

Un espacio de diálogo y de coordinación, integrada por líderes con sensibilidad social, ambiental, vocación de servicio y compromiso ciudadano, provenientes de comunidades, organizaciones sociales de base y gremios, así como de gobiernos regionales y locales; en donde se participa de forma personal e independiente. (Red Nacional de Líderes Sociales, 2016)

Fue constituida a fines del 2010 y convoca a líderes provenientes de Cajamarca, Arequipa, Moquegua, Cusco, Ancash, Tacna, Apurímac, Piura, La Libertad, entre otros. Agrupa a alrededor de 60 líderes sociales.

3) La Red de lideresas generada en torno a la “Agenda mujer en contextos de minería”, que propicia una participación más activa y dialogante de las mujeres en los contextos de la minería. Dicha agenda se ha publicado para dar presencia a la mujer en los espacios de diálogo, negociación y la atención de conflictos, para potenciar su empoderamiento en la toma de decisiones del desarrollo local y hacer más visible su rostro (GDMDS 2016b). Mayormente son mujeres provenientes de Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca y Oyón (departamento de Lima).

Muchas de las actividades de estos diversos espacios, sobre todo del ámbito nacional, se entrelazan y fortalecen mutuamente. El mensaje del GDMDS es que en la sociedad es posible un espacio autónomo, pero convocante, multiactor y de diversos pareceres en su interior. En su accionar se va más allá de la mera información y reflexión intelectual sobre el sector minero, apelándose a la generación de un clima y un cambio personal, interpersonal e intersubjetivo que pueda ser propicio para la transformación de las controversias.

4.10 LA CULTURA DELIBERATIVA INTERNA DEL GDMDS

Este apartado trata de la autopercepción de los integrantes del grupo sobre su cultura deliberativa, contrastando los resultados de la encuesta con las entrevistas. Se comparte y analiza la observación, y el foro nacional de febrero del 2017.

La autopercepción

Para el análisis de la autopercepción interesó apreciar si entre los participantes se reconocen elementos de una cultura deliberativa, los mismos que

esquemáticamente pueden agruparse en los siguientes campos⁵²: 1) transparencia en los actos del habla, 2) actitud cordial, 3) reacción ante los argumentos, 4) desarrollo de la empatía, 5) igualdad de trato, 6) postura dialógica (para construir fines universalizables) o participación estratégica (medio para satisfacer intereses propios), 7) ampliación de perspectivas.

Se irán mostrando y describiendo brevemente resultados generales de la encuesta aplicada a 30 integrantes del GDMDS, vinculándolos con respuestas de las 15 entrevistas realizadas, según corresponda. En algunos casos interesa marcar contrastes o coincidencias atendiendo el criterio de la posición social de quienes fueron entrevistados⁵³.

La transparencia en los actos de habla

Los resultados del sondeo indican que el 90 % de los encuestados afirma que en las reuniones amplias suelen expresar sus opiniones siempre o frecuentemente con espontaneidad y confianza. Esta información coincide con expresiones de las personas entrevistadas para quienes la asistencia a las reuniones se percibe como expresión de libertad, de asistencia voluntaria y sin presión.

Olinda Orozco piensa que si bien es natural que al inicio los líderes sociales lleguen con cierta desconfianza, ello cambia cuando se dan o escuchan los informes de distintas partes del país, cómo son tratados desde diversos ángulos y “cómo son tratados desde la autoridad o desde la academia o desde el especialista, y poder preguntar desde sus problemas”, y por lo tanto ser escuchados (Entrevista del 9 de diciembre de 2015).

Omar Varillas considera que las personas suelen expresarse de esta manera franca “porque encuentran un espacio de diálogo para ser más directos, transparentes, abiertos y hasta menos populistas que en otros espacios” (Entrevista del 9 de diciembre de 2015).

La apreciación de Doris Balbín es que las reuniones del GDMDS son percibidas por los asistentes como espacio de libertad, lugar querido y gratificante.

52 Estos campos constituyen una traducción que se hace con fines operacionales de las pautas segunda y tercera de la “actitud dialógica” y las “acciones comunicativas” sugeridas por Adela Cortina (1999:86-90).

53 Se presenta de modo general los resultados del análisis descriptivo univariado; no se está tomando en cuenta variables de cruce como pertenencia grupal, género, edad, antigüedad en el grupo, etc.

“Yo creo que también es un espacio querido por la gente que participa, porque no van con una contención, sino que es un espacio donde la gente dice ‘ya estoy aquí, voy a escuchar ahora a ver qué dicen’ ” (Entrevista del 8 de marzo de 2016).

Se registra también opiniones en el sentido de que el cálculo de interés propio lleva a algunos actores a no mostrar plenamente sus ideas o sus acciones. Así, Ricardo Morel afirma que la transparencia y espontaneidad dependen de casos y circunstancias, no es absoluta. Sostiene, además, que hay empresas tradicionales que tienen una baja transparencia y empresas “de avanzada” donde la transparencia es óptima. Igualmente dice que en los líderes sociales puede observarse “muchas veces hay catarsis”, y “hay cálculos también para tratar de conseguir algunos beneficios”. (Entrevista del 9 de julio de 2016)

Ana María Vidal sostiene que las personas aprenden a ser transparentes conforme son influidas por las propias reuniones, pero algunas al comienzo no llegan tener la confianza necesaria. En otros casos todo depende de la cultura de cada persona. (Entrevista del 9 de diciembre de 2015).

Para Luis Barrenechea la transparencia en los actos de habla fue una característica fundacional, cuando los integrantes asistían sabiendo que no tenía sentido que alguien quisiera “engañar a nadie”. Piensa, sin embargo, que en años posteriores, cuando el grupo se amplió y cobró interés de terceros que iban a observar (inclusive filmar) en función de sus proyectos particulares, algunos gerentes de entidades estatales empezaron a cuidarse en lo que iban a decir. (Entrevista del 28 de junio de 2016)

La actitud cordial

Para la mayoría de las personas encuestadas se ha respetado las ideas opuestas y debatido con cordialidad: siempre (23,3 %) o frecuentemente (76,7 %). Ninguno de los encuestados afirma que los ánimos se han caldeado de modo que haya provocado la pérdida del orden y de la cordialidad en las reuniones.

Las personas entrevistadas reportaron momentos de tensión, pero también la existencia de un clima interno que ha limitado expresiones polarizadas y de antagonismo.

Para Ana María Vidal un factor que ha incidido en el clima cordial ha sido la realización de ejercicios de soltura y de armonización mental que se realizaron al inicio de las reuniones amplias del grupo nacional; añade que también los

espacios previos e intermedios para refrigerios se convirtieron en momentos de encuentros personales. “Los ejercicios y el *coffee break* influyen en crear un clima de sintonía”. Sin embargo, luego, los *coffee break* al no ser parte previa o no estar dentro de una programación muy estructurada, ya no cumplirían esta función con la misma intensidad que antes (Entrevista del 9 de diciembre de 2015)

Como expresa J.P., en el grupo predomina “el cuidado del otro” de modo que se ponen “paños fríos” cuando hay discrepancias importantes. J.P. ratifica el rol de los ejercicios en la creación del clima cordial:

Creo que los mismos discursos al interior del grupo de diálogo también han ido transformándose, han entrado en una parte mucho más espiritual de lo que era al inicio; la incorporación de la música, la incorporación del cuerpo, todo esto no era parte del diálogo. No lo conozco desde el inicio, pero a partir del cuarto año yo creo que no había señales y poco a poco se ha ido incorporando el cuerpo, por lo tanto la danza, por lo tanto la mirada hacia adentro, mucho más en contacto con uno mismo. (Entrevista del 2 de marzo 2016)

Refiriéndose al GDMDS de Arequipa, el líder social Humberto Olaechea considera que no ha prosperado “un exabrupto, una levantada de voz de alguien o alguna discusión personal; por eso digo que hay todas las condiciones para que participe la empresa o cualquiera” que no se ha invitado. Al mencionar las reuniones en Lima señala que “normalmente acá hay un clima de absoluta cordialidad, distensión”. Relata el caso de la participación en una de las reuniones en Lima de un conocido dirigente social, cuyas formas de intervención eran de reclamo frontal, pero que en la reunión en la que participó en el GDMDS su lenguaje “no se vio ni ofensivo ni intolerante”. Dicho de otra manera, una característica de la interacción es que ha presionado a que quienes intervinieron lo hicieran “aceptando las reglas que hay ahí”. También hace alusión a la importancia que tuvo el hecho de que el líder del GDMDS (se refiere al Coordinador José Luis López) haya difundido la idea y las prácticas de fortalecimiento de la unión mente-cuerpo-espíritu: “mente, cuerpo, el estar bien físicamente, esas cosas influyen efectivamente (...). El líder, el dirigente, sea empresarial o social, no puede estar en una tensión, en un nivel de estrés que reaccione mal, tiene que haber autocontrol”. (Entrevista del 24 de marzo de 2014)

La reacción ante los argumentos

Según el sondeo, el 38 % afirmó que fue frecuente que las personas cambiaran sus opiniones iniciales sobre un tema controversial gracias a haber escuchado

y aceptado los argumentos de los “adversarios”. No fue tan contundente la percepción de la mayoría pues el 62 % consideró que fue poco frecuente este cambio. De todas maneras, todos coincidieron en que no se presentaron situaciones de completa cerrazón e impermeabilidad ante los argumentos opuestos.

Para Doris Balbín es constatable que las personas hayan visualizado algunos errores. Menciona que se pueden escuchar comúnmente expresiones del tipo “sí, acá nos hemos equivocado”, “si esto no salió entonces ¿por qué no hacemos otra cosa?” (Entrevista del 8 de marzo de 2016).

En las entrevistas no han aparecido señalamientos de cambios de opiniones iniciales como efecto de escuchar argumentos de “los otros”. Ello hace suponer que en la dinámica del GDMDS no resalta el debate de ideas sino la escucha atenta y respetuosa para el aprendizaje personal.

La empatía

Para conocer este campo se recurrió a conocer la percepción de las personas consultadas acerca de la observación de tres componentes: los prejuicios, la tolerancia y las nuevas amistades.

Como efecto de su participación en el GDMDS, un porcentaje muy elevado de los encuestados consideró que ha disminuido sus prejuicios hacia quienes tienen ideas diferentes a la suya (90 %), que ha aprendido a ser más tolerante (93 %) o que hizo nuevas amistades en las que tiene gran confianza (89,7 %).

Los entrevistados consideraron que el GDMDS se inicia como un proceso de creación de confianza gracias al desarrollo de la empatía y, también, gracias a decisiones que ayudaron a disminuir las posibilidades de lucimiento personal. Uno de los fundadores, que fue alcalde distrital en una zona de gran inversión minera, relató y detalló su experiencia de los primeros tiempos del GDMDS:

Teníamos la libertad de equivocarnos, porque estamos ante un espacio donde no había opción a hacer demagogia, no servía la confrontación, no había un ganador o un perdedor, las opiniones eran responsables, los que escuchaban eran gente que tenía un conocimiento, no nos podíamos engañar o no se podía engañar a nadie (...); sentíamos que se enriquecía nuestro conocimiento, nuestra visión de lo que podía significar la minería para el desarrollo del país. Se definió que no hubiera libro de actas, nada quedaba registrado, no había directiva, no había estatutos, y no se difundía, no había acuerdos, no se llegaba a ningún acuerdo concreto (Luis Barrenechea. Entrevista del 2 de junio de 2016).

Otra fundadora del GDMDS, con trayectoria en ONG y en la cooperación al desarrollo, expresó elementos de su cambio personal y de la forma en la que el diálogo cercano fue creando la posibilidad de ver en “los diferentes” características que antes no se veían.

Entrevistador: ¿Piensas que has cambiado tus ideas sobre el valor de otras personas quienes piensan o pensaban de modo distinto sobre la minería?

Doris Balbín: Sí, de hecho. O sea, personas que yo pensaba que eran de una manera, basta que comiences a escucharlos aceptar sus errores, aceptar “sí, acá nos hemos equivocado, aquí lo pudimos hacer mejor”, o “si esto nos salió por qué no hacemos otra cosa”, basta eso y tú ves que las personas están en otra.

Entrevistador: Pero ¿tú has cambiado?

Doris Balbín: También porque valoro eso. Antes no me había dado el derecho de mirarle nada bueno a la otra persona, y de pronto cuando empieza este diálogo, veo que hay gente que quiere hacer las cosas bien, no sólo yo.

Entrevistador: ¿Has cambiado el modo en que te comunicas con los demás?

Doris Balbín: Sí, pero yo creo que eso es un trabajo ya personal, que también creo que el espacio lo está tratando de promover. Hay cosas que de todas maneras te causan indignación y no salen de la mejor manera, a mí me pasa, y eso es un trabajo que yo hago conmigo misma; un poco mirarme que ya estoy entrando a una cosa que no me gusta y la trato de evitar, decirlo de otra manera o quedarme callada hasta encontrar la mejor manera de decirlo. Creo que el espacio del GDMDS lo brinda también. (Entrevista del 8 de marzo de 2016)

Una participante que se integró posteriormente a la fundación del GDMDS, profesional independiente que ha ejercido cargo en el Comité Coordinador del GDMDS durante algunos años, respondió del siguiente modo:

Entrevistador: ¿Piensas que has cambiado tus ideas sobre el valor de otras personas que pensaban de modo distinto a ti sobre la minería?

Ana María Vidal: Sobre las personas diría que las respeto más. En cuanto a las ideas, en ese sentido sí tal vez (he cambiado) algo más, o sea no es que sea poco sino que sí creo que he aprendido. Como decimos, el grupo de diálogo es una escuela o un aprendizaje para aprender a escuchar; entonces sí valoro más las opiniones, tengo más calma para escuchar primero antes de hablar; antes yo era más orientada a yo hablar, no a escuchar. Ahora creo que gracias al grupo he aprendido a escuchar, y eso hace que uno valore por lo tanto el tiempo y la opinión, la experiencia de otros. (Entrevista del 9 de diciembre de 2015)

Olinda Orozco, profesional y asesora de mineros artesanales, integrante más reciente, dijo haber cambiado sus opiniones sobre “los otros” al reconocer cómo ellos se van sincerando; que fue entendiendo su punto de vista al ponerse mentalmente en su lugar, al reconocer la legitimidad de las “otras” razones:

Por ejemplo, en relación al vicepresidente regional de Cajamarca, en un momento llego a reconocer el sinceramiento de su parte. Después, de gente más ligada a empresa, primero vas con un concepto un poco equivocado y escuchas sus razones; y la verdad es que tienen lógica desde el punto de vista de ellos. Tu mirada se hace otra, también. Eso me parece importante, o conocer cómo ellos desde su experiencia han tratado ciertos asuntos. (Entrevista del 9 de diciembre de 2015)

J.P. desde su posición de gerente general en una empresa minera extranjera dijo lo siguiente ante la misma pregunta:

Creo que, por ejemplo, he aprendido y que ahí está lo principal, he aprendido a escuchar maneras de pensar y maneras de ver que pueden ser bastante rígidas a mi modo de ver, o bastante categóricas, para decirlo así. Y de pronto, cuando escucho más en detalle digo: “caramba, ok es categórica porque tiene esas experiencias, no es que salió de la nada esto”, es porque tiene esas experiencias que viene de atrás, vienen de bien lejos esas experiencias. Para el otro actor también es difícil esperar un mismo discurso. Yo creo que esa pluralidad, polarización, ese abanico de diferentes maneras y sin embargo sentarnos en un mismo lugar y espacio, y que también escuchan, es todo un aprendizaje. (Entrevista del 2 de marzo de 2016)

Pero el aprendizaje puede demandar un esfuerzo especial. El propio J.P. se refirió a ello del siguiente modo:

Para mí es un cierto esfuerzo entrar a las reuniones del grupo de diálogo porque es un encuentro entre diferentes actores con diferentes maneras de ver; es un espacio acogedor, sin embargo es un espacio que cada vez para mí implica un pequeño esfuerzo; no es una fiesta, no; es un esfuerzo de escucha, es agradable pero hay un esfuerzo; es un espacio que no se da sin un costo personal de acercamiento, creo yo. Y esto lo experimento cada vez que voy. (Entrevista del 2 de marzo de 2016)

Por su parte el líder social Federico Gamarra expresó del siguiente modo su versión sobre el tema del desarrollo de la empatía como resultado del encuentro y el diálogo entre dirigentes sociales, autoridades regionales, funcionarios y empresarios. Para él se trató ante todo de una experiencia que permite el reconocimiento del diferente como un acto humano en el que se aprende a no estigmatizar sin escuchar:

En el espacio de diálogo uno aprende a conocerlos y por lo menos a tener una actitud un poco más realista digamos, más humana, más de acercamiento. Igual también las autoridades o los empresarios que tienen a veces una visión de mito respecto a los sectores sociales; un dirigente, un líder cuestionador, que pregunta, es descalificado desde el saque. Todavía hay lógicamente un proceso así pero muchos de los que participan en el grupo de diálogo justamente están en otra onda, tienen otra visión, han cambiado su visión. Uno de los miembros del grupo de diálogo de la comisión organizadora de Perumin invitó a posiciones “extremas”, cómo se llama, a Moreno, Francke, Arana, que son calificados como antimineros por algunos empresarios, [ellos] tienen una posición respecto a la minería más exigentes en temas ambientales, en temas de permiso, pero no son antimineros, y al frente estaba un empresario que viene regularmente al grupo de diálogo, como es Roque Benavides, yo creo que si hay cambios ¿no? (Entrevista del 9 de diciembre de 2015)

La igualdad de trato

Más del 80 % de los encuestados afirmó que no hay ninguna preferencia hacia otras personas porque se considere que tienen más poder, que se prefiera más a los hombres que a las mujeres o a los de Lima frente a los de otros lugares.

En este tema hay matices entre las personas entrevistadas. Así, Ana María Vidal, en la entrevista ya mencionada, presentó un caso –el de la demora excesiva en la publicación del documento de la Comisión de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas– como expresión de que hay diferencias de poder y, claramente, mayor influencia interna de algunos miembros que otros dentro del GDMDS; ella atribuyó esto más a la influencia de “ser fundador” del GDMDS que a diferencias en posiciones económicas. “Este tipo de cosas expresan, primero una diferencia de poder de algunos miembros del grupo; distinguiría no solo poder económico sino la influencia de los fundadores sobre los coordinadores (del grupo)”.

J.P., sin embargo, dijo no ver “que haya prevalencia; hay diferentes funciones, las hay, pero eso no implica dentro del grupo que algunos tengan una mayor o menor participación” (Entrevista del 2 de marzo de 2016).

Doris Balbín consideró que las diferencias de poder en el interior del GDMDs no se dan por la ubicación de sus miembros en la estructura social, sino cuando en el desarrollo de las actividades se percibe que alguno de los sectores (empresarios, funcionarios, etc.) deja de asistir a las reuniones y surge un desbalance de participaciones según grupo de referencia. Consideró que el poder del GDMDs “está en su diversidad”. (Entrevista del 8 de marzo de 2016)

La postura dialógica o estratégica

▪ Autopercepción

Se preguntó a las personas encuestadas en qué grado se identificaban con ocho afirmaciones respecto de por qué les interesaba participar en el GDMDs. Para analizar posteriormente los resultados se establecieron ponderaciones y promedios. Las afirmaciones fueron las siguientes:

1. *Me interesa estar mejor informado sobre los temas de las reuniones.*
2. *Me gusta estar con la gente del grupo, siento empatía con ellos/ellas.*
3. *Quisiera convencer a los demás de ciertas ideas o conductas que considero necesarias para el bien de la minería y del país.*
4. *Quisiera dejar una buena imagen de la institución, la empresa o el sector al que pertenezco.*
5. *Me interesa establecer vínculos con determinadas empresas, instituciones o personas del grupo o fuera del grupo.*
6. *Pienso que actuando como grupo se puede influir en otras instancias.*
7. *Considero que la cultura de diálogo mejora la calidad de la democracia.*
8. *Evalúo que gracias al GDMDs se están disminuyendo o transformando positivamente los conflictos socio ambientales en el sector minero.*

En una escala de 1 a 4, en donde 1 significa *No tiene ninguna importancia*; 2, *Le doy importancia, pero no tanto*; 3, *Le doy bastante importancia*; y 4, *Le doy la máxima importancia*; las respuestas fueron las siguientes:

Las afirmaciones 2. *Me gusta estar con la gente del grupo, siento empatía con ellos/ellas*, 6. *Pienso que actuando como grupo podremos influir en otras instancias*. Y, 8. *Evalúo que gracias al GDMDS se están disminuyendo o transformando positivamente los conflictos socio ambientales en el sector minero.*, las cuales son asimilables a la noción de empatía, la acción colectiva y la posibilidad de disminuir o transformar la conflictividad, tuvieron un promedio de 3, es decir que quienes contestaron le dieron bastante importancia a estos motivos para participar en el grupo.

Las afirmaciones 1. *Me interesa estar mejor informado sobre los temas de las reuniones* y 7. *Considero que la cultura de diálogo mejora la calidad de la democracia.*, vinculadas a la búsqueda de información y a la importancia general de promover la calidad de la democracia, tuvieron un promedio de 4, lo que se expresa en que se identifican mucho con estos enunciados.

Las afirmaciones 3. *Quisiera convencer a los demás de ciertas ideas o conductas que considero necesarias para el bien de la minería y del país.* y 4. *Quisiera dejar una buena imagen de la institución, la empresa o el sector al que pertenezco.*, que se relacionan con la intención de convencer a otros o adquirir una buena imagen en el propio entorno, tuvieron un promedio de 2, es decir, que se identifican poco con estos enunciados.

Cuando se analizan las respuestas con promedios más altos, tales como el deseo de estar bien informado (3,5), la capacidad de influir como conjunto en otras instancias (3,4) y la conciencia del valor público de saber dialogar para fortalecer la democracia (3,8), se puede inferir que en el GDMDS hay una combinación entre la postura estratégica (informarse, influir) y la dialógica (saber dialogar y fortalecer la democracia). Por otro lado, las personas han señalado no identificarse mucho con la idea de asistir al grupo para tener buena imagen (2,0) o hacer proselitismo de algún tipo (2,2).

Cuando las mismas personas declararon sobre los motivos de los otros integrantes, los resultados fueron diferentes.

▪ **Percepción sobre los otros**

También se preguntó a los encuestados sobre cual creían que era el motivo por el cual las otras personas del GDMDS participaban. Los *items* fueron los mismos:

1. *Desean estar mejor informados sobre los temas que se trata.*
2. *La gente se siente bien con los demás, hay mucha empatía interna.*

3. *Algunos quieren convencer a los demás de ciertas ideas o conductas que consideran necesarias para el bien de la minería y del país.*
4. *Buscan dejar una buena imagen de la institución, la empresa o el sector de pertenencia.*
5. *Les interesa establecer vínculos con determinadas empresas, instituciones o personas del grupo o fuera del grupo.*
6. *Piensan que actuando como grupo se puede influir en otras instancias.*
7. *Consideran que la cultura de diálogo mejora la calidad de la democracia.*
8. *Evalúan que gracias al GDMDS se están disminuyendo o transformando positivamente los conflictos socio ambientales en el sector minero.*

Considerando la escala ya mencionada, las respuestas a cada una de las afirmaciones obtuvieron un promedio muy cercano a 3 (le darían bastante importancia). Dicho de otro modo, las personas encuestadas no distinguieron grandes variaciones cuando trataron de interpretar los modos de pensar o los motivos de las otras personas. Debe decirse además que los motivos referidos a estar unidos para influir en terceros (opción 6) y aportar a la calidad de la democracia (opción 7) aparecieron como relevantes, coincidentemente.

Lo especial en las respuestas sobre los otros es que los encuestados sí vieron en los demás, pero mucho menos en sí mismos, que la asistencia al GDMDS se hace con la intención de establecer relaciones con terceros, esto es, para comunicarse con otras empresas, instituciones públicas o con asistentes que no pertenecen necesariamente al GDMDS.

En las entrevistas, diversas personas señalaron como motivo de asistencia el deseo de conocer los temas que se exponen o debaten, son los casos de Ricardo Morel y Dante Pinto (en las entrevistas ya mencionadas líneas antes). Este último lo menciona como *aprender*, lo que puede interpretarse como el interés de informarse y conocer los temas. También se declara como motivo, el comunicarse directamente o, simplemente, escuchar a altas autoridades del Gobierno nacional invitadas, así como el de establecer “puentes con personas que antes era impensado tener relación” (Ricardo Morel). Coincide en el último aspecto con Federico Gamarra, para quien es una idea fuerza motivadora de la asistencia el entender a los otros y mutuamente; es decir, en ambos casos se trata de la empatía (Entrevistas ya mencionadas en estos dos últimos casos).

La expresión más clara de un interés estratégico de tipo individual, la expresó un entrevistado quien primero asistió al GDMDS en su condición miembro de una empresa minera grande:

Entrevistador: ¿Tenía un propósito definido cuando empezó a ir a las reuniones del GDMDS?

J.P.: Tenía varios. Uno era la expectativa, esto no quiere decir que sea el primero, pero era la expectativa de obtener consultorías al estar en el grupo de diálogo. Otro era mantenerme en circulación como consultor al estar en contacto con los participantes. La otra, es que fui descubriendo en el camino, era la posibilidad de trabajar, de interactuar y también de aportar al grupo de diálogo. (Entrevista del 2 de marzo de 2016)

En los dirigentes sociales que han asistido de modo más reciente también se observan objetivos prácticos, pero de tipo colectivo; ello probablemente responda a problemáticas concretas de su comunidad o zona. Así, para Lorenzo Ccapa su asistencia al GDMDS se debe al interés de seguir fomentando el diálogo para garantizar que las promesas de inversión de los ministros en su región se puedan cumplir. Hay desconfianza sobre lo acordado, debe seguirse intentando que el foro le garantice un contacto con autoridades o funcionarios que asisten a las reuniones en Lima.

Entrevistador: ¿Por qué es que usted asiste al Grupo de Diálogo el día de hoy?

Lorenzo Ccapa: Porque comprendemos que puede permitir impulsar el diálogo y ganar más inversiones para las regiones, porque el centralismo limeño aterroriza y no crea confianza. (Entrevista del 9 de diciembre de 2015)

Para alcaldes, como Leonelo Beltrán Ríos, que tienen problemas con la minería en sus zonas, la asistencia al GDMDS es también una forma de prepararse para actuar en un medio potencialmente conflictivo. Así, el alcalde de Mallay, en Oyón, ha percibido que podría haber un fuerte conflicto en su zona. De hecho, un grupo había tomado brevemente la carretera acusando a la empresa de haber incumplido algunos compromisos que tenían pactados.

Entrevistador: señor alcalde ¿por qué es que usted ha venido a esta reunión del Grupo de Diálogo?

Leonelo Beltrán Ríos: Agradezco al Grupo de Diálogo esta invitación, por enterarnos de estos problemas, ver qué camino tomar porque nosotros en nuestro centro poblado realmente estamos a inicio de minería, hace cuatro años de explotación. Entonces en estos cuatro años ya hay cosas que están pasando.

Pero ¿cómo mejorar?, ¿cómo prevenir?, ¿con quién conversar?, porque muchas veces nosotros como nuevos lógicamente no estamos bien enterados cómo es la minería en sí, pero ahorita ya estamos viendo los impactos que hay tanto social, en todo nivel, y eso queremos mejorar y gracias a este tipo de diálogo sería bueno consensuar con alguien, también que el Estado intervenga, a quién recurrir, todas esas cosas. (Entrevista del 9 de diciembre de 2015)

▪ La ampliación de perspectivas sobre la minería

Los participantes fueron preguntados respecto de si después de escuchar y conversar en el GDMDS, se había fortalecido la idea de que es posible hacer minería y avanzar en el desarrollo sostenible. La respuesta del 86 % fue que consideraban tener más claridad de que es posible realizar la actividad minera y avanzar en el desarrollo sostenible. Aunque el 14 % no lo percibe así.

Las entrevistas expresan un acercamiento de los participantes del GDMDS a un punto de vista común: se piensa que la minería no es una actividad sustentable o sostenible, pero que si se aprovecha bien los recursos que genera o si el enfoque de desarrollo que lo preside es el adecuado, puede aprovecharse la minería no sostenible para lograr el desarrollo sostenible⁵⁴. A continuación, se citan tres referencias de fundadores del grupo que permanecen en actividad.

Cuando se puso el nombre de Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, lo que decíamos era que sí, que la minería puede aportar al desarrollo sostenible; pero la minería no es una actividad sostenible, porque la sostenibilidad ambiental requiere que tú le dejes a las nuevas generaciones lo que tú tienes ahora, y como la minería no es un recurso renovable, sino se extrae, se saca de ahí, lo que quedan son desechos. Entonces, no es una actividad sostenible, lo que se extrae como minerales ya no se les deja a las nuevas generaciones. La responsabilidad que tiene un país basado en recursos naturales no renovables, es dejar una diversificación porque si no deja diversificación, las nuevas generaciones que van a tener, no van a tener ni recursos naturales que son no renovables, ni van a tener las otras actividades de la cual pueda sostenerse; económica, social y ambientalmente, porque lo ambiental bueno ya está, se ha terminado. Esos son

54 Los autores son plenamente conscientes de que la poca discusión sobre este punto que define el nombre y el sentido del GDMDS posiblemente podría ser un factor que favorece el clima cordial. Que la minería pueda ser un punto de apoyo para el desarrollo sostenible en Perú no es un asunto de buena voluntad. Requiere profundas modificaciones institucionales, una distribución más equitativa de los ingresos y la legitimidad de los actores del sistema político. La historia de Perú hasta el momento precisamente ha demostrado lo contrario a esto. (Thorp et al. 2014). Sin embargo, hay líderes del GDMDS que han planteado derroteros o escrito sus sueños. (Ver el anexo 7 en el que Ricardo Morel, exgerente de Antamina, describe lo que a su juicio podría ser una minería diferente en el año 2021).

sus límites, y por eso un país que tiene recursos naturales no renovables, como es el Perú, debe pensar muy bien su desarrollo. (Entrevista a Doris Balbín, 8 de marzo de 2016)

La minería no es sustentable. No puede ser sustentable algo que se destruye, lo que puede ser sustentable es el desarrollo que deja la minería. Desarrollo desde y más allá de la minería. (Luis Barrenechea. Entrevista de junio de 2016)

La minería genera impactos, hay que reconocerlo; que toda actividad humana genera impactos por supuesto, la minería en particular genera impacto, hay 8 600 pasivos en metales mineros abiertos en el Perú, genera impacto. Pero la minería genera riqueza también, y con los métodos actuales los impactos están –ambientales por lo menos– bastante bien mitigados, bastante mejor mitigados que en cualquier otro sector probablemente. Entonces creo que ahí hay un punto a favor. Si proyectamos la industria minera en el Perú al 2030, como la visión ésta que estamos construyendo de la minería, y se plantea que para el 2030 tener un modelo de desarrollo territorial basado en las actividades que tienen potencial en el territorio, ordenamiento territorial, digamos agropecuaria que es la mayor parte del país, o pesquera en la parte de costa o en la parte de selva; si tienes eso claro cómo haces para que la minería ayude a generar ese desarrollo sostenible con la parte agropecuaria, con la parte de pesca, con la parte x y, la parte turismo en la zona tal; tendrías un desarrollo territorial sostenible y sostenido en el tiempo gracias a los recursos que te genera esta actividad que no es sostenible (Ricardo Morel. Entrevista del 5 de junio de 2016).

Resumiendo: el análisis de la encuesta contrastado con afirmaciones de las entrevistas ha mostrado que en el interior del GDMDS ha estado presente un alto grado de confianza, cordialidad y empatía; asimismo, que las personas han estado modificando su punto de vista respecto de los demás por influencia del GDMDS. Es claro que las personas no han estado cambiando sus argumentos tanto por el debate, como por la manera de apreciarse mutuamente, de comprenderse, de ponerse en el lugar del “otro”. Se registra que en el GDMDS se ha generado un estado agradable en el asistir, reunirse fue algo grato. Se puede observar que, si bien la confianza ha sido fuerte en el grupo en sí, hubo cierta suspicacia personal sobre los motivos que tienen los “otros” para asistir y participar, lo cual revela que se conservaron, de alguna manera, las distancias. En la visión sobre la relación entre minería y sustentabilidad, sin ser completa, han surgido coincidencias, aunque quizá no hubo una discusión o una asimilación suficiente⁵⁵. Es en las entrevistas que se ha presentado más claro el mensaje siguiente: la minería no

55 Se afirma lo anterior pues el GDMDS sí tiene pronunciamientos públicos sobre el tema que han salido a luz luego de amplio debate y consulta interna. Ver por ejemplo el documento “Por una minería con responsabilidad social y ambiental en el Perú” en la sección Anexos.

es sostenible, pero, bajo ciertas condiciones y con ciertos enfoques, sí puede contribuir a la diversificación para aportar en algo a la sostenibilidad futura de los territorios.

**4.11 OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL FORO NACIONAL DE FECHA
22 DE FEBRERO DE 2017⁵⁶**

El 22 de febrero de 2017 se realizó la reunión nacional del GDMDS con el nombre “Primer Foro de Diálogo: El rol y la articulación del Estado frente a los conflictos sociales”. La reunión se llevó a cabo, como ocurre desde hace años, en dos salones del Hotel Boulevard, en el distrito de Miraflores, Lima.

Foro del 22 de febrero de 2017. Agenda:
Registro de participantes
Inauguración y palabras de bienvenida
Ejercicios <i>Cuerpo, mente y emoción</i>
Presentación de informes
Conformación de un grupo de trabajo “Lecciones aprendidas: agua, cuenca y minería”
Ceremonia de entrega del premio “Liderazgo para el diálogo” al Sr. Manuel Reinoso.
Exposición del Jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, Dr. Rolando Luque. Preguntas de los asistentes
Comentarios a la exposición por tres panelistas: Miriam Morales, Directora de Asuntos Socioambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Eduardo González, Jefe de asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y Amalia Ruiz, Asesora del despacho ministerial del Ministerio del Interior
Comentarios finales
Cierre del evento

56 Se ha observado sistemáticamente tres foros nacionales. Se selecciona el presente por haberse referido como tema central al mismo de la investigación: la relación diálogo y conflicto. Se sigue una redacción que permita la comparación con lo que escribiera Lemieux (2010).

Se trataba de una reunión donde el centro de atención era el rol del Estado en los conflictos y, en específico, la articulación de sus instituciones ante esta problemática.

La asistencia registrada fue de un total de 165 personas, 54 de ellas mujeres. La composición, según proveniencia, fue la siguiente:

CUADRO N° 1: PARTICIPANTES FORO GDMDS 22 DE FEBRERO 2017		
Participantes	No.	%
Funcionarios Públicos, incluyendo alcaldes	27	16,4
Funcionarios de empresas mineras y de hidrocarburos ⁵⁷	13	7,9
Líderes y dirigentes sociales (de diversos departamentos y provincias con actividades mineras)	40	24,2
Asistentes de ONG	12	7,3
Académicos	11	6,7
Sociedad civil y profesionales independientes	7	4,2
Consultores ⁵⁸	48	29,1
Cooperación, Embajadas	4	2,4
Medios	3	1,8
Total	165	100

Elaboración propia.

El inicio estuvo a cargo del entonces coordinador del GDMDS José Luis López, quien moderó toda la reunión. El lenguaje que usó fue de tono amical y semiformal. Junto con las palabras de bienvenida a los y las asistentes resaltó la presencia del numeroso grupo de personas que venían de otros lugares. A continuación, recordó los principios del GDMDS leyéndolos de un *banner* colocado en el salón para visualización de todos los asistentes.

La sesión de ejercicios fue introducida brevemente por Marina Irigoyen quien resaltó la necesidad de tener una buena articulación entre la mente, el cuerpo y las emociones con el fin de estar distendidos para alcanzar una buena relación con los demás. Los ejercicios, que fueron guiados por la especialista Fanny Fernández,

57 Las empresas mineras y de hidrocarburos a las que pertenecen los funcionarios registrados, fueron: Minera Antares, Pan American Silver, Global Mineral Industry, Cía Minera Santa Luisa, BHP Billiton, Minera Misky Mayo, PlusPetrol Perú, Minera Barrick, Minera Santa Filomena,

58 Considera consultores independientes así como empresas consultoras de servicios para el sector.

consistieron en una secuencia de posturas y movimientos para la soltura del cuerpo, el estiramiento, la mejor respiración y la tranquilidad de la mente, fueron realizados por los asistentes al costado de sus sillas. Fue explícito que se buscaba generar un estado personal y grupal favorable al entendimiento humano recíproco.

En la parte correspondiente a la presentación de informes intervinieron diez personas (casi en la totalidad varones, solo intervino una mujer) en su condición de líderes, dirigentes sociales y exfuncionarios. Los dirigentes expresaron principalmente denuncias de ciertos hechos como el tema del aeropuerto en Chinchero, la corrupción y la autorización de operaciones mineras en sitios arqueológicos; también informaron de los avances en la normatividad para la minería en pequeña escala y artesanal. El tono de las intervenciones era de diálogo. En una intervención se sugirió que el GDMDS elabore propuestas sobre el tema del agua y la minería y que no solo analice comparativamente casos innovadores. Por su parte, los exfuncionarios resaltaron que se estaba descuidando en el interior del país las actividades de la ONDS y que se han desactivado determinadas comisiones multisectoriales. A continuación, se describe brevemente algunos momentos importantes.

Durante este punto de la agenda, el moderador intervino para acentuar temas favorables al diálogo o para resaltar que el Estado y las empresas deben tomar nota de situaciones potencialmente conflictivas; pero también hizo comentarios críticos explicitando que determinados hechos no eran justos. Un ejemplo de su intervención fue el siguiente: Mariano, líder social de Espinar, Cusco, mencionó que para analizar ciertos temas locales, regionales y nacionales se reunía en su ciudad un grupo multidisciplinario que se llamaba a sí mismo Café Pensante. Ante ello, el moderador dijo:

Ese es un espacio de diálogo. Un aplauso por la existencia de un espacio de diálogo. Creo que todos debemos tener eso, Café Pensante, libres conversan sin obligarse a cosas que después generen tensión, pero sí dar opiniones. Hasta se han pronunciado muy claramente pero siempre con calma y la paciencia y la sabiduría de cada uno de sus integrantes. Bienvenido el Café Pensante.

En su intervención, Luis Alberto Gonzáles, exfuncionario de la ONDS de Piura y Tumbes, hizo un contraste entre la millonaria inversión que el Estado estaría haciendo para modernizar la refinería de Talara (5 400 millones de dólares) con el hecho de que en esa ciudad no haya agua potable, también alertó que la contaminación del mar sea muy alta. Ante lo dicho el moderador se expresó así:

“Muy bien, muy oportuno eso. ¿Cómo es posible que en Talara haya tal inversión en la modernización de una refinería y tan poca inversión en temas básicos de la vida?”. El tono fue reflexivo y dirigido a las autoridades y funcionarios asistentes.

El líder de los mineros artesanales, Manuel Reinoso, quién encabezó diversas acciones colectivas del sector, informó que en el marco de las facultades legislativas extraordinarias otorgadas al Gobierno por el Congreso, se había generado una nueva normatividad favorable a la formalización de la minería de pequeña escala, pero que estarían surgiendo nuevas amenazas de desconocimiento de estos avances. El moderador intervino para resaltar el

enorme esfuerzo de diálogo que se ha dado entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Energía y Minas, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio del Ambiente, construyendo una propuesta que no es perfecta, pero se ha avanzado algo.

Carmen Shuan, dirigente de una organización de usuarios de agua en la Cordillera Negra, en Ancash, denunció que la actividad minera haya contaminado ríos y lagunas y que han desaparecido los “ojos de agua”. Asimismo, informó de proyectos mineros que estarían en marcha en zonas arqueológicas sin autorización del Ministerio de Cultura.

A continuación de los informes, el coordinador invitó a los presentes a conformar un grupo de trabajo en el GDMDS con el nombre “Lecciones Aprendidas, agua, cuenca y minería”. Pidió al grupo de trabajo que visite zonas donde haya proyectos mineros para levantar información sobre las innovaciones que se estén haciendo en la gestión del agua. Dijo que no se trataría de hacer pronunciamientos, sino reconocimiento y sistematización de experiencias innovadoras en cosecha de agua, conservación de lagunas, etc. Sugirió considerar el tema del cambio climático. Se inscribieron 15 personas, seis de ellas mujeres.

Inmediatamente se pasó al acto de premiación del líder de la minería artesanal Manuel Reinoso. El coordinador del GDMDS y moderador resaltó lo siguiente antes de otorgar el premio: en los procesos sociales conflictivos es más difícil dialogar que gritar, en un momento en el que todos están desesperados y amargos “dialogar es un acto de valentía”, “te aguantas y eres capaz de poner una cara firme pero serena”.

En la misma reunión, el dirigente Reinoso es receptor de un premio del GDMDS. Este homenaje se le otorga, menciona José Luis López, para evidenciar

el enlace de la vida cotidiana con la vida social, el rol de la emoción en la generación de entendimientos sobre lo público y el papel jugado por el GDMDS en la incidencia pública mediante el diálogo. También se pudo observar, continuó, cómo el dirigente dialoga con otros participantes del foro que habían criticado la minería artesanal por deforestar y contaminar acentuando los efectos del cambio climático. Luego de recibir el reconocimiento, Reinoso expresa lo siguiente:

A todos muy buenos días. Quiero agradecer a José Luis y a todo el grupo de diálogo, y a todos los que están aquí. Yo vengo de una madre minera y creo que este agradecimiento, esto que me están haciendo, es a ella. Ella me llevó a la minería y me quedé allí. Yo he seguido sus pasos de ella, y mi madre recién hace 5 años se ha retirado de la minería artesanal. Mi madre trabajó para darle educación a mis hermanos en la universidad, siendo pallaquera⁵⁹ en la minería artesanal desde el año 88. ¿Y cómo llegó a la minería artesanal? Un día se quedó sin trabajo. Estando en Atico cuando le dijeron: “hay una mina acá arriba” y ella se fue. Al otro día estuvo allá, regresó y comenzó a llevar pollo, llevó cosas y después se dedicó a la minería.

Yo, el año 91 salí despedido, quedé sin trabajo, y ella me llevó a la minería artesanal. Estoy hasta la fecha, hemos construido una empresa, tengo concesiones mineras, he sido dirigente, he pasado por todo esto y ustedes lo han escuchado temprano. El año 2012 se cambió la ley, hemos hecho huelgas, ha habido muertos. Eso no queremos, por eso este año, el año pasado, con José Luis nos reunimos, convocamos a los demás dirigentes, fuimos a hablar con el gobierno, hemos abierto varias puertas. Nos han escuchado con propuestas concretas, viables; no con propuestas que queremos aquello ya la luna, no; propuestas que sean viables y el Estado sí ha aceptado algunas, algunas faltan todavía, estamos en ese proceso de conversación con el gobierno para ajustar todavía este proceso de formalización. La señora por acá dijo que formales e informales están destruyendo, eso no queremos tampoco, por eso queremos formalizar, queremos cumplir con la ley. Por ahí he escuchado también el tema climático, todos estamos comprometidos y creo que eso del diálogo es la mejor opción. Lo hemos comprendido los dirigentes mineros que me han acompañado con José Luis, con todos los que hemos ido y hemos hablado con el gobierno y el gobierno ha escuchado, y creo que eso es el único camino que nos puede llevar a salir adelante, donde no haya odios, donde no haya que soy blanco, que soy negro, que soy de acá o que soy de allá, no. Todos somos iguales, la ley para

59 Las pallaqueras son mujeres que seleccionan y obtienen el mineral valioso rebuscando en materiales que han sido desechados por aparentemente no tenerlo o porque ya se extrajo el que había. En este sentido, dan valor a un objeto que antes carecía del mismo. Las pallaqueras trabajan principalmente en las explotaciones de minería artesanal, formales o informales.

todos es igual, y si queremos crecer, salir adelante como estamos haciéndolo nosotros el esfuerzo de formalizarnos porque estamos en la informalidad, es con el diálogo, conversando, dialogando, haciendo propuestas firmes, viables; si no, no podemos crecer. Yo le agradezco a todo este Grupo de Diálogo que me está obsequiando este agradecimiento, como lo he dicho es mi madre quien me llevó ahí y a un gran compañero, a Raúl Chávez, que me acompañó desde el año 2000 en este proceso para la formalización, que está con nosotros aquí. El otro compañero Medardo, que es de Madre de Dios, también los tres hemos estado por todos lados caminando una y otra vez.

Luego se realizó la exposición del Jefe de la ONDS, doctor Rolando Luque⁶⁰. En ese entonces su jefatura dependía directamente del Presidente del Consejo de Ministros y podía participar en ciertas reuniones del Consejo de Ministros. Su exposición giró en torno al concepto de complejidad. Para R. Luque, entender que los conflictos sociales deben ser tratados como asuntos complejos quiere decir que estos tienen múltiples dimensiones, múltiples elementos, muy diversos actores y múltiples relaciones entre los elementos. Pero también la noción de complejidad permite comprender el rol de la subjetividad y el escalamiento de las emociones en la medida que para los actores se va pasando de un estado emocional a otro según se perciba una amenaza, un riesgo, un daño o un perjuicio, haciendo que las personas transiten de la preocupación a la indignación. Subrayó que si el Estado no atiende los reclamos se llega a la frustración y de allí a la ira no habría más que un paso. La primera consecuencia de la complejidad es que un conflicto no debe verse aislado de la historia y de las agendas históricas de los actores; la segunda es que los conflictos proyectan a los actores hacia el futuro a través de la firma de acuerdos entre las partes; la tercera consecuencia es comprender que no hay unicausalidad sino pluricausalidad en los conflictos; la cuarta implicancia es que la solución de los conflictos no puede ser jerárquica sino participativa, puesto que aquello a lo que se refieren los conflictos en verdad son críticas a un determinado funcionamiento del sistema y no deben ser entendidas como si fuesen un listado de demandas, entonces es importante escuchar esa crítica promoviendo la participación.

Con base en esta introducción, R. Luque pasó a tratar la historia reciente de Perú como marco de los conflictos sociales y contrastó el consenso macroeconómico nacional desde la década de 1990 con el retraso en la democracia

60 A las pocas semanas de la sesión del GDMDS que se analiza se realizaron cambios en la dirección de esta institución. El nuevo viceministro de la PCM expresó en medios de prensa una visión muy diferente a la del Dr. Luque acerca del origen, el estado y los modos de revolver los conflictos sociales.

debido a la larga tradición de autoritarismo político, que ahora se acentúa con la visibilización de la corrupción y la desconfianza que produce. Propuso desarrollar una cultura de colaboración en el Estado y tratar de desarrollar, desde él, otros instrumentos además del diálogo, como la acción política, la acción social y la acción jurisdiccional. Frente a la conflictividad social como asunto complejo, el Estado, dijo Rolando Luque, tiene que interconectar tres capacidades: 1) la capacidad de gestión pública de los ministerios para tratar con voluntad política, con capacidad técnica y normativa los problemas sectoriales de los conflictos (atención de salud, provisión de agua, etc.); 2) la capacidad de gestionar el conflicto social; y 3) la gestión de la seguridad, que no es solo atender el orden público sino el que la Policía sepa analizar si un conflicto se trata de crimen organizado, de delincuencia callejera o de ciudadanos que protestan, es decir, saber ante quién se va a intervenir y por lo tanto decidir protocolos y herramientas. R. Luque propuso la creación de un Sistema Nacional de Prevención, Gestión y Tratamiento de Conflictos.

Luego de esta exposición se pasó a un descanso. Además del consumo de bebidas y alimentos, el intermedio fue un momento en que se reunieron amigos, se hicieron consultas a los funcionarios y hubo nuevas presentaciones personales. Este espacio tuvo una duración de quince minutos aproximadamente.

El comentario de Miriam Morales, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, puso el acento en que, si bien la ONDS no había asumido un liderazgo ante los conflictos, sí había una creciente coordinación con esta oficina y entre los sectores para atender los conflictos. Consideró que lo más importante es intervenir en la creación de una infraestructura de prevención de los conflictos.

Eduardo González, representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informó sobre el monto económico que implica el total de compromisos firmados por el Estado para levantar los conflictos y respetar los acuerdos de las mesas de diálogo. Consideró que gastar ese monto es irrealizable y que entonces había que partir por una política de sinceramiento por parte del Estado, priorizar la buena comunicación y realizar diálogos siempre y cuando los interlocutores tengan poder de decisión.

Amalia Ruiz, representante del Ministerio del Interior, puso de relieve el drama de ser un país con una fractura de confianza, con heridas que se mantienen abiertas. “¿Cómo seguir adelante con heridas abiertas?, es muy delicado”. Consideró que sí se debía y se podía articular mejor el Estado, pero se preguntó si podía lograrse el

compromiso de los gobernantes regionales e incluso de los ciudadanos si muchos de ellos no se sienten parte del Estado. Respaldó la propuesta del sistema de prevención, gestión y tratamiento de conflictos indicada por R. Luque.

Antes de dar la palabra a los asistentes, el moderador J.L. López resaltó el compromiso que debieran tener los participantes en incidir públicamente para reforzar la articulación sistémica el Estado para atender los conflictos sociales y hacer que funcione un sistema nacional de diálogo:

Bien, el Estado está desnudo, el Estado quiere seguir trabajando bien, el Estado somos todos nosotros, pero hay representantes del Estado que tienen que actuar, saben de sus dificultades, saben lo que prometieron y no pudieron cumplir, saben de su desarticulación y su forma no colaborativa de trabajo, saben que la gente está insatisfecha, desconfiada y por momentos llena de ira. Este es el momento, nosotros tenemos que ofrecer buenas propuestas, generar sistemas de diálogo.

En la rueda de preguntas e intervenciones intervinieron catorce personas, entre ellas cinco mujeres, con un promedio de tiempo de tres a cuatro minutos por intervención (el moderador había solicitado sean de un máximo de dos minutos). Tomaron la palabra dirigentes y líderes sociales, ex alcaldes, funcionarios en ejercicio y profesionales independientes que en algún momento trabajaron en las instancias de relaciones comunitarias de empresas mineras. En las intervenciones se advierte un sentir general de lograr que el Estado funcione, articule y realice acciones firmes sobre la descentralización, sin intervención de ideologías, que los compromisos tanto del Estado como de las empresas se cumplan.

Hay un deseo de realismo en quienes dicen que no debe esperarse a la creación de un sistema oficial para actuar desde ya en forma multisectorial pero también entre los distintos niveles de gobierno. Se pide articular, resolver, comprometer. Pero sobre todo se dice que el diálogo debe ser una convicción, una voluntad y no solo una herramienta. Los estilos de las intervenciones son variados, unos son más de demanda, otros más informativos sobre asuntos de sus pueblos, otros más analíticos y otros más propositivos. En todas las intervenciones se expresa un deseo de bien común en la forma de un mejor Estado. A continuación, algunos ejemplos:

- Yo soy del departamento de Ancash, soy del grupo de diálogo Ancash. Veo con mucha preocupación que el Ministerio de Transportes no está haciendo respetar el derecho de vía. Hay mucha gente que invade los bordes de las carreteras y nadie dice nada. Luego también el Ministerio de Vivienda, hay

muchas invasiones, invasores de profesión que invaden las tierras y hace 15 días ha habido una manifestación. Huaraz está rodeado de 18 comunidades campesinas, 2 de ellas se han levantado hace 15 días, han ido a la ciudad de Huaraz, han dicho claramente y ya han actuado ellos ya en una parte, invasor que le encuentren, violador que le encuentren, corrupto que le encuentren van a hacer justicia con sus propias manos. Son las comunidades campesinas de Túpac Amaru y Cahuide, han dejado bien clarito las cosas. Creo que hay mucho por hacer, ustedes tienen buenas ideas, lo que hay que hacer es trabajar y cumplir lo que están pensando ustedes porque mucho hay por hacer y por favor coordinen entre Estado, de qué vale esas 24 oficinas descentralizadas de vivienda cuando en la práctica van a tener que pedir permiso acá hasta para hablar contigo. Eso sucede en el gobierno, en los que representan al Estado y eso es triste y no debe seguir sucediendo eso (Intervención de denuncia y demanda).

- Yo creo que, si nosotros no pedimos al gobierno que haga ordenamiento territorial para separar la minería de la agricultura, se van a seguir dando los conflictos. Y también que las mineras apliquen tecnología limpia porque en el mundo entero existe tecnología limpia que muchas veces no se aplica acá en el Perú. Acá tengo un documento que dice que hay 8 mil pasivos ambientales en el Perú, 4 mil no tiene responsables, por eso las concesiones que haga el gobierno debe de haber una responsabilidad penal de la minera porque nosotros no vamos a pagar los pasivos ambientales, el Estado no va a pagar. El gobierno tiene que exigir en los contratos de concesión que los pasivos ambientales sean responsabilidad de la minera y de acuerdo a como se remedian los pasivos ambientales en el extranjero, que no sea abierto porque las lluvias arrastran la contaminación. Yo creo que esos puntos son fundamentales para evitar los conflictos. Yo sé que el diálogo es importante, pero escuchen también la problemática que generan las mineras. Gracias. (Intervención de demanda y de propuesta).
- Me gustaría hacer llegar una recomendación en esto que se nombró como infraestructura para la paz. Muchas de las cosas revientan en el nivel comunitario, en el nivel más bajo, donde el Estado es muy débil, poquísima presencia; creo que eso todos lo sabemos exactamente, no necesito repetirlo; sin embargo, mi sugerencia me gustaría que se enfoque, y tengo mucha esperanza en que esta oficina de diálogo pueda armar una estrategia que realmente su punto fuerte sea en el nivel comunitario. De modo que seamos más preventivos que reactivos, porque explota un conflicto, el Estado acude cuando las cosas ya están completamente encendidas y muchas veces –disculpen la sinceridad– la presencia del Estado termina empeorando las cosas. Mi planteamiento sería enfocar una estrategia bien analizada, fuerte, en el nivel comunitario. (Intervención analítica y propositiva).

- El sistema, que lo hemos conversado en este espacio y en otros, el sistema nacional de prevención de conflictos, es una excelente idea, pero va a tener muchas oposiciones para que salga, y ya de hecho la lentitud del proceso que no depende sólo del Ejecutivo, sino entiendo que hay varios niveles que deben estar comprometidos. Entonces, ¿qué podemos hacer mientras el sistema no se instituya?, ¿cómo fortalecer las coordinaciones y esa apertura de este esfuerzo multisectorial pero además comprometiendo a todos los niveles? También ha sido mencionado que el gobierno central aparece responsable de todo. ¿Y cómo podemos coordinar con el gobierno regional y con el gobierno local para que se comprometan? ¿Qué tanto de estos temas se tocan en la asamblea nacional de gobiernos regionales, en la asociación de municipalidades donde además tenemos muchas experiencias, buenos amigos, también opositores? Hay que hacer un esfuerzo integrador en esos espacios también. Gracias. (Intervención analítica).
- Buenas tardes a todas señoras, señores. También quiero compartir los siguientes puntos: uno de los temas que debemos asumir, trabajar, es que todos tenemos que ejercer nuestra ciudadanía, no solamente yéndonos a emitir un voto, tenemos que desarrollar nuestra capacidad propositiva, ser ciudadano realmente, del campo y de la ciudad somos igualitos, seres humanos, hay que aprender a convivir. Y hay que desarrollar esa capacidad de concertación. Nuestro país pasó por un momento tan difícil pero gracias a Dios, por una convicción de concertación, nuestro país en 8 meses se logró levantar de una crisis que nos hubiera tirado al piso y nos hubiera asumido en la tristeza, pero nos levantamos porque somos un país que tiene la capacidad de resiliencia (...) Y cuando habló la señora Amalia, habló mucho de esta capacidad de diálogo, creo que estamos hablando de este componente de resiliencia social. La resiliencia es la capacidad de volver, socialmente, de volverse a levantar. Viene de origen de la física; por ejemplo, un papel se dobla, se desdobla otra vez, vuelve a su origen aparente; pero queda una huella ¿verdad? pero volvió otra vez, de lo que estaba así, volvió otra vez, queda la huella. En el ser humano, uno pasa situaciones, lo pueden tirar abajo anímicamente, desanimarlo, pero vuelve a levantarse y vuelve a aprender, entonces podemos aprender, podemos levantarnos, podemos ser propositivos. Y el diálogo tiene que ser no el instrumento, tenemos que tenerlo aquí por convicción. (Intervención motivacional).

Tanto el expositor invitado como los comentaristas respondieron preguntas y ampliaron algunas de sus ideas. Una de especial importancia es aportada por R. Luque y se refiere a la relación entre objetividad, subjetividad y verdad, un asunto que se cita por estar directamente involucrado con las indagaciones sobre la intersubjetividad en esta investigación.

La idea ésta de que no hay contaminación y por consiguiente la población no debe protestar. ¡Cuidado! La población protesta incluso desde las concesiones, no desde la existencia de un proyecto; desde las concesiones porque presume que el otorgamiento de una concesión puede generar un proyecto en algún lado y ese proyecto puede afectar economías tradicionales basadas en el agua, la tierra, el bosque. Eso está en la mente de las personas. Están en lo correcto o están en lo incorrecto. Independientemente de eso se trata de percepciones de la realidad que hay que tomarlas en cuenta porque la percepción es la verdad del sujeto; es la verdad el sujeto, sea real o sea imaginario una percepción tiene consecuencias y esas consecuencias pueden ser violentas, puede morir gente, puede presentar heridas y si no tomamos en cuenta las percepciones a las que le atribuimos ser ideológicas y las descartamos, estamos en un error; no habremos comprendido el conflicto social. Esas visiones reduccionistas empobrecen la aproximación a la realidad y hay que tener cuidado con ello.

Este es precisamente el tema de interés de la presente investigación: ¿cómo se construyen las percepciones sobre la minería?; pero también ¿cómo se deconstruyen las percepciones? o, mejor todavía, ¿cómo se genera el ajuste mutuo de percepciones partiendo de conocer las otras diferentes? Lo que la observación del foro ha indicado es que algo nuevo surge cuando se propicia la escucha y el diálogo cara a cara, cuando las personas tienen la oportunidad de ponerse en la situación de los “otros” sin la carga emotiva de la situación de confrontación directa. En estas condiciones el reclamo da origen a propuestas y a la expectativa de que algo mejore por la acción conjunta. Es decir, mediante la escucha y el diálogo activo, en un clima de respeto, se generan los hilos de una trama intersubjetiva de confianza. Surge una situación en la que, como anotó un participante fundador del GDMDS durante el foro, la palabra adquiere valor en sí misma (“si no vale la palabra, no vale nada” (Luis Barrenechea), una afirmación que el GDMDS quiere llevar a la práctica en las relaciones mutuas entre el Estado, la comunidad y la empresa.

A diferencia de lo anotado por Lemieux, (2010, pp. 12-17), sí se ha podido observar una participación activa de los funcionarios, quizá propiciado por el tema aceptaron estar presentes en el foro aunque podrían haber esquivado la invitación. También se observó que en ocasiones el GDMDS aporta en la incidencia pública, pero lo hace propiciando el encuentro y el diálogo de los actores por fuera de las reuniones del GDMDS y aprovechando el capital relacional del grupo. Al parecer no siempre se ha tenido éxito en el resultado final, pero probablemente en este aspecto intervienen otros factores por fuera del GDMDS.

Al término de las intervenciones J.L. López cerró la reunión remarcando que se ha visto un Estado que también quiere cambiar y la complejidad de los conflictos, invitando a colaborar con esos cambios en lo que sea posible.

Para resumir la impresión dejada por asistir a los foros nacionales (y no solo el reseñado) se toman prestadas las expresiones de uno de los líderes del GDMDs, quien proviene del sector empresarial minero donde ocupó puestos de gerencia en varias empresas modernas, entre ellas Antamina, una de las más grandes en Perú.

Cuando tienes una reunión del grupo, concentras en una mañana un termómetro de diferentes partes del país; entonces es espectacular porque claro tú estás en una reunión y viene un líder de Tacna y hace catarsis, dice “que es el colmo, que por aquí, por allá”, bota todo su malestar; después viene uno de Arequipa y dice “quiero mostrar el orgullo que tengo por el Acuerdo Regional por Arequipa”; viene otro de Cajamarca y hace críticas contra algo, viene uno de Ancash y critica a Antamina. Comienzas a ver el termómetro del país y después comienzas a ver algunas posturas distintas de parte del gobierno, de parte de ONG; es como que te pasen, no sé, uno de los tomos de Basadre resumido en una mañana, es alucinante, es espectacular y es vivencia pura y dura. Creo que eso es riquísimo. (Entrevista a Ricardo Morel del 5 de junio de 2016)⁶¹

61 También lamentablemente fallecido el mismo año y poco después que José Luis López.

CAPÍTULO 5

EL GRUPO DE DIÁLOGO EN EL CICLO DEL CONFLICTO. TÍA MARÍA (2011- 2015)

5.1 LOS ANTECEDENTES. LOS CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

Los conflictos han marcado el desarrollo de la minería y, en general, de las industrias extractivas en los últimos años. Este no es un fenómeno solamente nacional que se remite a aspectos socioambientales y de comunicación entre empresas y comunidades, así lo señala Saade (2013) para los casos de Colombia, México y Perú. También en el vecino país de Chile, de amplia tradición minera, los conflictos socioambientales tienen relevancia por el uso de agua (un bien escaso) y el territorio indígena, resaltando los casos de Isla Riesco (sur de Chile) y Pascua Lama (Cordillera de los Andes), además de Cerro Colorado y Punta Alcalde.

Como ya se señaló, la Defensoría del Pueblo en el seguimiento a los conflictos ha denotado que hacia el 2016 los conflictos socioambientales fueron los más numerosos y que la minería continúa como la actividad económica que se relaciona con más casos de este carácter (62 % de estos). Desde el 2010⁶² destacan los siguientes conflictos en minería alrededor de: el Proyecto Minas Conga (de Newmont Mining), los proyectos Quellaveco y Michiquillay (de Angloamerican), el Proyecto Tía María (de Southern Copper). Sobre algunos de ellos el GDMDS se ha pronunciado.

De forma sostenida, el GDMDS ha actuado en los conflictos propiciando espacios informativos y de diálogo sobre el tema. La intervención del grupo frente a los conflictos escapa las convenciones practicadas por organizaciones semejantes.

El Grupo de Diálogo como tal no se pronuncia, no realiza actividades y nadie lo puede representar o hablar a nombre de él, existe un coordinador que convoca las reuniones y anima la reunión. Nos reunimos por el solo hecho de dialogar, intercambiando información calificada, escuchando a los actores sobre determinados casos de conflicto previamente acordados y promoviendo reuniones entre quienes quieran hacerlo, para profundizar sobre diversos temas. (Declaraciones del Coordinador del GDMDS, José Luis López, octubre de 2015)

62 En este año ocurrió el conflicto entre los indígenas awajún y el Gobierno peruano por la amenaza (real o percibida) de que le serían arrebatadas sus tierras. Este conflicto, que concluyó con un gran número de fallecidos, entre indígenas y policías, creó un clima de tensión nacional que influyó en la conflictividad minera. Puede encontrarse mayor información en: <https://www.scribd.com/doc/24703008/InformeFinalComisionBagua>

Detrás de este planteamiento está la idea de que el GDMDS no defiende los intereses de ninguna de las instituciones participantes y tampoco busca menoscabar “los fines específicos” de cada actor involucrado, según señala José Luis López. Cabe acotar, sin embargo, que esta definición no es asumida de modo unánime pues algunos participantes del GDMDS, los cuales señalan como déficit que el diálogo no llega a abordar una reflexión crítica del “modelo de desarrollo”, y que esta ausencia habría ocasionado el alejamiento de algunos de sus integrantes, particularmente algunas ONG (Pabón, 2013).

Con esa mirada el GDMDS ha dialogado sobre el Proyecto Tía María en diferentes momentos y espacios, reconociendo los antecedentes de su intervención en el sur del país que se remonta a los años 50, la misma que no estuvo exenta de conflictos.

Una mirada a Southern⁶³

En 1952 se creó en Estados Unidos de Norteamérica Southern Perú Copper Corporation (SPCC) y fue rebautizada en 1995 como Southern Copper Corporation (SCC). Según su presentación institucional (Southern, 2015a) sus operaciones en cobre comprenden: la extracción, molienda y flotación de mineral de cobre para producir concentrados de cobre y de molibdeno; la fundición de concentrados de cobre para producir ánodos de cobre; y la refinación de ánodos de cobre para producir cátodos de cobre. Como parte de este proceso de producción produce cantidades significativas de concentrados de molibdeno y plata refinada.

SPCC firmó en 1954 un convenio bilateral con el Estado peruano para el desarrollo y explotación de la mina de Toquepala, que empezó sus operaciones en 1960. Para el desarrollo de sus actividades se puso en operación el ferrocarril y el puerto industrial, en Ilo, departamento de Moquegua, en el sur de Perú. Inauguró el 9 de febrero de 1960 la fundición de cobre de Ilo.

63 Southern Cooper Corporation (SCC o Southern) es una subsidiaria indirecta del Grupo México S.A.B. de C.V. (Grupo México). Produce cobre, molibdeno, zinc, plomo, carbón y plata; todas sus operaciones de minado, fundición y refinación están ubicadas en Perú y México (donde conduce actividades de exploración), así como en Chile. Desde 1996 sus acciones comunes están listadas tanto en la Bolsa de New York como en la Bolsa de Valores de Lima. SCC ocupa el primer lugar mundial en las reservas de cobre, el primer lugar en la producción de cobre en México y Perú, y el séptimo lugar mundial en la producción de cobre integrado. En el Perú está asentada más de 60 años y opera las minas de Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), una fundición y una refinería de las minas de Toquepala y Cuajone en Ilo (Moquegua).

Un puerto de 3 000 pobladores que durante la fase de construcción se triplicó a 10 000 y a partir de la puesta en operación del complejo minero metalúrgico su población quedó en 6 000 habitantes, en realidad el impacto fue tremendo en todos los aspectos. (López, 2000, p. 38)

Como consecuencia de la actividad de este complejo, los relaves y los humos afectaron al valle de Ilo y a su población. En 1976 entró en explotación el yacimiento de Cuajone, la fundición se amplió y pasó a tener dos chimeneas; Ilo se convirtió en la sede más importante del país de la transformación y exportación del cobre.

Como ha sido reconocido, el efecto de la actividad de la refinería de cobre de Southern en la ciudad de Ilo originó los más altos niveles de contaminación por emisiones de dióxido de sulfuro en su historia, superiores a los que los países nórdicos en su conjunto tenían en esos años (Boon, Alexaki y Herrera, 2001). A pesar de las enormes afectaciones ambientales, la empresa fue reticente a las adecuaciones y al diálogo, lo que derivó en un juicio de carácter ético que se llevó a cabo ante el Tribunal Internacional del Agua en Amsterdam, por la demanda interpuesta por la ONG Labor, la Comisión Multisectorial, la Municipalidad de Ilo y la Federación de Pueblos Jóvenes. A partir de esta acción conjunta se logró que la empresa cambie su tecnología en el marco de las nuevas regulaciones ambientales en el Perú, realizó ajustes estratégicos en su relación con las autoridades, la población y con el ambiente, asimismo reconoció las compensaciones económicas, la remediación ambiental, etc. Actores importantes de estos eventos fueron los integrantes del equipo de la ONG Asociación Civil Labor, animadores del surgimiento del GDMDS. Resaltan Doris Balvín y José Luis López, entre otros.

En las décadas de 1970 y 1980 no existían las exigencias legales de protección del medio ambiente vigentes en el momento que se realizó el presente estudio. La tendencia en la minería era fundamentalmente aumentar la producción sin tomar en cuenta impactos ambientales. Es recién en los inicios de la década de 1990 que, con el objetivo de minimizar estos daños, Southern empezó a implementar nuevas tecnologías e invirtió más de 500 millones de dólares en modernizar la planta de fundición de Ilo. Con el objeto de adecuarse a la reciente normatividad ambiental peruana y dado que su Programa de Adecuación Medio Ambiental, PAMA, fue aprobado por el Gobierno peruano, en 1997 empezaron a trabajar para la adecuación. De acuerdo con la nueva normatividad vigente, las operaciones de Toquepala y Cuajone tenían un plazo de cinco años para adecuarse

a lo establecido en el PAMA mientras que para la operación de la fundición de Ilo el plazo otorgado fue de diez años.

En 2002, en concordancia con la política gubernamental expansiva en inversiones del momento, Southern amplió la planta concentradora de Toquepala y aumentó su capacidad de producción de 45 000 a 60 000 toneladas por día. El proyecto de modernización de la fundición de Ilo se inició en 2003 a fin de mejorar la eficiencia en la producción de cobre, capturar al menos el 92 % de las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) y fundir un millón cien mil millones de toneladas de concentrado de cobre por año.

Pese a estos ajustes, que respondieron a los cambios normativos y la presión de la población y autoridades de Ilo, lo real es que muchas personas tienen vivos recuerdos de las enormes nubes negras que se formaban por las emanaciones de la planta, lo cual, hasta la fecha, ha afectado la imagen y credibilidad de la empresa, más aún porque no han dejado de ocurrir varios incidentes en torno a las precauciones ambientales debidas.

Muchas de las afectaciones persisten según el diario La República. Este enfatiza que no es cierto lo señalado por Southern de ser un modelo de preservación del medio ambiente y ejemplo en sus instalaciones de producción de cobre.

Reportes oficiales del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (Osinergmin) y de la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) contradicen lo indicado por Southern. La empresa ha recibido 16 sanciones por daños ambientales, desde 2010 a la fecha. Cinco de estos incidentes se registraron en la refinería y fundición de cobre de Ilo, en Moquegua. (La República, 2015)

5.2 EL PROYECTO TÍA MARÍA: UNA INVERSIÓN GRANDIOSA DE SOUTHERN

El proyecto Tía María se ubica en la provincia de Islay, en el departamento de Arequipa, en el sur del Perú. Fueron los pobladores del valle del Tambo, de la provincia de Islay, quienes luego de un período de negociación que quedó trunco, rechazaron el proyecto y se enfrentaron a la empresa y al Estado.

Con miras a potenciar sus inversiones y buscando integrarlas, Southern diseñó el Proyecto Tía María. Este proyecto tenía una inversión anunciada de 1400 millones de dólares (Southern Copper 2015b) para la explotación de dos yacimientos a tajo abierto: La Tapada (425 338 000 ton) y Tía María (225 377 000 ton) de mineral de cobre oxidado en ambos casos lo que incluía técnicamente dentro de su área de influencia el valle de Tambo, los distritos de Cocachacra, Mejía y Deán Valdivia de la provincia de Islay, departamento de Arequipa.

El EIA del Proyecto Tía María señaló que se trataba de un proyecto de explotación y procesamiento de mineral oxidado de cobre y que se inscribe en un programa integral de la empresa. Southern aparece como una de las empresas mineras más integrada verticalmente en el Perú, es decir, las áreas de su actividad las realizaba ella misma sin depender de terceros.

A partir de la extracción de sulfuros de cobre de alta ley en sus minas de Toquepala y Cuajone, Southern ha producido concentrados de cobre que luego son transportados por ferrocarril, fundidos y refinados en Ilo. Como consecuencia de la fusión de estos concentrados y gracias al nuevo horno instalado en Ilo, Southern puede recuperar el calor de la fundición para generar vapor, producir energía eléctrica y capturar el 92% de los gases sulfurosos para convertirlos en ácido sulfúrico. El ácido sulfúrico es la principal materia prima para recuperar el cobre de los crecientes depósitos de cobre de baja ley generados por ambas minas y con ello producir cátodos de cobre de alta pureza en las instalaciones de extracción por solventes y electrodeposición de Toquepala. Se trata de un proyecto que busca integrar las diferentes actividades del ciclo productivo en aras a su eficiencia.

En 1996 Southern construyó la planta de extracción por solventes y electrodeposición conocida por sus siglas en inglés como SX/EW. El proceso, según señala la empresa, tiene la ventaja de generar costos de producción

muy bajos pues se ahorran los procesos tradicionales de flotación, fundición y refinación, no se producen relaves, no se usan reactivos para flotar el cobre, ni se producen humos sulfurosos permitiendo hacer rentable la explotación de depósitos de cobre de baja ley con un muy reducido impacto al medio ambiente. Southern Perú ha buscado desarrollar Tía María como un depósito de óxidos de cobre de muy baja ley que solo puede ser recuperado comercialmente aplicando el proceso SX/EW, para ello cuenta con producción excedente de ácido sulfúrico generado en la fundición de Ilo a partir de su PAMA.

El primer EIA del proyecto fue presentado en julio de 2009 al MINEM (Southern Copper, 2015), en el que anunció que cuando Southern Perú comience los trabajos de construcción de su campamento en Tía María, generaría unos 3 mil puestos de trabajo temporales, más 650 puestos de manera directa cuando la mina opere y otros 3250 de manera indirecta. Los pobladores del valle de Tambo, de la provincia de Islay y del departamento de Arequipa -en ese orden- serían quienes ocuparían esas plazas. Además la empresa calculaba que cada año el departamento percibiría entre 126,5 mil millones y 130 mil millones de dólares. (Southern Copper Perú, 2015).

Este EIA del proyecto contemplaba dos grandes etapas, empezaba con La Tapada y luego continuaría con Tía María con una duración cercana a 18 años de operación. Señalaba que el sistema de abastecimiento de agua de mar implicaba la captación de agua marina en la franja litoral, la construcción de una planta desalinizadora y la implementación de un sistema de evacuación de la salmuera generada.

El vocero oficial de la empresa declaraba insistentemente que el Proyecto de Tía María iba a utilizar agua de mar desalinizada en la explotación de la mina y que quedaba descartado el uso de agua superficial del río Tambo o de aguas subterráneas de la zona. Esa comunicación fue enviada oficialmente al Ministerio de Energía y Minas. (Irigoyen, 2012)

También la empresa intentó captar la atención de la población mediante una serie de actividades para generar conciencia ambiental en hogares e instituciones de la ciudad tales como agricultura orgánica y el turismo sostenible, además de jornadas sobre urbanismo, vivienda, suelos, proyectos de saneamiento, mejora en la disposición de residuos sólidos, organización de talleres de capacitación para el manejo y conservación de suelos a favor de los agricultores y pobladores.

En paralelo, Southern empezó una campaña de convencimiento señalando que la explotación minera respetaría los estándares ambientales nacionales e internacionales, sin riesgos para la población, para el agro de Tambo y que tampoco iba a generar la presencia de relaves.

Eso no va a ocurrir porque la extracción del cobre del yacimiento se hará por el proceso químico de lixiviación, que es un proceso que no produce relaves de ningún tipo, de allí que garantizamos que en Tía María no habrán efluentes dañinos.

Así lo aseveró el director de Servicios Ambientales de la empresa, quien también mencionó que con tecnología moderna se iban a controlar las filtraciones o fugas, y de allí que “estamos en condiciones de anticipar que no habrá contaminación de agua, aire o suelos”. Añadió que para prevenir cualquier daño a la calidad ambiental de la zona, se había elaborado el EIA (Irigoyen 2012, p. 32)

Pero un exhaustivo análisis del EIA por parte de The United Nations Office for Project Services (UNOPS), encargada por el MINEM para esta labor, y que oficialmente entregó su reporte en marzo del 2011, evidenció que no había un tratamiento exhaustivo de la problemática ambiental⁶⁴.

UNOPS hizo tres observaciones de gravedad al EIA (Irigoyen, 2012, p. 33).

LAS OBSERVACIONES DE UNOPS AL EIA TÍA MARÍA

- El EIA no contaba con estudio hidrogeológico (de agua y suelo) pese a ser clave para detectar los impactos de la actividad minera.
- El agua utilizada para el proceso no provendría del mar como se había prometido sino de un estero, un lugar donde desemboca el río y se mezcla con el agua de mar, lo que resulta muy sensible por las diversas especies que contiene y su poca profundidad.
- En el EIA se deslizaba la posibilidad de que Southern no solo explote cobre sino también oro sin hacer referencia al procesamiento para su extracción lo que resulta fundamental debido a que este metal necesita del peligroso mercurio para ser procesado.

64 Las observaciones de UNOPS se hicieron en el marco de la Asistencia Técnica Especializada para la revisión de los estudios ambientales del Ministerio de Energía y Minas del Perú - Proyecto ATAREA (Revisión “Ad Hoc” del Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto Tía María - Informe de Observaciones y Requerimiento de Información Complementaria).

Así se fue generando una situación de tensión que conllevó a que el Presidente del Consejo de Ministros buscara que se instalen mesas de diálogo y se proceda a discutir el EIA, mientras que los integrantes del Frente de Defensa del Valle de Tambo, liderados por Pepe Julio Gutiérrez, continuaban con la oposición argumentando posibles afectaciones ambientales; sin embargo, otros dirigentes planteaban que se dieran compensaciones ante otros impactos económicos.

La población y autoridades locales expresaron su rechazo al EIA y al proyecto como tal, desarrollándose una serie de confrontaciones violentas que dejaron tres personas muertas, bloqueo de carreteras, marchas en la ciudad de Arequipa, incendio de una camioneta y el enfrentamiento con la policía además de medio centenar de heridos. En el proceso, la Defensoría del Pueblo expresó su preocupación e hizo un llamado al diálogo; a pesar de ello, la situación conflictiva creció.

Luego se pasó a un compás de espera, mientras la empresa procesaba las observaciones al EIA, lo que duró hasta el 2015. Así, se puede señalar que hay dos fases en el conflicto, en el año 2011 y en el año 2015.

LAS DOS FASES DEL CONFLICTO TÍA MARÍA

- La primera fase, en el año 2011, se inicia con la presentación del EIA elaborado por Southern ante el Ministerio de Energía y Minas en cumplimiento de la normativa legal, el mismo que fue observado. La difusión de las 156 observaciones de UNOPS al EIA como entidad encargada del análisis del proyecto incrementó la desconfianza que derivó en la paralización del mismo luego de la protesta social, la que tuvo como consecuencia la muerte de tres personas.
- La segunda fase se inicia en el 2015 luego de los ajustes que la empresa hace al EIA y de su aprobación por el MINEM; culminó en un conflicto social de mayores dimensiones y una nueva suspensión de actividades. Se inició con una protesta local que se incrementó involucrando a otros distritos, llegó hasta la ciudad de Arequipa y tuvo repercusiones de protestas en el ámbito nacional. En esta fase hubo cuatro personas muertas, se afectó el dictado de clases escolares durante varios meses y se atentó contra la libertad de las personas que no querían parar, por parte de los huelguistas. Hubo grandes pérdidas económicas.

¿Por qué la oposición a Tía María?

Por ser Arequipa un departamento que ha convivido con la minería sin mayores conflictos –en parte por la presencia de otros proyectos mineros como Cerro Verde– interesa tener en cuenta algunos criterios de porqué se presentó la tenaz oposición social al Proyecto Tía María. Además de la historia de afectaciones ambientales por parte de Southern ya mencionadas, se observó una serie de temores de parte de sus pobladores como el de la elevación de los salarios de los peones con los que trabajan los agricultores de Islay a consecuencia del inicio de actividades de construcción del proyecto minero. Ya había ocurrido que los costos de contratación de los agricultores se incrementaron en los entornos de los proyectos mineros; así ocurrió en Ancash, Apurímac, Arequipa, y otras regiones, donde los más jóvenes se fueron a trabajar a las minas afectando la dinámica laboral de los productores locales.

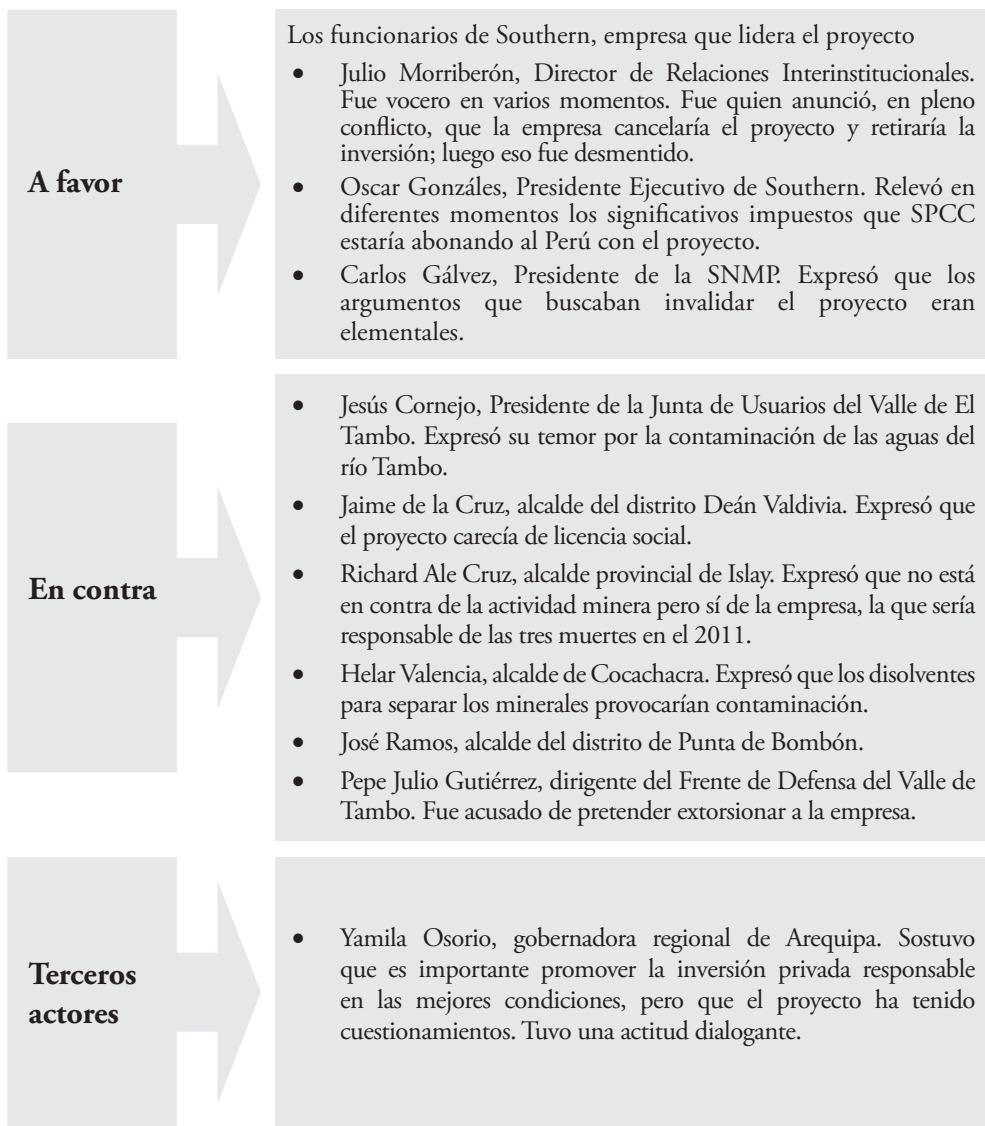
Además se produjo el temor local de que la empresa use el agua destinada a la agricultura en las operaciones de la minera considerando que el valle del Tambo es un ámbito de producción agrícola que abastece a la gran ciudad de Arequipa. La carencia de agua en la zona y en todo el sur es crítica históricamente, lo que se agrava por prácticas inadecuadas para la gestión del riego.

Las importantes críticas que se hicieron al EIA por parte de UNOPS, acrecentaron ese temor a la intervención minera y consecuente su rechazo, más aún porque la empresa no ha sido clara en su propuesta técnica. El discurso de oposición de políticos y críticos de otras regiones acrecentó el rechazo de la población que ya se gestaba. Las actitudes de la propia empresa contribuyeron en ese sentir.

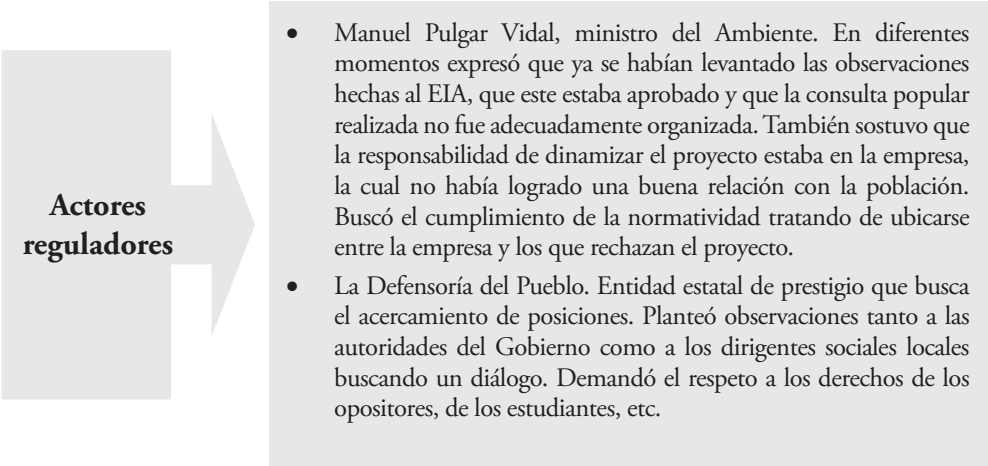
En un primer momento la empresa señaló que usaría agua de pozos subterráneos, pero la gente rechazó esta alternativa. Luego, la empresa propuso hacer represas, lo que también fue rebatido. Carlos Aranda, gerente técnico de Southern, reconoce el desacierto: ‘Cuando hicimos el trabajo la primera vez no hicimos las cosas bien. Seamos honestos: la población nos veía como muy soberbios’. En abril del 2010 se realizó una paralización en contra del Proyecto Tía María. Para noviembre de ese año, las manifestaciones fueron in crescendo. (El Comercio, 2015)

5.3 LOS ACTORES DEL CONFLICTO

En este devenir se identificaron los siguientes actores del conflicto, nucleados alrededor de su posición a favor y en contra del proyecto⁶⁵.



65 Mayor detalle sobre los actores en Castillo (2015).



Actores reguladores

- Manuel Pulgar Vidal, ministro del Ambiente. En diferentes momentos expresó que ya se habían levantado las observaciones hechas al EIA, que este estaba aprobado y que la consulta popular realizada no fue adecuadamente organizada. También sostuvo que la responsabilidad de dinamizar el proyecto estaba en la empresa, la cual no había logrado una buena relación con la población. Buscó el cumplimiento de la normatividad tratando de ubicarse entre la empresa y los que rechazan el proyecto.
- La Defensoría del Pueblo. Entidad estatal de prestigio que busca el acercamiento de posiciones. Planteó observaciones tanto a las autoridades del Gobierno como a los dirigentes sociales locales buscando un diálogo. Demandó el respeto a los derechos de los opositores, de los estudiantes, etc.

El 23 de abril del 2015 la Defensoría del Pueblo en su Portal de Noticias señaló:

Constatamos que ha habido demora en la intervención en el conflicto, lo que ha dificultado las posibilidades del diálogo y negociación. De igual modo, no ha contribuido al proceso el hecho que el Ministerio de Energía y Minas hubiera descartado, en un primer momento, la revisión del EIA por parte de terceros calificados.

Dejamos constancia de los esfuerzos del día sábado 18 de abril, de parte del presidente del Consejo de Ministros y cuatro ministros, y del día domingo 19 de parte del ministro de agricultura, y de la Gobernadora Regional de Arequipa por buscar un entendimiento sobre la base de la propuesta de diálogo técnico planteada en dichas reuniones por la Defensoría del Pueblo. Al concluir la reunión, la posición de los dirigentes de la Junta de Usuarios del valle de Tambo, del Frente de Defensa, del municipio provincial de Islay, y municipios distritales de Cocachacra, Punta de Bombón y Deán Valdivia fue de mantenerse en su pedido de retiro definitivo de la empresa.

Lamentamos la indefinición sobre la forma de gestionar este conflicto y la falta de voluntad de diálogo.

(...)

Cabe recordar que si bien los ciudadanos y sus organizaciones tienen el derecho a protestar, esto es obviamente ilimitado y debe ejercerse respetando los derechos de los demás ciudadanos y los de las autoridades que ejercen funciones establecidas en la Constitución y las leyes. (Defensoría del Pueblo, 2015)

La Defensoría del Pueblo reiteró el llamado al cese definitivo de los enfrentamientos y solicitó a autoridades y dirigentes nacionales, regionales y locales “un diálogo sin condiciones que permita la pacificación de la zona y abra un camino de solución a este problema”.

Se puede ubicar como eje de esta diferenciación en los actores la afectación a la agricultura y, particularmente, al agua en el valle del Tambo. Southern señaló que, pese a que las voladuras o explosiones generan ruido y polvos, estos no afectarían al valle del Tambo porque el tajo estaría a 2 kilómetros del poblado más cercano y que la diferencia altitudinal impediría que el ruido llegue al valle o a la población. Señaló además que el material chancado de roca se almacenaría en un depósito cerrado y que el viento sopla en dirección noreste, dirección opuesta al valle o cualquier centro poblado. Indicó que el proyecto no afectaría el agua del valle del Tambo porque se usaría agua de mar desalinizada para el trabajo de explotación y operación. También sostuvo que el tajo abierto no afectaría el agua subterránea. Estas opiniones fueron respaldadas por las entidades de Gobierno nacional, particularmente la PCM, aunque se hicieron cuando ya el conflicto había estallado.

El balance hídrico actual del valle de Tambo muestra una disponibilidad de agua de alrededor de 800 Millones de Metros Cúbicos (MMC) por año, de los cuales unos 500 MMC se van al mar como excedentes. Toda esta agua estará disponible en su integridad para las actividades habituales de la zona (en especial agrícolas) ya que el Proyecto Minero Tía María no tomará agua del valle o del acuífero para su proceso de operación o explotación.

Además, en caso de que existiese por razones naturales o climáticas una situación de stress hídrico, lo que no es probable, se tendrá disponible el recurso que provea la represa de Paltutur, que ha recibido viabilidad y que estará listo o puesta en operación el 2017 y suministrará 82 MMC como volumen de agua regulada al valle de Tambo, mejorando sus más de 13 000 hectáreas bajo riego. (PCM, 2015)

A pesar de dichos comentarios, los cambios y ajustes en el tema del agua afectaron la credibilidad de la propuesta.

El papel del dirigente Pepe Julio Gutiérrez, líder opositor al Proyecto Tía María, quedó poco claro luego de que se develara el presunto intento de extorsionar a la empresa bajo el pago de un millón y medio de dólares para

detener las protestas antimineras⁶⁶. Se procedió entonces a una investigación por asociación ilícita para delinquir y extorsión, que inició de oficio la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado. Fue encarcelado bajo el modo de prisión preventiva.

El abogado de la empresa, Gómez Urquiza, aparentemente involucrado en estos actos también fue incluido en el proceso. Por el levantamiento de su secreto bancario se supo que Gómez recibió más de un millón y medio de dólares de la minera. De esa cifra, revelan las investigaciones, a Pepe Julio Gutiérrez se le giró S/ 193 mil. Para la fiscal Cárdenas, el presidente de Southern no pudo demostrar con documentación los trabajos de consultoría que habría realizado Gómez Urquiza para la compañía.

5.4 EL ROL DEL GDMDS EN LAS DIVERSAS FASES DEL CONFLICTO

A través del relato de los siguientes acontecimientos se trata de establecer los siguientes puntos: 1) la intervención del GDMDS tuvo un enfoque de transformación de conflictos, con la finalidad de reemplazar patrones de violencia y coerción por conductas de respeto, soluciones creativas, diálogo y mecanismos no violentos para el cambio social; 2) para el GDMDS dicho conflicto tenía un potencial para el cambio constructivo, y 3) el GDMDS influyó en el proceso y en los resultados, y de qué manera.

El GDMDS intervino en este caso en los dos momentos más significativos de su desarrollo, en el 2011 y en el 2015. En ambos se generaron acciones por el rechazo al proyecto por parte de productores agrarios, pobladores y autoridades locales del valle del Tambo, los que adquirieron relevancia nacional y han conllevado, hasta inicios del 2016 por lo menos, a la suspensión del proyecto⁶⁷.

66 Sobre el tema, ver el artículo de Zapata (2015)

67 En momentos de edición del presente libro, se iniciaba un tercer ciclo de conflicto, el cual no se aborda.

Primera fase, 2011 al 2012: Primer EIA de Tía María y las protestas iniciales. El GDMDS se involucra en el conflicto.

Para analizar el desempeño del GDMDS en esta fase se retoma los comentarios del estudio de Irigoyen (2012), quien señala que en este proceso el GDMDS ha actuado ante el conflicto en cumplimiento a su misión de propiciar espacios informativos y de diálogo sobre el tema, a la par que la agenda de atención de los conflictos en el GDMDS parte de una priorización que responde al interés de varios de los actores. Si alguno de ellos lo coloca en mesa, por interés directo, y si hay otros actores que están interesados en generar el diálogo, se desarrolla el diálogo.

La intervención del GDMDS frente a los conflictos se ha presentado como muy particular, tal como lo comenta José Luis López:

[Como Grupo de Diálogo)] no nos reunimos para negociar la solución de determinados conflictos. Es más, no hay la obligación de tomar acuerdos sobre determinados procesos conflictivos locales. Lo que podemos acordar en las reuniones no tiene un carácter vinculante nadie está obligado a cumplirlas y por lo tanto no se suscriben actas. El Grupo de Diálogo como tal no se pronuncia, no realiza actividades y nadie lo puede representar o hablar a nombre de él, existe un coordinador que convoca las reuniones y anima la reunión. Nos reunimos por el solo hecho de dialogar, intercambiando información calificada, escuchando a los actores sobre determinados casos de conflicto previamente acordados y promoviendo reuniones entre quienes quieran hacerlo, para profundizar sobre diversos temas. (Irigoyen, 2012, pp. 34-35)

En el mencionado estudio de Irigoyen se rescata cómo en la VI reunión del GDMDS de 2009, en momentos en los que el EIA del Proyecto Tía María estaba en desarrollo, el conflicto empezó a tratarse en el foro del GDMDS. Humberto Olaechea, coordinador de la Red de Líderes Sociales, presentó un informe, en la sección introductoria general, de procesos en curso: su intervención fue gravitante. Olaechea señaló que en el marco del Proyecto Tía María, la defensa del agua era crucial formulando una demanda a Southern para que no tocara las aguas subterráneas. En la plenaria, que contó con la presencia de varios líderes empresariales, se produjeron encontradas intervenciones, destacando la del gerente técnico de Southern Carlos Aranda, quien defendía que el proyecto no afectaría el agua. También se escuchó los comentarios de la Dra. Clara Chávarri, asesora del MINEM, buscando precisar los procesos. En general todos exhortaban al diálogo y solicitaban el cese de las acciones de protesta.

Se tiene entonces que el conflicto de Tía María fue tratado por parte del GDMDS como colectivo en el foro amplio. Pero además los líderes sociales, de la ONG Labor de Arequipa, ejecutivos de Southern y otros, entre los que destaca el propio Coordinador del GDMDS, estuvieron animando de manera particular en esta etapa un acercamiento de las partes.

Este fue un nivel de intervención del GDMDS en los conflictos en la lógica de transformación de conflictos: recepción de preocupaciones, cuestionamientos y denuncias en el foro amplio; intercambio de información y puntos de vista; análisis y generación de diálogos. A la par, propiciaba que, a través de la acción de muchos líderes multiactor, estos se nutran de los informes, comentarios, intercambios y pareceres de sus integrantes.

La Memoria Institucional del GDMDS 2010 (p. 33) también reporta un debate electrónico alrededor de las protestas de Islay durante ese año:

A partir de este debate, generado por los incidentes ocurridos en Islay por el Proyecto Tía María, se sugirió que se forme un grupo mediador del GDMDS para que tenga participación en la prevención de conflictos. Actualmente este tema se está trabajando en el Grupo de Diálogo Directo (GDD).

Aunque no se concretó la formación del grupo mediador se produjeron algunos intercambios expresando preocupación en el tema.

Otro espacio de diálogo sobre el proyecto y los análisis del EIA fue el GDD. La memoria institucional (GDMDS, 2011, p. 3) señala que el GDD tuvo tres reuniones en las que se trataron temas de actualidad, uno de ellos la discusión del conflicto en Islay a raíz de las observaciones de la UNOPS al EIA del Proyecto Tía María. Allí se menciona que múltiples informes específicos, comentarios y llamados al diálogo fueron emitidos en este espacio interno alentando el establecimiento de canales de diálogo.

También en el marco de las actividades del GDMDS se procesó y publicó, tras arduo debate, un comunicado firmado por líderes de empresas, de comunidades y de ONG rechazando la violencia en Islay:

Más de sesenta líderes participantes del Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible, provenientes de comunidades, empresas, ONG y consultoras, suscribieron un comunicado en el cual rechazan todo tipo de violencia y promueven agendas para el diálogo debido a los lamentables sucesos ocurridos por el Proyecto Tía María de Southern en Islay (Arequipa) donde fallecieron

dos personas y hubo más de cuarenta heridos, además de numerosos daños a la propiedad.

Las personas que firmaron a título personal provienen de empresas como Yanacocha, Antamina, Buenaventura, Gold Fields, Minsur, Lumina Copper, Río Tinto, Norsemont Mining; y ONG como Care, SASE, Red Social, Labor y Prodiálogo; además de consultores y líderes comunitarios de Arequipa, La Oroya, Ancash y Cajamarca.

Todos ellos invocaron a las instituciones, empresas y organizaciones involucradas en los sucesos de Islay a iniciar un profundo proceso de reflexión para extraer lecciones aprendidas, evitando que se produzcan nuevas situaciones de violencia e implementando procesos que aseguren una visión compartida sobre la actividad minera dentro del marco de la responsabilidad social y ambiental, los derechos fundamentales, el respeto por la democracia y la gobernabilidad del Perú. (GDMDS, 2015, p. 20)

El cuestionamiento y la protesta social iniciales en la zona al Proyecto Tía María, que incluían la demanda de su no aprobación por parte del Gobierno, gradualmente decrecieron mientras la empresa ajustaba su propuesta técnica. Estando ya en proceso el cambio de gobierno en 2011, se puede interpretar que el saliente Presidente García le dejó al siguiente gobernante, Humala, la decisión final sobre la aprobación del desarrollo del proyecto.

Segunda fase: del año 2014 al 2015. El conflicto se agudiza. Tía María como eje de debate en el GDMDS

A pesar de la pausa en la implementación del proyecto, la coordinación del GDMDS mantuvo en la mira el caso Tía María como conflicto socioambiental altamente significativo.

Aunque inicialmente no fue punto de agenda de las reuniones plenarias o del GDD, si fue materia de seguimiento de la Red de Líderes Sociales y la ONG Asociación Civil Labor en Arequipa y Moquegua. Además hubo comentarios por parte del Coordinador José Luis López en diversos medios de comunicación en el año 2014⁶⁸ y fueron socializados por la red del GDMDS en Noticias GDMDS.

68 Puede consultarse en www.youtube.com/channel/UC39dsn0m9Bag517Sg6JSDUA Recogido 4 marzo 2016. <http://canaln.pe/actualidad/jose-luis-lopez-gobierno-aun-no-ha-dado-permiso-tia-maria-n167766>

Es en los inicios de 2015 que se pone nuevamente en la agenda del GDMDS el análisis del conflicto Tía María, a partir de la difusión de la entrevista a José Luis López en un medio de prensa especializado de alcance nacional. La misma fue difundida en la red electrónica amplia del GDMDS y en la web institucional.

Dentro de los comentarios que José Luis López emitió en la citada entrevista se tiene:

Entrevistador: El Proyecto Minero de Tía María parecía que tenía la viabilidad social, pero hacia fines del año pasado evidenció que tiene un conflicto en ciernes. ¿No ha funcionado el diálogo?

J.L. López: Lo que sucedió es que, a diferencia de otros proyectos, nunca se formó una mesa de diálogo y desarrollo.

Entrevistador: ¿Pero acaso no era un mecanismo regular para todo proyecto minero?

J.L.L. López: Sí, pero no se aplicó en Tía María porque hubo una sobrevaloración del Ministerio de Energía y Minas y de la propia empresa Southern Perú. Antes de las elecciones⁶⁹ parecía que el proyecto tenía la aprobación social, pero ésta finalmente no era la real situación. Siempre en estos proyectos hay dos sectores o tres: la juventud y un grupo de emprendedores que quieren la minería porque quieren hacer negocios con ella; otro sector más tradicional, de mayor edad, que cree que se le va a afectar su única fuente de vida, la agricultura; y un tercer sector que está en el medio, que duda a quién apoyar. Para resolver esta correlación de opiniones se debe crear un período de convencimiento y de generación de confianza, ahí Southern creyó que ya lo había logrado, porque estuvo con la juventud, y desechó la creación de una mesa, más aun cuando no se había iniciado el proceso electoral. Ahora es más complicado, porque su instalación va a implicar que haya concesiones⁷⁰.

El mensaje del Coordinador del GDMDS fue el que se forme un espacio de diálogo y que se consideren los intereses de los diversos actores, lo que corresponde a un enfoque mayoritariamente compartido por los participantes del GDMDS.

Un artículo publicado en el diario El Comercio y luego socializado en la red del GDMDS difundió opiniones sobre el futuro de la minería en el 2015. El artículo titulado “El 2015 será clave por las decisiones en inversión minera

69 Se refiere a las elecciones municipales y regionales realizadas en 2014.

70 Ver en: <http://canaln.pe/actualidad/todavia-se-puede-establecer-dialogo-tia-maria-n179755>

local”⁷¹ fue reproducido en la red electrónica amplia del GDMDS, recoge cómo diversos analistas veían el 2015: un año de recomposición para la minería. Entre ellos se comentó:

Elmer Cuba, socio director de Macroconsult, considera que ‘no habrá nada grande en minería este año’, pero sí en el 2016, cuando entrarán en producción Las Bambas (US\$ 10 000 millones) y la ampliación de Cerro Verde (US\$ 4.600 millones), que aportarán 50 % más de cobre a la producción corriente de dicho metal. En su opinión, este será un año de recomposición para la minería.

También señalaba el artículo que “Cuba enfatiza que los problemas financieros son el principal obstáculo que paraliza o difiere los proyectos mineros”, y que los conflictos sociales tenían poco que ver con estos retrasos.

Frente a ello, otro entrevistado, José de Echave, ex viceministro de Gestión Ambiental y en ese entonces líder del partido Tierra y Libertad, apuntaba que los conflictos sociales podrían cobrar relevancia en el 2015 por la “obsesión del Gobierno de recuperar el ritmo de crecimiento a costa de las demandas socioambientales”. En su opinión, las normas que debilitan la institucionalidad ambiental anticipan este escenario.

También se presentaban comentarios del Coordinador del GDMDS:

[López, coordinador del Grupo de Diálogo] opina que las nuevas autoridades regionales (a excepción de las de Cajamarca) comparten una visión de desarrollo basada en el incremento de las inversiones. No obstante, ve un gran desafío en la construcción de Tía María (US\$ 1.400 millones), proyecto emblemático de Southern Copper, que el MINEM acaba de reactivar haciendo gala de mucho tacto. ‘Hay que trabajar con inteligencia en este proyecto. Se debe dialogar a profundidad y no asumir que porque se aprobaron el EIA y la licencia de construcción, Tía María ya va. Eso no funciona. Lo peor que pueden hacer el Gobierno y Southern es presionar la agenda como se hizo con Conga’, asevera López. ‘Si se comete ese error, el conflicto resultante podría contagiar a otros proyectos en el sur donde la minería camina bien’, agrega.

Es decir, se quiere prevenir un ascenso en el nivel del conflicto y se propone institucionalizar el diálogo.

71 Puede consultarse en: <http://elcomercio.pe/economia/peru/2015-clave-decisiones-inversion-minera-local-noticia-1782686>

Al respecto, en Noticias GDMDS circularon dos comentarios. Marina Irigoyen señaló que para el desarrollo del proyecto existe la necesidad de “desarrollar la confianza” entre los diferentes actores, y que otro requerimiento básico es “que coordinen los sectores”. Por otro lado, Miguel Santillana expresó, en tono coloquial y a la vez de enojo, su rechazo a un nuevo diálogo: “Me parece una majadería que después de rehacer el proyecto, que se apruebe el nuevo EIA ahora me vengan con que quieren más diálogo los mismos que nunca han querido a las actividades extractivas. Basta ya. Dejémonos de hipocresías”. Una opinión que expresa que no todos los participantes del GDMDS tienen posiciones uniformes sobre el rol del diálogo y la transformación de conflictos.

Como se puede ver, no hubo una planificación para colocar en agenda el tema Tía María. La importancia del proyecto, en términos económicos y sociales para el desarrollo regional y del país, así como la particularidad de ubicarse en un ámbito con amplia presencia de participantes de diferentes actores del GDMDS, conllevó a que poco a poco se generara el tratamiento a fondo del conflicto. La presencia de connotados líderes de Arequipa y Moquegua, de la empresa Southern, de la ONG Labor y el propio involucramiento personal del líder y coordinador del GDMDS hicieron que el caso Tía María fuera concitando la atención de un amplio sector de participantes. También, al evidenciarse de que se estaba agudizando el conflicto y degenerando en confrontaciones violentas, se acrecentó el interés de los participantes del GDD. El coordinador nacional, además, se sentía personalmente involucrado al haber tenido una vivencia directa con Southern.

El 26 de enero 2015, el coordinador nacional del GDMDS resumía la diversidad de conflictos en la minería en una entrevista de un programa especializado en temas económicos y sociales. Al día siguiente Noticias GDMDS socializó en la red electrónica amplia la versión completa de dicha entrevista realizada en Canal N (Althaus, 2015). En esas declaraciones López señaló que hay diferentes tipos de conflictos socioambientales y que algunos no son de rechazo a la minería sino por mejoras en sus relaciones con las empresas. Indicó que hay también mesas de diálogo que abren oportunidades de acercamiento entre las partes y que “hoy el Estado está mejor preparado para cumplir con las promesas, está mejorando la institucionalidad del Estado, particularmente la ONDS que es un avance, ya que el MINEM no podría lidiar solo con los conflictos”. Sobre Tía María expresó que no había permisos para construcción de obras, que tenía que cumplir con ciertos plazos.

En dicha entrevista, López emitió opinión tratando de decantar entre lo personal y su rol como líder del GDMDS. Así, señaló:

Mi opinión personal, no quiero comprometer al GDMDS, si aceleras demasiado, agudizas el conflicto; ahora hay una oposición a Tía María, hay que ver los proyectos alrededor, que son una oportunidad. Si le damos más tiempo, si va el presidente y presenta el conjunto de propuestas (que no se repita el error de no ir a Cajamarca). Si se inicia la construcción va a ver oposición (...) han elegido a personas que son parte de la oposición, hay un sector que duda, que desconfía. Aunque demoremos un poco más eso va a ser importante. ¿Cuál puede ser la objeción? Si bien se han solucionado las observaciones, que hizo UNOPS, ahora UNOPS podría revisarlo.

López además indicó que la construcción de la represa de Paltiture, aspiración de la población, permitiría ampliar la dotación de agua, aunque advertía sobre la desconfianza entre los actores. También lamentó el que hubiese poco criterio técnico de parte de la oposición.

El decantar opiniones, entre las que son a título personal o institucional, obedece a que en el GDMDS hubo opiniones expresas que aseveraban que ya se había cumplido con las normas y procesos legalmente requeridos teniendo la aprobación del EIA, y por tanto –señalaban algunos participantes del GDD– procedía continuar los trabajos posteriores del proyecto sin dilatar el tiempo con más procesos. Otras opiniones apuntaban a fortalecer más los procesos de diálogo, el acercamiento entre las diferentes partes y un mayor conocimiento de la propuesta de la empresa y del Gobierno. Estas opiniones se presentaron en el plano interno, se expresaron unos días después en el seno del GDD y en conversaciones informales sin trascender a la esfera pública.

En su rol de Coordinador Nacional del GDMDS, López difundió la visión de minería al siglo XXI concordada entre integrantes del GDMDS. Su intervención enfatizó que se plantea una minería en armonía con el ambiente.

Se caldean los ánimos: Iniciales comentarios sobre el conflicto

Si bien el conflicto Tía María –en su segunda etapa– aún no había llegado a niveles de confrontación en esta segunda etapa, ya se empezaron a generar algunas voces de alerta. Es posible decir que se estaba en una etapa de escalada, pero no pronunciada.

El 27 de enero 2015, Florencio Vargas, participante de la red del GDMDS emitió un comentario que fue difundido por la red electrónica amplia del GDMDS. En su comunicación hace un llamado a “**TODOS LOS ACTORES**, que trabajan posibilitando el dialogo concertado y continuo, sin imposición (para) que no ocurra lo de Conga”; pide que no se dé la imposición pasando por encima de la no aceptación del proyecto; y recomienda que se tengan “asesores con experiencia de campo, que sumado al análisis de los de escritorio busquemos puntos de coincidencia, porque somos un país con un destino en común, y una responsabilidad ídem”, buscando que las comunidades sean autosostenibles porque las mineras no brindan trabajo para todos.

El 30 de enero se compartió en Noticias GDMDS la información de una importante manifestación en Islay, señalando que estaban por el desarrollo y que ni la presencia de grupos opositores al Proyecto Tía María puede frenarlo.

La polarización del conflicto se percibió de tal forma que se organizó prontamente una reunión del GDD para tratar el tema.

Tía María pasa a ser prioridad en la agenda del Grupo de Diálogo Directo: Reunión del GDD el 3 de febrero 2015 para tratar el conflicto.

Habiéndose llegado a un nivel de confrontación en la zona, diversos participantes del GDD dialogaron para tener una reunión amplia en ese espacio. En la invitación a la reunión del GDD del 3 de febrero 2015, se resalta la relevancia de la reunión por la naturaleza de los invitados, todos ellos de alta experiencia y responsabilidad en el tema. A esa reunión fueron convocados funcionarios y representantes de Southern, delegaciones de los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, dirigentes del valle de Tambo, otros empresarios y líderes sociales. La invitación señala: “...esperamos que nuestra convocatoria diversa y dialogante contribuya al desarrollo, la paz y la buena convivencia”. Si en la primera etapa del conflicto se trató de advertir a los decisores los riesgos de la confrontación, buscando brindar información y generar opinión, en este segundo nivel del conflicto, el GDMDS intentó transferir su metodología de la conversación cara a cara entre los actores.

Ante la convocatoria, Luis Oré, un consultor altamente especializado en mediación y resolución de conflictos, participante y animador del GDD, retomó la idea de recoger y organizar las perspectivas de los miembros del GDMDS vía el procedimiento de texto único y también intercambiar sobre el rol que se deseaba se cumpla. Es decir, ya se había considerado entonces, en el 2010, una

posible intervención del grupo en la problemática, aunque no prosperó la idea. Probablemente en esos momentos no se vio una polarización tan aguda y se esperaba que las partes consensuaran una salida sin tener un mediador; en última instancia, no se perfiló la necesidad de una intervención institucionalizada por parte del GDMDS.

Efectivamente, la reunión del 3 de febrero ha sido considerada como un importante intercambio de pareceres de personalidades comprometidas en el caso. El informativo Noticias GDMDS del día cuenta de la misma, haciendo una breve reseña en una nota titulada “Conversaciones sobre Proyecto Tía María con representantes del Estado, Empresa y Comunidad. Reunión Grupo de Diálogo Directo. 03.02.2015” (9 de febrero del 2015).

El ejercicio de interacción cara a cara posibilitó recoger, más allá del lenguaje hablado, otros signos que evidenciaban la subjetividad, el ánimo de los participantes, la tensión y búsqueda de soluciones. Los diversos participantes de todos los sectores plantearon sus puntos de vista, pero a la vez denotaban la angustia frente a una situación que no tenía muchos visos de mejoría. En la Nota Informativa del GDMDS de febrero 2015. Conversaciones sobre el Proyecto Tía María con representantes del Estado, empresa y comunidad. Reunión del Grupo de Diálogo Directo (GDD), 3 de febrero de 2015, se dice:

El tema que se tocó fue el Proyecto de Tía María, el cual se encuentra en duda si se llevará a cabo debido a las reacciones que ha tenido la población frente a la empresa Southern.

Se logró juntar a los 3 representantes de cada sector involucrado; por parte del Estado estuvo presente Fernando Castillo, Director General de la Oficina de Gestión Social; por parte de la empresa se encontró Julio Morriberón, Director Social de Tía María y Carlos Aranda, Gerente de Asuntos Ambientales de Southern; y por parte de la comunidad estuvo Rosa Rivera Ballón, Presidenta de la Mesa de Concertación de Valle de Tambo, Humberto Olaechea, Dirigente Social Arequipense, ambos miembros de la Red Nacional de Líderes Sociales.

Entre otros invitados, estuvo Raúl Benavides, vicepresidente de Buenaventura, Lorenzo Ccapa, Dirigente de la comunidad de Espinar en Cusco, Edwin Guzmán, representante de la ONG Labor, Jorge Carbonell, Gerente de exploración de Río Tinto y Javier Caravedo, Director de la ONG Pro Diálogo. Todos conversaron sobre el caso controversial del Proyecto Tía María, con José Luis López Follegatti, Coordinador de Grupo de Diálogo, como moderador.

Se puede decir que la reunión tuvo como resultado el mayor reconocimiento de los involucrados a partir del encuentro cara a cara en un clima de confianza

La agenda del Comité Coordinador del GDMDS en su reunión del 12 de febrero versó sobre las protestas de la población en Pichanaqui contra la intervención de la empresa petrolera Pluspetrol⁷² y los posibles daños ambientales, y sobre la situación de Tía María. Se recibió también el informe de que la Red de Líderes del Sur estaba apoyando el establecimiento del diálogo en Arequipa.

Paralelamente a esas comunicaciones amplias, en los días siguientes se procesaron reflexiones en la red interna por parte de participantes del GDD. En estos intercambios se evidencia el uso del lenguaje no solo como un medio informativo sino también para reiterar la búsqueda del diálogo, el sentido del encuentro y la construcción de enlazamientos sociales, lo que se denomina transmitir significados.

Participantes del GDMDS continuaron intentando establecer un clima de diálogo favorable al encuentro de las partes, pero no se llegó al objetivo de pacificar la confrontación y llegar a un consenso. Otros actores e intereses no se hallaban en esa dinámica. La participación de personalidades de Southern siempre ha sido episódica en el GDMDS, y si bien líderes regionales de Arequipa son parte del GDMDS, otros actores (nuevas autoridades municipales) lideraban el proceso en el ámbito distrital y provincial expresando fuertemente sus divergencias con la ejecución del proyecto⁷³. En esta situación tampoco se concordó en designar un actor directo como mediador o tercero, a pesar de que algunas voces del GDMDS lo plantearon.

Con su accionar el GDMDS mostró, hasta cierto nivel, capacidad de convocatoria de actores en la zona y para crear un clima favorable con el fin de que mejoren las negociaciones en el campo social (fuera del GDMDS).

72 El 9 de febrero el Frente de Defensa Ambiental de Pichanaqui inició un paro indefinido por supuestos daños ambientales contra las actividades exploratorias en el lote 108, propiedad de la empresa argentina Pluspetrol. Este paro desencadenó una espiral de violencia que llevó a los manifestantes a entrar a la base militar de la localidad donde la empresa almacenaba el material para realizar sus actividades. (<http://elcomercio.pe/sociedad/juin/que-desato-conflicto-pichanaki-noticia-1793117>. Recogido 10 de octubre 2016)

73 El proceso electoral municipal de noviembre 2014 (para el período 2015-2018) dio como resultado autoridades municipales en contra del proyecto en la mayoría de espacios de su del valle del Tambo.

Revisión de otras experiencias

La reflexión de los participantes del GDD denota el interés de que no se repitan los sucesos de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, así J.L. López espera de que no “ocurran muertes y heridos para reaccionar con una mesa de diálogo” y plantea que: “Podemos y debemos hacer posibles inversiones responsables que son tan necesarias, sin costos que lamentar”.

En febrero del 2015 se realizó una protesta de varios días en Pichanaqui porque la empresa Pluspetrol, que estaba interesada en explorar la existencia de yacimientos gasíferos, fue considerada por los pobladores de la zona como un actor que incumplía con los acuerdos concertados en setiembre del 2014 y que el accionar de la empresa dejaba afectaciones ambientales.

Durante el desarrollo del conflicto en Tía María, en sus reflexiones sobre los sucesos de Pichanaqui José Luis López menciona cómo el ministro de Energía y Minas buscó un diálogo con la población.

Sin resguardo policial, escuchando y dejándose escuchar. La gente increíblemente se comportó adecuadamente, aceptó el diálogo. El Ministro de Energía y Minas les explicó magistralmente de cómo un diálogo tiene que tener una agenda, un tiempo, un objetivo de largo plazo (conseguir el desarrollo sostenible de Pichanaqui) y una adecuada representación, y en esto fue clave pues les preguntó varias veces a los pobladores si ellos pueden elegir a sus representantes y darles la confianza para que decida.

También mencionó que la empresa había logrado buenos acuerdos con la población de la zona del área de influencia directa, agrupada en la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central (ARPI), con la que tiene buenos acuerdos, mas no así con la población del área de influencia indirecta. Así, José Luis López señala: “Hoy me siento optimista, también me parece muy importante el diálogo convocado por el Gobierno. (...) Lo tiene que hacer también con la sociedad civil. El artículo de Jaime de Althaus me parece que está bien enfocado”.

Como se puede ver en esta intervención, el nivel de reflexión que comparte López va más allá de un clásico coordinador. Revela sus emociones, sus estados de ánimo y preocupaciones. Su reflexión sobre el cambio es amplia. Afirma:

Yo creo que los cambios no provienen de las verdades absolutas ni de las mentes soberbias o enojadas. Ellas aparecen en las formas más inesperadas y

entremezcladas, en miles de actos. Por ejemplo, personajes controvertidos como el Ministro Mayorga pueden dar un ejemplo de valentía y diálogo. O el propio Gobierno, con el llamado del dialogo. Es decir, nada es totalmente blanco o negro. O tiene que adaptarse totalmente a lo que yo creo correcto. Pero para ello para lograr que lo nuevo que se asoma crezca y se vuelva lo principal requerimos humildad y control de nuestras emociones negativas.

Este tipo de reflexión sobre las emociones no se ha procesado tan ampliamente en la red general, pero, según se ha recogido de la experiencia, aparece en las comunicaciones de participantes del GDD. Justamente, alrededor del conflicto de Pichanaqui se hicieron otros comentarios de participantes del GDD. Así, algunos participantes además de lamentar los hechos, sin justificar la violencia, señalaron que también hay expectativas de poblaciones que no están siendo contempladas, como las de los cafetaleros que han sufrido enormes pérdidas causadas por el hongo roya amarilla y la baja de precios; la existencia de conflictos entre madereros ilegales y comunidades, etc. Es decir, se bosquejó un análisis del conflicto para el caso Pichanaqui, que evidencia que hay muchos ángulos que considerar en el caso Tía María y otros conflictos socioambientales.

En pleno conflicto el GDMDS impulsó la difusión de material educativo que contribuyera a la reflexión. El 26 de febrero Noticias GDMDS, vía Facebook, compartió el video sobre qué es diálogo⁷⁴, fruto de un taller que se realizó con líderes del GDMDS el año anterior en una presentación coloquial, dinámica y musicalizada. Con este material la Coordinación del GDMDS trataba de reforzar los mensajes de diálogo, en un medio más amplio, a líderes sociales y público en general a los que podía llegar el material comunicacional.

Pero en esos momentos el GDMDS no solo centró su atención en el conflicto Tía María sino que, buscando una mayor proyección, el Comité Coordinador convocó a una sesión amplia del pleno para el 12 de marzo con el tema “APP Alianzas Público-Privadas, Obras por Impuestos y Fondos Sociales en la minería. Estado Presente... El Reto del Nuevo Desarrollo”.

Esta sesión correspondió a la programación de reuniones periódicas del GDMDS y contó con el apoyo financiero y organizativo del Proyecto Diálogo Sur. En esos momentos se trataba de reforzar en la agenda del GDMDS el planteamiento de que ante la crisis del sector por la caída de los precios, menos

74 Se puede consultar en: <https://www.facebook.com/GrupodeDialogo>

inversiones, etc., las empresas pueden hacer uso del marco legal para potenciar sus inversiones en pro del desarrollo local y beneficiar así a los entornos de empresas mineras, entre otros ámbitos del sector privado. La situación de Tía María fue comentada como parte de los informes en esta sesión plenaria. Se recibió la información de la protesta local y varios intervinieron haciendo un llamado al diálogo.

En paralelo, del 1 al 4 de marzo del 2015 líderes del GDMDS participaron en Toronto en el encuentro de inversionistas canadienses, “Prospectors and Development Association of Canada – PDAC”. Sus avances se difundieron en la red. El tema Tía María no fue parte de la agenda en el campo internacional.

Cabe destacar cómo los líderes sociales articulados al GDMDS empezaron a tomar protagonismo nacional conforme se desarrollaba el conflicto. El Coordinador de la Red de Líderes Sociales, Humberto Olaechea, fue entrevistado en Canal N en marzo, abril y mayo⁷⁵, en largas conversaciones sobre el desempeño de este conflicto y el rol de los opositores. Su planteamiento, de saludo a la instalación de la Mesa de Desarrollo en Islay el 23 de marzo, fue también de denuncia de la postergación de obras y servicios como el agua potable y obras de regadío. Así como de la presencia de sectores violentistas infiltrados en el conflicto, incluyendo a instituciones y líderes políticos. También la instalación de la Mesa de Desarrollo de Islay dio origen a un fecundo intercambio de opiniones entre los asistentes al GDD sobre la participación en dicha Mesa que el Gobierno estaba impulsando.

Se presenta a continuación algunos hitos del intercambio que se produjo en la red electrónica:

Inicialmente un representante de la empresa, participante del GDD, expresó (en el círculo cerrado del GDD) que la empresa se iba a integrar a esta iniciativa, aunque luego públicamente esta fue muy cauta en aceptar esta posibilidad. En el intercambio presencial en el GDD se reconoció que la empresa estaba recelosa y que temía probablemente que se dilatara el proceso; otro planteamiento fue que la responsabilidad central debería darse por el lado del Gobierno que no era capaz de enfrentar el conflicto y que la OEFA no intervenía directamente.

En las intervenciones se hicieron diversos llamados al diálogo. Un consultor / negociador, animoso impulsor del diálogo comentó las declaraciones del alcalde

75 Puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=8UJNpMW33r4>

Islay que rechazaba la Mesa de Desarrollo; lamentó esta posición y recordó que ya en el 2010 se había planteado un rol más dinámico del GDMDS en el proceso.

De mucho peso fueron los comentarios del coordinador nacional del GDMDS del 28 de marzo del 2015 reiterando el tener una actitud dialogante.

He podido observar en aquellos (ONG y políticos) que respaldan con todo derecho la oposición al proyecto, una fácil negación del diálogo. Como si un proyecto minero de por sí, es inaceptable. Esto no es así. No es democrático oponerse a la mesa de desarrollo, es ahí donde debe fundamentarse una oposición, es ahí donde debe escucharse a quienes piensan lo contrario, es ahí donde se puede revisar cuestionar y refutar el EIA pero también debatir razonablemente las opiniones contrarias. Es en este espacio donde tienen que convencer al país, como se va afectar en la provisión y calidad del agua un proyecto que usara agua de mar y que además el gobierno está convocando una licitación para construir una represa y dar más agua. (...) Miembros del Grupo de diálogo estamos fuertemente involucrados en este conflicto. Haremos todo lo posible para actuar con los principios del dialogo mil disculpas si a veces hay excesos. (...). El diálogo es un modelo de convivencia social, es también fuerza que pelea por hacerse sentir y escuchar. Está presente en hombres y mujeres. Es la resistencia de la no violencia para que todos acepten y reconozcan que más allá de los odios y resentimiento está la conversación franca, fundamentada, razonable, para encontrar una salida, una solución.

Se resalta en esta intervención porque, más allá de temas cruciales de la coyuntura, el coordinador puso a la luz un modelo de transformación de los conflictos mediante la deliberación cara a cara en espacios reflexivos y no mediante la simple confrontación en las calles. En el fondo sostuvo, con base en la práctica del GDMDS, la necesidad de instalar una forma de democracia participativa y deliberativa que permita escuchar argumentos, conocerse en presencia y abrir la capacidad de influenciarse mutuamente para transformar el presente con el concurso de todos los actores. Esta es una propuesta muy diferente a la del modelo de la democracia directa confrontacional en la que la desconfianza marca la relación de principio a fin y muy probablemente se termine en conflicto y enfrentamiento.

El coordinador enfatizó su enfoque llamando al entendimiento, dialogando en el marco de la democracia sin caer en la confrontación, sino tomándola como modelo de convivencia que de energía para hacerse escuchar.

Ese mismo día una exfuncionaria participante de las comunicaciones de la red del GDMDS, lamentó que en el país se tenga “políticos que nunca dejan de ser candidatos, unidos a una prensa que no trabaja para una mayor seriedad pública. Mientras que la gran mayoría no apuesta por una institucionalidad, que es lo único que nos sacará de los problemas”.

A las pocas horas, en su intervención una consultora integrante del GDMDS hizo un llamado para contar con el apoyo de terceros reconocidos por todos como la Defensoría del Pueblo, en condición de mediador para transformar el conflicto en una oportunidad. Remarcó, además, el llamado a

(...) perseverar en este compromiso a largo plazo y no renunciar ni limitarse a denunciar, con gran paciencia, prudencia y respeto, evitar adjetivar a quienes piensan diferente a uno, no descalificar a quienes tienen múltiples causas para protestar y buscar puntos en común a todos.

En este caso se subraya a la posibilidad de tener diferentes visiones, pero al mismo tiempo el valor común del diálogo, lo que requiere actitudes especiales: paciencia, respeto, etc.

El llamado a la Defensoría del Pueblo fue respaldado por otro consultor especializado, participante del GDMDS, valorizando su rol.

[Quizás esta] pueda facilitar el proceso de y al mismo tiempo el valor común del diálogo, o de la mesa de desarrollo de Islay, o por lo menos facilitar (con el gobierno regional u otro tercero) el proceso de diálogo asumiendo un rol mediador como tercero independiente. El gobierno debe gobernar, pero también debe facilitar el entendimiento compartido y la convivencia pacífica de sus gobernados en un estado de derecho e institucionalidad.

El llamado, en esta situación, fue a contar con un tercero reconocido, dado que la experiencia había demostrado que con los recursos propios, los actores no estaban avanzando, sino que se requería de ese tercero.

En este panorama de intenso conflicto y negativas a procesar un diálogo, el Comité Coordinador planteó reflexionar sobre las mesas de desarrollo y su rol en los procesos de transformación de conflictos, para lo cual convoca a una reunión amplia del GDMDS. Así, el 9 de abril, en las instalaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se llevó a cabo

una significativa reunión amplia con el título “Mesa de desarrollo de Diálogo en las industrias extractivas: ventajas, limitaciones y perspectivas”. Lo particular fue que, con ánimo de tener un debate informado y sustentado en amplia experiencia, se concordó que la expositora provenga del más alto nivel del sector: Rosa María Ortiz, Ministra de Energía y Minas del Perú⁷⁶. Evidentemente la positiva relación con funcionarios del sector posibilitó su efectiva participación. Los comentaristas fueron Javier Aroca, Comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM; Lorenzo Ccapa, dirigente de la Red de Líderes y del Comité Asesor de la Confederación Campesina del Perú; y Darío Zegarra, Gerente de Responsabilidad Social de Antamina. Es decir, se tuvo presente a los tres actores más significativos del sector. Lamentablemente este esfuerzo esclarecedor no impactó suficientemente en los líderes locales que impulsaban la protesta y se negaron a participar de la Mesa de Desarrollo.

Con ello se hizo evidente que la aceptación del diálogo como forma de intentar transformar los conflictos no alcanza a tener una fuerza contundente allí donde previamente no ha habido una deconstrucción de la idea en la cual se sitúa al oponente como si fuese un enemigo.

Mientras, el paro continuaba en la zona convocando crecientemente el respaldo de los pobladores del departamento e incluso de otros ámbitos. El 22 de abril se produjo un enfrentamiento entre la policía y pobladores de Cocachacra que dejó como saldo un muerto y heridos. Si bien la policía negó haber usado armas letales, las heridas evidenciaron que si las usaron. Trascendió el propósito de declarar la zona en emergencia. El 29 de abril se convocó a una nueva reunión del GDD para informar de estos hechos y ver posibles medidas a tomar.

La web del GDMDS acogió diversos comentarios de funcionarios de la Defensoría del Pueblo y de la Ministra de Energía y Minas, entre otros. A la par se presentaron los hitos del conflicto⁷⁷.

76 Mayor información en: <https://www.youtube.com/watch?v=2SuLQ089qBQ>. Recogido 20 de octubre 2016

77 <http://www.grupodedialogo.org.pe/category/noticias/page/5/>

El GDMDS en el pico del conflicto: La búsqueda de diseñar una voz en común

Hacia los inicios de mayo del 2015 la situación en el valle del Tambo no tenía visos de solución y día a día la situación se tornó más tirante entre pobladores y sus autoridades locales con la policía. El 6 de mayo en medio de una tensa situación los integrantes del GDD intercambiaron múltiples comunicaciones intentando diseñar un planteamiento frente a la violencia. En paralelo, en el ámbito del Proyecto Tía María, líderes del GDMDS y las autoridades del sector pugnaron por instalar la mesa de diálogo, pero ésta no llegó a concretarse.

Una profunda reflexión sobre las posibilidades de instalar un diálogo en esas condiciones inundó de mensajes la red de Internet del GDMDA; se buscó reflexionar sobre qué hacer frente a este hito del conflicto. Fueron temas del intercambio: si debe tenerse un mediador, si debe avalarse la declaratoria del estado de emergencia para evitar más pérdidas humanas y económicas, si había argumentos legales para pedirle a la empresa que no siga con el proyecto. Entre el 6 y 7 de mayo diversos integrantes urgidos por detener la escalada de violencia respaldaban la redacción de un comunicado y alcanzaban sugerencias de mejora en su redacción.

En paralelo a la discusión del contenido específico del comunicado estaba el seguimiento a la situación y el acompañamiento a la labor de instituciones especializadas del Estado que convocaron a algunos connotados dirigentes nacionales y regionales del GDMDS para que los acompañaran en el esfuerzo de detener la violencia y reinstaurar el diálogo. Se buscó el establecimiento de conversaciones privadas con dirigentes políticos vinculados a la protesta (los llamados antimineros) y con autoridades políticas. La búsqueda era el cese de la violencia. El GDMDS era en ese momento un actor que pasaba a cumplir un rol de enlace y hasta cierto punto de mediación. Su objetivo de intervención promovía diálogos a nivel de las élites y dirigencia, convocándolas a hacer esfuerzos para retomar el diálogo y evitar el conflicto violento.

Definitivamente ahora, en momentos de crisis el objetivo fundamental es crear un proceso de diálogo, enfriar el ambiente hostil y que cese la violencia, luego escuchar abiertamente y construir y reconstruir confianza; si esto funciona se puede pasar al análisis de los temores y preocupaciones de la población. (Comentario de participante en la red del GDD, 6 de mayo de 2015)

Circuló en ese sentido una propuesta de comunicado fruto de conversaciones de un grupo comprometido participante del GDMDS. Hacia el 8 de mayo se comentó en la red interna la positiva acogida del comunicado “Por la Paz y la gobernabilidad democrática Arequipa y el Perú⁷⁸”.

Se expresaba: “condenamos categóricamente todas las formas de violencia y nos solidarizamos con sus víctimas. En estos difíciles momentos hacemos un llamado a la cordura y la reflexión, a deponer intereses personales, posiciones ideológicas, y antipatías de toda índole”. Correspondía a que la situación se ponía cada vez más polarizada y, como señaló una activa integrante del GDD, se visualizaba que ese fin de semana podía ser clave para lograr una tregua y pacificar el valle del Tambo evitando más polarizaciones. El llamado era a no avanzar en la espiral de la violencia.

El llamado además convocó a persistir, a no dejarse amilanar por las condiciones que se presentaban.

Pese a no existir de momento condiciones para una solución de consenso y sin presiones, seguimos apostando por el diálogo y apoyamos los esfuerzos desplegados por la Defensoría. Por ello, proponemos la designación de un Comisionado de Paz, y que todas las partes involucradas acaten una tregua y cese de actividades.

Se buscaba generar una figura específica: un comisionado por la paz, que contribuya al cese de la violencia a partir del respeto entre las partes y haciendo uso de mecanismos no violentos. Se remarcó la búsqueda del bien común y el desarrollo sostenible.

Ante la intervención de las Fuerzas Armadas en Islay efectuada el 10 de mayo de 2015, la red del GDMDS informó a sus integrantes sobre el hecho. Se informó que ese día -48 días después del inicio de las protestas contra el Proyecto Minero Tía María en Arequipa y de la muerte de tres personas- el Poder Ejecutivo ordenó el desplazamiento de más de dos mil militares a la provincia de Islay para tratar de restablecer el orden y evitar que se sigan suscitando actos de violencia que afecten las vías de acceso a dicha ciudad. También se informó que se había emitido la RS N° 105-2015-IN que autorizó la medida por 30 días calendario (del 9 de mayo al 7 de junio de 2015) y que la intervención de las Fuerzas Armadas se supeditaba al mando de la Policía Nacional del Perú.

78 <http://www.grupodedialogo.org.pe/noticias/pronunciamento-por-la-paz/>

“La resolución no implica la restricción, suspensión ni afectación de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú y los Tratados Internacionales”, se informó; también que el personal de las Fuerzas Armadas solo contribuirá en las labores que emprenda la Policía Nacional y no efectuará patrullaje. Tampoco se suspendieron los derechos de los ciudadanos. Esta era la respuesta frente a tres muertos, 235 heridos (185 policías y 50 civiles) y 44 detenidos, más 32 denuncias por daños a la propiedad privada. La red del GDMDS enfatizó el llamado a restaurar la calma y el diálogo.

En relación con los pasos a dar, previamente a la reunión se tejieron comentarios en la red virtual. Entre ellos, siempre en la línea de ayudar a bajar la tensión para favorecer el diálogo, el solicitar a la empresa que ofrezca disculpas por llamar a los líderes “terroristas antimineros”, o “que paralice el proyecto como lo hizo Yanacocha con Conga”.

Otro comentario en la red del GDMDS señaló que era “una situación que hace mucho tiempo se veía venir, y por la irresponsabilidad y forma como se han estado saboteando desde varios frentes los esfuerzos de diálogo que buscaban evitar llegar hasta este punto”.

Pero la situación de tensión continuó. Nuevas voces se intercambiaron, la prensa escrita y televisada tenía en agenda el tema y el Coordinador Nacional del GDMDS José Luis López continuaba siendo invitado a formar parte de los grupos de analistas sobre el tema. La red electrónica del GDMDS difundía estas actividades. También, el 14 de mayo se difundieron en Noticias del GDMDS convocatorias a marchas con el objetivo de que cese la violencia y vuelva la paz. A la par, el Coordinador Nacional convocó nuevamente al GDD para el 15 de mayo.

J.L. López expresó lo siguiente:

(...) qué dramáticos momentos que estamos viviendo. Los sentimientos de temor, angustia, frustración y rabia se apoderan de nosotros y de muchísimos peruanos. No queremos que nuestro país pierda el rumbo y reabra una página de violencia y autodestrucción. Es increíble la ausencia de liderazgo, motivo por el cual se han cometido error tras error. El diálogo es hoy la palabra tantas veces reclamada. (Entrevista a José Luis López 9 de diciembre del 2015)

A la vez, nuevamente, decantó opiniones personales frente a las que muchos podrían emitir: “Ruego me disculpen que si en el deseo de encontrar salidas, he emitido declaraciones que, tal vez, algunos de ustedes no ha estado de acuerdo”.

De pronto, en el vértigo de los acontecimientos el facilitador deja de representar al grupo para hablar en nombre propio, personal. Esta situación mostró que las definiciones del grupo sobre sí mismo quizá tengan que contemplar de modo más preciso qué hacer en los momentos de más aguda conflictividad. José Luis López culminó la comunicación invitando

(...) a una reunión para conversar y sumarnos si es posible a una campaña y una vigilia por la paz el diálogo. Tenemos que alzar nuestra voz para detener esta espiral de violencia y pedir a los actores en pugna cesen su accionar y encuentren un momento de tregua y diálogo. (Entrevista a José Luis López 9 de diciembre del 2015)

La idea base fue tener una reunión inmediata (18 de mayo) para conversar y acrecentar iniciativas para la demanda por la paz y el diálogo.

Aquí se ve como desde el GDMDS emergió la disposición de asumir competencias de liderazgo del proceso. De hecho, los comentarios públicos de J.L. López excedieron el nivel de procesamiento que se había dado en el interior del GDMDS. Sin embargo, finalmente no es el GDMDS en su conjunto que actuó de esta manera, sino el coordinador en compañía de otros miembros del GDMDS.

El 15 de mayo se llevó a cabo la tercera reunión del GDD (reunión reservada) con la participación de unas quince personas entre líderes empresariales, de ONG y sociales del departamento, así como consultores. Luego de un arduo debate los participantes acordaron:

Apoyar la iniciativa de acuerdo regional por Arequipa -desarrollado por actores de esa ciudad- poniendo de importancia el lanzamiento de la misma en agosto sobre las siguientes bases acordadas: liderazgo de Gobierno Regional, Cámara de Comercio, organizaciones sociales, colectivo de ONG.

(...)

Respaldar a la gobernadora regional, Yamila Osorio, en su empeño de generar el diálogo y en particular la revisión del proyecto Tía María por UNOPS, invocando a la empresa a fin de que puedan dar un mayor espacio a la pausa del proyecto con el objetivo de crear condiciones contribuyendo con el gobierno nacional para encontrar salidas al problema.⁷⁹.

79 Al respecto ver: <http://www.grupodedialogo.org.pe/noticias/creacion-de-comision-de-eia-y-aportes-sobre-el-proyecto-tia-maria/>

En la red general de comunicaciones se procesó un intercambio que recoge reflexiones diversas, como la de un consultor empresarial preocupado por la polarización y las dificultades del Estado para intervenir; indicó además que es un proyecto de trascendencia.

Es indispensable para no tener en el futuro más casos de Congas y Tías Marías que el Estado adquiera destreza en leer escenarios socio políticos y en plantear acciones adecuadas para asegurar el éxito en la implementación y operación de proyectos (...) Para esto el gobierno debe contar con los mejores profesionales y equipos para revisar el proceso y alinear acciones, basado en diálogo y en el conocimiento de las aristas del problema que permita una solución integral y exitosa”.

El 18 de mayo en el Facebook del GDMDS se reprodujeron los comentarios del Coordinador Nacional del GDMDS (aparecidos originalmente en el diario La República)⁸⁰. En su exposición presentó un posible argumento para frenar la acción empresarial de Southern; manifestó que hay razones técnicas que podrían fundamentar la paralización por tener diferentes informaciones en el EIA.

El analista y miembro de Diálogo Minero José Luis López Follegatti denunció que Southern Copper habría apelado a una maniobra al solicitar 4 889.34 hectáreas para iniciar la construcción de la planta de beneficio del Proyecto Tía María cuando le corresponde, de acuerdo a su Estudio de Impacto Ambiental (EIA), solo 488.57 hectáreas.

Esto constituiría una razón técnica para suspender el Proyecto Tía María. Refirió que el Ejecutivo conocía desde hace un mes y medio que la empresa minera estaba solicitando un área diez veces mayor a la original, pero que no se manifestó por la aprobación o desaprobación de la solicitud.

Lo que preocupa es que el viceministro de Minas, Guillermo Shinno, haya considerado que se trata de un error que la empresa deberá corregir, o que de oficio lo corregirá el MINEM, cuando lo que debe hacer este sector es rechazar la solicitud y devolver el expediente, y con eso suspender el proyecto minero indefinidamente”, señaló.

Al respecto, el viceministro de Minas Guillermo Shinno dijo que se resolverá este tema, pero que no podía anunciar la fecha de cuándo ocurriría. “Crearíamos falsas expectativas, esperaremos cómo se van dando las cosas en los próximos días para resolver la solicitud de Southern”.-

80 <http://www.grupodedialogo.org.pe/noticias/southern-solicita-areas-no-consignadas-en-su-eia/>

Aunque este planteamiento basado en un reporte técnico de incongruencia en la información no llegó a prosperar como tal, sí expresa la búsqueda de iniciativas para tener una tregua o paralizar el proyecto para evitar la ya previsible espiral de violencia. No hubo un mayor debate sobre el punto en el GDMDS y el coordinador nacional asumió la proposición.

El llamado a la paz fue tratado el 21 de mayo en el encuentro de líderes y lideresas sociales en la ciudad de Huaraz; la parte final del mismo fue compartida en el Facebook del GDMDS. Se señala:

Líderes y lideresas sociales de Huaraz invocaron a la paz y al diálogo por el conflicto Tía María. En el video se escucha el llamado y pedido de respeto a la opinión de la población. Hay un llamado a la paz, para que se llegue a buen puerto, que exista la paz, que se escuche a todos los lados. 'Demandamos paz, justicia y diálogo (...) que se suspenda el proyecto para evitar más violencia. Los pueblos estamos unidos y queremos más armonía (...)'. Escuche señor presidente'.

Si bien en los siguientes días bajó la confrontación social, se convocó un nuevo paro para fines de mayo. No se ha realizado un análisis de porqué se dio este cambio, pero se puede señalar que influyeron el agotamiento de la población, la etapa de la cosecha de arroz que estaba empezando (su no realización ya estaba conllevando a grandes pérdidas) y los llamados al diálogo y no confrontación. El 25 de mayo se socializó en la red y web del GDMDS un nuevo comentario de parte del coordinador en el que llamó a suspender el proyecto por parte de la empresa; recordó que ya se hicieron “suspensiones y cancelaciones” en distintos gobiernos recientes⁸¹. Este comentario generó la respuesta de una abogada especialista en temas mineros, señaló que “es un imposible jurídico” e indicó que ello conllevaría a que “los que gobernarían serían la turba. Cerraríamos todas las instituciones estatales porque las autorizaciones no servirían de nada”. Una refutación al respecto la hizo el Coordinador del GDMDS, retomando experiencias personales y de otros casos en los que las normas variaron en pos de ajustes necesarios para responder a la realidad.

A los pocos días, el 29 de mayo, se recogió en el Facebook del GDMDS el comentario de la reconocida economista minera Marita Chappuis que da respuesta al artículo “¿Desalinización es solución?” de Jürgen Schuldt. Chappuis

81 El derecho también a suspender: <http://www.grupodedialogo.org.pe/noticias/opinion-de-jose-luis-lopez-follegatti-el-derecho-tambien-a-suspender/>. Recogido 23 noviembre 2015

presenta contra-argumentos técnicos a las opiniones del equipo de CooperAcción y los comentarios del propio Jürgen Schuldt. De esta manera el GDMDS amplió el espectro de los argumentos, su espacio de diálogo se abrió a las opiniones del mundo académico. Pero este tipo de intercambios no llegó a generar una corriente de opinión en el GDMDS.

Hubo nuevos comentarios y reacciones entre la especialista Chappuis y el Coordinador José Luis López. Ella sostuvo que hay muchos temores y falta de información, inclusive entre profesores universitarios que escriben sin tener información adecuada. El Coordinador comentó la necesidad de ajustar el modelo de EIA para posibilitar mayor información, participación e intercambio, y que también se ajuste el rol del Estado.

Luego de este proceso, vino una etapa reflexiva en el GDMDS sobre cómo el esfuerzo del diálogo contribuyó de alguna forma a mediatizar varias formas de violencia del conflicto, aunque no pudo evitar su desarrollo como tal.

Tanto en conversaciones como en algunas comunicaciones se expresó el estupor frente a un audio en el que, al parecer, se oye al Presidente del Frente de Defensa del Valle de Tambo, Pepe Julio Gutiérrez, negociar el fin del paro “antiminero” a cambio de 1,5 millones de dólares. Aunque el dirigente mencionado negó que fuera su voz y dijo que era “un perseguido político”, el hecho denunciado conllevó a su detención y procesamiento judicial.

Post conflicto. Aproximación de un balance.

En el mes de agosto del año 2015 apareció en la web del GDMDS el “Informe: Preocupaciones de población de Islay respecto de Tía María”, realizado por la ONG Labor en coordinación con el gobierno regional de Arequipa. En la sumilla de presentación se indica:

El estudio recoge y analiza el estado de las percepciones de los actores locales del conflicto ocurrido en el Valle del Tambo e indaga sobre la pertinencia social de proponer un informe técnico independiente del EIA del Proyecto minero Tía María, como un aporte a la resolución del presente conflicto. Fue encargado por el Gobierno Regional de Arequipa y entregado mediante exposición a la Gobernadora Yamila Osorio el martes 21 de julio, donde además participaron el presidente del Consejo Regional, y los Alcaldes de la Provincia y de los distritos de Cocachacra, Mejía y Matarani. El informe ha tenido una amplia cobertura en medios locales y nacionales.

Al revisar la intervención del GDMDS en el conflicto Tía María se constató que este puede identificar hitos significativos en los procesos socioambientales. En torno a su reflexión, el GDMDS puede generar entre sus integrantes un importante nivel de pareceres, de múltiples voces con significancia en la toma de decisiones, incluso propicia el encuentro de diversos actores con los que antes no se relacionaban. Se llegan a suscitar reflexiones e intercambios alturados entre sus participantes. El GDMDS trabajó fuera de él fomentando la relación cara a cara y el diálogo entre las partes en conflicto. Pudo transferir solo algunos elementos de su cultura deliberativa pues el escenario no fue uno de deliberación sino de confrontación. En un momento de gran intensidad del conflicto el líder del GDMDS, más que el mismo GDMDS, cumplió un rol de actor nacional y, más débilmente, regional. El GDMDS, como tal, no contó con suficientes mecanismos para influir en terceros en los momentos de mayor tensión, en el pico del conflicto, condición que se debe tener en cuenta si, como se ha mencionado, los decisores o una de las partes no estaban plenamente convencidos de establecer un diálogo fluido.

La ausencia de un mediador también se hizo tangible. En alguna oportunidad, en el seno del GDMDS se conversó la necesidad de contar con mediadores para ponerlos a disposición de gobierno o empresas en situación de conflictos, pero ello no se concretó.

CAPÍTULO 6

IDEAS FINALES

La minería peruana de comienzos del siglo XXI no es solo un sector plagado de confrontaciones sociales irresueltas y quizá irreconciliables. En ella, como en otras áreas de la realidad peruana –y quizá latinoamericana– hay procesos sociales de pequeña, mediana y gran escala que apelan al diálogo, a la concertación y a la búsqueda de consenso para construir entendimientos y para la transformación de conflictos. Los actores y las experiencias de este tipo han sido poco estudiados por la sociología.

En este libro se da cuenta del estudio de un grupo de diálogo de alcance nacional con más de dieciocho años de existencia. Para ello se formuló una aproximación teórica que, tomando distancia de los enfoques centrados en la estructura y el sistema, permitiera acercarse a la comprensión de los sujetos y su interacción mediante el diálogo. Así, se asumió conceptos clave de autores como Schutz, Habermas, Cortina y Lederach, principalmente.

El trabajo realizado permite afirmar que el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible es un espacio multiactor en el que se genera una cultura dialógica y prácticas de democracia deliberativa con potencialidad para la transformación de los conflictos socioambientales. Ello se debe a que, cuando múltiples actores que tienen intereses divergentes y hasta contrarios (en relación con un tema o situación de mucha importancia para ellos) entran en un proceso continuo y duradero de interacción cara a cara, en un clima que propicia la escucha mutua, entonces dichos actores tenderán a cambiar sus primeras actitudes, revisarán sus valores y perspectivas tanto respecto del tema de interés como de sus mutuas percepciones, favoreciendo el desarrollo de una cultura de diálogo, que puede transferirse al tratamiento de los conflictos.

En el tiempo transcurrido, el GDMDS ha consolidado un espacio cívico autónomo que lleva a cabo sus actividades con base en un protocolo de preceptos generales y mediante un procedimiento para el tratamiento de temas públicos. Estas pautas y la forma en que se dirigió con ellas los encuentros entre los participantes, permitieron que ajustaran mutuamente sus ideas y percepciones, facilitando transitar de una relación *Ellos* a una relación *Nosotros*, poniendo en cuestión tipificaciones generales acerca de “los otros” que se traían previamente. Los integrantes del grupo abordan diversos temas de minería y ambiente en los que se expresan nociones de justicia y valores prácticos, en un ambiente de respeto mutuo tanto en los momentos de menor como de mayor conflictividad de las coyunturas; en estas últimas, los intercambios orales o por correo electrónico son más intensos y pueden variar de tono. Se presenta así un abanico de puntos de

vista y se reconoce la legitimidad de intereses distintos y específicos. Unos actores están más cercanos a la racionalidad estratégica vinculada al logro de intereses particulares y otros a la racionalidad comunicativa. Entre los participantes se ha constado empatía y comunicación cordial.

Parece haber consenso en el grupo en caracterizar la minería como una actividad en sí misma no sostenible, pero que por otros efectos (diversificación, por ejemplo) puede contribuir al desarrollo sostenible. ¿Cómo propiciar la sostenibilidad incluyendo a la minería? Este tema no ha tenido suficiente tratamiento, aunque sí aspectos específicos y parciales que pueden llevar a ello, como la discusión sobre medidas restrictivas de la actividad minera (límites máximos permisibles), medidas que ayuden a la reforma institucional del Estado (creación del SENACE, roles de deben cumplir los ministerios y la ONDS), o medidas proactivas enfocadas en la sociedad (canon minero, consulta previa).

El GDMDS sí tiene una experiencia de elaborar consultivamente pronunciamientos, aunque ello ocurre esporádicamente. Prueba de ello son la “Sistematización de propuestas para mejorar el proceso de certificación ambiental (EIA) minero”, la “Visión de la Minería 2021” y la “Agenda por una Gestión Sostenible del Agua, la Cuenca y la Minería”. Ha sido frecuente que las propuestas fueran alcanzadas a las autoridades encargadas quienes han considerado parcialmente las ideas y las sugerencias expresadas.

En este espacio de diálogo ocurren modificaciones de ideas, pero sobre todo de emociones. Se hace posible no solo la aparición de elementos de una ética discursiva basada en argumentos, un rasgo de la democracia deliberativa habermasiana, sino de un *sentirse bien*, una sensación grata personal, interpersonal. Se ha encontrado que ellos son factores que propician una vocación para intentar transformar los conflictos mediante el diálogo participativo e informado sin recurrir a la violencia.

En la escala o progreso del conflicto, el GDMDS tiene potencial de eficacia en la prevención (conflictos latentes) y en mucha menor medida en el develamiento de situaciones de tensión y en el pico del conflicto.

Queda claro como resultado del presente estudio que el poco tratamiento dentro del grupo de la pregunta ¿cómo propiciar la sostenibilidad incluyendo a la minería?, y el haber postergado o dejado de colocar en agenda algunos temas críticos que podrían desbordar las contradicciones, han sido factores que favorecieron el clima cordial.

Más allá de la minería, con este trabajo se sostiene la importancia de examinar sociológicamente los procesos de diálogo multiactor, no solo como mecanismos para el triunfo de los intereses de unos sobre otros o como parte de una situación de tregua, sino también como experiencias que pueden orientar la construcción de relaciones sociales de cooperación con capacidad de contribuir en la transformación de los conflictos. Se puede afirmar que en el GDMDS se está enraizando una cultura deliberativa a partir del esfuerzo de organizaciones cívicas.

Muchos temas alrededor del GDMDS merecen ser investigados con detenimiento específico. Sería interesante ampliar el trabajo con preguntas como las siguientes: ¿los participantes están influyendo en sus propias organizaciones (empresas, instituciones públicas, redes, etc.) y entornos sociales, con los criterios y pautas que son desarrolladas en el interior del grupo?, ¿cuánto de los planteamientos expresados en el grupo y sistematizados en comisiones son “capturados” por los tomadores de decisiones?

También se debe considerar que nuevas investigaciones sobre el GDMDS pueden ser emprendidas a partir de otros marcos teóricos y analíticos. Por ejemplo, en Comunicación, especialmente las corrientes que la estudian en la vida social donde ocurre, y por lo tanto permiten destacar la construcción social inherente al fenómeno comunicativo (Rizo, 2007, 2010, 2014 y 2015).

Los elementos registrados que produjeron la deliberación y la comunicación cordial pueden ser insumos para nuevas investigaciones sobre la gobernanza, sea en el campo de la administración como en el de la política. Al respecto, los conceptos democracia deliberativa (Habermas), democracia comunicativa y justicia cordial (Adela Cortina) y transformación de conflictos (Lederach) pueden incorporarse al léxico corriente de los politólogos y comunicadores políticos, pero también ser vocablos de uso común entre los líderes sociales.

Otra línea de investigación podría enfocarse en los atributos y efectos de los liderazgos concertadores en una época de baja calidad de las instituciones.

Los autores desean que esta publicación, así como otras que pudieran emprenderse, contribuyan al desarrollo del GDMDS y de otros espacios de diálogo. Así, múltiples actores podrían verse potenciados en su labor, y gracias a ello comprender más integralmente la vitalidad que subyace en sus anhelos de construir un proyecto humano justo no autodestructivo, a tiempo.

REFERENCIAS

- Agenda Perú. (2000). *Perú: agenda y estrategia para el siglo 21*. Lima: Agenda Perú.
- Alimonda, H. (2014). Colonialidad y minería en América Latina. En *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, pp. 99-117.
- Anguelovski, I. (2011). "Understanding the Dynamics of Community Engagement of Corporations in Communities: The Iterative Relationship Between Dialogue Processes and Local Protest at the Tintaya Copper Mine in Peru". En *Society & Natural Resources: An International Journal*. 24:4, pp. 384-399.
- Althaus, J. (2015). *¿Cómo manejar la ejecución del proyecto Tía María?* Lima: Canal N. Consulta 15 de noviembre de 2016.
- <https://www.youtube.com/watch?v=AXmz6-65IGs>
- Arce, R. (2004). *Guía del Facilitador*. Lima: Red Perú de Iniciativas de Concertación para el desarrollo local.
- Arce, R. (2007). *La facilitación de procesos sociales*. Lima: CARE Programa Fortalece, Programa Derechos en Salud. Red Perú de Iniciativas de Concertación para el Desarrollo Local.
- Arce, R. (2012). *Facilitación de procesos sociales. Manual para facilitar acuerdos sociales en el marco de la gobernabilidad democrática intercultural*. Lima: CARE.
- Arellano, J. (2008). Resurgimiento minero en Perú: ¿Una versión moderna de una vieja maldición? Universidad de los Andes. En *Colombia Internacional*, pp. 60-83.
- <https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/307/1.php>
- Arellano, R. y Burgos, D. (2004). *Ciudad de los Reyes, de los Chávez, los Quispe*. Lima: Empresa Periodística Nacional, EPENSA.
- Arroyo, J. e Irigoyen, M. (2005). *Desafíos de la democracia participativa local en la descentralización. Una lectura a partir de doce experiencias*. Lima: CARE Perú–DFID.
- Barrantes, R. (2005). Minería, desarrollo y pobreza en el Perú. O, de cómo todo depende del cristal con que se mire. En Barrantes, R. Zárate, P. y Durand, A. En *Tè quiero pero no: Relaciones entre minería y desarrollo y poblaciones locales*. Lima: IEP, Oxfam, pp. 17-79.
- Bebbington, A. (2007). *Minería Movimientos Sociales y Respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: IEP, CEPES.

- Bebbington, A. (Ed.). (2013). *Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*. Lima: IEP, Propuesta Ciudadana, CEPES.
- Bebbington, A. Scurrah, M. y Chaparro, A. (2013). Proyecto industrias extractivas, conflictos sociales e innovaciones institucionales en la región andino-amazónica. Resultados del mapeo”. Documento de trabajo, 3. En *La Sociedad Civil y las Industrias Extractivas en el Perú: Un Mapeo y Análisis Preliminar*. Consulta: 15 de mayo 2016.
- <https://innovacionesinstitucionales.wordpress.com/resultados-del-mapeo/>
- Berger, P. y Luckmann, T. (2012). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores. 23ª reimpresión.
- Boon, R. Alexaki, A. Herrera, E. (2001). “CONTROLLING AIR POLLUTION. The Ilo Clean Air Project: a local response to industrial pollution control in Peru”. En, *Environment&Urbanization*, Vol 13 No 2, pp. 215-232. Consulta: 24 de noviembre de 2016.
- <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/095624780101300217>
- Boza, B. (2006). *Canon minero ¿Caja chica o palanca para el desarrollo?* Lima: Consorcio de Investigación Económico Social – CIES. Consulta: 20 de marzo del 2016.
- <http://old.cies.org.pe/investigaciones/medio-ambiente/canon-minero>
- Bregaglio, R. Chávez, C. y Constantino, R. (2015). *En cancha ajena. La participación ciudadana a través de los Consejos nacionales*. Lima: IDEHPUCP, Fundación Konrad Adenauer.
- Caravedo, B. (2007). *La sociedad oculta: el espacio de la transformación*. Lima: SASE, Seguimiento, Análisis y Evaluación para el Desarrollo.
- Caravedo, B. (2004). *La revolución de las significaciones: liderazgo, empresa y transformación social*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Caravedo, J. (2014). Construyendo diálogos genuinos, productivos y sostenibles. En Ormachea, et al. *Minería, conflicto social y diálogo*. Lima: ProDiálogo, UIO, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, pp. 83-122
- Castillo, G. (2011). Minería y sociedad en el Perú: Un panorama tras dos décadas de iniciado el boom. En *Temas de Gestión Pública y Actualidad*, pp. 9-14.
- Castillo, K. (2015). Conflicto en torno a la instalación del Proyecto Tía María. En *Transformación de conflictos. Aportes al análisis de conflictos para el desarrollo sostenible*. Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya, pp. 225 - 249

- Chávez-Achong, J. (2009). La Sociedad Civil y la calidad de la Democracia. En Díaz, J., J. Chávez-Achong, A.M. Lauro, L. Guerrero, A. Nicoll. Editores. *Democracia Participativa. Aportes para el debate*. Lima: Red Perú de iniciativas para el desarrollo local, pp. 25 – 29.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: CVR.
- <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Comisión Económica para América Latina. (2010). *Cohesión social en América Latina: una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cortina, A. (1999). *Los ciudadanos como protagonistas. Fundamentos lógicos de la democracia*. Galaxia de Gutenberg. Círculo de lectores. Madrid: Espasa-Calpe.
- Cortina, A. (2010). *Justicia Cordial*. Madrid: Editorial Trotta.
- Cotler, J. (1978). *Clases, estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Damonte, G. (2007). Minería y política: la recreación de luchas campesinas en dos comunidades andinas. En Bebbington, A. (Editor). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima, Perú: IEP, CEPES, pp. 117 – 162.
- Damonte, G. (2016). Política minera y conflicto en el Perú: el agotamiento de la política de autoregulación corporativa. En Cisneros, P. (Editor). *Política Minera y Sociedad Civil en América Latina*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales, del Centro de Gobierno y Administración Pública.
- De Echave, J. (2011). *¿Invitados a la Mesa Grande? El crecimiento del sector extractivo, La participación indígena/campesina en procesos multiactores y la presencia canadiense en el Perú*. Lima: Instituto Norte-Sur – CooperAcción
- De Echave, J., A. Diez, L. Huber, B. Revesz, X.R. Lanata, M. Tanaka (2009). *Minería y conflicto social*. Lima: IEP, CIPCA, CBC y CIES.
- Defensoría del Pueblo. (2005). *Ante todo, el diálogo. Defensoría del Pueblo y conflictos sociales y políticos*. Lima: Defensoría del Pueblo. Consulta: 25 de abril de 2016.
- <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe-156.pdf>.
- Defensoría del Pueblo. (2007). *Reporte de Conflictos Sociales No. 46 de la Unidad de Conflictos de la Defensoría del Pueblo*. Lima: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo.

- Defensoría del Pueblo. (2007). *Conflictos Sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo al 30 de Noviembre del 2007*. Lima: Unidad de Conflictos Sociales Defensoría del Pueblo. Consulta 25 de abril del 2016.
- http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2007/conflictos_sociales45.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2009). *Conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo al 31 de mayo del 2009*. Lima: Unidad de Conflictos Sociales Defensoría del Pueblo. Consulta 25 de abril del 2016.
- <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2009/Reporte-63.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2012). *Violencia en los conflictos sociales*. Informe Defensorial No. 156. Lima: Defensoría del Pueblo. Consulta: 25 de abril de 2015.
- <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe-156.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2014). *Decimoséptimo Informe Anual de la Defensoría del Pueblo*. Enero- Diciembre 2013. Lima: Defensoría del Pueblo. Consulta: 25 de abril de 2016.
- http://www4.congreso.gob.pe/dgp/Didp/boletines/03_2014/imagenes/Constitucionales/3.Decimoseptimo-Informe-Anual.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2016). *Reporte Mensual de Conflictos Sociales No. 154*. Lima: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo. Consulta: 25 de enero 2017.
- <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2017/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-154--Diciembre-2016.pdf>
- Degregori, C. I. (1990). *Ayacucho 1969-1979: el surgimiento de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.
- Del Pozo, R. (2014). Los impactos del canon minero. Publicado en *Correo Arequipa*, Junio de 2014. Consulta: 20 de julio de 2016.
- <http://www.ey.com.pe/es/newsroom/newsroom-am-impactos-canon-minero>
- De Soto, H. (1986). *El otro sendero: la revolución informal*. Lima: ILD.
- De Zan, J. (2002). *Panorama de la ética Continental Contemporánea*. Madrid: Akal.
- Díaz, J., J. Chávez-Achong, A.M. Lauro, L. Guerrero, A. Nicoll (2009). Editores. *Democracia Participativa. Aportes para el debate*. Lima: Red Perú de iniciativas para el Desarrollo Local.

- El Comercio. (2014). *La tormenta que actualmente afronta el sector minero peruano*. El Comercio. Lima, 22 de febrero 2015. Consulta: 25 de noviembre 2015.
- http://elcomercio.pe/economia/peru/tormenta-que-actualmente-afronta-sector-minero-peruano-noticia-1792932?ref=nota_economia&ft=mod_learatambien&e=titulo
- Flecha, R. Gómez, J. y Puigvert, L. (2014). *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid: Paidós Studio. 6ª. Reimpresión.
- Forment, C. A. (2012). *La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ganuza, E. y Robles, J. M. (2006). Modelos de Acción Pública en una Sociedad Asimétrica. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 2006, vol. 113, Nº 1, pp. 109-131. Consulta: 15 de marzo 2016.
- <http://www.ingentaconnect.com/content/cis/reis/2006/00000113/00000001/art00004>
- Glave, M. y Kuramoto, J. (2007). La minería peruana: Lo que sabemos y lo que aún nos falta por saber. En *Investigación, políticas y desarrollo en el Perú*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo, GRADE.
- Giusti, M. (1999). *Alas y raíces: ensayos sobre ética y modernidad*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Godfrid, J. (2015). Las estrategias de consenso social de la minera Glencore Xstrata en Argentina. En *Opción*, Año 31, No. 77, pp. 111-125
- Godfrid, J. (2016). Mega-minería y colonialidad. Nuevas estrategias de legitimación, viejos binomios. En *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (131), pp.159-179.
- Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS (2001). Ley del Canon debe ser promulgada. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 16 de enero 2016.
- <http://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2015/03/Ley-del-Canon-debe-ser-promulgada.pdf>
- Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS. (2010). Memoria Anual 2010. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 20 de julio 2015.
- <http://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2015/03/Memoria-2010.pdf>

Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS (2014). *Memorias GDMDS*. Consulta: 20 de diciembre de 2016.

<http://www.grupodedialogo.org.pe/memorias/>

Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS (2015) Conversaciones sobre Proyecto Tía María con representantes del Estado, empresa y comunidad. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta 20 de marzo de 2016.

<http://www.grupodedialogo.org.pe/noticias/conversaciones-sobre-proyecto-tia-maria-con-representantes-del-estado-empresa-y-comunidad/>

Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS (2015a). Invocación a la paz y al diálogo por el conflicto Tía María con los líderes sociales en Huaraz: 21 mayo del 2015. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta 20 de diciembre de 2016.

<https://www.youtube.com/watch?v=JZwIYeqBsQJ>.

Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS (2015b). Por una minería con responsabilidad social y ambiental”. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 20 de febrero de 2016.

<http://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2015/03/Por-una-miner%C3%ADa-con-responsabilidad-social-y-ambiental.pdf>

Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS (2015c). El derecho también a suspender. *Noticias*. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 23 noviembre de 2015

<http://www.grupodedialogo.org.pe/noticias/opinion-de-jose-luis-lopez-follegatti-el-derecho-tambien-a-suspender/>

Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS (2016). Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible lanza ‘Agenda de la Mujer en contextos de minería’. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 15 de octubre 2016.

<http://www.grupodedialogo.org.pe/noticias/grupo-de-dialogo-mineria-y-desarrollo-sostenible-lanza-agenda-de-la-mujer-en-contextos-de-mineria/>

Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS (2016). *Red Nacional de Líderes 2016*. Consulta: 10 de agosto 2016

<http://www.grupodedialogo.org.pe/red-nacional-de-lideres-sociales-rnls-2016/>

- Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS (2016). *Por una minería con responsabilidad social y ambiental*. Consulta 10 de agosto 2016. <http://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2015/03/Por-una-miner%C3%ADa-con-responsabilidad-social-y-ambiental.pdf>
- Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS (2017) Memoria 2015. GDMDS. Consulta: 20 de diciembre 2016.
- <http://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2015/03/Memoria-2015-GDMDS.pdf>
- Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, GDMDS (2017). Memoria Anual 2016 - Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, inspirador de redes. En *Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible*. Consulta: 4 de julio de 2017.
- <http://www.grupodedialogo.org.pe/wp-content/uploads/2017/07/MEMORIA-GDMDS-1.pdf>
- Gudynas, E. (2009). El día después del desarrollo. En *AMERICA LATINA en movimiento*, 33, pp. 31-33.
- Gudynas, E. (2013). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. En *Decursos. Revista en Ciencias Sociales*, Año XV, Número 27-28. pp. 79-115. Cochabamba: Universidad de San Simón.
- Gudynas, E. (2014). El postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa. En Delgado Ramos, G. C. (Editor). *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. UNAM, México.
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalización de la acción y racionalización social*. Buenos Aires: Tauros.
- Habermas, J. (2005). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. En S.L. Col. Eutopías – Instrumentos de Trabajo, Vol. 43. Valencia: Ediciones Episteme.
- Henríquez, N. (2005). *Red de redes para la concertación, la experiencia de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza*. Perú: MCLCP
- Huamaní, G. (2015). Sobre las Herramientas para el Análisis de los Conflictos Sociales. En, Puma, L. y Bedoya, C. (Editores). *Transformación de conflictos Aportes al análisis y abordaje de conflictos para el desarrollo sostenible*. Lima: Universidad Ruiz de Montoya y ProDiálogo.

- Huamaní, G. y Mitchell, M. (2014). Reflexiones sobre el diálogo en el proyecto Minero Conga. En Pfund, A. (Editora). *Experiencias latinoamericanas en el abordaje de conflictos*. Costa Rica: George Mason University y Universidad para la Paz.
- Huamaní, G., S. Macassi, J. Alegría y T. Rojas (2012). *Hacia una mejor Gestión de la conflictividad socioambiental en el Perú*. Lima: Consorcio de Investigación Económico y Social, CIES.
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y Ministerio de Energía y Minas. (2007). *Minería Peruana: Contribuciones al desarrollo Económico y social* 4. Lima: Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y Ministerio de Energía y Minas.
- Irigoyen, M. (1996). (Editora). *Gobierno Local, Concertación y Desarrollo Sostenible. Experiencias y propuestas*. Lima: Centro IDEAS
- Irigoyen, M. (2012). Una mirada interna: el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible y sus intervenciones en Conflictos Socioambientales”. En Rubio et al. *Buenas prácticas de Transformación de Conflictos Socioambientales en América Latina*. Quito: Fundación Futuro Latinoamericano. Consulta: 15 de octubre de 2015.
- <http://www.ffla.net/publicaciones.html?start=1>
- Irigoyen, M. (2014a) *Línea de Base del Proyecto Diálogo Sur*. Documento de Trabajo. Lima: CARE Perú.
- Irigoyen, M. (2014b). *Aprendizajes del Proyecto Diálogo Sur*. Documento de Trabajo. Lima: CARE Perú.
- La República, (2015). *Multaron 5 veces a Southern por contaminación en refinería y fundición de Ilo*. Lima: La República Editora. Consulta 29 de diciembre 2015
- <http://larepublica.pe/impres/politica/10915-multaron-5-veces-southern-por-contaminacion-en-refineria-y-fundicion-de-ilo>.
- Lederach, J.P. (2000). *El abc de la paz y los conflictos*. Madrid: Editorial Catarata.
- Lemieux, E. (2010). *Minería y desarrollo local. Desafíos y perspectivas de desarrollo sostenible, equitativo y socialmente inclusivo en zonas de exploración y explotación minera canadiense*. Lima: Walter & Duncan Gordon Foundation, Gordon Global Fellowship, SUCO y CooperAccion.
- Li, F. (2016). Mining Capitalism: The Relationship Between Corporations and Their Critics (Comentarios al Texto de Stuart Kirsch, Oakland, University of California Press, 2014)”, *Journal of Cultural Economy*, 9:4. S/l: s/e, pp. 436-438.
- López, J. L. (2000). *Ilo: los sueños de una ciudad*. Lima: Asociación Civil Labor.

- López, J. L. (2015). *Diálogos que Transforman*. Lima: CARE Perú.
- López, J. L. Melgar, W. Balvín, D. (1995). *La concertación en la gestión ambiental urbana: la experiencia de Ilo*. Lima: Asociación Civil Labor.
- López, S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto Diálogo y Propuesta.
- Maiese M. Lederach, J.P. (2004). Conflict Transformation” En *Beyond Intractability*, Heidi Burgess, H. y Guy B. (Editores). University of Colorado Conflict Research Consortium. Consulta 15 de noviembre 2016
- <http://www.beyonدينtractability.org/m/transformation.jsp>.
- Manrique, N. (1999). *La piel y la pluma: escritos sobre literatura, etnicidad y racismo*. Lima: CIDIAG
- Matos Mar, J. (1984). *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima: IEP.
- Ministerio de Energía y Minas. (2015). *Anuario Minero 2015*, Ministerio de Energía y Minas. Lima.
- Ministerio de Energía y Minas. (2015). Presentación en Power Point de la Ministra Amalia Ortiz en el foro del GDMDS. Consulta: 9 de abril de 2015.
- Ministerio de Energía y Minas. (2018). *Anuario Minero 2017*, Ministerio de Energía y Minas. Lima.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. (2016). Qué es el OEFA. Consulta: 24 de febrero 2016
- <http://www.oefa.gob.pe/que-es-el-oefa>
- Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad. (2014). *Diálogo. Dos años después. Perú: Estado y Conflicto Social*. Lima: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad. Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú.
- Ormachea, I., Caravedo, J., Moreno, G., Bedoya, C., (2014). *Minería, conflicto social y diálogo*. Lima: ProDiálogo, Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería. (2016). *Quiénes somos*. Consulta: 23 de octubre 2016
- http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca_osinergmin/quienes_somos

- Pabón, M. (2013). *Sistematización Proyecto Dialoga. Mitigación de Conflictos en el Perú. Participación Multiactores y Construcción de Paz en la Actividad Minera y Actividades Extractivas*. Documento de Trabajo. Lima: CARE Perú.
- Paris, S. (2005). *La transformación de los conflictos desde la Filosofía de La Paz*. (Tesis doctoral). Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universidad Jaume I de Castellón de la Plana. España.
- Peters, G. (2013). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Portocarrero, F. Sanborn, C. y Camacho, L. (Editores). (2007). *Moviendo montañas: empresas, comunidades y ONG en las industrias extractivas*. Universidad del Pacífico, Centro de Investigación.
- Portocarrero, G. (Editor). (1993). *Los nuevos limeños. Sueños, fervores y caminos en el mundo popular*. Lima: Sur-Tafos.
- Portocarrero, G. (2004). *Rostros criollos del mal. Cultura y trasgresión en la sociedad peruana*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, Instituto de Estudios Peruanos.
- Presidencia del Consejo de Ministros. Gobierno del Perú (2015). *Proyecto Minero Tía María. Diálogo e Información: Absolviendo Preguntas, Despejando Dudas y Eliminando Temores*. Lima: PCM.
- Puma, L. y Bedoya, C. (Editores.) (2015). *Transformación de Conflictos. Aportes al análisis y abordaje de conflictos para el desarrollo sostenible*. Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ProDiálogo.
- Rex, J. (1968). *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Rizo, M. (2007). Alfred Schütz y la teoría de la comunicación. Reflexiones desde la comunicología posible".En *Question, 1* (15), p. 31. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Rizo, M. (2010). Intersubjetividad y diálogo intercultural. La sociología fenomenológica y sus aportes a la comunicación intercultural. En *Comunicación y Medios*, (21), p.13. Santiago: Universidad de Chile.
- Rizo, M. (2014). De lo interpersonal a lo intersubjetivo. Algunas claves teóricas y conceptuales para definir la comunicación intersubjetiva. En *Quórum Académico*, 11(2). México: Universidad de Zulia. pp. 290-307.

- Rizo, M. (2015). Interacción y emociones: La microsociología de Randall Collins y la dimensión emocional de la interacción social. En *Psicoperspectivas*, 14(2), pp. 51-61. Santiago: SciELO.
- Rosas, C. (Editora) (2009) *El odio y el perdón en el Perú. Siglos XVI al XXI*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Saade Hhazin, M. (2013). Desarrollo minero y conflictos socioambientales: Los casos de Colombia, México y Perú. En *Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 137*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina. Consulta: 25 de marzo 2016.
- http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/LCL3706_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sagasti, F. y Prada, F. (2005). Los Procesos de Diálogo Social en el Perú. En Piazzese, A. y Flaño N. (Editores). *Diálogo social en América Latina: Un camino hacia la democracia ciudadana*. Washington: IDB.
- Samamé, M. (1986). La Minería. En Mejía Baca J. (Editor). *Gran geografía del Perú. Naturaleza y hombre*. Vol. VII. España: Ediciones Manfer.
- Sanborn, C. (2008). Del dicho al hecho: Empresarios y responsabilidad social en el Perú”. En *Responsabilidad Social*. Brújula, No. 16. Lima: Asociación de egresados y graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Serje de la Ossa, M. (2017). Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: el caso de América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (66), 33-48.
- Schutz, A. (1972). *Fenomenología del mundo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Schutz, A. (1974). Estudio sobre teoría social. En Brodersen, A. (compilador). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Schutz, A. y Luckmann, T. (2009). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu editores. Segunda reimpresión.
- Sorj, B. Tironi, E. (2008). *Cohesión social en América Latina: un marco de investigación*. Proyecto Nueva Agenda de Cohesión Social en América Latina. CIEPLAN e Instituto Fernando Henrique Cardoso.
- Suothern Copper – Grupo México. (2015a). *Cumpliendo Metas. Reporte Anual 2015*. Consulta: 7 de enero 2017.

<http://www.southerncoppercorporation.com/ESP/Pages/default.aspx>.

Suothern Copper – Grupo México. (2015b). *La verdad sobre el Proyecto Tía María*. Arequipa: Centro de Información Southern Perú. Consulta: 7 de julio 2016

<http://www.southernperu.com/ESP/opinte/Documents/folletotiamaria.pdf>.

Tanaka, M. (2005). Prólogo. La importancia del Estado y las instituciones. En Barrantes, R. Zárate, P. y Durand A. *Té quiero pero no: Relaciones entre minería y desarrollo y poblaciones locales*. Lima: IEP, Oxfam, 2005, pp. 9-15.

Thorp, R. Battistelli, S., Guichaoua, Y., Orihuela, J., Paredes, M. (2014). Los desafíos de la minería y el petróleo para el desarrollo. Lecciones de África y Latinoamérica. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Toledo, V. y González de Molina, M. (2007). El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En Garrido et al. (Editores). *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*. Barcelona: Icaria.

Torres, V. (2014). Grupos económicos y bonanza minera en el Perú. En *Apuntes*, 41(75), 171-210.

Touraine, A. (2002). *A la búsqueda de sí mismo: diálogo sobre el sujeto*. Buenos Aires: Paidós.

Usaid Office of Conflict Management and Mitigation. (2011). *People to People Peacebuilding: A program guide*. USA: USAID/DCHA/CMM

Valdéz, A. (2000). El Perú de los 90: Crecimiento económico? *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM*, 15(2), 131. En *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM*, Año V, No. 15. Lima: Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/15/pdf/Peru_90s.pdf

Verhoeven, M. (2002). Los desafíos de una sociología «post-clásica»: una mirada transversal. En *Debates en Sociología*, (27), 49 - 62. Lima

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/7044>

Weber, M. (1987). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. Octava reimpresión.

Wieviorka, M. (2007). ¿Sociología posclásica o declive de la sociología? En *Sociológica*, vol. 24. N° 70, pp. 227-262. México: s/e.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a10.pdf>

Zapata, A. (2014). El secreto bancario y el caso Tía María”. Consulta: 15 de marzo de 2016.

<http://larepublica.pe/impres/opinion/710278-el-secreto-bancario-y-el-caso-tia-maria>.

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo N° 1	Abreviaturas y acrónimos
Anexo N° 2	GDMDs Por una Minería con Responsabilidad Social y Ambiental en el Perú
Anexo N° 3	Principales minerales y concentración de empresas en cobre, oro, zinc, plata, plomo
Anexo N° 4	Los diez principales yacimientos mineros en el Perú 2013
Anexo N° 5	La nueva institucionalidad socioambiental del Estado
Anexo N° 6	Nueva minería: soñando despierto
Anexo N° 7	Relación de personas consultadas

Anexo N° 1

Abreviaturas y acrónimos

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPES	Centro Peruano de Estudios Sociales
CONACAMI	Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación
EIA	Estudios de Impacto Ambiental
GDD	Grupo de Diálogo Directo del GDMDS
GDL	Grupo de Diálogo Latinoamericano
GDMDS	Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible
IIMP	Instituto de Ingenieros Mineros del Perú
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MINAM	Ministerio del Ambiente
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONDS	Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad
ONG	Organización No Gubernamental
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
PAMA	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDAC	Prospectors & Developers Association of Canada
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
RED PERÚ	Red Perú de Iniciativas de Concertación
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
PBI	Producto Bruto Interno
SENACE	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles.
SNMPE	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
VIM	Viceministerio de Interculturalidad

Anexo N° 2

GDMDS

POR UNA MINERÍA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL PERÚ

Un acuerdo fruto del diálogo y las lecciones aprendidas

Visión del rol de la Minería en el desarrollo del Perú al 2021 - Al 2021, el Perú se consolida como una sociedad de ciudadanas y ciudadanos dignos y libres, orgullosos de la minería por contribuir al desarrollo sostenible nacional, regional y local, mediante el trabajo articulado junto a un Estado eficiente en todos sus niveles, con relaciones de confianza, colaborativas y positivas entre actores públicos y privados, fruto de la práctica del diálogo y una visión compartida.

Fundamentos de la visión

La visión aborda el aporte de la minería en la Dimensión social, institucional, económica y ambiental.

Dimensión Social

La minería, articulada al Estado, contribuye con el desarrollo sostenible a nivel regional y local mediante la implementación de iniciativas y oportunidades orientadas a desarrollar el capital humano, rescatando la efectiva experiencia de ONGs y sociedad civil. Esto, aunado a una eficiente cobertura de servicios públicos, mejora la calidad de vida de las familias en zonas altoandinas.

En el año 2021, la minería es reconocida por propiciar el diálogo intercultural y la integración nacional, acelerando la infraestructura y conectividad a nivel nacional y promoviendo una mayor presencia estatal en las localidades más alejadas.

Los sistemas nacionales de diálogo y participación en el sector minero están integrados e incorporan a la consulta como atributo de todos los actores, con la participación activa de los pueblos originarios históricamente excluidos, en el desarrollo nacional y local. Los acuerdos son asumidos como compromisos de las partes logrando entendimientos y confianza entre empresa, población y Estado.

Dimensión institucional

Los sistemas de diálogo, participación y consulta, son implementados por el Estado mediante el trabajo articulado a nivel de sus diversos sectores y niveles de gobierno. El Estado es eficiente, transparente, con personal y recursos idóneos, institucionalizando la práctica del diálogo y garantizando los derechos a la par que el desarrollo nacional.

Las relaciones en el sector minero son de colaboración, basadas en el ejercicio de los derechos humanos, el respeto mutuo, el cumplimiento de los acuerdos, la confianza y la buena fe; con la capacidad de canalizar positivamente los conflictos hacia procesos de desarrollo sostenible. Este es el resultado de la práctica del diálogo orientada a la generación de vínculos y la transformación en la perspectiva de una mejor definición de acuerdos. Finalmente, los peruanos nos sentimos orgullosos de la minería responsable que promueve el diálogo intercultural, una mayor presencia estatal en zonas altoandinas y el anhelo compartido de fortalecer la institucionalidad democrática y el ejercicio de la democracia para todos los peruanos.

Dimensión económica

La minería ha contribuido a la superación de la pobreza, el crecimiento económico sostenible a largo plazo y la diversificación de la economía local, regional y nacional. En este periodo, un mayor número de peruanos y peruanas cuenta con empleo digno mejorando su calidad de vida. Además, la mayoría de personas de ámbitos rurales superaron la pobreza articulándose, unos, a los encadenamientos vinculados a la minería y, otros, a sectores con los mismos niveles de competitividad como el agropecuario –integrado a cadenas de valor comercial e industrial–, turismo, manufactura, industria, gastronomía y otros.. Más del 80% de las áreas rurales alcanza la educación básica, sobretudo en niñas y adolescentes, con bibliotecas y sistemas de capacitación permanente, poniendo en valor la identidad de las comunidades y los saberes populares, rescatando sus leyendas, memorias y cuentos.

La economía nacional es diversificada y presenta niveles crecientes de industrialización y transformación productiva, producto de la inversión en capital humano y de los avances en ciencia y tecnología generados por la renta minera y el canon invertido en ampliar las capacidades para investigación y nuevas tecnologías en las universidades. Del mismo modo, la inversión y la renta minera desarrollan y articulan los factores del mercado, promoviendo la competitividad, el crecimiento de la industria y de los servicios articulados.

El impacto de la renta minera ha sido posible gracias a la eficiencia e institucionalización de los mecanismos de transparencia en el pago de los tributos en el sector y en los diferentes niveles del Estado como las iniciativas de transparencia en la industria extractiva, la eficiencia del proceso de formalización y regulación de la pequeña minería y la minería artesanal.

Dimensión ambiental

Los indicadores ambientales han seguido mejorando, estableciéndose estándares de nivel internacional, producto del trabajo multiactor en los espacios que conforman la institucionalidad ambiental, implementada y en funcionamiento a nivel local. Esta articulación intersectorial ha fortalecido los sistemas de fiscalización, evaluación y la gestión de los recursos hídricos, generando relaciones de confianza entre comunidades, empresas y Estado. Estos actores, por su parte, participan con transparencia, corresponsabilidad y buena fe, manejando un alto conocimiento de sus recursos naturales.

La fiscalización ambiental del Estado es responsable y eficiente, fortaleciendo aún más la confianza tanto de las comunidades como las empresas. Esta fiscalización se focaliza en la mejora de la gestión ambiental y la integración de los sistemas de regulación.

La evaluación ambiental cuenta con instrumentos que previenen los conflictos y generan confianza entre los actores. Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) se consolidan como herramientas de gestión socio ambiental y de diálogo intercultural entre las comunidades y los proyectos mineros, a través de la participación tanto de las comunidades en el diseño de los EIA (participativo) manejando información técnica de sus recursos naturales como de los Gobiernos Regionales y Locales mediante opiniones técnicas responsables, articulando estos estudios a las políticas y normas regionales. Este diálogo multiactor, basado en el intercambio y generación de información técnica, permite alcanzar acuerdos legítimos para mitigar los impactos ambientales fortaleciendo la confianza.

La gestión del agua en las cuencas es una muestra del valor compartido entre la minería y la agricultura. Al ser un elemento vital para la preservación de los ecosistemas, es fundamental para el desarrollo de las actividades económicas como la minería. Por tanto, su gestión incluye manejar los atributos de variación en cantidad –en el tiempo y el espacio–, calidad y oportunidad.

La gestión del agua comprende el diseño participativo de los inventarios, instrumentos y planes de gestión con información geográfica, articulada a la zonificación ecológica y económica, y el ordenamiento territorial. La implementación incluye la vigilancia mediante el monitoreo ambiental participativo de la calidad y cantidad del agua respecto a todas las actividades en la cuenca. En la gestión surgen procesos para lograr acuerdos público-privados y políticas públicas que articulan las diversas actividades humanas, asegurando la disponibilidad y calidad del recurso mediante la siembra y cosecha de agua, el uso de tecnologías limpias de reúso y tratamiento, la revalorización de técnicas ancestrales (amunas, campos drenados de altura y recuperación de andenes). Esto ha permitido la convivencia armónica de las diversas actividades económicas, superando la competencia por el recurso, los temores y los conflictos relacionados.

Por su parte, los pequeños productores mineros (PPM) y pequeños mineros artesanales (PMA) están formalizados y utilizan tecnologías limpias en armonía con el ambiente, erradicando el uso del mercurio. Los PPM y PMA mantienen buenas relaciones con la gran y mediana minería, estableciendo convenios de cooperación, y evitan la presencia de los informales, y están motivados por los beneficios de la formalización.

Firmas de:

Raúl Benavides, Ricardo Morel, Lorenzo Ccapa, Urbano Corpus Castillo, Javier Caravedo, Jorge Carbonell, Ricardo Labó, Alfredo Bambarén Lukis, Augusto Baertl, César Bedoya García, Cristala Constantinides Rosado, Humberto Olaechea, Heriberto Quintana Bustamante, José Luis López Follegatti, Humberto Rimac Vásquez, Adrián Maquera Cáceres.

Alejandro Flores Trujillo, Alejandro León Palomino, Alex Ramirez, Alicia Román, Ana María Vidal Cobián, Antonio Dueñas Goñi, Artemio Giraldo Antonio, Celso Jaimes Vásquez, Claudia Comella, Consuelo Plasencia Alvarado, Dante Manuel Pinto Otazú, Nancy Bahamonde Quinteros, Edwin Guzmán, Enrique Tejada Mamani, Fabián Chávez Ugarte.

Félix Nicanor Rivera Tena, Felix Vicuña Pimentel, Florencio Vargas Muñoz, Francisco Catacora Carbajal, Francisco Trejo, Gloria Armendariz Puma, Gonzaga Guevara López, Guadalupe Eto, Hugo Soria Rea, Jheinner Tacilla Zavaleta, Jorge Falla, Josué David Chávez Valera, Juan Carlos Tejada Herrera, Juan Rozas Campos, Juan Villanueva Tacilla.

Karen Reyna Oba, Lorenzo Ramos Mamani, Lucio Ríos Quinteros, Luis Miguel Patiño Quintana, Luis Oré, Maibi Montoya, Marcelo Barcelli Razuri, Marina Irigoyen, Marisol Hernández Mayón, Marita Chappuis, Melanio Ugarte Jules, Miguel Enrique Santillana Santos, Nelson Alvarado Requelme, Olinda Orozco, Omar Varillas, Pablo Salazar Solis.

Patricia Vizcarra Daza, Ramón Pacha Vela, Raúl Enrique Rojas Vera, Rebeca Azurín Cáceres, Renée Daphna Lellouche Ramos, Rosa Rivera Ballón, Rosalinda Sotomayor Orco, Rurfina Sarmiento Puma, Sandro Lucio Castillo Trejo, Santos Chavez Quispe, Sulpicio Velasque Ramirez, Susana Cardich Mejía, Victor Manuel López Vera, Yanett Huanay Quiñones, Yrma Requelme Aguilar, Zuider Zamalloa Urbano, Y siguen las firmas....

Fuente: Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible 2016

Anexo N° 3

Principales minerales y concentración de empresas en cobre, oro, zinc, plata, plomo

Los principales productos mineros metálicos de exportación están concentrados en pocas empresas mineras. En el caso del cobre 10 yacimientos que pertenecen a 7 empresas concentran el 90 % de la producción:

- Sociedad Minera Cerro Verde SAA
- Cía Minera Antamina SA
- Golds Fields La Cima SA
- Minera Las Bambas SA
- Southern Perú Copper Corp
- Cia. Minera Antapaccay SA
- Minera Chinalco Perú SA
- Hudbay Perú SAC

En el caso del oro seis empresas producen el 46,3 % de este mineral y otros, principalmente productores de Madre de Dios, tienen el 53,7 % de la producción nacional de oro.

- Minera Yanacocha SRL
- Minera Barrick Misquichilca SA
- Consorcio Minero Horizonte SA
- Cia. Minera Poderosa SA
- La Arena SA
- Cia Minera Ares SAC
- Minera Aurífera Retamas SA
- Productores de Madre de Dios

En el caso del zinc 7 unidades mineras concentran el 40,7 % de la producción nacional pero son tres de ellas que tienen el 45,7 % de la producción:

- Cía de Minas Antamina SA
- Cía Minera Milpo SAA
- Volcan Cía. Minera SAA

Fuente: Anuario Minero 2016. Reporte Estadístico. (Presentación en PPT) Ministerio de Energía y Minas. Perú

Elaboración propia.

Anexo N° 4

Los diez principales yacimientos mineros en el Perú 2013

Yacimiento	Mineral predominante	Localización
Yanacocha	Oro	Cajamarca
Lagunas Norte	Oro	La Libertad
Antamina	Cobre	Ancash
Animón	Zinc - Cobre	Ica
Cerro Lindo	Zinc - Cobre	Ica
Marcona	Fierro	Ica
Antapaccay	Cobre	Cusco
San Rafael	Estaño	Puno
Cuajone	Cobre	Moquegua
Toquepala	Cobre	Moquegua

Fuente: Pwc (2014) “2013. Industria Minera. Guía de Negocios en el Perú”.

Anexo No. 5

La nueva institucionalidad socioambiental del Estado

- La **Defensoría del Pueblo en el Perú** interviene particularmente en momentos de conflictos. Siendo un organismo constitucionalmente autónomo, creado para defender los derechos fundamentales, busca supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal, así como la eficiente prestación de los servicios públicos en todo el territorio nacional. La Defensoría del Pueblo atiende –en todo el país– quejas, consultas y pedidos de ciudadanos que, por alguna causa, han experimentado la vulneración de sus derechos. Elabora informes con recomendaciones o exhortaciones a las autoridades, cuyo cumplimiento encuentra sustento en su poder de persuasión y en la fortaleza de argumentos técnicos, éticos y jurídicos.
- El **OEFA**, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades económicas y la protección ambiental. El OEFA es, además, el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa)⁸². Se encuentran bajo la competencia del OEFA los sectores de minería (mediana y gran minería), energía (hidrocarburos y electricidad), pesquería (procesamiento pesquero industrial y acuicultura de mayor escala) e industria manufacturera. El OEFA señala que la pronta identificación de incumplimientos a la normativa ambiental previene la génesis de conflictos socioambientales, y en aquellos casos en los que persiste la conflictividad, el OEFA cumple un importante rol en la gestión de los citados conflictos, brindando información técnica en los espacios de diálogo a efectos de facilitar la adopción de acuerdos.

82 La fiscalización ambiental que desarrolla el OEFA es un macroproceso integrado por las siguientes funciones: La función evaluadora: comprende la vigilancia y monitoreo de la calidad del ambiente y sus componentes (*v. gr.* agua, aire, suelo, flora y fauna). Además, implica la identificación de pasivos ambientales del Subsector Hidrocarburos. La función de supervisión directa: contempla la verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables. Asimismo, comprende la facultad de dictar medidas preventivas, mandatos de carácter particular y requerimientos de actualización de instrumentos de gestión ambiental. La función de fiscalización y sanción: comprende la investigación de la comisión de posibles infracciones administrativas, y la imposición de sanciones, medidas cautelares y correctivas. La función de aplicación de incentivos: mediante la cual se administra el Registro de Buenas Prácticas Ambientales y se otorgan incentivos para promover el sobrecumplimiento de la normativa ambiental.

- La **ONDS**, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, fue creada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en el año 2012 y se constituye como órgano técnico especializado de la PCM; en el ámbito de sus competencias está la responsabilidad de conducir los procesos de diálogo con diversos actores sociales, representantes de instituciones privadas y funcionarios públicos con la misión de gestionar las diferencias, controversias y los conflictos sociales en el país. En marzo del 2017 se ha incorporado al Viceministerio de Gobernanza Territorial como órgano de línea (y ya no organismo técnico descentralizado). El nuevo viceministerio tiene a su cargo tres secretarías: la de Descentralización; la de Gestión Social y Diálogo; y de Demarcación y Organización Territorial⁸³.
- **OSINERGMIN** (antes OSINERG), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, es una institución pública encargada de regular y supervisar que las empresas del sector eléctrico, hidrocarburos y minero cumplan las disposiciones legales de las actividades que desarrollan. Supervisa que las empresas mineras cumplan con sus actividades de manera segura y saludable.

Nota: Reseña elaborada por los autores del estudio.

83 A fines de marzo ya se había designado al Viceministro y se estaba configurando su organización interna.

Anexo No. 6

Nueva minería: soñando despierto

Por: Ricardo Morel Bossio

En estas últimas semanas de reuniones e infinitas conversaciones acerca de los diversos conflictos que han escalado en cinco regiones del país, es casi imposible irse a dormir sin pensar en alguno de ellos, o en todos a la vez. Me he tomado decenas de cafés y he asistido a múltiples reuniones con antropólogos, sociólogos, comunicadores, consultores, analistas, especialistas, conflictólogos y opinólogos. También he tenido la oportunidad de reunirme con autoridades y funcionarios de algunas empresas del sector extractivo y de la cooperación internacional. En resumen, he alimentado mi inconsciente, compulsivamente, con el tema de la conflictividad alrededor de la minería.

Es así que el último fin de semana decidí liberarme, temporalmente, de llamadas urgentes y de reuniones no programadas, por lo que me tomé la libertad de dedicarme a mis asuntos personales. El viernes en la tarde apagué el celular y la computadora. Salí a divertirme, sanamente, con la familia, disfrutando cada momento de esta desconexión, breve pero necesaria. Y el domingo, sin ver los programas dominicales, me eché a dormir plácidamente a tempranas horas. Pero el inconsciente empezó a trabajar inmediatamente. Esa noche tuve un extraño sueño.

Soñé que despertaba de una siesta en el año 2021 y que, dedicado todavía a la consultoría en el sector extractivo, las cosas habían cambiado, relativamente hablando.

Tenía, en mi escritorio, una invitación a un cóctel a realizarse, en menos de una hora, por el aniversario del Consejo Minero Peruano, una organización integrada por las seis empresas más grandes que operaban, con altísimos estándares sociales y ambientales, proyectos mineros en el Perú. Tomé una ducha rápida y salí para el evento. En la reunión, era casi un foráneo que no encajaba en las conversaciones. Poco a poco me encontré con amigos y conocí a otros nuevos, con lo cual me puse al día en menos de quince minutos. Descubrí que, efectivamente, las cosas eran distintas.

Me enteré que el ex proyecto Tía María (su nombre había cambiado) había entrado a etapa de construcción; Southern, antes de irse del Perú, había vendido el proyecto a un consorcio transnacional con altos estándares hace unos años. Luego de un paciente y público proceso de diálogo multiactor, empresa, población y Estado, se habían puesto de acuerdo para darle la luz verde a la operación.

Descubrí, para mi sorpresa, que nuevas generaciones con una visión distinta a la que yo recordaba, habían tomado la dirección de empresas mineras peruanas en la sierra de la Libertad y que ya algunas de éstas habían sido propuestas para integrar el Consejo Minero. Hace varios años que no había conflictos en la zona.

Me contaron que el Consejo Minero Peruano, junto al Gobierno Nacional, a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, a la Red de Municipalidades, a la Red Nacional de Líderes Sociales y a la red de ONG, lideraba un esfuerzo para diseñar una estrategia y un plan de acción para reconstruir la reputación del sector minero, convertido éste en un actor más, importantísimo, pero no el único, del desarrollo del Perú.

Varios proyectos que tenían allá en el 2016, prácticamente, las horas contadas, habían iniciado construcción u operaciones recientemente: Río Tinto con La Granja, Angloamerican con Quellaveco, Lumina Copper con Galeno.

En Cajamarca, además del despegue de la floricultura, se había implementado un nuevo modelo de desarrollo que era un ejemplo de buenas prácticas y sujeto de análisis y réplica en otros países, bajo un modelo multiactor macro, integrando Michiquillay con Galeno y Conga.

¿Cómo habían podido cambiar tanto las cosas en sólo cinco años? En mi sueño todavía, sin querer levantar sospechas, empecé a preguntar qué es lo que había pasado en el último lustro. Rescato algunas cosas que recuerdo.

El sector minero había, por fin, abandonado su burbuja. Entendió, luego de tantos conflictos y demoras, que el Perú no era, en esencia, un país minero, o que por lo menos, así no lo percibían la mayoría de sus ciudadanos. Los ingresos provenientes de la minería habían ayudado a potenciar actividades como el turismo y la agricultura, que generaban orgullo e identificación. “Perú País Minero” era un eslogan para el olvido. La Sociedad Peruana de Hidrocarburos, con un buen trabajo, había logrado promover inversiones importantes y éramos nuevamente un país exportador de petróleo. La Sociedad Nacional de Minería mantenía

como miembros a todas las empresas del sector, incluyendo proveedores; y, le había cedido el liderazgo a un gremio fuerte y moderno con muy altos estándares: el Consejo Minero Peruano.

Habiendo tantas cosas por comunicar, el sector minero trabajó por varios años una campaña, menos publicitaria y más pedagógica, que incluía redes sociales, versiones de audiovisuales en varias lenguas y un ejército de voluntarios, muchos de ellos escolares, estimulados por las sinergias generadas por un sector que había descubierto que la mejor manera de mejorar su reputación era haciendo cosas y no diciendo que las hacía. Los mejores comunicadores fueron los escolares de las regiones.

Las instancias reguladoras y fiscalizadoras del Estado se habían simplificado, convirtiéndose en ejemplos de ventanilla única y eficiencia. Al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, no le tembló la mano cuando cerró una operación durante seis meses el año 2019. La empresa minera corrigió su error, elevó sus estándares y pagó una millonaria multa. Los principales diarios, alabaron esta insólita reacción.

En un esfuerzo sin precedentes, las empresas habían iniciado el 2018 un intenso y novedoso proceso de capacitación de los Comités de Monitoreo Socioambientales Participativos. Autoridades de comunidades campesinas se habían convertido en técnicos ambientales, con carreras cortas de 3 años financiadas por el Estado, las universidades y las empresas. Los casos de éxito, se reproducían en reportajes televisivos y periodísticos. Los conceptos de Área de Influencia Directa e Indirecta habían caído en desuso. Las empresas habían empezado a pensar no “fuera de la caja” sino “fuera de la mina”. El Área de Influencia Operativa AIO era el estándar para cualquier operación minera.

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental SENACE había tomado las riendas de la evaluación ambiental y social. En el 2017, su directorio en pleno amenazó con renunciar si no le transferían todas las facultades que requería para su funcionamiento, así como el presupuesto necesario. En medio de una pequeña crisis de Estado, el gobierno no cedió a la presión de los sectores más conservadores y fortaleció a la institución, que era ahora percibido como un organismo imparcial y riguroso. El 2020, el SENACE había cambiado el enfoque de los Estudios de Impacto Ambiental, volviéndolos instrumentos de gestión, realmente, participativos y transparentes.

Y, finalmente, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad ONDS se había desactivado, convirtiéndose en el Laboratorio de Desarrollo Sostenible LADESO, una suerte de think tank, un espacio de pensamiento innovador y disruptivo, donde empresas, comunidades, academia y Estado, se dedicaban a pensar, diseñar y premiar proyectos innovadores. El año pasado, un proyecto de Salud y Educación Intercultural de un grupo de empresas que operaban en el sur andino, había ganado un premio internacional otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Yo estaba muy excitado, apuntando todo en mi pequeña libreta, seguro de haber encontrado una ruta, una pista para poder ayudar a vencer los nuevos retos que en estos momentos atravesaba el sector.

En medio de la euforia, me desperté.

***Escrito con la colaboración de Hugo Martínez Garay**

Anexo N° 7

Personas Consultadas

Relación de personas consultadas, mediante entrevistas o encuestas, en la ciudad de Lima

(en orden alfabético de apellidos)

Nombre	Fecha
Rodrigo Arce	9 de diciembre 2015
Rocío Ávila	9 de diciembre 2015
Augusto Baertl	5 de mayo 2017
Doris Balbín	8 de marzo 2016, 9 de diciembre 2015
Alfredo Bambarén	2 de marzo 2016
Luis Barrenechea	9 de diciembre 2015, 28 de junio 2016
Manuel Bernalés	9 de diciembre 2015
Susana Cardich	9 de diciembre 2015
Javier Caravedo	9 de diciembre 2015
Lorenzo Ccapa	9 de diciembre 2015
Urbano Corpus	9 de diciembre 2015
Raúl Chacón	9 de diciembre 2015
Jorge Falla	9 de diciembre 2015
Fanny Fernández	9 de diciembre 2015
Federico Gamarra	9 de diciembre 2015
Edwin Gonzales	8 de abril 2014, 9 de diciembre 2015
Carlos Grey	9 de diciembre 2015
Alejandro Hermosa	9 de diciembre 2015
Eleonora León	9 de diciembre 2015
José Lombardi	9 de diciembre 2015

José Luis López Follegatti	26 de marzo 2014, 2 de abril 2014, 9 de diciembre 2015
Maibí Montoya	9 de diciembre 2015
Ricardo Morel	5 de julio 2016
Humberto Olaechea	20 de marzo 2014
Luis Oré	9 de diciembre 2015
Olinda Orozco	9 de diciembre 2015
Pastor Paredes	9 de diciembre 2015
Dante Pinto	20 de marzo 2014
J.P. (Prefirió guardar su nombre en reserva)	2 de marzo 2016
Leonelo Beltrán Ríos	9 de diciembre 2015
Lucio Ríos	9 de diciembre 2015
Synara Sánchez	9 de diciembre 2015
Martín Scurrah	9 de diciembre 2015
Omar Varillas	9 de diciembre 2015
Félix Vicuña	9 de diciembre 2015
Ana María Vidal	9 de diciembre 2015
Zuider Zamalloa	9 de diciembre 2015
Doris Zegarra	9 de diciembre 2015



De esta edición de *Diálogo Cívico*, se han compuesto cuatrocientos ejemplares. La publicación se terminó de imprimir en la ciudad de Lima en julio de 2019.

Publicaciones recientes

Montañas y Paisajes Sagrados
Robert Albro (Compilador)

Refugiados en Lima
Patricia Cabrerizo e Iciar Villacieros

Migración hatiana al sur andino
Nicolás Rojas Pedemonte y José
Koechlin (Editores)

Los jesuitas en tiempos de la violencia
Emilio Martínez, SJ



En el Perú, en lo que va del siglo XXI, la minería es el sector con el mayor índice de conflictos e inestabilidad social. En medio de este contexto, se ha abierto paso una fuerza de diálogo con capacidad de constituir vínculos entre distintos actores de la realidad. A lo largo de este libro, se analiza la experiencia de dieciocho años de trabajo del GRUPO DE DIÁLOGO, MINERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (GDMDS), en el que participan personas de variadas posiciones y procedencias en la estructura social del Perú -empresarios y ejecutivos mineros, líderes sociales y comuneros, funcionarios públicos y miembros de oenegés.

En DIÁLOGO CÍVICO, se intenta dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cómo comprender el surgimiento y la permanencia del GDMDS en un contexto de alta conflictividad socioambiental? Esto se ha logrado en un clima de escucha mutua y dialógica gracias a la práctica de una democracia deliberativa y a que los actores sociales entran en un proceso continuo y duradero de interacción cara a cara, orientándose al desarrollo sostenible.

